



UNIVERSIDAD ACADEMIA HUMANISMO CRISTIANO

Carrera de: Antropología

**Empresa Endesa-Enel y Comunidades Mapuche del Lago Neltume:
Mecanismos Relacionales en un Contexto Neoliberal**

Profeso Guía: Miguel Bahamondes Parrao.

Estudiante: José Ignacio Sepúlveda Haardt.

Tesis para optar al grado de Licenciado en Antropología

Tesis para optar al Título de Antropólogo

Santiago, julio, 2021



UNIVERSIDAD ACADEMIA HUMANISMO CRISTIANO

Carrera de: Antropología

Empresa Endesa-Enel y Comunidades Mapuche del Lago Neltume: Mecanismos Relacionales en un Contexto Neoliberal

Profeso Guía: Miguel Bahamondes Parrao.

Estudiante: José Ignacio Sepúlveda Haardt.

Tesis para optar al grado de Licenciado en Antropología

Tesis para optar al Título de Antropólogo

Santiago, julio, 2021

Agradecimientos

A la familia y a cada persona que apoyó y formó parte en esta etapa de la vida académica del pre grado, que culmina con la presente Tesis.

Al Grupo de Investigación en Ciencias Sociales y Economía (GICSEC), mediante cuya instancia y en particular a través del proyecto “Estudio Comparativo de dos conflictos hidropolíticos en comunidades indígenas del norte y sur de Chile” (Fondos Concursables: Núcleos Temáticos de Investigación <NTI> 2015, UAHC) surgió la posibilidad de poder realizar un trabajo de terreno en el Lago Neltume, constituyéndose como el primer hito de la presente Tesis.

A los habitantes del Lago Neltume, por haber brindado desinteresadamente sus testimonios para poder realizar la presente investigación.

Esta tesis fue financiada por el Centro de Estudios Interculturales e Indígenas ICIIIS.

Resumen

La presente Tesis ha buscado describir y analizar los mecanismos establecidos entre la empresa trasnacional de energía Endesa-Enel y los habitantes del Lago Neltume, organizados en tres comunidades mapuche, en el marco de una iniciativa energética en el territorio donde se asientan las tres comunidades. La investigación abordó un proceso de nueve años en el cual se desarrollaron distintos mecanismos por ambas partes y que dieron cuenta de la manifestación del poder en sus distintas expresiones. Para ello, se han imbricado aspectos metodológicos como lo son los discursos y percepciones de los habitantes mediante información primaria – específicamente mediante el método etnográfico-, así como los discursos de la empresa -y del relato de los hechos-, mediante la triangulación de información primaria y secundaria.

Específicamente, se identificó y analizó el modo en que se estableció una relación entre la empresa y sus habitantes y el desarrollo de diversos mecanismos que surgieron en cuanto a la determinación de conceptos fundamentales tales como el poder táctico, el poder estructural y en un plano general, el sistema mundo capitalista y su expresión particular en Chile (neoliberalismo). Bajo dichos preceptos, se evidenció un contexto desigual entre ambas partes, condicionando los modos de acción en ciertos casos en particular por parte de los habitantes del lago Neltume, surgiendo manifestaciones de relaciones de tipo clientelar. En ese escenario, tras la llegada de la empresa energética, las dimensiones económicas y organizativas por parte de los habitantes del lago se ven tensionadas y, en cierta medida, fragmentadas, generándose un dinamismo en ambas dimensiones y consecutivamente una transformación en los vínculos sociales que cada actor estableció. En dicha transformación, las condiciones basales, es decir, anterior a la llegada de la empresa, generaron ciertas tendencias referidas al modo en que, por una parte, se generó la relación con la empresa, considerando en ello por un lado la negociación y por otro la oposición y, por otra parte, la transformación en cuanto a las actividades económicas que se desarrollaron y los vínculos asociativos. A modo de conclusión, se da cuenta que los vínculos asociativos y acción frente a la empresa

estuvieron determinados por lealtades primordiales configuradas por relaciones verticales de clases distintas, inhibiendo otro tipo de organizaciones y lealtades (Calderón, 2015), como pudiese ser el componente étnico, representado tanto por la organización general de la comunidad indígena, como entre estas. Ello está en línea, a su vez, con lo señalado por Alavi (1976), respecto a que las lealtades primordiales se ven moldeadas y determinadas por las relaciones de clases, en el sentido de que, para la presente Tesis, primaron las relaciones sostenidas en la estructura productiva por sobre las relaciones asociadas al elemento étnico, así como a la vecindad.

Palabras claves: coaliciones, clientelismo, poder táctico, poder estructural, neoliberalismo.

Tabla de contenido

Tabla de contenido.....	6
CAPÍTULO 1: INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO 2: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	3
2.1. Problemática y Antecedentes	3
2.2. Pregunta de investigación.....	13
2.3. Justificación	13
2.4. Objetivo General	14
2.4.1. Objetivos específicos.....	14
2.5. Hipótesis.....	15
CAPÍTULO 3. MARCO TEÓRICO.....	16
3.1. El sistema mundo capitalista.....	16
3.2. Identidades. La Etnicidad	17
3.3. Neoliberalismo, Instituciones y Etnopolítica.....	21
3.4. El mundo rural en la fase Neoliberal.....	25
3.5. Estructura, acción social y poder	32
3.6. Coaliciones, Poder Táctico y Clientelismo.....	36
3.7. Lealtades primordiales y Facciones.....	44
3.8. Propuesta de análisis.....	50
3.9. Ecología Política y poder estructural.....	52
CAPÍTULO 4. MARCO METODOLÓGICO	56
CAPÍTULO 5. PRESENTACIÓN DEL ESTUDIO DE CASO	66
5.1. Descripción del Proyecto.....	66
5.1.1. Principales Impactos del Proyecto a los grupos humanos de la localidad de Neltume	67
5.2. Caracterización de Los Grupos Humanos Presentes en el Lago Neltume.....	71
5.2.2. Dimensión geográfica.....	71
5.2.3. Sistema de tenencia de la tierra.....	74
5.2.4. Acceso al agua	80
5.2.5. Dimensión Social-organizativa	82
5.2.6. Dimensión simbólico-cultural.....	86

5.3. Descripción territorial antes de la llegada de la empresa.....	92
5.3.1. Dimensión Económica en el Lago Neltume antes de la llegada de la empresa	92
5.3.2. Dimensión Social-organizativa antes de la llegada de la empresa.....	101
5.4. Descripción de los Hechos.....	102
5.4.1. Fase 1: Llegada de la empresa a la localidad.....	102
5.4.2. Fase 2 Ingreso del Proyecto “Central Hidroeléctrica Neltume” al SEIA.	138
5.5. Descripción Comunidades Lago Neltume Después de la Llegada de la Empresa	191
5.5.1. Dimensión Social-organizativa después de la llegada de la empresa	191
5.5.2. Dimensión Económica Posterior a la llegada de la Empresa	191
5.6. Análisis.....	208
5.6.1. Modos de acción y estrategia de la empresa.....	208
5.6.2. Análisis de las respuestas de acción y organizativas por parte de los habitantes	221
CAPÍTULO 6. CONCLUSIONES	261
BIBLIOGRAFÍA.....	266
ANEXOS	286
8.1. Pauta de Entrevistas Semi Estructuradas.....	286
8.1.1. Grupo Actores Relevantes: Habitantes/Comuneros Lago Neltume	286
8.1.2. Grupo Actores Relevantes: Actores Privados (Cabañeros, Organizaciones Sociales)	289
GLOSARIO	290

CAPÍTULO 1: INTRODUCCIÓN

La presente Tesis, pretende realizar una aproximación a un conflicto social relacionado a temáticas que en los últimos años se han hecho recurrentes: las consecuencias socio ambientales producto de iniciativas económicas de carácter extractivista, en diversos territorios del país.

Para ello, se realizó un estudio de caso que aborda el proceso de llegada de una empresa transnacional de producción energética al territorio del Lago Neltume, comuna de Panguipulli, con el objeto de realizar un proyecto hidroeléctrico. En este territorio residen cerca de 500 personas, quienes se encuentran organizados en tres comunidades mapuche.

Interesó abordar el modo en que se estableció la relación entre la empresa Endesa-Enel y los habitantes del Lago Neltume, a partir de la propuesta del proyecto hidroeléctrico a ejecutar por la empresa. Dicha relación se entendió desde una afirmación preliminar, como enmarcada en un contexto socioeconómico y político –el neoliberalismo- que determinó en buena medida la forma en que se desarrolló, considerando una desigualdad o bien asimetría desde el ámbito político en el modo en que se ejercieron los mecanismos que buscaron defender los intereses por cada parte.

Considerando ello, se pretendió identificar y analizar la forma y el modo en que tanto las comunidades como la empresa velaron por sus intereses, incorporando al análisis, a su vez, la participación de actores externos a cada parte. En lo particular, dichos actores refirieron, por una parte, al Estado y sus organismos competentes, mientras que por otra, a los actores privados, ya sea vecinos de los comuneros –identificados en el texto como los cabañeros-, o bien organizaciones sociales asociadas tanto al componente indígena-mapuche, así como socio-ambiental, jurídico, entre otros caracteres.

La estructura de la Tesis se divide en 9 CAPÍTULOS. Entre los CAPÍTULOS 1 y 4 se presenta la Introducción, el Planteamiento del Problema, el Marco Teórico y el Marco

Metodológico. En tanto, en el CAPÍTULO 5 se presenta el Estudio de Caso, subdivido en 6 subcapítulos. El 5.1 comienza con la descripción general del Proyecto y los impactos socio ambientales preliminares que se declararon y se evidenciaron respecto a los grupos humanos del área de influencia del Proyecto. Luego, en el punto 5.2. se presenta una caracterización general de los grupos humanos presentes en el Lago Neltume, en cuanto a sus dimensiones geográficas, sistema de tenencia de la tierra, acceso al agua, dimensión social organizativa y dimensión simbólico-cultural. A continuación de ello, en el punto 5.3. se presenta una caracterización del territorio antes de la llegada de la empresa al territorio, específicamente respecto a las dimensiones económica y socio organizativa, de modo de ser contrastada posterior a la Descripción de los Hechos (punto 5.4), con el objetivo de representar y evidenciar la influencia de los hechos acontecidos con la llegada de la empresa, respecto a las dimensiones de análisis señaladas. Ello se presenta en el punto 5.5. Respecto a la Descripción de los Hechos, presente en el punto 5.4., se estructura el relato en dos fases: La primera, se enmarca en los hechos acontecidos antes de la presentación del proyecto “Central Hidroeléctrica Neltume” al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental –SEIA- (entre el año 2007 y el año 2010), teniendo en cuenta las acciones que ejerció la empresa en relación a los habitantes como las respuestas de estos. Asimismo, aquella fase incorpora el ingreso al SEIA de dos Proyectos preliminares y que forman parte del Proyecto de la central, como lo son el Proyecto “Galería de Prospección” y su posterior aprobación en el año 2009, así como el Proyecto de “Línea de Transmisión”, el cual llegó únicamente a la fase de tramitación ambiental.

En la segunda fase, se describen las acciones realizadas por cada una de las partes posterior a la presentación del proyecto, poniendo énfasis en los modos de acción de los habitantes en función de los vínculos y coaliciones establecidas, así como las acciones ejercidas por la empresa.

Por último, en el subcapítulo 5.6. se presenta el Análisis.

Finalmente, en el CAPÍTULO 6 se presentan las Conclusiones; posterior a ello se presenta la Bibliografía, los Anexos y el Glosario.

CAPÍTULO 2: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

2.1. Problemática y Antecedentes

La localidad de Lago Neltume ubicada en la XIV región de Los Ríos, provincia de Valdivia, comuna de Panguipulli, corresponde a una zona rural que posee 467 habitantes, de acuerdo al censo, 2017.

En la localidad las actividades productivas de mayor relevancia están vinculadas a una silvoagricultura de subsistencia, a la artesanía y al turismo, presentando una baja venta de fuerza laboral (Mariñanco, 2010; Ingendesa, 2010). Según información actualizada (Censo, 2017), habría una mayor proporción de habitantes que realizan quehaceres en el hogar (36,42%), lo que si bien, en términos formales, corresponde a población económicamente no activa, se pudiese asociar a respuestas de los habitantes que dan cuenta de actividades económicas por cuenta propia intraprediales, tales como la silvoagricultura y ganadería de subsistencia, y que no cuentan con más trabajadores familiares para aquellas labores. En consideración de ello, a su vez, se presenta un 16,12% de trabajadores en la categoría de fuerza de trabajo familiar. Por su parte, la asalarización sería de 20,60%, superior a la presentada para el año 2002, mientras que la población jubilada presenta un 13,43%.

Así también, se puede señalar que una gran parte de los habitantes de la zona de Lago Neltume se identifican como mapuche, específicamente un 98,83% (Censo, 2017), quienes están adscritos a una de las tres comunidades emplazadas en la zona (Juan Quintumán, Valeriano Callicul e Inalafkén), bajo el registro de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI). Cabe mencionar, de acuerdo al PLADECO del año 2014, que el 31,93% de la población comunal se identifica como perteneciente a algún pueblo originario, además de contar con el mayor número de comunidades mapuche en la Región (146), con el 40,89%.¹

¹ Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. Política Cultural Regional 2011-2016 Los Ríos. Disponible en: <http://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2012/10/LOS-RIOS-Politica-Cultural-Regional-2011-2016.pdf>

La problemática a abordar atañe al proceso que generó la empresa trasnacional Endesa-Enel en la localidad de Lago Neltume, aproximadamente desde el año 2007, cuando licita un proyecto Hidroeléctrico, específicamente una central de paso, la cual captaría las aguas del río Fuy para desaguarla en el lago Neltume, atravesando diversos predios, y generando consecuencias tanto medio ambientales como socioculturales (Observatorio Ciudadano, 2015²; Ingendesa; 2010³).

En el mes de enero del año 2016, la empresa retira el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) de la central, el cual se encontraba en evaluación en el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) de la Región de Los Ríos, y anuncia la reformulación del proyecto que contempla, ahora, la descarga de aguas sobre el río Fuy evitando hacerlo sobre el lago. Luego en el año 2017, específicamente en marzo, es retirado también el proyecto de “Línea de Alta Tensión Neltume-Pullinque”, vinculado al proyecto de la central hidroeléctrica⁴.

Al señalar la existencia de un proceso, se hace referencia al momento en que comienzan las gestiones por parte de la empresa para poder efectuar su proyecto, lo cual incluye la aplicación de ciertos mecanismos formales, regidos por el marco normativo del Estado chileno, para la realización de un proyecto de ésta envergadura, como así también, la ejecución de diversas estrategias de persuasión y/o negociación con los habitantes y actores afectados. Frente a aquello, los habitantes y actores afectados por el posible proyecto generaron respuestas que estaban enmarcadas en una variedad de modos de acción y estrategias para defender sus intereses. De ese modo, se entenderá que los mecanismos que ejerce la empresa para realizar su proyecto y, por tanto, sus intereses, afectan a los habitantes de aquella zona, quienes deben tomar una posición frente a ello, generándose en ese sentido una relación entre ambas partes, y en la cual participa

² Observatorio Ciudadano. 2015. Informe: “Los Impactos De Las Empresas En Los Derechos Humanos Del Pueblo Mapuche En Chile”. Disponible en: http://www.iwgia.org/iwgia_files_news_files/1174_LOS_IMPACTOS_DE_LAS_EMPRESAS_EN_LOS_DERECHOS_HUMANOS_DEL_PUEBLO_MAPUCHE_EN_CHILE.pdf

³Fuente: Ingendesa.2010. Estudio De Impacto Ambiental Central Hidroeléctrica Neltume. Cap. 02 Línea Base; Y, Ingendesa; 2010.Línea De Base De Comunidades Indígenas. Anexo R2.1

⁴ Fuente: Radio Bío Bío. Disponible en: <http://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/region-de-los-rios/2017/03/29/endesa-retira-segundo-proyecto-en-neltume-tras-oposicion-de-habitantes-de-la-zona.shtml>

también el Estado por medio de organismos competentes, tales como CONADI, el Servicios de Evaluación Ambiental (SEA), el Poder Judicial, entre otros.

Para abordar este proceso particular, es preciso comprender el contexto general e histórico respecto a los componentes relevantes que integran ésta problemática.

En ese sentido, se comprenderá el contexto nacional e internacional en el cual se desenvuelve este proceso, haciendo alusión desde los términos más generales, al sistema socioeconómico imperante, es decir, el sistema capitalista y ateniendo un concepto más específico, como lo es el de sistema-mundo capitalista según como lo entiende Wallerstein (1988). De ese modo, se hace mención a la relación innegable de la producción económica en el territorio del estado chileno y los requerimientos globales del sistema económico capitalista, y que se puede sintetizar bajo el concepto de neoliberalismo (GICSEC. Modelo neoliberal y su impacto en las economías locales. Una reflexión desde las ciencias sociales y la economía, 2010).

El concepto de neoliberalismo aborda un modo histórico particular en el cual se han desarrollado las actividades económicas que tienen su fundamento en la privatización de las empresas públicas, la desregulación de los mercados, y la consolidación de un modelo económico altamente extractivo y exportador con un bajo o nulo valor agregado (Mondaca, 2013). Aquel concepto aborda dos planos, uno referente a las manifestaciones del neoliberalismo en un plano mundial, y dos, referido a la forma en como aquel se ha manifestado en Chile en particular. Respecto a este último, el modelo económico y político neoliberal se implementaría en Chile a través de la fuerza, por medio de un golpe de Estado, y la instauración de una dictadura cívico-militar, desde la cual se reformuló una nueva Constitución, enmarcada en los intereses del modelo neoliberal por sobre los derechos sociales (Ibíd.). A partir de aquella normatividad constitucional se privilegiaría el derecho al libre emprendimiento empresarial, a un rol ausente del Estado frente a las actividades económicas y “se establece el derecho de propiedad como uno de los derechos más importantes dentro del ordenamiento jurídico chileno, otorgando especial protección a los derechos mineros y de aprovechamiento de aguas” (Observatorio Ciudadano; 2015).

Con la llegada al poder de la Concertación de Partidos por la Democracia en 1990, se perpetúa el modelo, e incluso se respetaría y defendería la Constitución generada en dictadura, que como se ha señalado, estaría enmarcada en un Estado de derecho a merced de los poderes hegemónicos del mercado mundial (Mondaca, 2013).

Como se señala, el carácter extractivista de la economía chilena se ha mantenido e incluso profundizado hasta la actualidad, donde las principales actividades económicas corresponden a la minería, fruticultura, silvicultura y acuicultura, dentro de las cuales, destaca por su importancia histórica y actual, la minería (Ibíd.). Incluso, como menciona Mondaca (2013), a partir de López (2011), el valor promedio anual de las exportaciones de bienes primarios en el PIB total consideró un 32% en el período 2005-2009, siendo más de cuatro veces el valor promedio de América Latina y el Caribe, posicionando a Chile como la economía más extractivista de Latinoamérica (Ibíd.).

Por su parte, el sector energético también se ha posicionado como sector estratégico de las inversiones privadas, establecido fundamentalmente por los requerimientos productivos tales como la minería y la industria (Palma, Jiménez y Alarcón, 2009 en Proyecto NTI. GICSEC, 2015), y desde el discurso gubernamental, como elemento fundamental para el “crecimiento económico”⁵.

La energía hidroeléctrica corresponde a la energía obtenida a partir de flujos superficiales de agua, mediante la utilización de centrales hidroeléctricas las que se consideran como ERNC, o energías renovables no convencionales, si su capacidad productora es igual o menor a 20 MW⁶. El proyecto de central hidroeléctrica Neltume concibe una potencia nominal de 490 MW⁷, que representa el 3,23% de la capacidad instalada que generó el Sistema Interconectado Central (SIC) para el año 2014 (15.179 MW.)⁸. A su vez, cabe precisar que solamente el 17% de la energía eléctrica producida por el país, para el año

⁵ Ministerio de energía. Fuente: http://portal.mma.gob.cl/wp-content/uploads/2014/10/3_Estrategia-Nacional-de-Energia-2012-2030_Energia-para-el-Futuro.pdf

⁶ Revista “Minera Chilena” 2014. Fuente: <http://www.mch.cl/wp-content/uploads/sites/4/2015/01/MUESTRA-CPC-ERNC-2014.pdf>

⁷ Página web Endesa. Disponible en: <http://www.endesa.cl/es/conocenos/nuestronegocio/proyectos/Paginas/CentralNeltume.aspx>

⁸ Fuente: <http://generadoras.cl/generacion-electrica-en-chile>

2015, se destina a consumo residencial, mientras el 58% está destinada al sector Minero e Industrial, con el 34% y 24% respectivamente.⁹

Cabe señalar así también, que el proyecto hidroeléctrico Central Neltume está a cargo de una empresa privada, de carácter transnacional que, como se especifica en su página web, “es una empresa de generación eléctrica chilena, filial de ENERSIS y subsidiaria de la empresa italiana Enel”¹⁰.

Existen antecedentes que dan cuenta de las consecuencias que ha generado tanto la implementación de proyectos hidroeléctricos como su tramitación, en ciertos territorios, y que específicamente ha considerado la presencia del componente indígena entre los habitantes de aquel. Un caso emblemático ha sido el de Ralco, de la empresa Endesa, en la región del Biobío, específicamente en su zona cordillerana.

La iniciación de las actividades del proyecto hidroeléctrico en la zona de Ralco, de la comuna de Alto Biobío, requería la inundación de tierras consideradas indígenas por la Ley N° 19.253, y por lo tanto, las permutas ofrecidas por la empresa Endesa a los comuneros requerían la autorización de la Corporación Nacional Indígena (CONADI)¹¹. Sin embargo, como señala Namuncura (1999), la iniciación de las obras sobre el territorio de las comunidades mapuche de la zona, se inició sin un consentimiento previo de este organismo estatal. Al proceder a la fiscalización por parte de encargados de la CONADI, se verificó aquel hecho, y se procedió a denegar los permisos de iniciación de obras para la empresa. Ello generó la sustitución sucesiva de dos Directores Nacionales, siendo reemplazados por consejeros nombrados por el entonces presidente de la República, quienes aprobarían las permutas de tierra viabilizando de ese modo el proyecto (Ibíd.). Así también se constató, como señala la entonces directora ejecutiva de Comisión Nacional del Medio Ambiente (CONAMA), que a pesar de los informes técnicos que

⁹ Balance Nacional De Energía 2015. Ministerio de Energía. Disponible en: http://dataset.cne.cl/Energia_Abierta/Reportes/Minenergia/Reporte%20BNE%202015.pdf

¹⁰ Fuente: <http://www.endesa.cl/es/conocenos/conozcanos/Paginas/home.aspx>

¹¹ Fuente: Biblioteca del congreso nacional de Chile. Informe: “Antecedentes históricos del conflicto étnico/territorial en el sur de Chile”, 2015. Matías Meza-Lopehandía.

anunciaban el rechazo al Estudio de Impacto Ambiental, debido a presiones políticas sería finalmente aprobado en 1997¹².

En Ralco, las acciones y mecanismos por parte de la empresa se inician con anterioridad a que éstas lleguen a las instancias jurídicas y estatales, como por ejemplo la CONADI o la CONAMA, desde una intervención directa en los territorios y con los habitantes, a través de mecanismos que maniobraron y manipularon a merced de sus intereses el marco normativo, transitando inclusive desde la ilegalidad, pero que sin embargo fue aprobado y efectuado tras lo cual fueron relocalizados alrededor de 600 personas miembros de las comunidades que habitaban aquellos territorios. La relocalización trajo consigo, como lo han señalado diversos informes y estudios, inexorables daños para sus habitantes, y por tanto para su reproducción económica y cultural, consecuencias que se podrían enmarcar en lo que se ha denominado como etnocidio¹³.

Se pueden constatar abundantes casos en los últimos años de conflictos socioambientales, en relación a tramitaciones o aprobaciones de proyectos hidroeléctricos en zonas donde habitan comunidades indígenas mapuche. Un caso reciente corresponde a la central San Pedro, en Colbún, comuna de Panguipulli, la cual se habría aprobado sin respetarse los derechos indígenas de las comunidades, tal como lo constata la Coordinadora por la Defensa del Agua y la Vida¹⁴. Dentro de los puntos o argumentos que se manifestaron, se señala que el Informe de Impacto Ambiental, no consideraría el verdadero impacto en el ámbito sociocultural, ni tampoco ambiental, siendo aprobado de igual forma por el Servicio de Evaluación Ambiental.

Otro caso, que data del año 2006, corresponde al proyecto Hidroeléctrico a cargo de la empresa noruega SN Power, la cual, a través de la adquisición por medio de la transacción económica de los derechos de agua, pretendía instalar tres centrales hidroeléctricas en el valle de Liquiñe, en la comuna de Panguipulli. Sin embargo, se

¹²Fuente: Informe: "Situación Derechos Humanos del Pueblo Mapuche en Chile". Elaborado por la Coordinación de organizaciones e Identidades territoriales Mapuche. MeliWixanMapu. 2005. Disponible en: <http://meli.mapuches.org/spip.php?breve67>

¹³Federación Internacional de los derechos humanos. Informe: Pueblo Mapuche: Entre El Olvido Y La Exclusión 358/3 Marzo 2003. Disponible en: <https://www.fidh.org/IMG/pdf/cl1103e.pdf>

¹⁴ Disponible en: <http://www.derechoalagua.cl/mapa-de-conflictos/colbun-construye-polemica-central-san-pedro-en-la-region-de-los-rios/>

generaron intensos procesos de resistencia por parte tanto de los habitantes como de organizaciones de tipo ambiental, mapuche, y equipos jurídicos, que luego de aproximadamente cinco años, la empresa desistió de la instalación de estos proyectos hidroeléctricos. Se constataron así, por parte de aquellas organizaciones, importantes irregularidades sujetas al proceso, referidas a la manipulación del vacío normativo por parte de la empresa para obrar en la etapa previa a la presentación de los Estudio de Impacto Ambiental, generando mecanismos de consulta de manera irregular, como así también la elaboración de informes sesgados¹⁵.

Aquellos antecedentes han dado cuenta cómo en los casos mencionados, la normatividad vinculada principalmente al aprovechamiento de aguas y a las concesiones eléctricas, por parte de empresas a cargo de grandes proyectos de inversión económica, han primado por sobre los derechos de las comunidades indígenas y de los ciudadanos en general¹⁶.

Ahora bien, ateniéndonos al contexto más particular del proceso a estudiar, es preciso considerar ciertos elementos por parte de los habitantes de la localidad de Lago Neltume, que tendrían relevancia en la relación establecida entre la empresa Endesa-Enel y éstos.

Primero, se puede mencionar las características socioeconómicas de los habitantes, la cual atañe, como se señaló en un comienzo, a actividades económicas vinculadas principalmente a la producción silvoagropecuaria de subsistencia; es decir, una producción que utiliza esencialmente fuerza de trabajo familiar; artesanía, comercio, y actividades vinculadas al turismo, presentando un bajo porcentaje de venta de fuerza laboral. Ello caracterizaría a los habitantes de la localidad, como productores mayormente autónomos, teniendo así también un vínculo productivo directo con su territorio.

Respecto al perfil socioeconómico de la comuna de Panguipulli, de acuerdo a los datos aportados por la encuesta CASEN (2015), un 20,9% de la población se encuentra bajo la línea de la pobreza, considerando la metodología y enfoque multidimensional, cifra

¹⁵ Coordinadora por la defensa del agua y la vida. Informe: “Mercado de aguas permite ingreso de SN-POWER a territorios indígenas y represar los ríos Llancahue, Quilaleufu, Reyehueico, Carranco, Rañintuleufu, Lizán y Changli” Disponible en:

<http://www.derechoalagua.cl/mapa-de-conflictos/mercado-de-aguas-permite-ingreso-de-sn-power-a-territorios-indigenas-y-represar-los-rios-llancahue-quilaleufu-reyehueico-carranco-ranintuleufu-lizan-y-changli/>

¹⁶ *Ibíd.*

superior a la regional (19,22%) y nacional (16,63%). Mientras que la tasa de pobreza por ingresos para el año 2015 llega a un 11,7%, igualmente superior a la regional y nacional (14,54% y 10,41%, respectivamente). Aquellos datos dan cuenta de la condición de precariedad en la cual se encuentra la comuna.

En segundo punto, se considera el hecho de que gran parte de los habitantes de la localidad de Lago Neltume están adscritos a una comunidad mapuche, de las tres que existen en la localidad. Ello hace que las formas en que se producen y gestionan las respuestas por parte de los habitantes, contengan componentes particulares, por una parte, referido a los aspectos reivindicatorios de su identidad cultural, como así también, por otra parte, al componente jurídico que da la adscripción a un pueblo indígena, -en este caso el pueblo mapuche-, tanto a nivel de la legislación nacional como internacional. Desde el ámbito estatal, existen ciertos derechos particulares hacia los pueblos indígenas regidos primeramente por la ley indígena 19.253 dictada en el año 1993. Luego, en el año 2008, el Estado chileno se suscribe al Convenio 169 de la OIT, de carácter supranacional, considerando en ello, nuevos componentes jurídicos en relación a los derechos de los pueblos indígenas.

Desde lo que concierne a la ley indígena, se puede señalar que ésta tiene su origen, por una parte, en las demandas que los pueblos indígenas, especialmente el pueblo mapuche, estaban generando, cuyos ejes centrales comprendían fundamentalmente:

... destacar el reconocimiento de la diversidad étnica y cultural hasta entonces negada en el país; la participación de sus representantes en la conducción de la política indígena del Estado; la protección legal de sus tierras y aguas; el otorgamiento de tierras fiscales o de tierras particulares adquiridas por el Estado con el objeto de revertir el proceso histórico de jibarización de sus comunidades, y el apoyo al desarrollo económico y cultural de sus pueblos y comunidades. (Aywiln, 2000, p. 280).

Sumado a ello, estarían así también, demandas vinculadas a la autonomía política y territorial, que organizaciones como el Consejo de Todas las Tierras, entre otras, ya planteaban a fines de la década de los '80 y comienzos de la de los '90 (Marimán, 1997; en Aylwin, Ibíd.). Sin embargo, dado el contexto político-económico imperante, la ley se aprobó con sustanciales modificaciones, que en su generalidad, le quitaron participación política real a las comunidades y organizaciones indígenas, quedando subordinadas al control del gobierno y los servicios de administración del Estado. Además, el hecho de que “no dio protección a los derechos de los indígenas sobre los recursos naturales que

se encuentran en sus tierras o sectores colindantes, y que resultan fundamentales para el desarrollo material y cultural de sus comunidades" (Ibíd., p. 280). En ese sentido, la ley no reconocería los derechos sobre el territorio, por parte de los pueblos indígenas.

Tras concurridos largos años, recién en el año 2008, Chile ratifica en el Convenio 169 de la OIT (Organización Internacional del Trabajo), tratado internacional realizado en 1989, sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes. Este convenio establece fundamentalmente un reconocimiento de derechos políticos en relación a su participación en el Estado, como en su autodeterminación como pueblo indígena y autonomía, tales como:

... derecho de decidir sus propias prioridades en lo que atañe al proceso de desarrollo y de controlar... su propio desarrollo económico, social y cultural (art. 7.1), y a sus costumbres y derechos consuetudinario (art.8.1), a conservar sus costumbres e instituciones propias (art.8.2). En materia de derechos territoriales el Convenio 169 reconoce a estos pueblos derechos de propiedad y posesión sobre las tierras que tradicionalmente ocupan (art. 14.1). (Observatorio Ciudadano, 2015, p. 23).

Otorgaría, así también, derechos en lo concerniente al territorio, introduciendo el concepto de territorio indígena, comprendiendo por ello:

... la totalidad del hábitat de las regiones que estos pueblos "ocupan o utilizan de alguna manera" (art. 13.2), reconociendo a estos pueblos sobre ellos derechos a los recursos naturales, incluyendo su participación en la utilización, administración y conservación de dichos recursos (art. 15.1), así como a la consulta, la indemnización por daño y la participación en los beneficios tratándose de medidas de exploración o explotación de los recursos minerales o del subsuelo u otros recursos de propiedad del Estado (art.15.2), y el derecho a no ser trasladados de sus tierras y territorios sin su consentimiento. (art.16.1). (Ibíd., p. 23).

Aquella caracterización de ciertos artículos del Convenio 169, darían cuenta de elementos jurídicos y de derechos sociales y humanos otorgados a los pueblos indígenas, que generarían contradicciones en relación al contenido de la Ley Indígena, como, por ejemplo, a partir del reconocimiento que hace el primero, frente a los derechos sobre los recursos naturales existentes en el territorio, mientras la ley indígena no considera aquellos aspectos, tal como se señaló.

Finalmente, a partir de lo expuesto, se puede señalar que existirían ciertos elementos a nivel político -estructural-, que en esta exposición se han presentado en el marco del contexto general, que otorgarían al accionar de la empresa una posición política de poder –hegemónico- o -estructural- frente a su accionar y frente a sus intereses, en relación a los habitantes de la zona en la cual se pretende instalar el proyecto. Fundamentalmente,

estos elementos estarían constituidos históricamente a partir de la configuración entre el Estado y el mercado, dotando a la empresa Transnacional la capacidad de condicionar “los contextos en los que las personas exhiben sus propias capacidades e interactúan con los demás” (Wolf & Lehman, 1989, p. 4), en el marco de que los intereses de la empresa tienen una repercusión frente a los habitantes y los intereses de éstos. Frente a aquella situación, los habitantes asumirían distintas respuestas y modos de acción.

2.2. Pregunta de investigación

¿Cuáles han sido los mecanismos mediante los cuales se ha establecido la relación entre la empresa Endesa-Enel y los habitantes de la localidad de Lago Neltume, a partir de la propuesta del proyecto hidroeléctrico presentado por la empresa?

2.3. Justificación

Los conflictos que se están dando hoy en día, denominados <socioambientales>, dan cuenta de una tensión no sólo social y ambiental, tal como refiere el nombre, sino que también como una expresión de las tensiones que se viven al interior de un sistema socioeconómico que define una relación particular de la sociedad con su medio ambiente, determinada ésta por relaciones de poder referidas al acceso y uso del medio biótico.

Las condiciones que se han impuesto para la sociedad, considerando en ello, la conformación del –sistema mundo capitalista- a través de la historia, ha implicado la explotación del hombre¹⁷ por el hombre, o alienación, y correlativamente, la explotación del humano hacia la naturaleza (Marx, 1867; en Machado, 2013). Ello ha provocado una historia de condiciones desiguales para la sociedad, de oprimidos y opresores, a partir de lo cual se plantea la necesidad, por una parte, de develar aquellas condiciones desde una visión crítica, como, por otra, aportar con conocimientos desde la investigación etnográfica, lo cual considera el diálogo entre teorías ya formuladas y el análisis a partir de datos empíricos. Principalmente, los elementos teóricos se enmarcan en lo que se ha considerado la <ecología política>, desde la cual se intentará aportar a la reflexión y a la teoría mediante un estudio de caso que considera el componente indígena en un conflicto socioambiental en el marco de un contexto sociopolítico y económico desigual.

¹⁷ Considerando por ello, a ambos géneros humanos: hombres y mujeres.

2.4. Objetivo General

Identificar, describir y analizar los mecanismos mediante los cuales se estableció la relación entre la empresa Endesa-Enel y los habitantes de la localidad de Lago Neltume, a partir de la propuesta del proyecto hidroeléctrico presentado por Endesa-Enel.

2.4.1. Objetivos específicos

- Establecer el modo en que los habitantes del Lago Neltume han significado su territorio, en tanto a los usos económicos y simbólico-culturales, tales como agua, tierra y al medio ambiente en general.
- Identificar y analizar la organización interna de las comunidades y entre ellas.
- Describir y analizar los modos de acción y estrategias por parte de la empresa Endesa, en relación a la propuesta del proyecto hidroeléctrico, con respecto a los habitantes de las tres comunidades Mapuche.
- Identificar los discursos y percepciones con respecto a las gestiones realizadas por la empresa Endesa y analizar las posibles respuestas de acción y organizativas por parte de los habitantes de las tres comunidades mapuche.
- Identificar y caracterizar el modo en que participó el gobierno (SEA, CONADI, otros) en la relación establecida entre la empresa y las comunidades a partir de la propuesta del proyecto hidroeléctrico.
- Identificar y caracterizar los vínculos y relaciones que establecieron los habitantes de las tres comunidades con actores foráneos y organizaciones (Cabañeros, orgs. Mapuche, orgs. Socioambientales entre otros/as).

2.5. Hipótesis

Las gestiones y estrategias de negociación y/o persuasión por parte de la empresa Endesa en la localidad de Lago Neltume, en relación a los habitantes de ésta, estarían definidas por un contexto político que favorece el accionar de la empresa, desde el cual la empresa implementaría mecanismos de cooptación de voluntades y posibles relaciones clientelares sostenidas en los beneficios económicos como materiales otorgados a algunos habitantes para tener la aceptación del proyecto hidroeléctrico. Ello repercutiría en las comunidades dividiendo a sus habitantes y generando dinámicas en cuanto a las relaciones de asociatividad que cada grupo de actores estableció.

CAPÍTULO 3. MARCO TEÓRICO

3.1. El sistema mundo capitalista

Para la realización de la presente investigación, se abordará un enfoque teórico basado fundamentalmente en ciertos conceptos generales que luego irán derivando en nociones particulares de la realidad social y cultural. En ese sentido, desde lo general, se entenderá esta realidad social, como premisa, y afirmación, como inserta en un sistema económico imperante y hegemónico en el mundo, el cual es el sistema capitalista. Utilizando la reflexión de Wallerstein (1988), se entendería como sistema capitalista, a grandes rasgos, como la conformación dinámica y por lo tanto histórica de las relaciones sociales de producción y de éstas con la naturaleza, bajo ciertas características que lo definirían como tal. Una de las principales características de este sistema sería la acumulación de riqueza por parte de una minoría, la que daría origen al concepto de capital, entendiendo este, según Wallerstein (1988), como riqueza acumulada, o bien, acumulación de esfuerzos de un trabajo pasado que todavía no ha sido gastado. El capital pasaría a ser usado con el objetivo o intento primordial de su auto-expansión para acumular más capital. Para ello, es necesario el uso de la fuerza de trabajo, al menor costo, ya sea en sus comienzos, con la esclavitud, para luego instaurarse el salario, el cual no cubre el valor total de la mercancía producida por el trabajador, sino que se le retribuye tan solo una parte, para que de ese modo el capitalista, o el dueño de los medios de producción se quede con la otra parte –la plusvalía- y de ese modo, pueda seguir acumulando y reproduciendo el ciclo capitalista de explotación. En ese sentido, se comprendería la conceptualización de sistema capitalista, como derivación del concepto de “capitalismo histórico”, entendido este, como aquel “escenario integrado, concreto, limitado por el tiempo y el espacio de las actividades productivas dentro del cual la incesante acumulación de capital ha sido el objetivo o ley económica que ha gobernado o prevalecido en la actividad económica fundamental” (Wallerstein, 1988, p. 7). Tendría así su génesis en la Europa del siglo XV

(con la expansión colonial y conquista de América), y luego su expansión y repercusión ya por todo el globo en el siglo XIX (Ibíd.).

3.2. Identidades. La Etnicidad

Desde aquello, por tanto, nos trasladamos hacia el continente americano, específicamente América latina, y más particularmente a Chile. Y es que el continente en su generalidad, y específicamente Latinoamérica, vivió procesos similares de colonización por parte de las monarquías europeas, cuyo proceso está determinado políticamente a partir de la explotación económica y la extracción de recursos, junto con la imposición de un sistema político administrativo basado en los reinos europeos tales como el español (Wolf, 1982). Ello generó la conjugación de diversas culturas e identidades, supeditadas al poder colonial, desde la explotación económica y la imposición cultural, constituyéndose un discurso desde la hegemonía colonizadora, de superioridad por parte de los europeos, y que Aníbal Quijano (2000) define a partir de la construcción del concepto de raza como elemento discursivo que conjugó las acciones opresoras tanto económicas como culturales.

Aquellos procesos históricos darían cuenta a grandes rasgos de la consolidación de dos grandes identidades, que deben entenderse como construcciones dinámicas que forjó el proceso de dominación por parte de los europeos, a través de los procesos denominados de conquista y de colonización, que se caracterizan fundamentalmente, en una identidad asociada a los europeos, y una identidad subalternizada, como lo será la vinculada a los habitantes prehispánicos. Aquella identidad subalternizada, se definirá como identidad étnica (Cardoso de Oliveria, 1976; en Bartolomé, 2006), entendida en su aspecto sustancial, “como resultante de una estructuración ideológica de las representaciones colectivas derivadas de la relación diádica y contrastiva entre un <nosotros> y un <los otros>” (Bartolomé, 2006, p. 3). La identidad étnica y/o los grupos étnicos, se deben entender como un fenómeno universal (Eriksen, 1996; en Bartolomé, 2006), es decir, como unidades básicas del desarrollo histórico de las colectividades humanas, y un aspecto de sus representaciones sociales en cuanto grupos diferenciados se plasma

precisamente en las ideologías étnicas (Ibid.). Es pertinente la aproximación de Comaroff (1992; en Bartolomé, 2006), quién conjuga lo histórico con lo situacional, concibiendo la etnicidad como un sistema clasificatorio y como resultante de fuerzas históricas, por lo cual sería tanto estructural como cultural; consideraría por tanto “la incorporación asimétrica de grupos estructuralmente diferenciado en el marco de un mismo sistema económico” (Bartolomé, 2006, p. 54).

Aquellos conceptos, asociados a la identidad, desde un marco histórico, se hacen fundamentales para abordar lo que nos interesa en esta investigación, es decir, la relación establecida entre una empresa transnacional, y tres comunidades mapuche en el sur de Chile. Esto, debido a que es preciso definir el modo en que se abordará y entenderá el componente indígena en esta relación.

Para comprender el componente indígena, es preciso considerar, como señala Tamagno (2014), las variables colonialidad y etnicidad, para reconocer los procesos históricos, por tanto, sociales, económicos y políticos que dieron origen a la configuración de los mismos como parte de un Estado. En ese sentido, se consideran a lo que denominaremos como los pueblos indígenas en la actualidad, como configuraciones sociales identitarias y dinámicas que han trascendido los procesos de colonización, e instauración de las repúblicas o Estados, en virtud de la expansión colonial-capitalista y su reproducción en la historia, lo cual se puede definir en palabras de Tamagno (2014), como el espectro de poder de la sociedad.

En relación al concepto de colonialidad, es menester citar los planteamientos de Dos Santos (1972), quién arguye que la realidad social y económica de los países latinoamericanos, ha estado condicionada desde su conformación como tales, como resultado de los procesos coloniales, basada fundamentalmente en la continuidad del modelo de explotación productivo dado desde la colonia con la extracción de recursos naturales o “riquezas” a través de la explotación, variando en cierta medida únicamente en su forma. En ese sentido, las condiciones de los países latinoamericanos se han construido históricamente sobre sociedades explotadas y desiguales, con una continuidad

en las hegemonías locales, mimetizadas y vinculadas con los procesos expansivos del capitalismo, por lo tanto, con las hegemonías internacionales.

En consideración de ello, la reproducción del sistema-mundo capitalista, en la conformación y desarrollo de los Estados latinoamericanos, tales como el caso chileno, se daría a partir de la expansión del Estado sobre los territorios y sobre las sociedades indígenas, efectuándose lo que se denomina como “estados de expropiación”, es decir, “procesos que tuvieron como razón de ser la expansión de las relaciones de producción impuestas desde Europa, en función de sus propias crisis y necesidades” (Tamagno, 2014, p. 20).

Así también H. Machado, utiliza conceptos tales como <el ordenamiento territorial>, desde los procesos de <violencia expropiatoria de la explotación de los cuerpos y los territorios>, a partir de lo que señala como la <economía colonial>, que fundarían las dinámicas del proceso de acumulación capitalista, y que así también se pueden mencionar bajo el concepto de <extractivismo>, para dar cuenta de su expresión histórica y actual de aquellas dinámicas (Machado, 2013; 2015). Aquello será abordado con más detenimiento a posteriori, a partir de aproximaciones a la <ecología política>.

Se configurarían las identidades ligadas al componente indígena, por tanto, desde su inserción forzosa al proceso de acumulación capitalista, lo cual implicó (y ha implicado) el arrinconamiento, muerte o sometimiento a las estructuras de poder por parte de las poblaciones indígenas, desde lo cual se han ido reconfigurando éstas en aquel escenario histórico, conservando ciertos elementos culturales, y modificando otros (Tamagno, 2014; Radovich, 2013).

Comprendiendo de ese modo los elementos de poder que han dinamizado la historia de Latinoamérica y por tanto de Chile, desde la invasión y colonización de los europeos, como la conformación de los Estados latinoamericanos, es preciso retomar los conceptos de identidad étnica, y etnicidad, y realizar una conceptualización de éstos, entendiéndolos como elementos pertinentes para la comprensión del componente indígena.

La antropología, aproximadamente desde la década de los 70', comienza a utilizar el concepto de etnicidad -y de identidad étnica- como un concepto útil para analizar los fenómenos dinámicos de interrelación entre grupos, sobre todo, luego de la colonización hispana y la instauración de los Estado-naciones (Cohen, 1978; en Abercrombie, 1991). Principalmente, como menciona Abercrombie (Ibíd), a partir de Cohen (Ibíd), el concepto de etnicidad nace en un contexto en que la antropología busca dejar atrás la tendencia estructural funcionalista de tratar a los grupos que estudiaban como sistemas auto reproductivos aislados, estáticos y cerrados, en lugar de partes históricamente activas de "sistemas" más amplios, las cuales han emergido como comunidades únicamente en el contexto de los mismos. En ese sentido, el término ha venido a ser utilizado predominantemente para significar la inserción o la subordinación de agrupamientos culturalmente distintos en un estado hegemónico. "Por definición los grupos étnicos no existen en aislamiento, pero también, por definición, los mismos no constituyen el segmento dominante del estado" (Abercrombie, 1991, p. 199). Así también, como señala Valverde (2009), sería de gran relevancia el aporte de Barth (1976), quién dejó de lado las perspectivas culturalistas que definían "lo indígena", a partir de rasgos culturales "estáticos", aportando la noción de que las identidades étnicas considerarían categorías de adscripción que cargan de significado a ciertos elementos culturales para organizar la interacción entre los individuos. De ese modo Barth (1976) utilizaría el concepto de "fronteras" para dar cuenta de las diferencias, que son definidas por los mismos grupos desde los propios contextos. Sin embargo, como señala Valverde (2009) a partir de varios autores (Cardoso de Oliveira, 1992; Díaz Polanco, 1995; Bartolomé, 1997; Vázquez, 2000; Bechis, 1992; Trincheró, 2000; Balazote, 1995 y Radovich, 2003), ésta conceptualización, dejaría de lado el contexto desigual y el sistema mayor en el cual se forjan las identidades étnicas, y que por tanto se debiese considerar a las relaciones interétnicas:

a partir de una configuración de relaciones desiguales de poder entre los diferentes grupos sociales, pero considerando, a su vez, la relación con el contexto social más amplio; contemplando las condiciones históricas y estructurales que configuran a estos grupos, y a las relaciones dinámicas – contradictorias y conflictivas– que se establecen entre los mismos (Valverde, 2009, p. 3).

Así también, es preciso señalar que la identidad étnica implica una narración del pasado, como lo señala Isla (2003), entendiendo ésta, como una re-construcción desde el presente dinámico y contextual, a partir de ciertos emblemas, documentos históricos, o hitos, entre otros elementos, que configurarían una historia u origen común, con el objetivo de incidir políticamente en el mismo, a partir principalmente de la defensa de derechos sociales y derechos sobre el territorio.

Toda “identidad” tiene la potencialidad de desplegar componentes políticos explícitos; este es el caso cuando la identidad está ligada a lo étnico, y a su vez la etnia constituye un sujeto socialmente explotado, culturalmente subalternizado y excluido. Pues exige siempre una autoidentificación grupal frente a un “otro” dominante. (Isla, 2003, p. 41).

Comprendemos por tanto la identidad étnica, como una configuración identitaria de carácter político, inserta en la dinámica histórica de la reproducción de un sistema socioeconómico hegemónico que genera subordinación económica, y en un sistema interétnico que reproduce desigualdad social, desde lo cual, los actores sociales van configurando su identidad a partir de una reconstrucción histórica que los une, y de una especificidad cultural que está sujeta a la dinámica del cambio (Radovich, 2013). Tendrían, por tanto, a partir de aquellos elementos, su trascendencia histórica por los diversos procesos y mecanismos propios del sistema-mundo capitalista.

3.3. Neoliberalismo, Instituciones y Etnopolítica

Como se ha señalado en un comienzo, a partir de Wallerstein (1988), el sistema mundo-capitalista, ya durante el siglo XIX, tendría su repercusión en todo el mundo a partir de los procesos de colonización y luego conformación de los Estados, para su perpetuación hasta la actualidad. En ese sentido, para contextualizarnos en el caso específico (Chile), y hacer referencia al contexto socioeconómico hegemónico actual, es preciso describirlo a partir del concepto de Neoliberalismo. Entenderemos este fundamentalmente como una etapa del capitalismo que describe el proceso de liberalización de los mercados, para el beneficio de los grandes conglomerados oligopólicos de carácter transnacional que buscan aumentar sus tasas de ganancia (Wallerstein, 2007; en GICSEC, 2010). Tendría sus precedentes en el modelo denominado de liberalismo clásico, ocurrido a fines del

siglo XIX y comienzos del siglo XX, y que fracasó en lo que se denomina como la Gran Depresión (Polanyi, 2003; en GICSEC, 2010.). Según ciertos teóricos (Dos Santos, 1972), los intentos de industrialización (ISI) ocurridos fundamentalmente durante la década de los 50 y 60, a partir de las nociones de “desarrollo” y modernización de las naciones ocurrido en los países latinoamericanos, darían cuenta de la imposibilidad de aquella acción industrializadora, o bien de “desarrollo”, en el entendimiento de generar condiciones similares a la de los países colonizadores o céntricos que se han proclamado como “desarrollados”, ya que los elementos estructurales de la economía-mundo, se sostendrían en un intercambio desigual de los recursos, basado fundamentalmente en la extracción a bajo costo de materias primas desde los países postcoloniales, y enviados hacia los países céntricos o históricamente colonizadores, quienes poseen la tecnología para su manufactura y posterior venta a un mayor costo hacia el resto de los Estados, incluyendo evidentemente a los países postcoloniales (Wallerstein, 1989; Dos Santos, 1972). Aquella noción de dependencia sustentada en las relaciones entre un centro y una periferia estructural a nivel mundial, se replicaría así también, a nivel nacional, expresado en la metrópolis o capital, y las periferias rurales del Estado (Wallerstein, 1989). Se comprende de ese modo, la relación necesaria del sistema-mundo capitalista, de un centro y una periferia para su reproducción, entendiendo de ese modo, la instauración del modelo económico neoliberal, como perpetuador y favorecedor de los intereses de la acumulación capitalista para los “conglomerados oligopólicos transnacionales” (GICSEC, 2010, p.14). En ese sentido, la fase neoliberal da cuenta de una pérdida de relevancia de los Estado-nación frente al Estado transnacional (McMichael y Myhre, 1991; en Teubal, 2001, p. 46) y a un discurso o proyecto inherente a estos grandes intereses transnacionales, dando forma a un “pensamiento único” o hegemónico (Ramonet, 1995; en Teubal, Ibíd.)

En Chile, como en otros países Latinoamericanos, el modelo neoliberal se impuso a la fuerza, a través de un golpe de estado, y la instauración de la dictadura cívico-militar, para implementar fundamentalmente medidas que desestatizaran la economía, y ceder su funcionamiento a los mecanismos “espontáneos” del mercado (Mondaca, 2013). Ello se efectuó principalmente mediante la privatización de las empresas públicas y la desregulación de los mercados, proceso que se perpetúa con la retirada del dictador, y

llegada al poder de la Concertación de Partidos por la Democracia en 1990, cuyos gobiernos han respetado y defendido la Constitución generada en dictadura, la cual enmarca el estado de derecho a merced de los poderes hegemónicos del mercado mundial (Ibíd.).

En ese contexto, enmarcado en los procesos de privatización e intensificación de una matriz económica extractiva y exportadora, son amplios sectores que han sentido la opresión de este modelo económico, tal como es el caso del pueblo mapuche y sus territorios ancestrales en la zona sur de Chile, dentro de los cuales se ha visto en las últimas décadas invadida por la instauración de diversas empresas de capitales privados, tales como megaindustrias forestales, y la instalación de centrales y represas hidroeléctricas, generando enormes impactos sociales, culturales y económicos hacia los habitantes de aquellos territorios, y que diversos autores atribuyen así también, a partir de ello, la reconfiguración de demandas por derechos sociales y territoriales, atribuidos a su identidad mapuche (Ibíd.). Así también, es preciso mencionar el carácter militarizado y represivo que ha tomado el Estado Chileno en relación a la articulación de demandas por derechos sociales y territoriales en el caso Mapuche, generando acciones que dan cuenta del Estado de derecho neoliberal imperante, reflejado en la defensa de los intereses empresariales frente a los derechos sociales y humanos. En ese modo, las demandas por derechos de ciertos grupos identificados con el componente indígena Mapuche, tienen un respaldo en instrumentos de derecho internacional, tal como lo es el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en 1989 y ratificado por Chile en el año 2008, como así también, la Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas realizada por la Asamblea de las Naciones Unidas (ONU), en el año 2007, los cuales se enmarcan “dentro de la doctrina, normatividad y jurisprudencia de los derechos humanos” (Anaya, 1996; Thornberry, 2002; Wiessner, 1999; en Toledo, 2005, p. 70).

En el contexto nacional, en 1993 se promulga la Ley N° 19.253 sobre Protección, Fomento y Desarrollo de los Indígenas, más conocida como ley indígena, que como señala J. Alwyn (2000), fue en gran medida producto de las demandas de los pueblos indígenas especialmente del pueblo Mapuche, “quienes se rearticulan y fortalecen organizativamente para hacer frente a las leyes y políticas asimilatorias impulsadas desde

el Estado durante el régimen militar” (Alwyn, 2000, p. 280). Durante este, se implementaron decretos de leyes que generaron un proceso divisorio que terminó con casi todas las comunidades reduccionales tras la ocupación militar de la Araucanía (Ibíd.). Sin embargo, las propuestas y reivindicaciones generadas por parte de las organizaciones mapuche, que estarían insertas en el anteproyecto de ley, no tuvieron acogida en el Congreso, por lo cual el proyecto de ley sería aprobado con importantes modificaciones, debilitando fuertemente el contenido de las demandas efectuadas por las organizaciones indígenas (Ibíd.). A partir de aquella ley, se crea la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (Conadi) en el mismo año, la cual a partir de los reajustes a la Ley Indígena, otorgaban una muy baja participación política real hacia las comunidades y organizaciones indígenas, siendo controlada por el gobierno, y los servicios de la administración del Estado (Ibíd.). Así también, dentro de varios puntos que detalla Alwyn (2000), una de las mayores falencias de la ley correspondería a la desprotección hacia “los derechos de los indígenas sobre los recursos naturales que se encuentran en sus tierras o sectores colindantes, y que resultan fundamentales para el desarrollo material y cultural de sus comunidades” (Ibíd., 283).

Como se señaló, fue durante el año 2008, en que Chile ratifica el Convenio 169 de la OIT, sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes. Este convenio establece fundamentalmente un reconocimiento de derechos políticos en relación, tanto en su participación en el Estado, como en su autodeterminación como pueblo indígena. Así también, otorga derechos en lo concerniente al territorio, introduciendo el concepto de territorio indígena, comprendiendo por ello:

la totalidad del hábitat de las regiones que estos pueblos "ocupan o utilizan de alguna manera" (art. 13.2), reconociendo a estos pueblos sobre ellos derechos a los recursos naturales, incluyendo su participación en la utilización, administración y conservación de dichos recursos (art. 15.1), así como a la consulta, la indemnización por daño y la participación en los beneficios tratándose de medidas de exploración o explotación de los recursos minerales o del subsuelo u otros recursos de propiedad del Estado (art.15.2), y el derecho a no ser trasladados de sus tierras y territorios sin su consentimiento. (art.16.1). (Ibíd.)

En el contexto que comprende las últimas tres décadas del siglo XX, es que autores, tales como Bengoa (2007), han mencionado los procesos de politización de la identidad étnica, en este caso mapuche, a través de lo que denomina como la “Emergencia indígena”, y que tiene su sustento, en los caracteres señalados, es decir, en la intensificación de las

políticas neoliberales extractivistas-exportadoras, que irían intensificando la situación de despojo territorial para los habitantes del territorio ancestral, generando demandas que se vincularían a conceptos tales como: autodeterminación, autonomía, territorialidad y nación Mapuche (Mondaca, 2013).

Como señala Radovich (2014), en aquel contexto, reaparecería de un modo más activo que en otros contextos históricos, la identidad étnica, a partir de la configuración de organizaciones y de demandas que implican el cuestionamiento hacia las políticas del Estado, y se vincularía así también, a aspectos territoriales, fortaleciéndose de ese modo, lo que se denominarán como movimientos etnopolíticos.

Toledo (2005), hace alusión a las incidencias que ha tenido el modelo neoliberal en las territorialidades, comprendiendo en ello, las transformaciones que ha generado en los espacios sociales y políticos en los que se manifiesta, donde los procesos de desterritorialización han generado procesos de reterritorialización, marcados por la revitalización de los componentes de la identidad indígena, o étnica, y que se pueden entender bajo el concepto de etnoterritorialidad. Como señala el autor, “La etnoterritorialidad no es un conjunto de derechos reclamados sino una realidad vivida, el sustrato simbólico donde adquieren sentido y articulación las resistencias y movimientos indígenas” (Ibíd., p. 93).

Se entendería por tanto el territorio, como el espacio social donde se configuran las identidades culturales y, por tanto, desde donde se configuran las resistencias a la asimilación. Como señala Leff (2005):

El territorio es el locus de las demandas y los reclamos de la gente para reconstruir sus mundos de vida. El nivel local es donde se forjan las identidades culturales, donde se expresan como una valorización social de los recursos económicos y como estrategias para la reapropiación de la naturaleza. (Ibíd., p.11).

3.4. El mundo rural en la fase Neoliberal

Como ha sido señalado, la fase neoliberal del sistema capitalista ha intensificado la división internacional del trabajo, de acuerdo al orden centro-periferia a nivel mundial y a nivel nacional (Wallerstein, 1989; Machado, 2015), desde lo cual, países

latinoamericanos como Chile, han agudizado la matriz económica extractiva y exportadora, intensificándose la instauración de empresas de capitales privados, que en el sur de Chile se han manifestado en industrias forestales, salmoneras y la instalación de centrales y represas hidroeléctricas, generando impactos sociales, culturales y económicos para los habitantes de aquellos territorios (Mondaca, 2013; Gicsec, 2010). En ese sentido, es preciso atender teóricamente a las condiciones materiales y culturales que caracterizan a los habitantes de aquellos territorios, que son definidos como rurales.

Lo primero es entender qué es lo rural. A modo introductorio, se debe entender en primer lugar, lo rural como un territorio, es decir un espacio físico habitado, con diversos sistemas ecológicos y socioculturales, inmersos en una estructura sociopolítica mayor, tal como son los Estados, y en vinculación constante con las ciudades y lo urbano (Wolf, 1971). Desde la perspectiva clásica, el origen de éstos territorios, está dado por las transformaciones y requerimientos de las ciudades -y por tanto, Estados-, “que modificaron las formas de vida de las distintas sociedades “precivilizadas” a las cuales Redfield llamó como “sociedades folk”, las cuales se sitúan en una posición intermedia entre los modos de vida “típicos” de la sociedad folk, y los modos “típicos” de la vida urbana” (Arrau, A. y O. Avendaño, 2002; en Pezo, 2007, p. 91). Aquella acepción, sirve para dar cuenta que ambos conceptos (urbano y rural) se encuentran “en una indisoluble relación que impide hablar de lo rural, sin incluir, al menos por omisión, a lo urbano, puesto que ambos ámbitos forman y han formado siempre parte de una misma sociedad cada vez más compleja” (Pezo, 2007, p. 92). Sin embargo, teniendo en cuenta las múltiples y complejas relaciones entre ambos conceptos que dan cuenta de realidades distintas, pero a la vez, imbricadas, es pertinente aclarar que éstas relaciones son asimétricas, en donde lo rural se encuentra en una posición subordinada frente la influencia política, económica y sociocultural que se tiende a concentrar en las ciudades (Bahamondes, 2001; en Pezo, Ibíd.). Aquella característica puede considerarse como un factor crucial en la marginación y exclusión social que se puede apreciar en las localidades rurales de países como Chile (Ibíd.).

En Chile, desde una perspectiva histórica, antes de la reforma agraria, el sector rural se caracterizaba por una estructura socioeconómica denominada “complejo latifundio-minifundio”, compuesta por una “alta concentración de la tierra en haciendas y fundos, que mantenían bajo su “poder y subordinación” (Bengoa, 1988; en Pezo, 2007, p. 92) a empleados, inquilinos, obreros agrícolas y otros, poseyendo así también influencia política y económica en los poblados rurales” (Pezo, ibíd.). Paralelamente coexistían, a lo largo del país, comunidades agrícolas, campesinos, y comunidades indígenas (Ibíd.). De los segundos, es decir, los campesinos, se hará una aproximación más adelante.

A mediados del siglo XX, en Chile como en América latina, se buscó implementar un modelo político y económico de industrialización por sustitución de importaciones (ISI), impulsado como respuesta a los efectos de la crisis de los años 30´ y de las guerras mundiales de aquel siglo, las que generaron una pérdida de los tradicionales mercados de exportación (De Janvri, 1981; en Teubal, 2001). Ello se tradujo en una disminución de las ganancias obtenidas en aquellos mercados “y la consiguiente falta de divisas para pagar la importación de manufacturas” (Burbach y Flynn, 1983, p. 106; en Teubal, 2001, p. 65). “Aquello obligó a las elites nacionales a promover industrias productoras tanto de “bienes salario” (aquellos demandados por los asalariados) como de “bienes de lujo” (demandados por sectores de altos ingresos) orientados hacia el mercado interno” (de Janvry, 1981, p. 203; en Teubal, 2001, p. 57). En aquel contexto, el sector agropecuario habría de proporcionar los alimentos baratos, para satisfacer a la mano de obra nacional, y los requerimientos de divisas para el proceso de industrialización, a través de la exportación, pasando a tener un importante protagonismo los medianos y pequeños productores agropecuarios, el campesinado y, en algunos países, los trabajadores rurales (de Janvry, 1981, p. 203; en Teubal, Ibíd.). De ese modo, una de las medidas a utilizar para fortalecer al sector agrícola, y así sostener el proceso de industrialización y modernización, correspondió al proceso de reforma agraria, desde mediados de los años 60, en el caso de Chile, el cual tuvo como objetivo desarmar las estructuras agrarias que regían la tenencia de la tierra, como lo era el complejo latifundio-minifundio, situándolo como responsable del subdesarrollo, debido a la racionalidad escasamente productiva que sostenían los terratenientes, posibilitando una producción intensiva y capitalizada (Heynig, 1982). Se pretendió, por tanto, promover,

por un lado, que las producciones altamente capitalizadas y tecnificadas produjeran para la exportación, y por otro, que las unidades pequeñas produjeran para el mercado interno (Ibíd.) En ese sentido, se pueden mencionar dos grandes objetivos en el enfoque modernizante que imperó desde los años 50'. El primero refiere, como se mencionó, a la ampliación del mercado interno para la colocación de los productos de la industria nacional a través de la incorporación de la masa campesina a la demanda monetaria, lo cual presuponía un cambio en las relaciones pre capitalistas donde la remuneración de la mano de obra se efectuaba a través del otorgamiento de tierras o especies. Y el segundo, concerniente a los intentos por disminuir la presión sobre la tierra gracias a programa de reforma agraria y colonización que alivien la tensión social y política (Gómez, 2007). Durante el gobierno de Allende, se intensifica el proceso de reforma agraria realizado en el gobierno anterior, en el cual se realizaron sólo un 30% de las expropiaciones, mientras que, con Allende, se llevó a cabo un 70% del total de las tierras expropiadas (Gómez, 2007). Además de intensificar la reforma, se gestó una masiva organización sindical de los asalariados agrícolas y su movilización; de ese modo, la reforma agraria se daría en un contexto de transformaciones estructurales que incluían la nacionalización de las riquezas básicas además de incorporar a las principales grandes empresas a un área de propiedad social. Todo ello en un clima de conflictos y de radicalización política del país (Ibíd.). Sin embargo, a pesar del impacto definitivo que tuvo la reforma agraria en las transformaciones buscadas, dio paso a la consolidación de hechos que no se esperaban.

La apuesta por destruir a los latifundistas y a la llamada gran burguesía agraria no solo no se cumplió, sino que mediante complejo proceso de transformaciones logró reestructurarse como una importante fuerza social y política, con capacidad de acción efectiva, que terminó por transformarse en uno de los principales actores que crearon las condiciones para que se consumara el golpe militar de 1973 (Ibíd., p. 71).

Con la instauración del gobierno militar, tras el golpe, se inicia un proceso de modificación, o reajuste territorial, basado en las doctrinas e ideologías neoliberales, es decir, a merced de los intereses capitalistas. Aquel proceso denominado como contra-reforma, consideró una devolución de importantes extensiones de tierras, "la asignación individual y a precios de mercado de las tierras no devueltas, a campesinos depurados de pasado político dudoso, sin acompañar esta entrega de los capitales esenciales para su explotación; y en la supresión a toda restricción al establecimiento del mercado libre

de la tierra, incluido los derechos históricos de las comunidades indígenas a su tierra” (Echenique, 1984, p. 3; en Pezo, 2007, p. 93). De ese modo, Gómez (2007) señala que aquellos parceleros que se vieron beneficiados con la reforma agraria y que venían a fortalecer a un sector campesino ocupando las mejores tierras, abandonados a la lógica del mercado, se comenzaron a diluir, debido a que muchos tuvieron que vender sus tierras principalmente por el poco o nulo apoyo estatal para poder competir en el mercado, mientras los subsidios y apertura al capital extranjero se conformaban como la tónica, consolidándose de mejor manera las empresas agroindustriales y el sector agroexportador (Gómez, 2007). Estas empresas tendrían su génesis en el apoyo estatal que se efectuó al sector agrícola durante el proceso de la ISI - tanto a ciertos productores, como en la creación de empresas estatales-, y que luego con la dictadura militar pasaron a privatizarse (Gómez, 2007). Así también, se puede mencionar como otra variante que generó la instauración del gobierno militar, lo concerniente a la destrucción del movimiento campesino -el cual se había fortalecido con la reforma agraria de S. Allende-, junto al fortalecimiento de la organización del sector empresarial. Como consecuencia, se produjo una fuerte desconfianza en las comunidades campesinas, se quebraron los lazos de solidaridad y se mostró un rechazo, que aún persiste, frente a cualquier intento de organización. (Ibíd.)

La denominada fase neoliberal considera una intensificación del dominio del capital sobre el agro, es decir, el mundo rural, en el marco de un proceso capitalista crecientemente globalizado (Teubal, 2001, p. 47). Aquello tiene repercusiones en los territorios rurales y, por tanto, de quienes son conformantes de éstos, y que Teubal resume del siguiente modo:

la difusión creciente del trabajo asalariado; la precarización del empleo rural; la multiocupación; la expulsión de medianos y pequeños productores del sector; las continuas migraciones campo-ciudad o a través de las fronteras; la creciente orientación de la producción agropecuaria hacia los mercados; la articulación de los productores agrarios a complejos agroindustriales en los que predominan las decisiones de núcleos de poder vinculados a grandes empresas transnacionales o transnacionalizados; la conformación en algunos países de los denominados pool de siembra, etc. (Teubal, 2001, p. 46 y 47)

De acuerdo a lo señalado, es posible afirmar que el capitalismo y sus diversas expresiones generan modificaciones en el mundo rural, y en los habitantes que los conforman, aunando expresiones diversas de clases sociales agrarias, entendidas

éstas como “los distintos grupos que se pueden identificar en el sector agrario respecto el papel ocupado en el proceso productivo y su relación con los medios de producción” (Calderón, 2014, p. 42) ya sea agua, tierra, árboles -y madera que se desprende de éstos-, herramientas, entre otros. En relación a aquel aspecto, Lenin (citado por Heynig, 1982), describió los procesos de transformación del campesino medio por la incidencia del capitalismo, a través de la idea de descampesinización, dando cuenta de los cambios en la relación entre tierra y trabajo familiar, que caracteriza a este, adoptando diversas formas, sobre todo en los contextos actuales (Heynig, 1982). Antes de adentrarnos en aquellas transformaciones, es preciso definir qué se entiende por el campesino medio. Principalmente la idea de campesino medio da cuenta de una forma de producción basada en el equilibrio del recurso tierra y la fuerza de trabajo familiar que utiliza la unidad doméstica para el sustento económico, constituyéndose como una unidad de producción y consumo, en la cual el grado de intensidad del trabajo está determinado por el número de habitantes del núcleo doméstico, o bien, por la etapa generacional de este (Chayanov, 1974).

En ese sentido, Calva (1988), define ciertas características que los singularizan como tal: a) las unidades de producción campesina se vinculan a una porción de tierra, sin importar el tipo de tenencia de esta, es decir, ya sea propietario, arrendatario aparcerero, etcétera; b) la explotación que realiza es principalmente a partir del trabajo manual, siendo aquella la ocupación primordial; c) Se apropia de primera mano, ya sea total, o parcialmente, individual o colectivamente, de los frutos obtenidos de aquella explotación; e) a partir de los productos de la tierra que posee y explota, obtiene sus medios para vivir (Calva, 1988).

Sin embargo, es preciso aclarar que lo que se considera como la producción campesina, no sólo se asocia a la actividad agrícola y/o ganadera, sino que se logra a través de la combinación de diversas tareas o labores desarrolladas en forma simultánea o en una secuencia anual, “tales como la realización de artesanías, pequeño comercio, extracción de recursos naturales, recolección, y, en una proporción cada vez más significativa, venta de fuerza de trabajo ya sea dentro del mismo ámbito agrícola o fuera de él (...)” (Bahamondes, 2004, p. 45). Esto último, nos adentra a lo esbozado

anteriormente, referente a la transformación de los criterios definidos para el campesinado, de acuerdo a los procesos económicos y sociales del capitalismo. Aquel proceso de diferenciación campesina, da cuenta de, por un lado, la necesidad de venta de fuerza de trabajo por parte de la unidad campesina, ya que no puede reproducir sus condiciones de vida con la tierra que habita, y por el otro lado, las unidades campesinas que van adquiriendo fuerza de trabajo externa a la unidad familiar, dada la intensificación y/o ampliación de la explotación. Ambas variaciones se pueden dar de modo parcial o bien, totalmente. Así, por ejemplo, en la primera variación, cuando se obtiene sólo una parte de lo necesario para subsistir mediante la venta de fuerza de trabajo, y la otra se obtiene de la explotación de la tierra familiar, se estaría en la condición de semiproletario; mientras que cuando la unidad familiar debe subsistir únicamente a partir del trabajo en un predio, o explotación ajena, es decir, vendiendo su fuerza de trabajo totalmente, estaría en la condición de proletario total. Con respecto a la segunda variación, cuando la unidad familiar va comprando fuerza de trabajo para intensificar y/o aumentar la explotación, pero aún trabaja parte de la unidad familiar, estaría en la condición de semi-capitalista, mientras que cuando únicamente explota la tierra de su propiedad a partir de fuerza de trabajo externa, estaría finalmente en la condición de capitalista (Heynig, 1982). Así también, autores como Heynig (1982) han descrito la tendencia de la semiproletarización del agro, o bien, de un proceso de descomposición a medias, especialmente en A. Latina, siendo aquella condición funcional y consecuente al proceso de acumulación capitalista. Ello, debido a que se sostiene principalmente del trabajo temporal, por lo que el salario cubre únicamente la temporada de producción, y junto a ello, la posibilidad de mantener salarios bajos debido a que las unidades familiares obtienen el diferencial desde la explotación propia (Ibíd.). El autor señala que la realidad agraria en A. latina ha mostrado diferencias histórico sociales, culturales y geográficas que caracterizan a un campesinado que está viviendo procesos simultáneos, con diferentes grados de intensidad, de proletarización, campesinización o descampesinización, dependiendo de las características fundamentales, de las condiciones histórico- político y económicas de la economía mundo, y del modelo de desarrollo vigente en cada país (Heynig, Ibíd.).

3.5. Estructura, acción social y poder

Antes de hablar del poder en la sociedad, es preciso definir el enfoque epistemológico que se tiene de ésta. En ese modo, se entenderá que la realidad social –o el conjunto social- está constituido por componentes cuya conjunción “no resulta de la suma de los elementos, sino primordialmente del modo en que están articulados y actúan unos sobre otros “(Castro, 1985; en Bahamondes¹⁸, 2001, p. 6). Aquello apunta a que el conjunto social no se conforma de elementos inertes de “hechos sociales”, sino que está conformada por elementos heterogéneos vinculados por incidencias distintas y hasta variables que le dan estabilidad al todo (Bahamondes, Ibíd.)

Aquella visión considera que la sociedad no corresponde a una estructura estática a la cual los individuos se incorporan, sino una totalización de acción intencionada, en la cual los sujetos insertos en un sistema social, poseen posibilidades de transformar los sistemas dados (Alavi, 1976, p. 75; en Bahamondes, Ibíd.), considerando, eso sí, la estructura social, desde la cual encuentran posibilidades y restricciones (Ibíd.). En relación a ello, es pertinente detenerse para abordar un concepto estructurador de la dinámica social, el cual corresponde a la clase social. Como ya ha sido señalado en el acápite de “El mundo rural en la fase Neoliberal”, las clases sociales agrarias -y en general- dan cuenta de “la posición de los actores económicos en el proceso productivo, en particular, por las relaciones de propiedad que establecen con los medios de producción” (Calderón, 2015, p. 95). Aquello, genera una distribución desigual del valor producido por parte de los propietarios de los medios de producción, a costa de quienes deben vender parte o la totalidad de su fuerza de trabajo, lo cual implica relaciones de conflicto entre ambas partes (Ibíd.).

Desde una perspectiva marxista, se entienden las relaciones sociales de producción, como el espacio de constitución de las clases sociales, entendiendo éstas, como “grandes conjuntos de personas que ocupan la misma posición en las relaciones

¹⁸ Contradicciones del Concepto “Capital Social”. La Antropología de las Alianzas y Subjetividad Campesina. Miguel Bahamondes Parrao. Grupo de Investigaciones Agrarias (GIA) Universidad Academia de Humanismo Cristiano Santiago - Chile mbahamondes@terra.cl Preparado para ser presentado en el encuentro 2001 de la Asociación de Estudios Latino Americanos, Washington DC, Septiembre 6-8, 2001”

sociales de producción en función de la propiedad o no propiedad [o grado de propiedad] de los medios de producción” (Saavedra, 2007, p. 11; en Calderón, 2014, p. 35-36). A su vez, estos conjuntos no comprenden una suma de individualidades, sino de conjuntos “que adquieren características supraindividuales constituyendo actores colectivos” (Saavedra, 2007, p. 42; en Ibíd.). En función de ello, es pertinente agregar los planteamientos de Weber (2002), retomados por Wallerstein (2006), acerca de que no es la única, ni a veces la más importante, forma de asociatividad y acción colectiva que tienen los sujetos, erigiéndose otras de importancia, a partir de los “modos de vida”, vinculados a la experiencia de los sujetos, las prácticas, significaciones e identidades, en función de múltiples factores, tales como el territorio, la historia, la dimensión económica y política, que pueden derivar hacia la organización y acción de los sujetos, o bien hacia la subordinación o la pasividad (Alavi, 1976, Thompson, 1987, Bahamondes, 2001; en Calderón, 2015, p. 95; 2014, pp. 37-38)

Aunando los planteamientos recién expuestos, la realidad social se constituye desde la estructura de clases, y la experiencia de los sujetos, concibiendo a éstos como actores activos de la realidad social, quienes elaboran estrategias para alcanza determinados objetivos (Thompson, 1981; en Bahamondes, 2001),

En ese sentido, los sujetos que integran la sociedad son sujetos activos que participan de la acción social y de la construcción de la sociedad, en la cual el conflicto asume un carácter fundante en ésta (Thompson, 1981; en Bahamondes, Ibíd.), es decir, las contradicciones y transformaciones son motores de la historia y de la sociedad.

Una descripción certera de cómo se concibe la acción social, la entrega Alavi (1976), al definir cuatro aspectos sustanciales del enfoque epistemológico que se tiene de la sociedad y de quienes conforman ésta:

a) El individuo en sociedad no participa en la creación del consenso social ni de un orden social dado con sus múltiples dimensiones; b) Los adopta como las premisas iniciales de sus compromisos sociales y sus actividades sociales; c) Está inserto en la estructura en funcionamiento de una sociedad que existe con anterioridad a él; d) Ocupa su lugar en la sociedad, con un conjunto inicialmente dado de relaciones sociales y distribución de recursos, que le ofrecen determinadas posibilidades y le imponen determinadas necesidades, independientemente de sus acciones y de su voluntad. Son las premisas axiomáticas de sus metas sociales y sus puntos de partida para la acción social. (p. 70-71; en Bahamondes, 2001, p. 6).

Aquella acepción de la sociedad da cuenta de dos perspectivas que dialogan entre sí, que son la estructura social, y la acción social, y al interior de ambas, se mueve un aspecto sustantivo que refiere al campo dinámico de relaciones sociales en las que se encuentra inmerso el sujeto, y a una distribución desigual de recursos manifiesto en el contexto social de los sujetos, aspectos desde los cuales, los sujetos encuentran posibilidades, necesidades y restricciones, y en consideración de ellos, generan su acción social. Aquel escenario introduce hacia las formas en que se manifiestan aquellas condiciones, y que da cuenta de la expresión del poder en la sociedad.

Interesa adentrarnos a la dinámica del poder, al ser este, un elemento constitutivo de la realidad social, que se manifiesta de diversos modos. Wolf, a partir de Elías (1971) concibe el poder en términos correlativos, y de manera dinámica, es decir, como una fluctuación en los equilibrios de poder:

Elías comparó el cambio de los equilibrios de poder con un juego, si los equilibrios cambian y generan ganancias para un conjunto determinado de compañeros (individuos, grupos o sociedades enteras) y pérdidas para otro; así, una serie acumulativa de ganancias podría acabar por construir monopolios de poder y, al mismo tiempo, generar esfuerzos para poner a prueba y desestabilizar las posiciones favorecidas. En tales juegos, quizá se provoque la violencia y la guerra, pero también es posible interpretarlas en términos correlativos como fenómenos interdependientes y no como las manifestaciones de un desorden destructivo. (Wolf, 2001, p. 3).

En ese modo, el autor señala que el poder en términos correlativos, se expresa en muchos tipos de relaciones, y conforma un elemento conformante de la sociedad. A partir de ello diferencia los tipos de poder entre los que se manifiestan en las relaciones interpersonales, en los medios institucionales y al nivel de las sociedades (Ibíd.). De ese modo, define cuatro maneras en que se manifiesta el poder en las relaciones sociales:

La primera corresponde al “poder de la potencia o la capacidad que se considera inherente a un individuo” (Wolf, Ibíd.), o bien, como el poder como capacidad propia (Mager Hois, s/f). Como señala Wolf, “en este sentido nietzscheano, el poder destaca la manera en que las personas entran en un juego de poder, mas no explica de qué se trata ese juego” (Wolf, 2001, p. 3). Un segundo tipo de poder se manifiesta en las interacciones y las transacciones entre la gente y se refiere a la capacidad que tiene un ego para imponer a un alter su voluntad en la acción social (el punto de vista weberiano), es decir, se puede resumir como el poder interpersonal (Wolf, 2001; Mager

Hois, s/f). No se especifica la naturaleza del campo en el que se desarrollan estas interacciones.

La tercera modalidad Wolf la define como el poder táctico u organizacional, el cual “se caracteriza por controlar los contextos en los que las personas exhiben sus propias capacidades e interactúan con los demás, es decir, aborda los medios por los cuales los individuos o los grupos dirigen o circunscriben las acciones de los demás en determinados escenarios” (Wolf & Lehman, 1989, p. 4). “Se trata de formas específicas de poder que aplican ciertos individuos o grupos para conseguir ventajas sobre los demás” (Wolf, 2001a, p. 370; en Mager Hois, s/f: 29). Sin embargo, “esta organización no pretende ser un producto terminado, sino que se lleva a cabo en una forma dinámica, esto es, en un proceso de dificultades y conflictos” (Wolf, 2002, p. 228; en Mager Hois, Ibíd.).

Para dar cuenta de este tipo de poder, es preciso aproximarse al ámbito organizativo, y que el mismo autor aborda a partir de la idea de coaliciones que será abordado más adelante.

Por último, el autor define una cuarta modalidad, “que no solamente opera en los escenarios o campos, sino que además organiza a los mismos y especifica la distribución y dirección de los flujos de energía” (Wolf & Lehman, 1989, p. 4). El autor utiliza la concepción de Marx cuando habló del poder del capital para controlar y distribuir la fuerza de trabajo, y de la noción de poder elaborada por Foucault, cuando habla de la habilidad para estructurar el campo de acción de otros, o bien del ejercicio de “acción sobre la acción”, específicamente a partir de las relaciones estructurales que rigen la “conciencia” (Foucault, 1984; en Wolf, 2001) En ese modo, Wolf relaciona ambas perspectivas, referidas a “las relaciones que rigen la economía y la organización política con aquellas que moldean el proceso de formación de las ideas, para que el mundo se vuelva comprensible y manejable” (Wolf, 2001, p. 4) definiendo aquella interacción como el poder estructural.

Para Wolf, “las ideas se entretajan con el poder estructural que origina las distinciones entre la clase dominante y la subordinada, <entre los que podían dirigir e iniciar la

acción y aquellos que tenían que reaccionar ante estas órdenes> “(Wolf, 2001a, p. 352; en Mager Hois; s/f, p. 38). Wolf hace alusión a que en “todas las épocas predominan las ideas de la clase dirigente, esto es, la clase que representa la fuerza material que rige a la sociedad y es, al mismo tiempo, su fuerza intelectual imperante” (Wolf, 2001, p. 52; en Gorgerino, 2016, p. 14). Aquellas ideas que emergen desde el poder estructural manifiestan lo que denomina como la ideología, la cual entiende como un conjunto de “configuraciones o esquemas unificados que se desarrollan para ratificar o manifestar el poder” (Wolf, 2001, p. 18; en Gorgerino, *Ibíd.*). Para una conceptualización más concreta, Wolf alude a la manera en que el régimen y la hegemonía de clases, la política de Estado, la ley y las instituciones públicas [...] influyen en los modos de acción, las actitudes y las ideas rectoras (Wolf, 2001, p. 26; en Gorgerino, 2016, p. 15).

En ese sentido, como se ha definido en el capítulo de descripción del neoliberalismo, el sistema mundo capitalista ha operado desde el poder estructural, mediante palancas de ajuste político eficaces, como han sido las estructuras estatales, cuya misma construcción fue, como hemos visto, uno de los logros institucionales centrales del capitalismo histórico (Wallerstein, 1989; en Gorgerino, 2016, *Ibíd.*), entendiendo que “hacer política es tratar de cambiar las relaciones de poder en un sentido más favorable para los intereses de uno y de este modo reorientar los procesos sociales” (Wallerstein, 1989, p. 37; en Gorgerino, *Ibíd.*)

3.6. Coaliciones, Poder Táctico y Clientelismo

Para la comprensión de la forma que asumen las relaciones de poder al interior de grupos campesinos -aunque puede ser extrapolado a grupos humanos-, son de utilidad cuatro conceptos: las coaliciones, el clientelismo, las facciones y las lealtades primordiales (Bahamondes, 2001). Aquellos conceptos permiten “poner de manifiesto el conjunto de alianzas y compromisos que se generan en la vida social, pero bajo una perspectiva dinámica, y cuyo resultado es la síntesis de múltiples sujetos que, en la búsqueda de sus objetivos, han dado un sentido subjetivo a su accionar (Bahamondes, 2001, p. 1).

El primero de ellos, elaborado por Wolf (1971), da cuenta de las alianzas que establecen los campesinos, de manera transitoria con sus miembros para neutralizar tanto presiones selectivas que caen sobre el conjunto de la comunidad, como también, para contrarrestar las presiones que caen sobre ellos individualmente, “en especial si éstas emanan de superiores, es decir, de personas con más poder económico, político o militar que ellos”. Cabe precisar que éstas alianzas son lo suficientemente flexibles para “no obligarles en períodos críticos, dado que las unidades campesinas conservan la suficiente autonomía funcional como para salvaguardar su supervivencia propia” (Wolf, 1971, p. 107). Los motivos por los cuales establecen alianzas pueden ser variados, tales como “buscar ayuda vendiendo su producto, conteniendo con los Gobiernos oficiales, en trato con el prestamista” (Ibíd.). Las coaliciones que afectan a los campesinos pueden ser tanto relaciones entre campesino y campesino, como también entre campesino y superior ajeno al campesinado (Ibíd.); estas alianzas pueden ser llamadas coaliciones, en el sentido en que son <una combinación o alianza especialmente transitoria entre personas, grupos o Estados>.

Wolf distingue tres ámbitos que pueden conformar las coaliciones campesinas. La primera, da cuenta del grado en que las coaliciones son formadas por personas que comparten muchos intereses o por personas unidas por un solo interés. Al primer tipo de coalición le denomina como de entrelazamiento múltiple y al segundo de entrelazamiento simple. La coalición de entrelazamiento múltiple se produce por la conjunción de muchos lazos implicados mutuamente: intercambios económicos que implican parentesco, amistad o vecindad, comportan la existencia de sanciones sociales que los gobiernen; a su vez, las sanciones sociales implican la existencia de símbolos que refuercen y representen las otras relaciones (Wolf, 1971). Las diversas relaciones se apoyan entre sí, y una gran variedad de relaciones otorga una mayor seguridad para las personas, en diversos contextos. Como señala Wolf (1971), ello otorga un particular vigor, pero a su vez, su debilidad, lo que estaría dado por la relativa inflexibilidad de los cabos, o intereses que conforman la relación. Puede existir solo mientras las fibras se mantienen unidas; la substracción de una fibra perjudica a las otras. Por esto, coaliciones así pueden resistir fuertes presiones con tal que no desliguen sus diversas fibras. A diferencia, las coaliciones de entrelazamiento simple

son más flexibles, ya que pueden ser activadas en contextos donde predominen intereses simples, al margen de que, al mismo tiempo, los participantes se relacionen entre sí en otras distintas situaciones vitales (Wolf, 1971, p. 106).

Las coaliciones de entrelazamiento simple, se pueden establecer principalmente en tres condiciones:

Primero, puede esperarse que suceda cuando el viejo orden se debilita y las haciendas individuales de campesinos incrementan su control de bienes y servicios dejando aparte a sus vecinos y entrando en nuevos lazos con el mundo exterior a su propia defensa. En segundo lugar, cabe esperar que dicha situación se produzca cuando un marcado aumento en la división social del trabajo capacita a nuevas familias nucleares para establecer haciendas propias o para entrar en nuevas relaciones autónomas con intermediarios o empleados. En tercer lugar, cuando los mercados-red penetran en una comunidad campesina y transforman todas las relaciones en relaciones de simple interés de individuos por artículos para la venta. Esto convierte a los miembros de una comunidad en competidores de objetos que son evaluados primariamente en términos económicos, sin ninguna consideración por los valores no económicos. (Wolf, 1971, p. 108).

El segundo tipo de coalición está definido por el número de personas implicadas. La coalición puede ser diádica –afectando a dos personas o a dos grupos de personas- o poliádica, afectando a varias personas o grupos. Por último, el tercer tipo, está dado por el grado en el que estas coaliciones están formadas por la posición en que se encuentran los sujetos de la relación dentro de la estructura social; en ese modo, las personas que están en la misma posición en el orden social y/o estrato social, conlleva a situar las coaliciones como horizontales, por ejemplo, entre dos campesinos, mientras quienes están en distinta posición, ya sea en el estrato social, o bien, referente al poder político, las coaliciones serán verticales, como por ejemplo, entre un campesino y un patrón (Wolf, 1971). Antes de realizar un detenimiento y profundizar sobre este último aspecto, se hace perentorio ejemplificar las distintas relaciones que se pueden establecer, tanto en consideración de un entrelazamiento simple como múltiple.

Las distintas relaciones de entrelazamiento simple, consideran las cuatro siguientes combinaciones: 1) Diádica y horizontal. 2) Diádica y vertical. 3) Poliádica y vertical. 4) Poliádica y horizontal. Como indica Wolf (1971), los tres primeros tipos se presentan como coaliciones evanescentes o transitorias.

Las relaciones de entrelazamiento simple diádicas y horizontales, Wolf (1971) las retrata mediante la relación de intercambio dado entre campesinos en un mercado, lo

cual implicaría el mero interés de un intercambio de artículos, que pudiese determinar ventajas económicas para ambas partes; aquello no formaría una coalición, sino una relación de interés simple.

Respecto a relaciones que implican una verticalidad en sus integrantes, el segundo tipo de diada se basa, al igual que el anterior, en una operación de interés, pero entre el campesino y el que detenta el poder. Este tipo, es ejemplarizado por la relación entre campesino y prestamista o campesino y recaudador de impuestos.

Respecto a relaciones verticales poliádicas, basadas en un simple interés, Wolf (1971) las ilustra mediante las relaciones jerárquicas entre empresarios y empleados o entre supervisores y supervisados en un oficio. Los campesinos pueden entrar en este género de relación cuando entran como empleados en una empresa. En estos casos, el autor indica que puede verse una tendencia a convertir los nexos de interés simple prescritos por el reglamento de la organización, en relaciones de entrelazamiento múltiple, en las que la benevolencia y factores se intercambian irregularmente con el fin de hacer que el proceso del trabajo transcurra con más facilidad. Aquello, a su vez, “tendería a disolver la trama poliádica conviniéndola en mutuas diadas, y diversas, con desesperación de todo administrador que quiera aplicar las reglas formales «lealmente» y sin muestras de favoritismo” (Wolf, 1971, p. 111).

Relaciones del cuarto tipo, sin embargo, esto es, poliádicas y horizontales, las cuales ligan juntamente a mucha gente en relaciones equivalentes y se organizan en torno a un interés simple, producen duraderas coaliciones. El mejor ejemplo de este tipo de coalición es la asociación o cofradía. Así, se encuentran clubes de ayuda mutua, sociedades que cuidan de los entierros, sociedades cuyo fin es la distribución de las aguas, sociedades que se encargan de las cosechas, mutualidades, sociedades de seguros y de crédito. El autor alude a la investigación de Robert T. Anderson y Gallatin Anderson al investigar los cambios sociales en Vissois (Seine-et-Oise), pueblo próximo a París, donde observaron la rápida proliferación de asociaciones en ese lugar. Aquella tendencia, se compartiría en otras comunidades campesinas: con cada hacienda ejerciendo dominio mercantil sobre sus propios recursos, dentro de un mercado de rápido crecimiento, el pueblo se diferencia en varios grupos según sus principales

intereses, tendiendo cada uno de ellos a establecer y estabilizar su posición creando una coalición de interés simple. Una de las características de una asociación es que posee un grupo dirigente con autoridad, usualmente bajo la supervisión de un presidente, con tareas especializadas delegadas en determinados miembros, que actúan como jefes secundarios. Aquello conforma no únicamente grupos diferenciados de miembros de una comunidad, sino que sirven para establecer nexos de unión entre los grupos diferenciados y la más amplia esfera del poder y del interés. Por ello, agrupaciones de este orden pueden integrar no sólo coaliciones de entrelazamiento simple, poliádicas y horizontales, sino también lazos similares verticales. Al mismo tiempo, es sabido que las asociaciones derivadas de un simple interés común, una vez establecidas, tienen tendencia a adquirir propósitos secundarios (Wolf, 1971).

Los miembros de una próspera cooperativa de viñadores pueden exhibir la solidez de su asociación mediante fiestas y bailes en las bodas, o bien una asociación de ganaderos puede contribuir a los fondos religiosos y caritativos. Sin embargo, en la medida en que el interés dominante estructura las relaciones estratégicas que conservan la asociación, la existencia de las otras relaciones sigue siendo secundaria y periférica. (Wolf, 1971, p. 112).

Respecto a las coaliciones de entrelazamiento múltiple, las diádicas y horizontales pueden ejemplarizarse mediante los lazos de amistad o vecindad que se establecen entre diversas haciendas –o unidades de producción- y que dan lugar a diversos intercambios de favores o a la ayuda mutua en la producción. En Iberoamérica, por ejemplo, amistades de este género adquieren mayor formalidad en las asociaciones coparentales o compadrazgos, que implican relación entre personas de igual jerarquía social. Relaciones así se crean cuando los adultos se convierten en padrinos del hijo de otro miembro de su sociedad. Estos padrinazgos suelen relacionarse con las ceremonias que corresponden a momentos importantes de la vida, como bautismo, comunión, boda; pero también se crean relaciones semejantes con motivos distintos, como la recolección, la construcción de una iglesia, etc. Usualmente, la gente que entra en estos tipos de parentesco son amigos; y el ceremonial garantiza el intercambio de bienes y servicios entre ellos.

Relaciones de entrelazamiento múltiple también pueden producir coaliciones horizontales poliádicas. Aquello se constituye a nivel de comunidad, en cuya asociación se limitan la admisión, como miembros, a las personas nacidas y crecidas en sus

tierras. La comunidad, mejor que el individuo, posee el último dominio sobre la tierra, y el individuo no puede vender, hipotecar ni enajenar nada que pertenezca a la comunidad a personas fuera de ella. Estas comunidades corporativas también poseen mecanismos por medio de los cuales pueden crear diferencias de nivel entre sus miembros, o controlar el uso de los fondos de excedentes en el ceremonial de la comunidad. La comunidad mantiene un orden interno, por medio de sanciones, como son el comentario, o castigos directos, y actúan como grupo unitario frente a las peticiones exteriores de fondos. Obligaciones en trabajo, artículos o dinero se distribuyen por igual entre los miembros de la comunidad. De este modo, la comunidad adquiere una estructura de corporación, una duradera organización de derechos y deberes a observar por cada miembro; y suele tender a la lucha contra innovaciones o cambios por considerarlos otras tantas amenazas potenciales contra el orden interno que permite su mantenimiento y cohesión (Wolf, 1971).

Coaliciones poliádicas horizontales de entrelazamiento múltiple como la descrita han tendido a desarrollarse en sistemas sociales que dejan la base de la producción campesina intacta; pero exigen demandas contra el fondo de renta del campesinado, con el importante requisito, no obstante, de que es la propia comunidad la que reparte la carga de deudas, recoge su importe, lo reúne y transmite al que tiene derecho a tal reclamación (Ibíd.).

Los tipos 1 y 2 de las coaliciones de entrelazamiento múltiple son ambas horizontales y corresponden a relaciones de campesinos con campesinos. Los tipos 3 y 4 son relaciones entre distintas clases sociales, que implican relaciones entre campesinos y superiores no campesinos, en líneas verticales.

El tipo 3 se halla representado por la coalición diádica de entrelazamiento múltiple y vertical. En relación a ello, el autor arguye que la forma más característica de este tipo es la coalición entre patrón y cliente –o clientelar-. Esta relación supone personas superiores en política, posición social o económica, que mantienen contacto con quienes les son inferiores en cualquiera de estos aspectos.

En este tipo de relaciones, entran en consideración aspectos políticos, específicamente del poder táctico. Como señala Wolf, el nexo es asimétrico y ha sido descrito como «amistad mal equilibrada». A la vez, es un entrelazamiento múltiple. Las dos partes que entran en relación pueden tenerse mutua confianza y, en la ausencia de sanciones formales, una relación de confianza implica una comprensión, por cada parte, de los motivos y conducta que no puede observar en un momento dado, pero debe desarrollarse con el tiempo y ser atestiguada por muchos contextos (Wolf, 1971). Esto es particularmente verdadero donde no hay sanciones legales que vigoricen el contrato. Las relaciones patrón-cliente implican múltiples facetas de los afectados, y no meramente el segmental interés simple del momento. En una relación como ésta, el patrón ofrece ayuda económica y protección contra exacciones legales e ilegales de la autoridad. A su vez, el cliente paga con un capital intangible (Ibíd.).

Puede apoyar a su patrón con su voto, aspecto subrayado por las muchas variantes del llamado «caciquismo». Puede tener a su patrón informado de las maquinaciones que otros tramén. Puede loar a su patrón, ayudando así a elevar su situación en la comunidad. «Actuando de este modo —dice Michael Kenny—, estimula constantemente los lazos de la lealtad, crea una buena voluntad, aumenta el nombre y la fama de su patrón y le asegura una suerte de inmortalidad». (Wolf, 1971, p. 114).

Pero también es parte del contrato que sólo mantenga contactos con el patrón que le otorga bienes y crédito. No solo debe ofrecerle meras protestas de adhesión. Ha de probar con hechos su adhesión. En tiempos de crisis política debe unirse a su patrón, con quien está ligado por un contrato no formalizado; pero de quien recibe favores. Al mismo tiempo, las crisis son como un desafío para establecer contratos, por ser una prueba para las almas de los hombres y para sus recursos. Un patrón que tiene menos que ofrecer puede ser abandonado por otro que pague mejor. De este modo, los patrones entran en mutua competencia, buscando apoyo por medio de garantías de favores en muchas coaliciones diádicas.

En relación a ello, como señala Bahamondes (2001), es menester considerar que:

en la construcción de redes sociales se reconoce que los individuos en pos de un objetivo pueden subordinar o subordinarse a un otro con tal de lograr su reproducción y, que ello, puede estar sancionado socialmente -esto remite a la discusión de que la dominación opera con una dosis de consentimiento; la aceptación del dominado de su condición de tal contribuye a recrear la relación y legitimarla. (Bahamondes, 2001, p. 10).

Aquella relación definida desde el estatus de las partes en el orden social, retomaría los planteamientos de Wolf (1989), en relación a las relaciones de poder, específicamente, a través del denominado como poder táctico u organizacional, en la medida en que “quienes se ven impelidos a establecer relaciones de dependencia y subordinación son subsumidos a limitaciones para responder y aliarse con sus similares para configurar una respuesta” (Bahamondes, 2001, p. 11). En ese sentido, la relación patrón –cliente, o clientelar, sería una expresión del poder táctico, al condicionar la capacidad de una persona, o grupo de personas, de actuar de determinada manera, en un contexto social determinado (Ibíd.). Como señala Bahamondes (Ibíd.):

la noción de poder táctico resulta altamente pertinente para la problemática planteada en la medida que llama la atención sobre la constricción que existe para que en determinadas circunstancias ciertas relaciones de cooperación se vean bloqueadas en la medida que los individuos al estar inmersos en relaciones de dependencia se ven impedidos de responder y aliarse con sus similares para configurar una respuesta. (Bahamondes, 2001, p. 12).

Como señala Bahamondes, el poder táctico, expresado en muchos casos mediante el vínculo patrón-cliente, permea las relaciones comunitarias/locales, siendo una expresión no únicamente de los partidos políticos clientelistas, sino que también se expresan en la práctica campesina, que busca patrones internos y externos (Ibíd, p. 14). En aquellos casos, los líderes son valorados por sus capacidades para movilizar y gestionar recursos humanos y materiales, constituirse en una autoridad capaz de dirimir conflictos; operar como agente de resguardo o seguro en caso de emergencia y de acceso a prebendas (Ibíd.).

Como indica Bahamondes, “la reciprocidad está a disponibilidad de la comunidad de base para un trabajo, un conflicto, o para el negocio” (2001, p.14), y a partir de ello, es posible identificar distintos tipos de clientelismo, dependiendo de la posición o posibilidad de negociación y de acción de las personas que se encuentran en la posición subordinada; en ese modo se visualizaría un semi-clientelismo, que se distingue del clientelismo autoritario, por el hecho de que en el primero, las personas o grupos.

tienen una mayor capacidad de generar propuestas propias y de negociarlas con las autoridades o grandes socios comerciales. Por otro lado, estos lazos recíprocos pueden constituirse en estrategias comunitarias en la medida que la relación del agente externo es con la colectividad y no con sujetos

particulares dentro de la comunidad que monopolizan el acceso a esta fuente de influencia. (Bahamondes, 2001, p. 14).

Un ejemplo típico de una relación de semi clientelismo, o amistad instrumental, está conformada entre el campesino, y el técnico, dado que la decisión no está establecida por una subordinación, sino que es de interés.

3.7. Lealtades primordiales y Facciones

Otro concepto útil para abordar los distintos tipos de relaciones que establecen los campesinos, corresponde al de lealtades primordiales, desarrollado por Alavi (1976). El concepto da cuenta de los compromisos básicos que contrae un individuo en sociedad y que le son adscritos en virtud de su pertenencia al grupo ya sea por nacimiento, residencia, o territorialidad, lo que se expresa en valores y normas que constituyen derechos y deberes sociales para los sujetos (Bahamondes, 2001, p. 13). Los criterios están establecidos principalmente por la cercanía social, e implican lazos y sentidos de pertenencia, destacándose el parentesco, la residencia o vecindad y la identidad étnica, pudiendo operar uno, algunos o todos los elementos al mismo tiempo (Calderón, 2015).

El concepto incorpora las relaciones y dispositivos de interacción sustentados en lealtades que operan a partir de la historicidad, relaciones territoriales, y formas de producción que les dan forma a éstas, enmarcándose no únicamente en la esfera económica, sino que también, política, pudiendo constituirse en determinados contextos, en relaciones asociativas verticales, o bien, durante contextos con agitación política, pudiesen suscitar una reestructuración, e impulsar una organización y acción clasista (Calderón, 2015, p. 111). En ese sentido, como señala Calderón (2015), las relaciones que se establecen “entre distintas clases agrarias (campesinos, temporeros, asalariados permanentes, capitalistas y contratistas) están sustentadas en vínculos primordiales, los cuales son fundamentales para comprender las cualidades de la estructura agraria del territorio y sus transformaciones” (Ibíd, p. 97). Pueden implicar a clases posicionadas de modo distinto y contradictorio en la estructura social, en tanto, los vínculos establecidos a través de las lealtades primordiales “comprenden, en distinto grado y con diferentes manifestaciones, relaciones que pueden involucrar poder,

confianzas, dependencias, reciprocidad, amistad horizontal o instrumental, clientelismo, entre otros” (Bahamondes, 2004; en Calderón, 2015, p.97).

En ese sentido, las lealtades primordiales operan de manera transversal en el sistema de clases agrarios, pudiendo establecer vínculos de manera interna al interior de las clases, o bien entre éstas.

De acuerdo a lo indicado por Calderón (2015), mediante un estudio de caso, verifica cómo relaciones sostenidas en lealtades primordiales pudiesen inhibir la organización y denuncia en los asalariados permanentes y temporeros precarizados, pero también funciona como un conjunto de acciones que permiten sobrellevar efectos críticos de las grandes tendencias.

En ese modo, Calderón (2015) visualiza que las relaciones sostenidas en lealtades primordiales, dependiendo de si los vínculos son horizontales o verticales, establecerán distintos tipos de poder en la relación. Las interacciones implicarán dependencia, cuando son entre asalariados permanentes y propietarios; de semiclientelismo en la triada temporeros-contratistas-propietarios, y de amistad con altos grados de confianza entre campesinos que llevan ganado a las veranadas o que acceden conjuntamente a fuerza de trabajo extrafamiliar. Es decir, los alineamientos resultan verticales cuando la interrelación considera a personas que ostentan situaciones de poder económico y generan dependencia en los modos de subsistencia de sus subalternos, mientras cuando priman alineamientos horizontales, actúa la solidaridad de clase y el parentesco de forma articulada (Gorgerino, 2016).

Es menester considerar el concepto de facción por parte del autor Alavi (1976), quién lo posiciona en virtud de las relaciones de dependencia y subordinación que sustentan los líderes de las facciones, mediante la detentación de poder político y público. En ese modo, el concepto avanza “en el sentido de que las redes sociales construidas permiten a los individuos situarse, en forma diferenciada, frente a la “captura” de cuotas de poder público que existe en una sociedad” (Bahamondes, 2001, p. 10). Es decir, los grupos de poder se constituyen a partir de la acción de un individuo que recluta adherentes en

función de los bienes y servicios que les brinda, a cambio de apoyo político para conquistar cuotas de poder (Bahamondes, 2001).

Un aspecto que excluye a la noción de coalición vertical poliádica, conceptualizada por Wolf, corresponde al hecho de que todos los lazos de los seguidores convergen en el líder de la facción y no implican lazos directos entre ellos, independientes de las respectivas relaciones con el líder. De ese modo, Alavi, a partir de Nicholas y Bailey, distingue cinco criterios principales de las facciones:

i) Las facciones son grupos que emergen durante el conflicto; ii) Son grupos políticos que participan en un conflicto organizado sobre los usos del poder público; iii) No son grupos corporativos: básicamente no son permanentes aunque pueden durar largos periodos de tiempo (a diferencia por ejemplo de los linajes que existen por adscripción de los miembros y son permanentes); iv) Son reclutados por un líder; los miembros suelen pertenecer a facciones únicamente gracias a la actividad del líder, puesto que la unidad no tiene existencia corporativa ni un principio claro de reclutamiento. El líder, al ser responsable de la organización del personal de la facción, suele ser un individuo con mayor poder político que cualquiera de sus seguidores; v) Los miembros de las facciones se reclutan según distintos principios, o lazos con el líder de la facción. (Alavi, 1976; en Bahamondes, 2001, p. 11).

Sin embargo, recalca que esta concepción no descarta la base del conflicto de clases, sino que la complementa con otros elementos -las lealtades primordiales- que actúan en articulación con este factor:

Encontramos que el modelo de política faccional de las sociedades campesinas no es un rechazo del conflicto de clases; ambos representan distintos modos de alineamientos políticos, en distintas condiciones. Además, las lealtades primordiales y las estructuras de parentesco no existen en sí mismas en aislamiento funcional. Están moldeadas por las relaciones de clases. (Ibíd., p. 138).

Como señala Alavi (1976), las pautas de alineamientos vertical y horizontal, se presentan como alineamientos políticos cambiantes en las confrontaciones (Ibíd, p.107-108; en Gorgerino, 2016).

A su vez, se debe considerar que “[...] El rasgo fundamental es que los alineamientos verticales de dependencia económica y los alineamientos horizontales de parentesco y clase, en su caso, están en contradicción” (Alavi, 1976, p. 107-108; en Gorgerino, 2016, p. 49). No obstante, no se deben entender los componentes de parentesco, etnicidad y vecindad como elementos funcionales aislados, sino que están moldeados por las relaciones de clase (Alavi, 1976; en Gorgerino, 2016)

Es relevante indicar que la concepción de facción si bien considera la relaciones de dependencia que se pueden establecer entre sujetos, imbricado a las lealtades primordiales, encasilla esta relación a ciertos elementos específicos, como por ejemplo asociado a la acumulación y ostentación de poder público por parte del líder de la facción, entre otros aspectos, lo cual excluye a otra situaciones, que pueden ser descritas y analizadas mediante a otros conceptos tales como clientelismo, semi clientelismo, coaliciones verticales, entre otros.

Por otro lado, volviendo al concepto de lealtades primordiales, para su análisis y conceptualización es importante considerar los factores territoriales históricos y culturales, a partir de los cuales, las relaciones sostenidas en lealtades primordiales contienen diversas implicancias económico-políticas, tales como: “bloqueo o impulso de acción colectiva, aceptación o rechazo de la precarización, articulaciones horizontales para enfrentar problemas, entre muchísimas otras posibilidades” (Calderón, 2015, p. 111), las que dependen de los contextos particulares en consideración los procesos territoriales e históricos de los grupos humanos (Ibíd.).

Importa profundizar sobre el papel de la institución del parentesco, que opera al interior de las lealtades primordiales, es decir, entenderlo “en el contexto de la economía política; o sea, analizarlo como un modo particular de establecer derechos en la gente y por consiguiente de reclamar porciones de trabajo social” (Bahamondes, 2001, p.13).

Wolf define el parentesco, desde aquella posición, de la siguiente manera:

... se puede entender el parentesco como un modo de encauzar el trabajo social a la transformación de la naturaleza mediante llamamientos a la filiación y al matrimonio, y a la consanguinidad y afinidad. [...] por medio del parentesco el trabajo social ‘se encierra’ o ‘encasta’ en relaciones particulares entre la gente. Esta labor sólo puede movilizarse por medio del acceso a la gente; a este acceso se le define simbólicamente. Lo que se hace libera trabajo social; cómo se hace entraña definiciones simbólicas de parientes y afines. Así pues, el parentesco entraña a) construcciones simbólicas (‘filiación/matrimonio; consanguinidad/afinidad’) que b) continuamente sitúan a los actores, natos y reclutados, c) en relaciones sociales recíprocas. Estas relaciones sociales d) permiten a la gente que de modos diversos invoque la porción de trabajo social realizado por cada quien, a fin de e) efectuar las necesarias transformaciones de la naturaleza. (1987b, p.119; en Bahamondes, 2001, p.13).

Como señala Wolf, el parentesco ocupa un rol central en la organización de la vida social, no obstante, sus incidencias no solo se presentan en el plano de la filiación y la

alianza, sino que se extienden también al plano económico y político, generando compromisos inherentes a estos últimos (Bahamondes, 2001).

En ese modo, Bahamondes (2001) señala que precursores de la confianza y la cooperación como el parentesco, la identidad étnica y la vecindad pueden dar paso a conflictos severos entre los integrantes, por lo cual es menester superar el modelo que distingue entre comunidades, o localidades conflictivas y cooperativas; “la competencia por ser el máximo líder de una comunidad lleva esta rivalidad al plano social y activa confrontaciones entre grupos de parentesco y amistad” (Ibíd., p.13). Se debe entender que la presencia de una relación parental, por ej., asociada a una relación de tipo política no califica necesariamente a la relación como positiva, horizontal, sino que el carácter le viene dado por los intereses puesto en la relación. El parentesco puede ser empleado para invocar una relación de igualdad, pero también una desequilibrada (Ibíd).

Como señala Bahamondes (2001), es menester considerar en el análisis, la dinámica a la cual están sujetos los individuos en cuanto al tipo de relación que establecen con las organizaciones a distinto nivel: unidad doméstica, grupos y comunidad. En la medida que los individuos se separan del núcleo doméstico se van integrando a formas de organización mayor y que no pueden ser asumidas como la simple agregación o adición de individuos u hogares; en cada uno de estos niveles se definen relaciones sociales particulares, las que a su vez entran en un proceso dialéctico doble: con otras unidades del mismo nivel, pero también con las del nivel superior e inferior (Bahamondes, 2001). Los límites entre estos niveles son difusos, pero quedan establecidos por las normativas particulares que se da en cada uno de ellos y que establece prescripciones y proscripciones para la conducta de sus miembros (Ibíd.). En los niveles de agregación superior al hogar una consideración a tener presente es el hecho de que los intereses particulares de los hogares entran necesariamente en una “transacción” con los otros hogares de tal modo que el resultado es siempre algo distinto a los intereses individuales o del hogar tomados por separado.

En ese sentido, se debe tener en cuenta la relación existente entre las dinámicas locales o comunales y las que operan en el entorno. Existe una estrecha

interdependencia entre las prácticas sociales dominantes en el entorno y las formas que pueden asumir las relaciones entre los individuos en la localidad; esto puede ser interpretado como “ambientes sociales” que inhiben o actualizan prácticas internas. Aquello da cuenta de un condicionamiento establecido la mayor parte de las veces, por un entorno que posee bienes requeridos por las comunidades locales, lo cual genera que éstas queden comprendidas dentro de la esfera del poder táctico de las instancias externas, pudiendo de ese modo condicionar las formas de agrupamiento interno que se den las comunidades para acceder a los bienes (Bahamondes, 2001). Aquello daría cuenta de una tendencia; en ambientes sociales marcados por un clientelismo autoritario lo más probable que en el ámbito local se verán fortalecidas prácticas faccionalistas; “a la inversa, donde existen ambientes más democráticos la acción de la comunidad tendrá un terreno más propicio para llevar adelante prácticas “cooperativas” lo que de una u otra forma se traducirá en un empoderamiento del grupo” (Bahamondes, 2001, p.17).¹⁹.

Las estrategias campesinas y el entorno donde ellas se realizan deben ser entendidas como un conjunto de procedimientos sociales que operan en distintos niveles de integración social y que tiene por propósito alcanzar beneficio para las partes comprometidas, beneficios que en forma individual no sería posible alcanzar (Ibíd.). A su vez, el resultado o beneficio no será necesariamente similar para todas las partes intervinientes, sino que dependerá de la situación específica, el carácter más o menos equilibrado de ésta (Ibíd.).

En consideración de lo señalado, se deben evaluar las estrategias que manifiestan los actores sociales, las cuales van desde relaciones inspiradas en el altruismo “puro” hasta aquellas fundadas sobre la dominación, pasando por relaciones en las que los vínculos entre los individuos comprometidos adquieren un marcado sentido instrumental (Bahamondes, 2001, p.17). Aquello llama la atención sobre el hecho de que la calificación de las relaciones que se registran en grupos o localidades debe

¹⁹ Centrarse en los “grupos” crea una falsa dicotomía, en la medida en que el hecho del encapsulamiento de las comunidades locales afecta a todos los grupos comprendidos en ellas y afecta a los procesos y las estructuras globales de tales comunidades. Los roles mediadores de los individuos y de los grupos, a través de los que se establecen las vinculaciones entre la comunidad local y la nación estado, deben valorarse por tanto en el contexto de esta relación dentro del todo social integrado y ordenado. (Alavi, ibid.)

necesariamente contemplar una mirada interna (émica) y otra externa (ética) “donde, en el caso de esta última, el límite entre aquello que puede ser considerado como acción recíproca y solidaria (en la perspectiva positiva de las relaciones sociales y sus resultados) y lo que entra en la esfera de la dominación queda sujeta a una evaluación/valoración que introduce el investigador” (Ibíd).

3.8. Propuesta de análisis

Bahamondes presenta una propuesta de análisis de la relación que se establece entre los individuos, para lo cual es preciso indagar, en primer lugar, por “la naturaleza de los procedimientos que hacen posible la relación” (Bahamondes, 2001, p.11).

Para ello, utiliza los enunciados de Alavi (1976), quién prioriza sobre las condiciones objetivas sobre las cuales los individuos arman su accionar. En ese modo, es preciso, en primer lugar, caracterizar las condiciones de producción específicas a cada situación, para luego ver cómo los individuos se ven impelidos a buscar vínculos con otros para alcanzar sus objetivos.

El análisis debe comenzar por caracterizar la estructura agraria de la localidad y sus inmediaciones, con lo cual, se consigue, por una parte, describir las características de la forma como se encuentran distribuidos los recursos e identificar los tipos de productores que existen en el lugar. Luego de ello, se debe precisar si ellos se han constituidos efectivamente como sujetos sociales colectivos (Bahamondes, 2001, p.18).

A partir de ello, se puede dar cuenta de la heterogeneidad/homogeneidad socio económica del lugar y, sobre la base de la misma, avanzar hacia algunas hipótesis respecto al tipo de dinámica que se podría esperar que se presentara en el área.

En ello, es menester considerar, por una parte, a un nivel local, las relaciones existentes entre las unidades domésticas y la localidad en general, mediante el análisis de las relaciones que se establecen entre las partes, a través de conceptos teóricos, tales como lealtades primordiales, coaliciones horizontales, verticales, entre otros (Bahamondes, 2001, p. 19).

Con la información que se obtenga en este nivel se podrá identificar y calificar el tipo de reciprocidad (intercambios no mercantiles) que surge entre las unidades; la relevancia de los intercambios mercantiles entre las unidades; cómo las unidades tratan de configurar redes, más menos sólidas, y particularmente antecedentes sobre la constitución de coaliciones y facciones. (Ibíd.).

La expresión del poder táctico en el mundo rural descansa sobre una distribución desigual de los recursos, tanto materiales, como simbólicos, entre las unidades, lo cual genera que existan individuos que disponen de medios materiales o controlan información relevante para la reproducción de otras unidades, transformándolos en proveedores para éstas, a cambio de lealtad política (Bahamondes, 2001). Aquello se puede conceptualizar mediante la idea de facción, pero también, a través del concepto de clientelismo, y el establecimiento de coaliciones de entrelazamiento múltiple verticales. La característica de una relación vertical que constituye una subordinación para una de las partes, es que los alineamientos horizontales que poseen los sujetos, pasan a segundo plano, al estar subordinados al poder táctico que ejercen los cabezas de facción, o bien el o las personas que están en la posición jerárquica de la relación (Ibíd.)

Aquello posee una implicancia relevante en contextos de conflictos al interior de una localidad, específicamente en el ámbito del funcionamiento de la organización social (Ibíd.). Bahamondes (2001) propone un esquema analítico que señala que la situación más propicia para la existencia de una gran cantidad de acciones colectivas o asociativas se presenta cuando la diferenciación campesina en la localidad es mínima lo que a nivel de la colectividad se debería traducir en una gran cantidad de relaciones, de distinta naturaleza, pero en un sentido horizontal entre los distintos hogares (Ibíd., p. 21).

Por el contrario, una alta diferenciación campesina (heterogeneidad), presentaría la conformación de múltiples grupos entre los cuales tenderá a predominar la constitución de facciones. Mientras una localidad se descompone en un número amplio de facciones más débil aparecerá el grupo como un todo, puesto que estará cruzado por “conflictos” de representación entre los cabezas de facción, predominando por lo misma las relaciones verticales entre los individuos (Ibíd.).

En aquel contexto, el desarrollo de relaciones de confianza y cooperación son bastante limitadas, lo que hace que las relaciones que se establezcan entre los hogares oscilen desde un clientelismo autoritario a otro de tipo instrumental (Ibíd.). Aquello que en un determinado momento hace fuerte a una facción, prestaciones, puede en otro momento transformarse en su principal debilidad en la medida que surja otra cabeza de facción con mayores posibilidades para constituir una clientela política (Ibíd.).

Para establecer una evaluación del estado que presenta la cooperación en una localidad campesina, se deben identificar, a modo de indicadores, la cantidad de relaciones establecidas entre los individuos/hogares del lugar y el status de las partes comprometidas, a partir de lo cual, se puede realizar una clasificación mediante criterios cualitativos (alto, medio, bajo): “si predominan las relaciones poliádicas, de entrelazamientos múltiples y de tipo horizontal se está en presencia de una comunidad con alta cohesión social; la situación que muestra indicadores con un valor inverso está evidenciando una localidad con alta conflictividad o baja cohesión social” (Bahamondes, 2001, p. 21)

3.9. Ecología Política y poder estructural

A partir de lo expresado en el transcurso de este marco teórico, se puede señalar que un concepto fundamental ha sido el de <poder>, el cual ha sido definido a partir de Wolf (1989) en diversas manifestaciones, siendo el poder estructural y táctico, los conceptos de mayor utilidad para esta investigación. En consideración de ello, se hace relevante indicar una aproximación hacia el poder estructural desde acepciones complementarias a las definidas por Wolf (1989).

Se considera pertinente para ello, el enfoque realizado desde la denominada <ecología política>, que como señala Germán Palacio (2006):

es un campo de discusión inter y transdisciplinario que reflexiona y discute las relaciones de poder en torno de la naturaleza, en términos de su fabricación social, apropiación y control por parte de diferentes agentes socio-políticos (...) Igualmente, la ecología política discute los aspectos de fabricación, construcción o sistematización social de la naturaleza no sólo en cuanto a los asuntos materiales, sino a su construcción imaginaria o simbólica. Por ello incluye la forma en que la sociedad, por un lado, y la ciencia, de otro, se imaginan o inventan las nociones de naturaleza y lo

que consideran problemas ambientales (...) Esa Ecopol reconoce los aportes de la economía política de modo que analiza los procesos de apropiación de la naturaleza, por lo cual revisa su circulación, distribución y consumo. De allí se derivan las modalidades y disputas en torno de la apropiación, usufructo y control de la naturaleza. En consecuencia, también analiza las disputas, luchas y negociaciones de esos agentes, lo que deriva en los problemas económico-políticos de justicia ambiental. (Palacio, 2006, p. 11; en Alimonda, 2013, p.15).

En ese sentido, se puede señalar, como señala Alimonda, que el objeto central de la ecología política residiría en “la reflexión sobre las relaciones sociedad / naturaleza mediadas por el poder” (Alimonda, 2007, en Machado, 2015b, s/p), poniendo énfasis así también, “en el carácter conflictual de esas relaciones de poder que estructuran las inter-relaciones entre naturaleza y sociedad” (Machado, 2015b, s/p).

Cabe mencionar los aportes de Leff (1986), considerado uno de los pioneros en la teorización de lo que se ha denominado como la <ecología política>, quién comprende ésta como una disciplina dedicada “al estudio histórico de la relaciones entre las formaciones sociales y su ambiente” (Leff, 1986, p.141; en Machado, 2015b, s/p). Como señala Machado (2015), el concepto que utiliza Leff (1986) de “formación social” remitiría a la definición marxista que entiende la sociedad, como inconcebible fuera de la naturaleza y de la historia, “sino que justamente, se constituye como tal dentro de un proceso histórico de relación entre poblaciones humanas y sus ambientes” (Machado, 2015b, s/p).

En ese sentido, se puede señalar que el enfoque teórico que ha ido constituyendo lo que se designa como <ecología política>, implica un énfasis en los procesos históricos que han dado forma a las distintas formaciones sociales (interrelación naturaleza-sociedad), o como ciertos autores han definido como el <sociometabolismo²⁰>, y los caracteres políticos de ésta relación, que desde Latinoamérica en específico, ha estado signada por lo que Alimonda (2013) señala como una matriz de relaciones de poder social, que ha estado vigente desde el período colonial, y que ha tenido como fundamento central el control y el acceso a la tierra y otros recursos naturales por parte de las elites dominantes.

²⁰ H. Machado (2013) define a partir de Marx, el metabolismo social como: “*la condición ecológico-política fundamental para la existencia de los individuos y las sociedades humanas: alude a los intercambios energético-materiales que se dan entre la Tierra –ecosistemas o “naturaleza exterior”- y los Cuerpos-Poblaciones – “naturaleza interior”- y cuyos vectores claves son el alimento y el trabajo.*” (Ibíd: 133)

Como ya se ha hecho mención, esta matriz de relaciones de poder se ha fundamentado en los procesos político-económicos coloniales (Machado, 2015), bajo características de “la violencia expropiatoria; de la explotación de los cuerpos y los territorios” (Ibíd., p.14). Aquellas relaciones de poder, como señala Machado, reconfiguraron los territorios, determinando y delimitando de un lado, la zona de saqueo, constituyéndolo como un <territorio de explotación> a partir de la extracción de minerales y otras materias primas, y de otro lado, estableciendo una zona de la acumulación. A aquella expresión histórica geopolítica, se ha denominado como <extractivismo>, comprendiéndola como “la diferenciación – jerarquización originaria entre territorios coloniales y metrópolis imperiales; los unos pensados como meros espacios de saqueo y expolio para el aprovisionamiento de los otros” (Machado, 2013, p. 131). Ello ha implicado, históricamente, la fragmentación de los territorios, el desgarrar de ecosistemas, culturas y unidades socioterritoriales pre-existentes (Ibíd., 2015). Como señala el autor: “así como expresión del ordenamiento territorial hegemónico originario, el extractivismo impone en la geografía –en y por la originaria división internacional del trabajo–, la geometría de poder inherente a la dinámica de la acumulación/dominación del capital” (Machado, 2015, p.15).

Es preciso hacer mención así también, al rol del Estado, en el “ordenamiento territorial” y la transformación y explotación del medio ambiente, como menciona Alimonda (2013):

El Estado, a través de sus múltiples mecanismos (el Derecho, para empezar), de sus instituciones, de sus políticas visibles e invisibles, de sus rutinas, es el gran Distribuidor originario que fundamenta los actuales conflictos de distribución. Y es también quién establece las líneas generales macropolíticas de la gestión ambiental de los territorios que le están subordinados. (Ibíd., p.14).

Sin embargo, los caracteres propios del Estado Chileno, como ya han sido descritos a partir del concepto de Neoliberalismo, hacen de este, un ente que se configura directamente con los intereses del proceso de acumulación capitalista, y por tanto de la división internacional del trabajo (Machado, 2015), cuyos caracteres se han definido en el marco del metabolismo social del capital, entendido este, desde el concepto de “fisura metabólica”, o bien, la <acumulación originaria> planteada por Marx, aludiendo ambos conceptos, a los procesos históricos de expropiación: “como actos de violencia radical a través del cual se expropia a unos determinados cuerpos-poblaciones de sus respectivos territorios medios de vida” (Machado, 2013, p.133). De ese modo, se hace alusión, tanto a la expropiación y apropiación de los medios de vida (Tierra y territorios), junto a la

mercantilización “de las energías corporales” (trabajo), para ser utilizadas en la producción de mercancías y la acumulación de valor abstracto, operando en aquel proceso de acumulación de capital, “la expropiación y alienación de la condición humana” (Ibíd.). Se concebiría dentro de aquel proceso de “fisura metabólica”, la alteración en la producción de valores de uso, requeridos para la satisfacción de las necesidades básicas, tales como el sustento y la reproducción de la vida, y que el autor Machado resume en el concepto de “sistemas bioeconómicos”, para subsumirlos en la producción de valores de cambio, orientados a la acumulación capitalista en las metrópolis mundiales (Ibíd.)

El Estado Chileno, por tanto, se concibe como configuración política inserta en los intereses del mercado mundial, formando una relación de consorcio, o consorciación con el mercado (Lins Ribeiro, 2006), subsumido en ese sentido, al poder macropolítico, o <estructural> de lo que se ha denominado el sociometabolismo del capital, y que autores como Machado (2013, 2015), han representado, así también, a través del concepto de <extractivismo>.

Concebiremos, por tanto, a aquellas características históricas de las relaciones de poder en relación al acceso, control y uso del medio ambiente, y que se ha definido a partir del concepto de <extractivismo>, como pilar fundamental en el proceso de acumulación capitalista, o bien, como lo plantea Machado, como el <metabolismo social de la acumulación capitalista>, lo que se concebirá como el poder estructural, en la concepción de Wolf (2001), entendiéndolo como las relaciones que rigen la economía y la organización política junto a aquellas que moldean las ideas, incluyendo las que se tienen sobre el territorio (Wolf, 2001). Aquello sería, por tanto, una manifestación ideológica del uso del territorio y que quedaría manifestado en la estructura económica y política del neoliberalismo, legitimada a través del aparato Estatal.

CAPÍTULO 4. MARCO METODOLÓGICO

El presente estudio, corresponde a una investigación de caso, que como señala Soler (2009), es menester realizar “cuando se desea estudiar los rasgos característicos de un fenómeno de manera detallada, comprendiendo las interacciones entre las distintas partes” (Ibíd., p. 28). De ese modo, se concibe el hecho de que “si estudiamos a fondo una unidad, conoceremos algunos aspectos generales del fenómeno” (Ibíd.). En el caso de estudio, se hizo énfasis en los caracteres conformantes de la relación política – desigual- establecida entre una empresa hidroeléctrica y tres comunidades mapuche, comprendiendo ésta, como el desarrollo de los diversos mecanismos que buscarán defender los intereses por cada parte involucrada.

El enfoque que se utilizó para abordar la investigación correspondió al cualitativo, el cual se concibe como idóneo cuando se busca principalmente “el descubrir el sentido o el significado de los hechos, desde una perspectiva holista, a partir de la percepción que la realidad nos ofrece, en un proceso inductivo de lo particular a lo general” (Soler, 2009, p. 121). De ese modo, este enfoque permite “construcciones conceptuales, categorizaciones, descripciones del fenómeno, manejar datos textuales y no estructurados, como es el caso de documentos, video, fotografías, conversaciones, etc.” (Ibíd.). La elección de este enfoque en virtud de la presente investigación, tiene por tanto su relevancia en el hecho de que lo que se pretendió investigar, comprende fundamentalmente elementos que se conciben como políticos, los cuales se desprenden desde los discursos, percepciones y acciones de los actores involucrados. Como señala Sampieri (2003), el propósito de la investigación cualitativa, “consiste en “reconstruir” la realidad, tal y como la observan los actores de un sistema social previamente definido “(p. 10).

Desde este enfoque, se utilizó el método etnográfico, entendiendo este a grandes rasgos como “el estudio descriptivo de la cultura de una comunidad, o de alguno de sus aspectos

fundamentales, bajo la perspectiva de comprensión global de la misma” (Baztán, 1995, p. 3). Para ello, se utilizó la recolección de información primaria, como secundaria considerando en ésta, la revisión de documentos, tales como Censo, PLADECO, y medios de prensa.

A partir de un levantamiento de información secundaria, se identificaron los grupos relevantes participantes del proceso a investigar. Aquella información fue complementada y contrastada con el levantamiento de información primaria, así como con la información surgida durante el transcurso de la investigación, de tal modo, de saturar la lista de grupos relevantes existente. Se identificaron los siguientes grupos de relevancia:

Tabla 1 Grupos Relevantes

Grupos Relevantes	
Empresa Endesa Enel	
Comunidades Indígenas	Comunidad Juan Quintumán
	Comunidad Inalafkén
	Comunidad Valeriano Callicul
Representantes del Estado	Servicio de Evaluación Ambiental (SEA)
	CONADI
	Municipio
	GORE
Organización mapuche	Parlamento de Koz Koz
Organización Ambiental	Coordinadora en defensa del río Fuy, lago Pirihueico y Neltume
	Red de Organizaciones Ambientales de Panguipulli
	Frente Ambientalista de Panguipulli
Cabañeros	

Fuente: Elaboración propia.

Con respecto a la información primaria utilizada, se realizaron dos campañas de terreno. La primera fue realizada en el mes de marzo de 2016 en conjunto con las investigadoras Karina Labraña y Paloma Vargas, en el marco de un proyecto NTI, del grupo de investigación GICSEC, que tuvo por objetivo, por una parte, caracterizar a las

comunidades indígenas y, por otra parte, identificar los modos de acción y percepciones frente a la empresa. En aquella campaña se realizaron 12 entrevistas; 10 a miembros de las comunidades, y tres a actores foráneos (cabañeros y organizaciones).

Aquella información fue utilizada, así también, en un proyecto de investigación efectuado como parte de la malla curricular. En este se tuvo por objetivo la caracterización de los habitantes de la zona del Lago Neltume, a partir de la dimensión económica, sociocultural y organizativa.

La segunda campaña de terreno, se efectuó en el mes de febrero del 2018, la cual tuvo como objetivo levantar información primaria que permitiese caracterizar a las comunidades desde su estructura organizacional y económica antes y después de la llegada de la empresa. Durante los 15 días que se extendió el terreno, se realizaron 15 entrevistas. De éstas, únicamente dos se efectuaron a comuneros ya entrevistados, mientras las 13 restantes se realizaron a nuevos actores locales, pertenecientes en su totalidad a las comunidades indígenas del Lago Neltume. Ello, con el objetivo de contar con información primaria desde los actores partícipes en la relación con la empresa, delimitándose esta mediante un criterio de saturación de la misma.

Así, el levantamiento de información primaria se efectuó por medio de técnicas e instrumentos para la recolección de datos cualitativos, tales como la observación participante y entrevistas semi estructuradas y en profundidad, para poder obtener la información desde el entorno directo de los grupos humanos entrevistados, y poder adentrar en los significados sociales de las acciones que realizan los sujetos integrantes de la problemática a abordar. Como señala Monje (2011), en la observación simple, no regulada y participante, se tiene como objetivo comprender el comportamiento y las experiencias de las personas como ocurren en su medio natural, con un mínimo de estructuras y buscando no generar una interferencia por parte del investigador. “Se considera como una técnica que permite el registro de las acciones perceptibles en el contexto natural y la descripción de una cultura desde el punto de vista de sus participantes” (Monje, 2011, p. 153).

Para la aplicación del método y técnicas de investigación mencionadas, se seleccionó a las unidades de observación relevantes para el estudio (Soler, 2012). Dentro de los individuos de interés o de relevancia (universo), se realizó una selección de una parte de éstos, lo cual correspondió a la muestra, dada la inviabilidad de entrevistar a todos los individuos. Para ello, se realizó un muestreo no probabilístico del tipo intencional o estratégico. En un muestreo de este tipo, se seleccionan los sujetos a partir de la consideración de los elementos que generen mayor conveniencia en relación a lo que se está estudiando (Ibíd.).

A partir de ello, los criterios muestrales que se utilizaron, considerando cada uno de forma independiente, corresponden a personas que:

- 1) Estén vinculadas materialmente a través de una propiedad en el sector del Lago Neltume, sin adscripción a una de las tres comunidades (Cabañeros).
- 2) Sean miembros de una de las tres comunidades que hay en la localidad de Lago Neltume, considerando una misma cantidad de informantes por cada comunidad; ello, en virtud de que, prácticamente la totalidad de la población que reside en la localidad del Lago Neltume pertenece a alguna de las tres comunidades indígenas.

En relación a este punto, se consideraron a su vez otros criterios:

- a) Que posea alguna responsabilidad en la organización de la comunidad, tales como: Presidente, Vocero, Lonko. o alguna otra autoridad tradicional mapuche.
 - b) Que estén presentes tres grupos etarios fundamentales: jóvenes, adultos y adultos mayores.
 - c) Se resguardará equidad de género.
- 3) Sean partícipes de alguna organización, tanto social, medioambiental, como mapuche, que haya participado en el proceso de relación que se generó entre la empresa y las comunidades.

De ese modo, las entrevistas realizadas fueron las siguientes:

Tabla 2. Actores Entrevistados

Entrevistas realizadas	Nombre	Edad	Sector	Actividad/relevancia para la investigación
Comunidad Juan Quintumán	R. Quepimil	78 años	Sector alto del lago Neltume	Campesina. Activa opositora al proyecto
	J.R. Quintuman	80 años	Sector alto del lago Neltume	Campesino. De los habitantes más longevos de la comunidad
	D. Catrilaf	70 años	Sector alto del lago Neltume	Presidente de la comunidad Juan Quintumán
	O. Amullante	40 años	Sector bajo del lago Neltume	Obrero empresa Agrícola-Forestal
	M. Catrilaf	70 años	Sector bajo del lago Neltume	Primo del presidente de la comunidad
	A. Quintumán	19 años	Sector alto del Lago Neltume	Comunera; Estudiante.
	L. Catrilaf Quintumán	40 años	Sector alto del Lago Neltume	Nació en la comunidad y actualmente vive en Santiago, sin embargo participó de algunas reuniones de la comunidad con Endesa.
	D. Quintumán Queupumil	87 años	Sector alto del Lago Neltume	Trabajaba en la madera, raulí. Tiene chacra y animales
	R. Melinao	60 años	Sector alto del Lago Neltume	Posee una chacra y animales
	B. Catrilaf	35 años	Sector alto del Lago Neltume	Trabajó para la empresa Endesa (Administrador); Artesano de madera
	M. Jaramillo	53 años	Sector alto del Lago Neltume	Comunera que posee un quisco

Entrevistas realizadas	Nombre	Edad	Sector	Actividad/relevancia para la investigación
	P. Jaramillo	53 años	Sector alto del Lago Neltume	Contratista de Peterman
	V. Quintumán Takumán	58 años	Sector alto del Lago Neltume	Agricultura y ganadería de subsistencia
	E. Jaramillo	60 años	Sector alto del Lago Neltume	Chacra y animales; comercio menor de huevos y pan durante el verano; su marido trabaja afuera en empresa agrícola
	E. Queupimil	45 años	Sector alto del Lago Neltume	Chacra y animales; comercio menor de huevos y pan durante el verano; su marido trabaja afuera en empresa agrícola
	P. Amullado	35 años	Sector bajo del lago Neltume	Venta de fuerza de trabajo estacional, ganadería y turismo en el verano, a través de un camping que instaló en un terreno aledaño a su vivienda
Comunidad Inalafkén	R. Punulaf	60 años	Sector bajo del lago Neltume	Fue presidenta con la llegada de la empresa. Artesana en madera y tejidos. Agricultura y ganadería de subsistencia
	A. Catrilaf	35 años	Sector bajo del lago Neltume	Presidente Comunidad Inalafkén. Artesano
	F. Punulaf	35 años	Sector bajo del lago Neltume	Comunera. Artesana en madera y tejidos. Agricultura y ganadería de subsistencia
Comunidad Valeriano Callicul	A. Marcial	55 años	Sector bajo del lago Neltume	Presidente Comunidad Valeriano Callicul

Entrevistas realizadas	Nombre	Edad	Sector	Actividad/relevancia para la investigación
	H. Quilaqueo	60 años	Sector bajo del lago Neltume	Agricultura, ganadería, y cuidador de cabañas
	J. P. Marcial	55 años	Sector bajo del lago Neltume	Silvoagricultura y venta de fuerza de trabajo esporádica
	R. Quichulef Marcial	55 años	Sector bajo del lago Neltume	Silvoagricultura y venta de fuerza de trabajo esporádica
	A. Cayicul y M. Marcial	85 años	Sector bajo del lago Neltume	Silvoagricultura, ganadería de subsistencia
Actores Foráneos	Jorge Weke	53 años	Sector de Cos Cos	Werkén (vocero) del Parlamento de Koz Koz
	Mónica M.	19 años	Sector bajo del lago Neltume	Cabañera, Hija de G. Manzano, quién formuló la propuesta de un nuevo proyecto.
	C. Julio	57 años	Sector bajo del lago Neltume	Cabañero

Fuente: Elaboración propia.

Junto a ello, se utilizaron entrevistas generadas por terceros. De éstas, dos entrevistas fueron realizadas por José Urzúa el año 2012, las que fueron dispuestas para la realización del trabajo en conjunto con el grupo de investigación mencionado. Así también, se utilizaron entrevistas realizadas por medios de prensa, principalmente el medio El Puelche, además de registros audiovisuales de reuniones realizadas entre las comunidades, la empresa y grupos relevantes, pudiendo registrar los discursos de las partes participantes. A este material se accedió a través de las plataformas digitales de los medios de información, en formato de audio, y en otras ocasiones a través de la plataforma digital Youtube (audiovisual), referenciadas en los medios de prensa. El material señalado fue transcrito y citado correspondientemente. Junto a ello, los medios de prensa, en ciertos casos, constataron los discursos de actores relevantes (perteneciente a los grupos relevantes señalados) a través de citas o alusiones.

Tabla 3 Actores entrevistados por terceras personas

Realizador de Entrevista/Registro	Actor Relevante	Año	Grupo Relevante
José Urzúa	A. C.	2012	Comunidad Inalafkén
	G.M	2012	Comunidad Valeriano Callicul
El Puelche	A.C	2011	Comunidad Inalafkén
El Puelche	Noemí C.	2012	
El Puelche	Señora R.P.	2012	
Radio U de Chile / El Puelche/El Ciudadano	Guido. M	2011	Comunidad Valeriano Callicul
		2012	
		2012	
		2013	
El Puelche/ La Tercera	Loncoñanco	2011	Parlamento de Koz Koz
	J.Weke	2011	
		2013	
		2013	
El Puelche/ La Tercera	H. Silva	2013	Observatorio Ciudadano
		2013	
		2014	
		2012	
		2015	
	J. Aylwin	2015	
El Pueche / Youtube	A. Gómez	2011	Servicio Evaluación Ambiental (SEA)
	P. Godoy	2015	
	C. Cayul	2015	CONADI
Página Web Endesa Enel	Endesa-Enel	2010	Endesa-Enel
		2011	
		2012	
		2013	
		2014	
		2015	
El Puelche	S. Vergara	2012	

Fuente: Elaboración propia.

Para atender a los objetivos específicos referidos a los discursos de la empresa, sumado a los testimonios registrados por los medios de prensa, ya especificados, se realizó una

revisión digital de los testimonios y discursos manifestados desde su página web, a través de comunicados públicos y noticias vinculadas al proceso abordado. Éstas fueron realizadas por la empresa desde el año 2010, hasta que es retirado el proyecto Central Hidroeléctrica el año 2015. No se pudo realizar un acercamiento directo por medio de entrevistas semi estructuradas, dado que las personas que trabajaron para el Proyecto ya no se encontraban trabajando en la empresa.

Para atender al modo en que participó el Estado, mediante sus organismos (CONADI, GORE, Municipio, SEA), se efectuó una revisión de las observaciones efectuadas por éstos en los procesos de Evaluación Ambiental, disponibles en el Sistema de Evaluación Ambiental. Además, con respecto al SEA, se empleó una grabación (audiovisual) de una reunión en la que participó la directora del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) de la región de Los Ríos, en la cual se constató el discurso emanando por ésta parte. Aquello fue transcrito y analizado.

Luego de recopilada la información primaria, la cual se registró por medio de grabaciones, notas de campos, y fotografías, se transcribió ésta en los dos primeros casos (grabaciones y notas de campo), de manera directa en un corpus de datos, el cual se analizó a partir de las técnicas cualitativas, tales como el análisis de contenido, y en determinado caso, a partir del análisis de discurso. Aquel análisis se realizó en virtud del marco teórico-conceptual y metodológico propuesto.

El análisis de contenido, como señala Ander-Egg (1982), corresponde a “una técnica de recopilación de información que permite estudiar el contenido manifiesto de una comunicación, clasificando sus diferentes partes conforme a categorías establecidas por el investigador, con el fin de identificar de manera sistemática y objetiva dichas categorías dentro del mensaje” (Ander-Egg, 1982, p. 330). Lo que interesa develar en el análisis de contenido, corresponde a ideas, temas o conceptos, y no a las palabras o formas en que éstas se expresan (Ibíd.).

Para ello, es preciso seleccionar unidades de análisis, las que corresponden, en este caso, a expresiones verbales, o bien, fragmentos de la comunicación, que abarca ideas o conceptos, tras lo cual se desarrolla un sistema de clasificación que permitirá determinar las categorías de análisis, de acuerdo al contenido del mensaje, y en función de su relevancia para la investigación o para los objetivos propuestos (Ibíd.). Para el proceso de análisis, es preciso señalar, que el contenido de las transcripciones de las entrevistas se complementó con las anotaciones de campo, para de ese modo, obtener una mejor contextualización del contenido del mensaje.

Se aplicó así también, un análisis de discurso, que al igual que el análisis de contenido, consiste en pasar el texto y sentido literal a “unidades, que pueden ser relacionadas, comparadas y agregadas a unidades mayores” (Huberman y Miles, 1991; en Martinic, 2004, p. 299). A partir de ello, se establecen categorías, y relaciones entre éstas, que producirían un sentido y prácticas en contextos específicos (Ibíd.).

Para la descripción de los hechos ocurridos entre el año 2007 y el año 2015, se utilizó información secundaria, especialmente a través de medios de prensa, como información primaria, a partir de lo cual se aplicó el método de <triangulación> entre las diferentes fuentes de información (Cisterna, 2005). Aquella técnica posibilitó complementar y contrastar la información, en virtud del análisis crítico con que se ejecutó la investigación, y referente al objetivo de investigación propuesto.

CAPÍTULO 5. PRESENTACIÓN DEL ESTUDIO DE CASO

5.1. Descripción del Proyecto

Como señala el Estudio de Impacto Ambiental Proyecto Hidroeléctrica Neltume:

El proyecto CH Neltume corresponde a una central hidroeléctrica de pasada con una potencia aproximada de 490 MW y una generación media anual estimada en 1.885 GWh. Contempla la construcción de una bocatoma para captar las aguas del río Fuy, aproximadamente 980 m aguas abajo de su nacimiento, las que luego serán conducidas hasta la caverna de máquinas mediante una obra de aducción subterránea de unos 10 kilómetros de longitud.²¹

Para captar el curso del agua se utilizará una barrera transversal y una obra de toma, que se ubicarán en el río Fuy a 900 metros del desagüe del lago Pirehueico.

Para su operación se conducirá el agua desde el río Fuy hasta el lago Neltume, a través de un túnel de 11 km y de 6,3 m de diámetro. Así, se aprovechará la altura de caída de 406 metros que hay entre la zona de captación agua (obra de toma) y el lago Neltume.²²

La caverna de máquinas será subterránea y se ubicará aproximadamente a 850 m del borde oriental del lago Neltume, a donde serán descargadas las aguas luego de ser turbinadas.²³

La CH Neltume se concibe como una central de pasada, de modo que no producirá alteraciones en los niveles naturales del lago Pirehueico. Por otro lado, la descarga de las aguas de la central al lago Neltume producirá un aumento variable en el nivel de este, según sea el caudal de operación de la central.”

Ubicación

La central se localizará en la comuna de Panguipulli, Región de Los Ríos, en la zona comprendida entre los lagos Pirehueico y Neltume, próximo a las localidades de Neltume y Puerto Fuy, y de las comunidades indígenas Juan Quintumán y Valeriano Cayicul.²⁴

Operación responsable

Enel Generación (ex Endesa Chile) adoptó el compromiso de detener la operación de la central hidroeléctrica Neltume, cada vez que el lago Neltume alcance el nivel que naturalmente tendría con la crecida de periodo de retorno 1 en 5 años.

²¹ Ingendesa. 2010. Cap. 01. ANTECEDENTES Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO. P. 11

²² Fuente: P. Web. Enelgeneración. “Central Neltume”. Disponible en:
<http://www.enelgeneracion.cl/es/conocenos/nuestronegocio/proyectos/Paginas/CentralNeltume.aspx>

²³ Ingendesa. 2010. Cap. 01. ANTECEDENTES Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO. P. 10

²⁴ Fuente: P. Web. Enelgeneración. “Central Neltume”. Disponible en:
<http://www.enelgeneracion.cl/es/conocenos/nuestronegocio/proyectos/Paginas/CentralNeltume.aspx>

Este compromiso implica acotar los niveles máximos de fluctuación del lago, reduciendo el grado de inundación que el proyecto generaría sobre los terrenos de sus riberas y el impacto sobre el humedal del río Cuacuá.²⁵

Principales Beneficios de Central Neltume

- Obras bajo tierra. Prácticamente la totalidad de las obras del proyecto estarán bajo la superficie, por lo que la zona de implicancia de la central no afectará el paisaje.²⁶
- Los niveles naturales del lago Pirehueico no se verán alterados por la operación de la central

Principales Obras²⁷

Para la construcción de la central hidroeléctrica Neltume se contemplan las siguientes obras principales:

- Bocatoma Fuy:
 - o a. Obra de toma.
 - o b. Barrera transversal
- Túnel de aducción
- Cruce Chanchán
- Caverna de Máquinas
- Obras de evacuación

5.1.1. Principales Impactos del Proyecto a los grupos humanos de la localidad de Neltume

Respecto a los impactos declarados en el ingreso del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) al Sistema de Evaluación Ambiental (SEIA), se consideraron en total diez (10) impactos significativos para la fase de Construcción y ocho (8) para la fase de Operación.

Cabe señalar que, precisamente los impactos declarados por la empresa fueron cuestionados por la Autoridad en el Informe Consolidado de Solicitud de Aclaraciones, Rectificaciones y/o Ampliaciones (ICSARA) por falencias técnicas, junto a lo cual se

²⁵ Fuente: P. Web. Enelgeneración. “Central Neltume”. Disponible en:
<http://www.enelgeneracion.cl/es/conocenos/nuestronegocio/proyectos/Paginas/CentralNeltume.aspx>

²⁶ Ibíd.

²⁷ Ibíd.

sumaron las comunidades y organizaciones opositoras, cuyas críticas y fundamentos se incorporan en el Acápite 5.1 “Descripción de los hechos”.

A modo de síntesis y a partir de la triangulación de información presentada por la empresa al ingreso del EIA, junto a la información presentada por la Autoridad en el ICSARA, así como la información primaria levantada respecto a los grupos humanos residentes del Lago Neltume, el Proyecto generaría los siguientes impactos significativos respecto a los grupos humanos del Lago Neltume:

Respecto a la fase de Construcción:

- 1) Alteración significativa en el desarrollo de las actividades cotidianas y tradicionales producto de factores emisores de impacto tales como ruido y vibraciones, emisiones atmosféricas y mano de obra.
- 2) Alteración significativa al valor paisajístico y de significancia simbólico cultural que afecta los sentimientos de arraigo, cohesión social del grupo y el ejercicio o la manifestación de tradiciones, cultura o intereses comunitarios.
- 4) Reasentamiento de grupos humanos producto de las obras del Proyecto.
- 5) Reducción significativa de suelo utilizado con fines productivos producto de las obras del Proyecto.
- 6) Alteración significativa en los tiempos de desplazamiento de los grupos humanos producto de las acciones de transporte del Proyecto.

Respecto a la Fase de Operación:

- 1) Alteración significativa en la calidad del agua del lago, afectando tanto las actividades productivas que se efectúan a partir de este, como la significancia simbólico cultural que

releva para los grupos humanos con pertenencia indígena de la localidad de Lago Neltume.

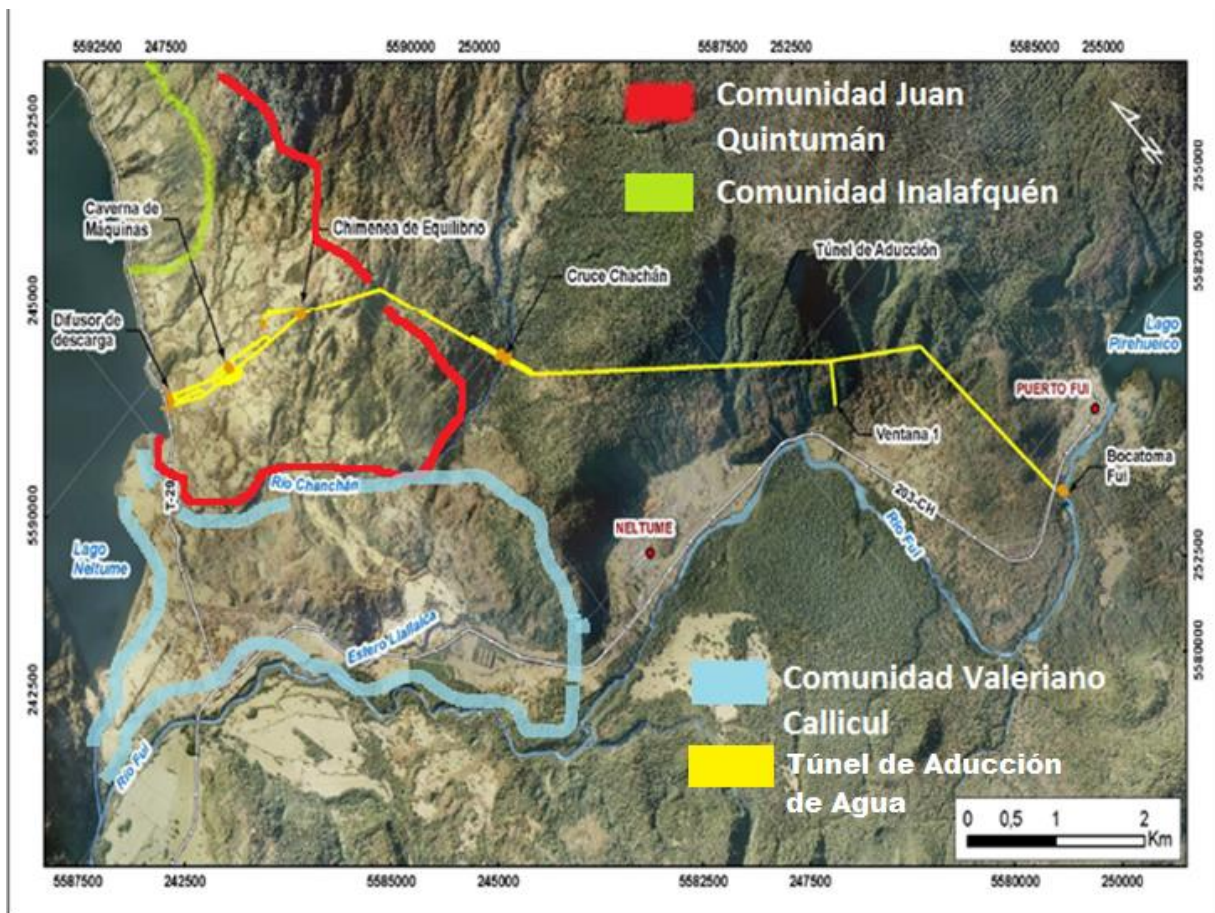
2) Afectación significativa a sitio con significancia cultural, específicamente el Rewe, ubicado en la Comunidad Juan Quintumán, producto del aumento del nivel del lago, de manera temporal y sistemática, en la fase de operación del Proyecto

3) Reducción significativa de suelo utilizado con fines productivos y relacionados a actividades tradicionales de pueblos indígenas, producto del aumento de la cota de inundación del lago.

4) Alteración a caminos de acceso por parte de los grupos humanos de Lago Neltume, producto del aumento de la cota del lago, afectando significativamente los tiempos de desplazamiento y sistemas de vida de los grupos humanos del Lago Neltume.

En la siguiente Ilustración se presenta el Esquema general de las obras, así como el lugar de emplazamiento de las tres comunidades indígenas del Lago Neltume.

Figura 1. Esquema general de las obras permanentes del proyecto CH Neltume y Comunidades Indígenas.



Fuente: Elaboración propia a partir de Ingendesa 2010.²⁸

²⁸ Ingendesa 2010. EIA. Central Hidroeléctrica Neltume. Cap. 01. P. 12

5.2. Caracterización de Los Grupos Humanos Presentes en el Lago Neltume

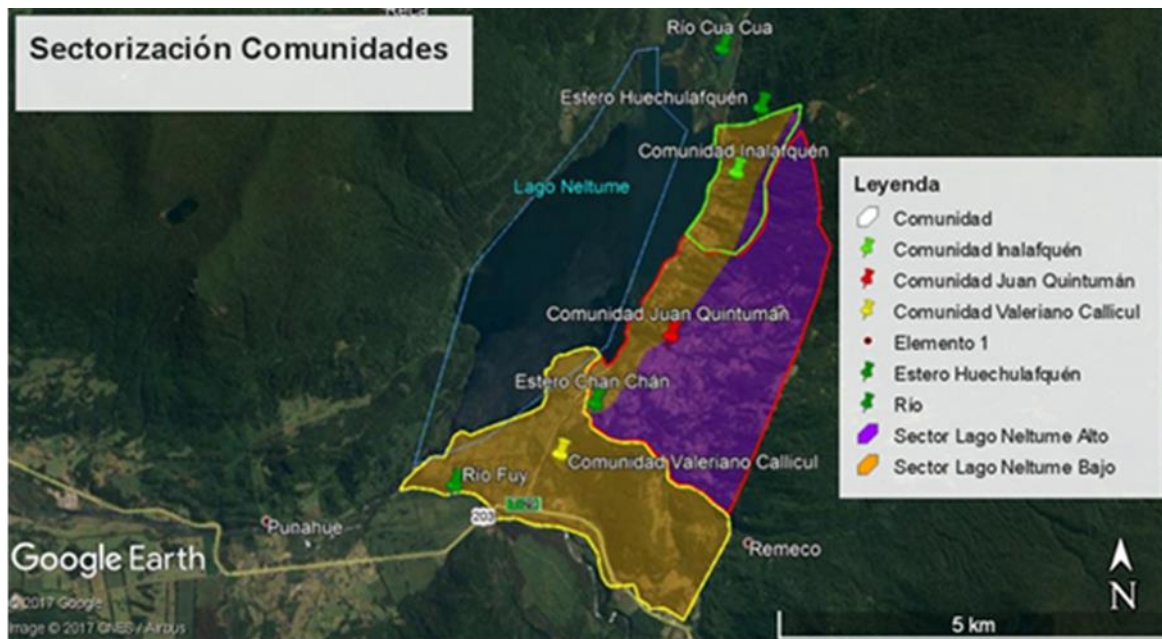
La localidad rural del Lago Neltume, según los datos del INE 2017²⁹, posee 467 habitantes, los que están agrupados principalmente en tres comunidades mapuche, a cuyo conjunto se le denominará como el macro sector del Lago Neltume. Las comunidades señaladas corresponden a la comunidad Juan Quintumán, Inalafkén y Valeriano Callicul, inscritas en la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI) y organizadas mediante una directiva. Las comunidades Juan Quintumán y Valeriano Callicul son las comunidades históricas de la localidad, no así la comunidad Inalafkén, la cual se constituyó el año 2008, a partir de miembros de la comunidad Juan Quintumán, en el contexto de intervención de la empresa Endesa-Enel en la zona.

5.2.2. Dimensión geográfica

En la siguiente Figura se presenta la ubicación de las tres comunidades Indígenas y la sectorización referida a “Lago Neltume Alto” y “Lago Neltume Bajo”, junto a los cursos de agua presentes en el territorio.

²⁹ Fuente: Instituto Nacional De Estadísticas. CENSO 2017.

Figura 2. Sectorización comunidad Indígenas



Fuente: Elaboración propia, a partir de Google Earth Pro.

En términos geográficos, el macro sector del lago Neltume está constituido por la cuenca del Lago Neltume, la cual se encuentra rodeada de laderas de cerro, quebradas y valles, organizándose a partir de diferentes ríos tributarios y una gran cantidad de esteros y quebradas locales, siendo los más importantes el Cuacúa que aporta sus aguas por el norte, y el río Chanchán que desemboca hacia el sur del lago³⁰. Así también, es de relevancia para la zona el río Fuy, el cual es afluente del lago Pirihueico (600 msnm.) y desciende por 17 km, hasta juntarse con el río Neltume, proveniente del lago del mismo nombre, formando el río Llanquihue, el que desemboca en el Lago Panguipulli.

Cabe destacar la existencia del complejo volcánico Mocho-Choshuenco que alcanza una altura de 2.415 metros en el caso del volcán Choshuenco, y de 2.422 metros para el volcán Mocho³¹.

³⁰ Fuente: Ingendesa. 2009. EIA. Central Hidroeléctrica Neltume. ANEXO R2.1
Línea De Base De Comunidades Indígenas

³¹ Fuente: <http://www.parques-selvaldiviana.cl/index.php/parques/destino-siete-lagos/reserva-nacional-mocho-choshuenco>

Dentro de lo que se menciona como el macro sector del Lago Neltume, está dividido en dos sectores, cuyos nombres son utilizados por los mismos habitantes para diferenciar las zonas, y que dan cuenta de la distinción en términos geográfico-espaciales en que se ubican los predios, lo cual se vincula a su vez, con la disposición del área que conforman las comunidades.

Por una parte, se encuentra la zona geográfica denominada como lago Neltume Alto. En esta zona, se ubican la gran mayoría de los predios de las familias que conforman la comunidad Juan Quintumán. Su designación hace alusión a las laderas del cordón de cerros que marcan el límite oriental del valle hasta el lago Neltume. Éstas laderas alcanzan una altura máxima aproximada a los 700 msnm., y se caracterizan por presentar una exposición preferentemente noroeste, con pendientes que en promedio oscilan entre los 10° a 15°, alcanzando en algunos casos valores sobre 20°. A su vez estas laderas presentan una serie de quebradas que a menudo marcan el límite entre las diferentes hijuelas que conforman la comunidad.³²

El segundo sector, o zona geográfica en donde se disponen los habitantes de la macro zona del lago Neltume, se denomina como sector Lago Neltume Bajo. Ésta zona geográfica comprende la zona baja de las laderas del cordón de cerros que conforman la otra zona mencionada, desde la ribera oriente del lago y próximo a la ruta T-29, hasta los 200 msnm, aproximadamente. Tiene como límite norte el estero Huechulafquén, mientras que en el extremo sur del lago, incluye los faldeos y fondo de valle que es conformado por el río Chanchán, hasta el río Fuy.³³ De acuerdo a información primaria, en esta zona se disponen los predios de las familias que conforman la comunidad Inalafkén, algunos habitantes de la comunidad Juan Quintumán, y la comunidad Valeriano Callicul.

En las zonas bajas de los faldeos del cordón montañoso que conforman la zona alta del Lago Neltume, en proximidad al lago y a la Ruta T-29 (lado oriente del lago), con límite nor-oriental del lago el estero Huechulafquén, se dispone la comunidad Inalafkén, hasta el

³²Fuente: Ingendesa. 2009. EIA. Central Hidroeléctrica Neltume. Anexo R2.1
Línea De Base De Comunidades Indígenas.

³³ Ibíd.

puente Monito del Monte, ubicado aproximadamente en la mitad de la distancia entre aquel estero y el río Chan Chán (en el extremo sur-oriental del Lago). En la segunda mitad, hacia el sur, es decir, desde el puente Monito del Monte, hasta el río Chan Chán, se disponen algunos terrenos pertenecientes a habitantes de la comunidad Juan Quintumán; y desde el río Chan Chán, hasta el río Fuy, y sus consiguientes faldeos y fondos de valle, desde el cerro Tornamesa (sector de Remeco), hasta el lago, se ubica la comunidad Valeriano Callicul.³⁴

5.2.3. Sistema de tenencia de la tierra

Según señala el Programa Orígenes (2008), la comunidad Juan Quintumán cuenta con 1.055 ha cuya tenencia está basada en el Título de Merced obtenido el año 1913. Habría habido una reducción de las tierras, tras el título de merced, debido a que el pueblo de Choswenco y parte del Fundo Neltume, formaban parte de éstas.³⁵

Según señala la empresa consultora Ngen Antu (2009)³⁶, la comunidad Juan Quintumán, para el año 2009, contaba con 77 socios y 120 familias que suman aproximadamente 420 personas. El resultado de la aplicación de una encuesta, que abarcó el 52,5% del total de familias (63), arrojó que el 84% de las familias son propietarios de sus predios, un 4% son arrendatarios del predio que ocupan y un 12% no especifica su condición. Cabe destacar que la propiedad de los predios se materializó con los títulos de dominio entregados por INDAP en la década de 1980. Sin embargo, como consigna la consultora, predomina la percepción de la propiedad comunitaria, al estar exentos de pagar contribuciones.³⁷ Los predios presentan superficies bastante variables, alcanzando en promedio alrededor de

³⁴ Fuente: Información primaria.

³⁵ Fuente: Ingendesa. 2009. EIA. Central Hidroeléctrica Neltume. Anexo R2.1 Línea De Base De Comunidades Indígenas.

³⁶ *Ibíd.*

³⁷ Fuente: Ingendesa. 2009. EIA. Central Hidroeléctrica Neltume. Anexo R2.1 Línea De Base De Comunidades Indígenas.

5,3 ha.³⁸ La comunidad posee fecha de constitución el 10 de Julio de 1995, de acuerdo al registro de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI).³⁹

La segunda comunidad, Inalafkén, se constituye como Comunidad Indígena, en términos jurídicos, el 11 de octubre del año 2008, a través de CONADI, e inscrita con el N° 722 (Consultora Ngen Mapu, 2009)⁴⁰. De acuerdo a información señalada por el EIA CH Neltume (Ingendesa, 2009), la comunidad al año 2009 tenía 31 socios y estaba constituida por 26 familias.

Los habitantes de aquella comunidad, correspondían a familias y personas pertenecientes a la comunidad Juan Quintumán, de la cual se separan para constituir una nueva comunidad en la fecha mencionada, respecto a lo cual, habría tenido incidencia el impacto generado por la llegada de la empresa Endesa-Enel al territorio. La tenencia de la tierra en la comunidad se mantiene de la misma forma a como ya se había establecido a través de los títulos de dominio entregados por INDAP, y bajo la forma de tierras de propiedad indígena como reglamenta CONADI.

La tercera comunidad, Valeriano Callicul, como señala el programa Orígenes 2008, recibe su nombre de quien se registró como cacique en el Título de Merced N° 2603, en el año 1914, con 540 ha, y está inscrita en CONADI con el N° 467 en el año 2004.⁴¹ De acuerdo a lo indicado por la consultora Ingendesa (EIA CH Neltume, 2009), la comunidad para el año 2009 estaría constituida por 73 socios, 75 familias, y un total de 263 habitantes aproximadamente. A partir de la aplicación de un proceso de encuestas realizado por la consultora mencionada, a (39 familias), se tuvo que el 87% de los comuneros son propietarios de sus predios, mientras que sólo un 3% de los encuestados señaló ser arrendatario.⁴² Al igual que en las dos comunidad antes mencionadas, la propiedad de los

³⁸ Ibíd.

³⁹ Ibíd.

⁴⁰ Ibíd.

⁴¹ Fuente: Ingendesa. 2009. EIA. Central Hidroeléctrica Neltume. Anexo R2.1
Línea De Base De Comunidades Indígenas.

⁴² Ibíd.

predios fue materializada a través de los títulos de dominio entregados por INDAP en la década de 1980.⁴³

Por otra parte, es preciso mencionar que en el sector del Lago Neltume Bajo, se dispone en ciertos lugares de cabañas de veraneo, cuya propiedad es de personas que no están adscritas a alguna de las tres comunidades. Los terrenos en los cuales se disponen aquellas cabañas asumen una figura de propiedad legal en algunos casos, o bien, de arriendo en otros.

Para la comunidad Valeriano Callicul, como señala uno de los propietarios de las viviendas de veraneo de iniciales C.J., registrado en el expediente de Observaciones Ciudadanas del SEIA para el proyecto CH Neltume, la figura legal de la parcela que posee, está bajo el régimen de arriendo a 99 años a contar del año 1991, inscrita en el Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces de Panguipulli. Además, poseería otra parcela, la cual figuraría como propiedad comprada mediante permuta e inscrita el 15 de Abril del 2004 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Panguipulli.⁴⁴

Así también lo especifica otro cabañero de iniciales G.M., en el documento de Observaciones Ciudadanas del proyecto “Central Hidroeléctrica Neltume”: “Condición: Arrendatario de 2 has. Hijueta N°41, del Sr. José Marcial Melinao; desde el 22 de noviembre de 1991, inscrita en CBR de Panguipulli con fecha 13 de diciembre de 1991” (G.M. 26 de mayo, 2011)⁴⁵.

Según información aportada por C.J. (cabañero), habría alrededor de 8 cabañas construidas en aquel sector de la comunidad Valeriano Callicul. Menciona que tendrían una relación bastante buena con la comunidad indígena, la cual estaría dada

⁴³ Ibíd.

⁴⁴ Fuente: Ficha del Proyecto: Central Hidroeléctrica Neltume, EIA, SEIA, 2011. Participación Ciudadana.

Disponible en:

[http://seia.sea.gob.cl/expediente/expedientesEvaluacion.php?modo=ficha&id_expediente=5124693%20revisada%20\[11%20de%20agosto%20del%202011\]#-1](http://seia.sea.gob.cl/expediente/expedientesEvaluacion.php?modo=ficha&id_expediente=5124693%20revisada%20[11%20de%20agosto%20del%202011]#-1)

⁴⁵ Ibíd.

fundamentalmente a través de una relación laboral asalariada, en la que alrededor de tres miembros de la comunidad trabajan para los dueños de las casas de veraneo, principalmente durante el año cuidando las casas, mientras que para los meses estivales, son contratados más habitantes (hombres y mujeres) para los quehaceres domésticos (empleadas domésticas, jardineros entre otros). Así también, el entrevistado menciona que los cabañeros generarían un aporte económico para la comunidad al consumir una gran cantidad de productos que son comercializados por algunas familias de ésta.

Para el caso de la comunidad Juan Quintumán, específicamente en el sector bajo (orillas del lago), uno de los comuneros, de iniciales P.A. (31 años), cuyo predio se ubica en proximidad al sector del Rewe⁴⁶, cuenta que algunos terrenos de aquel sector fueron vendidos en los años noventa, por un pariente suyo, a gente foránea. Aquello habría ocurrido en varios casos, en similar época, principalmente a orillas del lago y en cuyos terrenos las personas foráneas habrían construido cabañas para vacacionar.

Ello es afirmado también por O.A. (40 años), habitante del sector bajo de la comunidad Juan Quintumán: “Aquí quedamos con 5 hectáreas (...) Mi papá vendió, en el 92 parece que fue. Le vendió a una familia, los Johnson, de la tienda Johnson. Ellos vienen para acá, a veranear.”

Si bien no se pudo corroborar la forma jurídica que asumirían aquellos predios para los habitantes estivales –o cabañeros-, cabe precisar que éstos fueron transferidos antes del proceso iniciado por CONADI el año 1994, en el cual se faculta a aquel organismo estatal el poder comprar tierras y cederlas a comunidades indígenas, estableciendo restricciones en la cesión de los terrenos, ya sea por medio del arriendo o la venta, siendo en este último caso, únicamente a través de la permuta, la cual consiste en que el comprador no indígena otorga un terreno de similar valor comercial a la comunidad, a cambio del terreno en el cual está interesado; todo ello, bajo la autorización de la CONADI.⁴⁷

⁴⁶ Lugar sagrado para la cultura mapuche, donde se realiza la ceremonia del Guillatún. Será detallado más adelante.

⁴⁷ Fuente: <http://www.mapuche.info/indigen/ley-2.html> y <http://www.revistaei.cl/2014/09/29/20-anos-del-primer-traspaso-de-tierras-88-de-los-mapuches-prefiere-que-predios-se-asignen-la-familia-y-la-comunidad/>

Figura 3. Vivienda Comunidad Juan Quintumán (Sector Alto)



Fuente: Registro en terreno, 2018.

Figura 4. Vivienda Comunidad Inalafkén



Fuente: Registro en terreno, 2018.

Figura 5. Vivienda Comunidad Valeriano Callicul



Fuente: Registro en terreno, 2018.

5.2.4. Acceso al agua

Con respecto al agua, el acceso a ésta se da a partir de cursos de aguas naturales, tales como esteros, los cuales son canalizados por los propios habitantes. La forma jurídica que asume este acceso se da a través de dos maneras: la primera, es a través del régimen de propiedad sobre ésta, de acuerdo a lo que establece el Artículo 122° del Código de Aguas, en el cual se consigna que cada persona titular, natural o jurídica de un derecho de aprovechamiento de agua debe presentar una solicitud formal ante la Dirección General de Agua (DGA), e inscribirse en el Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de su comuna.⁴⁸

⁴⁸ Cabe señalar que parte de la información de este acápite se utilizó para un informe desarrollado para el grupo de investigación GICSEC, en conjunto con las investigadoras Karina Labraña y Paloma Vargas.

Así lo señala O.A. (40 años), miembro de la comunidad Juan Quintumán, de la zona baja: “Yo, canalizo dos mangueras de agua. Una viene de arriba de las cabañas, que están aquí al lado. Mi padre vendió aquí en esta parte. Aquí quedamos con 5 hectáreas. De aquí para arriba. Primero viene esa agua de ahí, y la otra, que saco del otro lado. Está inscrita en Panguipulli”. (O.A., marzo, 2016)

De la misma comunidad Juan Quintumán, pero de la zona alta, Lucinda C. hace alusión a la posible contaminación que tiene el agua de la vertiente:

Sale de bien arriba, es de vertiente; conecta alrededor de quince familias que toma esta misma agua, pero llega bastante sucia, por el trayecto del camino, se viene ensuciando, que de repente los animales la ensucian, y por donde pasa el agua se va ensuciando, pero de que sale de vertiente así es. (Lucinda, C., marzo, 2016).

Además, menciona que el agua fue gestionada por Endesa:

Esta agua la entregó Endesa, ellos hicieron el proyecto, movieron los papeles, hicieron todos los tramites; el presidente de la comunidad pidió eso, porque acá no había agua, no hay de donde sacar agua. Y se pudo hacer un proyecto chico nomás, que con el tiempo, dicen que va haber un proyecto grande pero para toda la comunidad; y eso va salir, no se de quien, pero debiera ser, porque ahora toda la gente no tienen agua potable, esta agua es así nomás, pero de diferentes vertientes. (Lucinda, C., marzo, 2016).

Así también lo señala R.P, quién indica que se realizó un convenio con la empresa para contar con el abastecimiento de agua desde las vertientes ubicadas en terrenos que anteriormente eran de propiedad de V. Peterman, pero que luego pasaron a la administración de ésta. Aquello se habría generado a través de una negociación entre el latifundista (Peterman) y la empresa.

Sin embargo, existen otros casos, en los cuales no es necesario inscribir los derechos de agua, debido a que como señala el Artículo 20° del código de aguas, cuando ésta corresponde a vertientes que nacen, corren y mueren dentro de los mismos terrenos, no es necesario inscribirlas:

ARTICULO 20°- El derecho de aprovechamiento se constituye originariamente por acto de autoridad. La posesión de los derechos así constituidos se adquiere por la competente inscripción. Exceptuándose los derechos de aprovechamiento sobre las aguas que corresponden a vertientes que nacen, corren y mueren dentro de una misma heredad, como, asimismo, sobre las aguas de lagos menores no navegables por buques de más de cien toneladas, de lagunas y pantanos situados dentro de una sola propiedad y en las cuales no existan derechos de aprovechamiento constituidos a favor de terceros, a la fecha de vigencia de este Código. La propiedad de estos derechos de

aprovechamiento pertenece, por el solo ministerio de la ley, al propietario de las riberas. Se entiende que mueren dentro de la misma heredad las vertientes o corrientes que permanentemente se extinguen dentro de aquélla sin confundirse con otras aguas, a menos que caigan al mar.⁴⁹

Aquel caso quedaría representado en lo que expone A.C. (35 años), también miembro de la comunidad Inalafkén:

Sí, porque aquí ellos tienen derechos de agua. Aquí nosotros, no, porque aquí tenemos todos, todos los campos tienen agua. Somos, en ese caso, privilegiados como se pudiera decir, porque todos los campos tienen una vertiente de agua; y otro campo tiene otra vertiente. Así que no, no tenemos problemas de agua (...) Aquí no hemos inscrito porque hemos consultado varias, varias instituciones y dicen que, si el agua sale dentro del terreno y muere en ese terreno, no tiene para qué inscribirla. Pero si ahora pasa por otro particular y la ocupan otras personas, ahí sí que hay que inscribirla (...) Esa es la como ley que hay. Y aquí, no, poh; aquí sale y muere dentro del terreno mismo de nosotros. (A.C., marzo, 2016)

Además, A.C. menciona las dificultades que han tenido ciertos sectores, cuando la sequía se hace presente en la zona:

Claro que baja su caudal el nivel, pero nunca se seca. No, en eso somos privilegiados porque aquí mismo en el alto de la Juan Quintumán para arriba ahí hay problemas de agua; ahí ya no queda agua; tienen que ir lejos como 2 kilómetros a buscar agua; no hay agua. Fuera una cosa que...y sin agua no vivimos; no viven las personas ni animales. No hay agua. Sin agua no, no hay vida, como se dice. (Ibíd.)

5.2.5. Dimensión Social-organizativa

La principal organización de las comunidades corresponde a la directiva de ésta. Esto está directamente relacionado a su condición de comunidad jurídica, inscrita en CONADI. La directiva está conformada por un presidente, un vicepresidente, un secretario y un consejero. Cabe señalar que ninguna de las tres comunidades posee un Lonko, como figura de la organización ancestral de las comunidades.

Don M. C (70 años), miembro de la comunidad Juan Quintumán, específicamente del sector bajo, quien fuese presidente hace algunos años, hace mención del rol que asume - y debe asumir- un presidente de la comunidad:

Si anda una persona extraña, alguna cosa. Eso es cuidar a la comunidad. No vaya a ver un malentendido un negocio malo, que lo estén engañando. Que venga alguien a aprovecharse de él. Entonces uno le da su idea. Entonces eso hace el presidente. Entonces al entrar a una comunidad, por ejemplo, a una reunión que fuera usted, una reunión con la comunidad, usted primeramente debe

⁴⁹ Fuente: <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=5605>

pedir el permiso, antes solicitarlo al presidente de la comunidad. (...). Entonces ese es el orden. Orden, respeto, como todas instituciones, es como entrar a un hogar. Porque una comunidad es como una familia grande; una familia aumentada. Entonces el mayor tiene que velar por la familia, igual que el papá, en un hogar. Él vela por sus hijos, sus hijas, por todos los que tiene a su alrededor. El buen papa, estamos hablando del buen papa, porque hoy en día hay papas malos también. Pasan los hijos, y los hijos se crían a la libertad nomás, si salió bien, si salió mal. Entonces el papá no está ni ahí. Y eso es malo. Uno si tiene hijos, cría hijos, los tiene que educar, respetarse uno mismo, y respetar al prójimo. (M.C., febrero, 2016).

En ese sentido, don M.C. hace alusión al rol de responsabilidad que debe realizar el presidente, haciendo una analogía entre lo que significa una comunidad, y una familia, y por tanto, el presidente de la comunidad en semejanza al “buen” padre de la familia.

Para el caso de la comunidad Juan Quintumán, don V. Quintumán Tucumán, indica que la directiva está encargada de gestionar los proyectos con el Estado. Así también lo corrobora E.J. quién señala que siempre reeligen a D.C. debido a que gestiona los proyectos con el Estado.

Por otra parte, A.C. (37 años), presidente actual de la comunidad Inalafkén, señala que su comunidad no tiene Lonko, debido a que aquel rol otorga una responsabilidad muy grande al estar vinculado a la defensa de todo el territorio.

No; acá, no. Acá había, había un Lonko. Aquí ancestralmente había Lonko que era Juan Quintumán, que era el Lonko de todo este territorio, vale decir. Que ese sí, que se murió el viejito, sus hijos, sus nietos; nadie quiere ser más, porque es una responsabilidad igual. (...). El Lonko tiene que llevar adelante todo su territorio vale decir. Así que no... Por eso no, no le gusta mucho ser, ser Lonko a la gente. Y tiene que ser una persona sabia también, que tenga (...). (A.C. 2016).

Con respecto a la organización de la comunidad, menciona que ésta se da en torno a los requerimientos jurídicos y estatales, específicamente mediante CONADI, siendo de ese modo, la forma organizativa que posee legitimidad para las comunidades con respecto al Estado:

No, todas; todas. Que esa es una ley que salió, no sé en qué año que salió esa ley. Y tiene que tener su personalidad jurídica. Si no, no son válidos. (...). Todo eso, todo eso lo gestiona CONADI, la directiva, todo; todo eso lo hace CONADI. Y cada 2 años se renueva; cada 2 años hay que cambiar todo el directorio. Se elige por votación otra vez, sí. (Ibíd.)

Así también señala que se puede ser reelecto, y que él fue vicepresidente por dos años, y este año (2016) lo eligieron a él, debido a que los demás habitantes ya tenían mucha

edad, y requiere de mucho trabajo el ser presidente: “Estuve 2 años de vicepresidente. Y ahora me eligieron a mí porque ya tenían muchos años los otros, así que deseaban salir. Porque este es un trabajo muy, muy complicado, poh (...) el ser dirigente“ (Ibíd.)

Con respecto a las reuniones, señala que éstas se realizan una vez al mes, aunque si hay algún tema importante que tratar se realizan en la contingencia: “No, acá se hace cada...mensual, más que nada; una vez al mes se hace reunión. Cuando hay otro punto más importante ahí se hace, una semana, 15 días, pero más se hace mensual.” (Ibíd.)

En la comunidad Valeriano Callicul, la organización sociopolítica es semejante a la de las dos comunidades ya mencionadas. Como cuenta G. M (58 años), quien fuese presidente hace un tiempo, en la comunidad no está tampoco la figura del Lonko, y están organizados así también bajo una directiva, que tiene como dirigente a un presidente de la comunidad. Así también, este asumiría el rol de la figura tradicional del Werkén (vocero en mapudungun) “(...) En la comunidad no, existe solo como dirigente de la comunidad nomás. Es un presidente de la comunidad. (...) La comunidad no tiene Lonko.” (G.M. 2012⁵⁰).

⁵⁰ Las entrevistas en las cuales sale señalado el año 2012 fueron realizadas por José Urzúa el mismo año, las cuales fueron utilizadas para un trabajo en conjunto con el grupo de investigación GICSEC, el año 2015 y 2016.

Figura 6. Sede comunidad Juan Quintumán



Fuente: Registro en terreno, 2018.

5.2.6. Dimensión simbólico-cultural

Es preciso señalar que existiría otro tipo de organización además de la ya mencionada, vinculada a las tradiciones propias de la cultura mapuche, tal como lo es la ceremonia del Guillatún. A través de ésta ceremonia, la cual se realizaría generalmente una vez al año, se juntarían una gran cantidad de habitantes, miembros de las tres comunidades, e incluso acudirían comunidades de zonas relativamente cercanas.

El Guillatún corresponde a una forma particular de Trawun, o junta -o reunión-, que tiene un carácter ceremonial y en la cual se realiza una rogativa, a partir del conocimiento y la cosmovisión de la cultura y del pueblo mapuche.

A.C. (37 años aprox.), presidente actual de la comunidad Inalafkén, quién sí participa del Guillatún, cuenta que en la ceremonia se pide por la siembra, para que la gente esté bien, para que no lleguen plagas a la comunidad entre otras cosas.

Así también, cuenta G.M. (58 años, aproximadamente) habitante de la comunidad Valeriano Callicul, quién también participa de la ceremonia:

(...) Entonces los mapuche, eso es lo que ellos están viendo, la cultura mapuche: por el tiempo, por lo que venía, por la siembra, por la crianza animal, todo eso tiene que ver. Es una creencia ancestral que tiene el pueblo mapuche. (G.M. 2012).

Existiría una relación directa entre quienes participan de ésta ceremonia, y la adscripción religiosa, en el sentido de que quienes se identifican como evangélicos, no participan.

Como señala A. C. (37 años):

No, aquí hace años que llegó la iglesia evangélica aquí. (...) Sí, poh. No, aquí hay harta gente, queda poca gente de que por lo menos sigue el guillatún ahora ya. No; hay muchos. Los más antiguos, más quedan; la juventud (ya) no, no participa mucho. Y más están igual, metidos en religión así. No es como que estaba antiguamente, que toda la gente era, tenía una religión no más, poh; su religión de, de su pueblo, no más, poh; pueblo indígena. Que era el guillatún. (A.C. 2016).

Así también, señala que en ésta participan todas las comunidades, especificando que los conflictos al interior de la ceremonia quedan fuera: “Sí, así es. No son, no hacen por separados; hacen todo junto las dos comunidades. (...) En ese momento no hay pelea, vale decir. Quedan fuera los conflictos.” (Ibíd.)

F. P., mujer de 35 años aprox., también de la comunidad Inalafkén, menciona también el hecho de que la religión ha influido en la participación a la ceremonia:

Por ejemplo, ellos hacen su guillatún, porque acá la mayoría de la gente ya no, no hace eso. Aquí dentro de nosotros; porque toda la familia, por ejemplo, es cristiana, es evangélica, ya... no se participa en esas cosas. (F.P., febrero, 2016).

En menester aclarar que si bien se presentan casos de habitantes que se declaran como cristianos -o evangélicos-, quienes no participan de la ceremonia del Guillatún, sí manifiestan otras formas de significación cultural del territorio, a través del carácter sagrado que posee este para la reproducción material y cultural mapuche. Esto, debido a que, si bien se declaran evangélicos, mantienen la identidad mapuche, expresada en la percepción simbólica del entorno, en la comida tradicional, en el lenguaje –en algunos habitantes-, y en la identificación como perteneciente al pueblo mapuche como herencia de sus antepasados.

Aquello queda manifiesto en los discursos de ciertos habitantes. La totalidad de las personas entrevistadas manifestaron identificarse como mapuche. J.C., esposa de don M.C., y quién posee un puesto de venta de comida, señala

El lugar donde se realiza la ceremonia se denomina como Rewe, y es considerado un lugar sagrado desde la cultura y cosmovisión mapuche. En la zona del lago Neltume, donde se disponen las tres comunidades existen dos Rewe. Uno ubicado en la comunidad Juan Quintumán, específicamente en el sector bajo, al borde del lago; y el otro en la comunidad Valeriano Callicul.

Figura 7. Rewe Sector Comunidad Juan Quintumán



Fuente: Registro en terreno, 2016.

O. A. (40 años), perteneciente a la comunidad Juan Quintumán, específicamente al sector bajo, cuenta cómo participan las comunidades en la ceremonia:

Del puente hacia acá, es Juan Quintumán, del puente hacia allá, es Valeriano Callicul. Y cuando se hacen Guillatún por ejemplo allá en la comunidad Valeriano Callicul, la comunidad aquí la vienen a invitar, y también va para allá, participa. Y también van a buscar a la comunidad de Punahue. Son tres comunidades. (O.A., febrero, 2016).

Así también, hace alusión al hecho de que la ceremonia del Guillatún no solo se releva a un solo espacio, el cual sería el Rewe, sino que su realización conforma una agrupación de lugares sagrados, tales como el cementerio ancestral, o Eltun en mapudungun, el Rewe, ya mencionado, el Lago, y el entorno geográfico en general, debido a que cada lugar, incluido el cementerio ancestral, y el Rewe, están dispuestos de una manera particular, en la cual existe una relación con el entorno geográfico completo que incluye los cerros, el volcán Mocho-Choshuenco, la salida del sol, entre otros.

Cuando hacen el guillatún donde el Pablo. Primero hay un cementerio indígena acá arriba. Se va avisar el día antes. Se hace medio día ahí. Y de ahí se viene avisar aquí al lago. Y cuando se avisa el lago, este tiene mucho poder. Y cuando se le viene avisar, sale un barquito, un barquito blanco. Y cuando se junta todo el muday de toda la comunidad, y lo vienen a dejar ahí en el laguito, de ahí aparece ese barquito, que lo viene a recibir. Y si no, vienen unos pescados grandes, y ahí dicen, la cosa va a estar buena. (O.A., febrero, 2016).

A.C. también da cuenta de la gran relevancia que implica el territorio en general, para la realización de la ceremonia, y para la reproducción de la cultura mapuche en general:

Sí, porque acá nosotros si hubiéramos llegado a perder, y hubieran llegado a ganar ellos y a hacerse la central, nosotros perdimos nuestra, nuestra cultura, poh. ¿A dónde íbamos a ir a hacer...? (...) el lago aquí es una cosa muy sagrada para nosotros; para el pueblo de aquí de que somos nosotros, el pueblo mapuche. Es un lago, vale decir, sagrado. Si para nosotros, los cerros, montañas que tenemos todos son..., tienen su significado. Y ahí tenemos un cementerio incluso, ancestral, que es de los abuelos, bisabuelos que tenemos acá, están en ese cementerio; y eso también está unido con el guillatún que tenemos al lado. Primero empieza ahí y al otro día viene al lago a hacer la ceremonia. Así que por eso es como un complejo ceremonial que tenemos, y si hubiéramos perdido eso ya quedamos totalmente mal; no hubiéramos tenido dónde hacerlo. (A.C., febrero, 2016).

Aquello que menciona A.C., hace alusión así también al contexto del proyecto Central Hidroeléctrica Neltume, el cual amenazaba (a fines de diciembre del 2015 fue retirado del SEA) con destruir y transformar gran parte del territorio. En ese sentido, A.C. da cuenta de que, si el territorio es afectado, así también es afectada la reproducción de su cultura mapuche, siendo por tanto el territorio un elemento fundamental para ésta.

La señora R.P., de edad aproximada a los 77 años, miembro de la comunidad Inalafkén, también cuenta la importancia del entorno natural, en el cual se disponen así también, plantas medicinales, o remedios, las cuales son utilizadas y reconocidas a partir del conocimiento ancestral mapuche.

Aquí hay mucha importancia en este lago, porque tenemos para respirar el aire puro, que nos trae mucha sanidad, para nuestra salud a nosotros, y los remedios que son tan importantes, todas las hierbas que están a la orilla del lago. Y si esta empresa llegara a ganar, esto nosotros lo vamos a perder todo, así que por eso nosotros estamos muy molestos, nos encontramos muy impotentes, porque ellos nos están embargando todo a nosotros. Y nosotros somos frágiles en realidad, porque no hemos podido ganarle hasta este momento. Ellos siguen metiéndose, y metiéndose, y en realidad si ellos llegan a ganar, nosotros vamos a quedar, quizás perder todo lo que nosotros hemos tenido por años. Belleza, remedios, medicaciones. Todo eso lo vamos a perder. Hay frutas que se crían a la orilla del lago, humedales que hay, todo es son medicinales. Ese es el problema. (R.P., 2012)⁵¹

⁵¹ Entrevista realizada a partir de medio de prensa virtual ElPuelche.cl. Enero, 30, 2012. "Escucha Voces de la Disidencia: La Invasión y Amenaza de la Transnacional Endesa en el territorio de Neltume." Disponible en:

La señora R.P. indica que no adhiere a una religión, sino que alude a la cosmovisión simbólica y divina, desde lo que denomina como la Fe, y desde un sincretismo entre religiones occidentales y la cosmovisión mapuche: “No tengo definición de religión. La Fe es lo que vale. Puedo ir a la Iglesia, pero no por eso no voy al Guillatún (...) El otro día hicimos un machitún”. (R.P. 2018)

En lo que respecta al conocimiento ancestral mapuche vinculado a la medicina, cabe mencionar que ninguna de las tres comunidades posee actualmente la figura del o de la machi, sin embargo, sí se practica el uso de plantas medicinales. Como señala O.A., del sector bajo de la comunidad Juan Quintumán, el último machi estuvo hasta hace aproximadamente 30 años, quién fue su abuelo:

Hace como 30 años. (Fue) Mi abuelo. Ignacio Amullante (...) Yo conozco bastantes remedios. Me lo enseñó mi abuelo y mi papá. Y otros que saben, también mi hermano, que anda trabajando, que luego va a llegar. También conoce harto. Nosotros buscamos remedios también. Cuando hay un machitún. Es toda la noche, lo soban con los remedios. Y esos remedios son escasos igual. Y son algunos que lo conocen. A lo mejor si tu no lo conocí podí pasar por encima de él, pero no lo conocí poh. Aquí nosotros somos buscados, para la cosa de los remedios. (O.A. 2016).

Así también mencionan que sí realizan Machitunes:

Cuando una persona está enferma. Van hartos a apoyar. Toda la noche. La noche completa. Hay un remedio, que siempre aquí nos vienen a buscar a nosotros. Que está al otro lado del lago. Por aquí no se encuentra. Que se llama el Curaco. Ese aquí no se encuentra, y es muy difícil para que lo encuentren también, porque otras personas no lo conocen. Solo voy yo o mi hermano. El Curaco. (Ibíd.)

G.M (58 años), habitante de la comunidad Valeriano Callicul, menciona la relevancia del territorio para la cultura, y para el pueblo mapuche, y cómo la empresa en el proyecto presentado hasta el 2012 (año en que se realiza ésta entrevista), tenía importantes falencias en la consideración del territorio:

(la empresa) También dijeron que no vieron ningún canelo a orillas del lago, que solo vieron el lingue. Y el Canelo es el árbol sagrado del pueblo mapuche, donde colocan el Rewe, el Canelo, que se llama Folle, es el remedio que tiene el mapuche, por ejemplo, cuando se le enferma una oveja, se le va el microbio; es una hierba sagrada. Entonces en vez del canelo, ellos pusieron el lingue, y el lingue es

una madera nativa nomás. Entonces el Folle existe mayormente a la orilla del lago, y tenemos mucho. Entonces el pueblo mapuche debe proteger el Folle, porque ese es un árbol sagrado. (G.M. 2012)

Así también, concluye:

Para el territorio mapuche, el valor que tenemos como pueblo mapuche es el terreno que nos dio diosito, wenumapuchao, es que nosotros nos colocó en el terreno para que nosotros vivamos tranquilos y no tengamos que destruirlo. Porque Dios, nos colocó como un jornalero en el mapu, para que nosotros sepamos trabajar, cuidarlo, como cuidar a la madre, si nosotros llegamos a destruir el terreno, es como destruir a nuestra mamá. (G.M. 2012).

Don Honorindo Q., señala que prácticamente toda la comunidad participa en el Guillatún. Agrega que, en general, no son evangélicos.

Cabe resaltar que, mediante la observación directa, se pudo constatar la participación en una ceremonia tradicional mapuche a algunos habitantes. Específicamente, tres habitantes, quienes caminaban por un camino interno, con un poncho en el hombro, cercano a las 12 del día. Al conversar con ellos, señalaron que venían de una ceremonia, similar al machitún, para apoyar a una persona que se encontraba enferma. Indican que la ceremonia consistió en apoyar a la persona durante toda la noche.

5.3. Descripción territorial antes de la llegada de la empresa

5.3.1. Dimensión Económica en el Lago Neltume antes de la llegada de la empresa

En la comunidad Juan Quintumán, específicamente del sector alto, las principales labores de los miembros de las comunidades antes de la llegada de la empresa Endesa Enel al territorio, estaban constituidas mediante una combinación de actividades por cuenta propia y asalariadas. Respecto a la categoría económica por cuenta propia, predominaba la silvoagricultura y ganadería de subsistencia, mientras que las actividades asalariadas se diferenciaban entre hombres y mujeres, siendo para los primeros, en mayor medida la venta de fuerza de trabajo en actividades forestales de la empresa Neltume Carranco, cuyos predios colindan con el sector alto de la comunidad, mientras que las mujeres trabajaban como empleadas domésticas de manera temporal -principalmente durante la época estival- en cabañas de veraneo cercanas al lago, o en los poblados urbanos más próximos.

Como indica P.A. (35 años, aprox.), informante clave, miembro de la comunidad J. Quintumán, específicamente del sector bajo, los hombres de la comunidad trabajaban principalmente en la Forestal Neltume Carranco, la cual, como ha sido relatado, tuvo diversas modalidades de funcionamiento, partiendo como empresa privada, luego estatal, administrada por los trabajadores, para luego tras la dictadura militar, volver a ser privada. En aquel segundo proceso, ésta pasa a la familia Peterman, que a comienzos de los años 2000 inician el proyecto de la Reserva Huilo Huilo, junto al complejo hotelero del mismo nombre, destinando una parte de las tierras de su propiedad a la actividad económica del turismo. “En la J. Quintuman los hombres trabajaban en la forestal Neltume Carranco, de Víctor Peterman. Anteriormente era de los Echabarren. Luego se empezó a acabar los árboles y se creó la Huilo Huilo” (P.A., febrero, 2018)

Los testimonios de los habitantes del sector alto de la comunidad Juan Quintumán corroboran lo señalado por P.A. La directiva de la comunidad, presidida por D.C. (60 años aprox.) desde hace aproximadamente 25 años, su primo, M.C. (70 años, aprox.), quién vive en el sector bajo y ha sido presidente en lapsos intermitentes, y su sobrino B.C. (35 años aprox.), indican haber trabajado para ésta, antes de la llegada de la empresa.

B.C. señala que antes de la llegada de la empresa, trabajaba con contratistas de la forestal Neltume Carranco, al igual que su tío, D.C.

Antes era pura explotación forestal; luego vino la idea del turismo, la Reserva Huilo Huilo, hace 10 años atrás aprox., por el año 2005; Trabajaba en la forestal (...) Peterman es dueño de la Neltume Carranco (...) Mis tíos también trabajaban en la forestal (...). (B.C., febrero, 2018).

Como indica M. C., primo del presidente de la comunidad, los trabajos, antes que llegara la empresa, eran principalmente la silvoagricultura y ganadería de subsistencia, complementado con la venta de fuerza de trabajo temporal, especialmente en la población joven. A su vez, señala que su familia, y la gente del sector alto, en general, no trabajaban en labores asociadas al turismo y al comercio, sino que eran actividades económicas vinculadas al campo, así como trabajos asalariados, tanto en la forestal Neltume, como fuera de la localidad:

Antes que llegara la empresa el turismo estaba mal; no le tomaban interés (...) Cuando llegó la empresa, ayudó a generar turismo (...) Antes era siembra, campo, pololos, mis hijos trabajaban afuera (...) algunos trabajaban para Peterman, como familia. Es un buen hombre. (M.C., febrero, 2018).

M.C. indica que varios habitantes trabajaban para Peterman, teniendo, a su vez, una percepción positiva de este. Agrega que, a fines de la década de los años noventa, declinó la explotación forestal, concitando con ello el inicio de la Reserva Huilo Huilo, y, por tanto, de las actividades asociadas al turismo en aquellas tierras de propiedad de V. Peterman. "(...) Antes las tierras eran de los Echabarren (...) Años noventa, compró el fundo que venía con los terrenos. Paró la venta de madera y después comenzó la Reserva Huilo Huilo" (M.C., febrero, 2018).

A su vez, corrobora que en el sector bajo no trabajaban en la Forestal Neltume Carranco, sino que en labores productivas de manera particular.

Aquella relación económica por parte de algunos habitantes de la comunidad Juan Quintumán, específicamente la directiva, habría generado vínculos con el dueño de ésta, de nombre Víctor Peterman. Éstos vínculos no solo estaban abocados a la relación de venta de fuerza de trabajo por parte de los habitantes, como a una relación mercantil, sino que, además, al ser colindante el sector alto con el predio Forestal, Peterman habría donado un sector, llamado Remeco, para que los habitantes puedan dejar sus animales. “Son dos hectáreas. Peterman da permiso para dejar los animales. El terreno que tiene sirve para pradera nomás (...)” (M.C., febrero, 2018)

Otro aspecto que sostuvo la relación entre Víctor Peterman y la directiva de la comunidad, según lo señalado por la señora R.P. (65 años aprox.), habitante del sector bajo de la comunidad Juan Quintumán -que luego de la llegada de la empresa pasó a ser la comunidad Inalafkén-, estaría dado por gestiones realizadas entre Víctor Peterman y D.C. para canalizar vertientes que pasaban por el Fundo, y poder abastecer a sectores de la comunidad con escasez hídrica. Aquello habría ocurrido antes de la llegada de la empresa, y luego con la llegada de ésta se habría generado una negociación entre Peterman y la empresa, que habría concluido en el dominio de la segunda sobre las fuentes de agua, y sobre el sector de Remeco. Aquello será abordado en el siguiente capítulo.

A la Juan Quintumán (un sector) les dio agua don Víctor Peterman. Del río Blanco, arriba del Chan Chan. La Juan Quintumán sufría del agua. Fue un convenio de antes de la empresa. De ahí negociaron la directiva para que entrara el agua con la empresa” (R.P., febrero, 2018).

Otro habitante del sector alto, que también trabajaba en la forestal Neltume Carranco desde antes de la llegada de la empresa, y que actualmente sigue trabajando en ésta, específicamente como contratista de Víctor Peterman, es Pedro Jaramillo. Señala que en el sector donde reside, es complejo desarrollar la agricultura producto principalmente de la mala calidad de la tierra, lo cual también incidía antes de la llegada de la empresa: “(...)

La agricultura está mala, aquí hay poca agricultura (...) antes tampoco; por el agua y la tierra débil (...)” (P. J., febrero, 2018).

Su prima, la señora M. Jaramillo, indica que anterior a la llegada de la empresa trabajó de empleada doméstica en los pueblos de Neltume y Choshuenco, y durante los meses estivales, en una de las cabañas ubicadas en el sector bajo de la comunidad J. Quintumán.

Con respecto a otros habitantes del sector alto, V. Quintumán Takumán (60 años) indica que desde toda la vida se ha dedicado a la agricultura, combinando aquello con el maderero⁵², y el trabajo en el Complejo Maderero, durante su funcionamiento. “Cultivo papas; de toda la vida; también maderero; antes hace años, trabajé en el Complejo Maderero (...)” (V.Q.T., febrero, 2018).

En el caso de los habitantes más longevos, se da la tendencia de que han estado vinculados en mayor medida a actividades por cuenta propia. J. R. Q. (85 años aprox.) señala que trabajó muy poco tiempo en la forestal, aproximadamente seis meses, cuando fue parte del Complejo Maderero; luego, trabajó durante las décadas del ochenta y noventa en un vivero ubicado en el sector de Kos Kos, complementando aquellas actividades con el desarrollo agrícola y ganadero de subsistencia. La señora R.Q. (78 años aprox.), por su parte, se ha dedicado a la agricultura y ganadería de subsistencia durante toda su vida; mientras que por parte de don D. Quintumán Queupumil (83 años aprox.), las labores que realizaba eran principalmente el maderero e igualmente actividades silvoagrícolas y ganaderas. Se daría una tendencia respecto a los habitantes más longevos, quienes trabajaban en mayor medida por cuenta propia, en actividades económicas agro-ganaderas destinadas al autoconsumo.

Como indican ciertos habitantes, las condiciones económicas en el sector alto de la comunidad, han estado, desde antes de la llegada de la empresa, condicionadas por el dificultoso acceso a este, en virtud de la geografía abrupta. Cabe indicar que el acceso

⁵² Actividad que consiste en transportar y comercializar madera mediante el uso de bueyes.

está dado por un camino de tierra -ripiado recién con la llegada de la empresa- el cual posee una alta pendiente que impide el acceso por parte de vehículos menores, y en invierno, con condiciones climáticas adversas, el acceso a cualquier tipo de vehículo. Respecto de las condiciones geográficas ambientales, el sector durante invierno manifiesta una mayor probabilidad de que caiga nieve, impidiendo la ganadería y agricultura extensiva. Por último, se puede señalar la lejanía del sector con la ruta principal, dificultando el comercio y actividades asociadas al turismo.

Por parte de los habitantes del sector bajo de la comunidad J. Quintumán, esencialmente quienes luego de la llegada de la empresa formaron la comunidad Inalafkén, realizaban trabajos particulares, sin la venta de fuerza de trabajo en la forestal, dedicándose al maderero y silvicultura artesanal, específicamente en la elaboración de durmientes de coigüe, estacas y la venta de coligues. Esto último, asociado a la abundancia en aquellos años de aquel recurso en los faldeos del cerro que colindan con el lago, próximo al área en que residen. De ello deviene una tradición larga del trabajo con la madera y la artesanía entre los habitantes. Como indica P.A., “los de la Inalafkén trabajaban independiente, no trabajaban por allá (Forestal Neltume). Trabajaban haciendo durmientes de coigüe y vendían coligues. Ya casi no quedan coligues”. Así también, la proximidad con la Ruta T-29 posibilitaba un comercio de los productos manufacturados artesanalmente, principalmente en las temporadas de mayor flujo de turistas y visitantes.

Así lo corrobora A.C. (35 años), residente del sector bajo, quién señala que desde muy joven ha trabajado con la madera de manera independiente, lo cual ha estado asociado a la venta en puestos de artesanía, tanto en el camino adyacente al lago (Ruta T-29), como en otros poblados cercanos.

Bueno, yo siempre he trabajado en madera (...) siempre en cosas de artesanía; todo eso trabajamos nosotros (...) Durante el año, sí (...) Y siempre hemos tenido negocios así para entregar las artesanías, cualquier cosa que hagamos para vender. (A.C., febrero, 2018).

La señora F.P. (35 años), igualmente del sector bajo e integrante de las familias que luego formaron la nueva comunidad, señala que siempre han trabajado con el turismo, principalmente en la elaboración y venta de artesanía, tejidos, y comida, destinada

principalmente a las familias que llegan a veranear en las cabañas aledañas al lago, así como también, a los turistas que transitan por la zona.

Sí, poh, nosotros siempre hemos trabajado con eso, con el turismo; Es que no habíamos hecho esta organización de hacer feria y todo eso; pero siempre hemos vendido por acá (...). (F.P., febrero, 2016).

Por su parte, la señora R.P. (70 años), quién presidió la creación de la nueva comunidad luego de la llegada de la empresa, señala que desde antes de que llegara ésta, las familias del sector bajo ya trabajaban con el turismo.

Todo ello, contribuyó a que los intereses de los habitantes del sector bajo y del sector alto sean disímiles y desde antes de la empresa se generaran tensiones. Un ejemplo de ello, como indicó la señora R.P. (70 años), quién presidió la creación de la nueva comunidad luego de la llegada de la empresa, se reflejaba en la postulación a proyectos del Estado, donde la directiva, elegida por la mayoría –residentes del sector alto-, postulaba a proyectos en beneficio de los habitantes de aquel sector, mientras que las necesidades de los habitantes del sector bajo no eran consideradas. De acuerdo a lo que indica la señora R.P., los habitantes del sector bajo, desde años antes de que llegara la empresa en el año 2007, veían el turismo como una alternativa para la economía de las familias del sector. Cabe precisar la cercanía de éstos con el lago, las cabañas de veraneo, y la principal ruta (Ruta T-29), por lo que el contacto con visitantes era más directo que con el sector alto.

Por otra parte, un caso particular es el de O.A. (40 años aprox.), habitante del sector bajo, quién desde hace unos 24 años trabaja en una empresa agrícola forestal localizada en la novena región, por lo que vuelve de manera esporádica al Lago Neltume, especialmente en el verano cuando se realiza el Guillatún. O.A. a diferencia de otros habitantes del sector bajo, posee escasos vínculos parentales en la comunidad. Tiene un hermano quién también trabaja fuera de la zona, de manera asalariada, y su padre, quién les heredó las tierras, falleció en la década del noventa.

Por último, P.A. (35 años), informante clave, indica que antes de la llegada de la empresa realizaba labores asalariadas por temporada, en distintos rubros, pero principalmente

agrícolas, en sectores fuera de la localidad. Aquello, era combinado con una actividad pecuaria de subsistencia, principalmente mediante ganado bovino. Señala que nunca trabajó en la forestal Neltume Carranco. Con respecto a los habitantes del sector bajo adscritos a la comunidad Valeriano Callicul, las actividades económicas, antes de la llegada de la empresa, se asociaban principalmente a la agricultura y ganadería de subsistencia, labores asalariadas tanto vinculadas a las cabañas de veraneo, como fuera de la localidad, y por último, en menor medida, para el caso de las viviendas cercanas a la Ruta T-29, al comercio al por menor y el turismo. Esto último, se da únicamente para una familia, conformada por don G.M. (57 años aprox., miembro de la directiva desde antes de la llegada de la empresa), quién posee un camping. Como señala P.A. informante clave, en el sector de la comunidad Valeriano Callicul trabajaban en los campos de cada familia, así como también en trabajos fuera de la zona; a diferencia de la directiva de la comunidad J. Quintumán, no trabajaban en la forestal, así como tampoco poseían vínculos con V. Peterman.

Como indican los testimonios locales, G.M. posee el camping desde hace unos 30 años, el cual se emplaza en dos sectores: uno al costado de la ruta y del estero Chan Chan, y el segundo a orillas del lago. Además, dispone de un almacén, que comenzó en una época cercana al inicio del camping. La proximidad de su predio con sectores solicitados por los visitantes habría generado la consolidación de aquellas actividades económicas.

Figura 8. Camping río Chan-Chan, Sector Comunidad Valeriano Callicul



Fuente: Registro de terreno, 2018.

Otra actividad relevante para los habitantes de la comunidad, como fue señalado, ha sido la venta de fuerza de trabajo para el cuidado de las cabañas de veraneo, insertas territorialmente dentro de la comunidad Valeriano Callicul, de manera adyacente al lago. Cabe indicar que las cabañas de veraneo conforman un ámbito relevante para la economía de los habitantes, desde su emplazamiento, a comienzos de la década del noventa, con la llegada de familias foráneas, principalmente de Santiago, al sector bajo -a orillas del lago- tanto de la comunidad Juan Quintumán como Valeriano Callicul. Aquel proceso se realizó en los albores de la implementación de la Ley Indígena, en 1993, lo cual significó que, para asentarse en el sector, debieron someterse a la normativa regulatoria que impedía la compra de los terrenos por gente no inscrita en las comunidades mapuche recién regularizadas, por lo que la única manera era a través de

un contrato de arriendo a 99 años con los habitantes mapuche. Como indican los testimonios locales, los terrenos se tranzaron a bajos precios. Don M. C. indica que a un vecino de él le dieron 600 mil pesos por tres hectáreas. Aquello posibilitaba, además, que las personas que firmaban el contrato de arriendo, podían a su vez subarrendar, lo cual se transformó en norma general.

A.M. (55 años), presidente de la comunidad Valeriano Cayicul para el año 2017, trabajaba de cuidador de las cabañas desde la instalación de éstas en el sector. Aquello estaría condicionado por la proximidad de su predio con éstas, al igual que en el caso de H. Quilaqueo (60 años), quién también trabaja en las cabañas desde antes de la llegada de la empresa, específicamente de jardinero, mientras que algunas mujeres de la comunidad, durante la época estival, laboraban –y laboran- como empleadas domésticas. A su vez, aquellas actividades han sido combinadas con la agricultura y ganadería de subsistencia, específicamente con la tenencia de bueyes, vacas, corderos y oveja.

De acuerdo al testimonio de don H. Quilaqueo, quién posee un terreno de 7 ha, las labores económicas se asociaban fundamentalmente a la crianza de animales y la agricultura, además de “sacar metros ruma”, es decir, sacar madera bruta que es vendida para ser astillada o “chipeada”. Además, indica que antiguamente en la comunidad se arrendaba un tractor, lo que posibilitaba una producción agrícola más intensiva, y por lo tanto, más rentable. Aquello daría cuenta, a su vez, de que en la comunidad se presentaba una baja diferenciación económica por parte de los habitantes, por una parte, al no haber comuneros con mayores tecnologías que se diferenciaron de los demás, así como tampoco efectuarse una venta o compra de fuerza de trabajo al interior de la comunidad.

Como señala H.Q.: “En esta zona (Valeriano Cayicul) había más agricultura. Por falta de máquinas se dejó de ocupar, y porque la tierra se puso mala; hay que echar abono” (H.Q., febrero, 2018).

La Sra. Albertina Cayicul (85 años aprox.) y don M. Marcial (85 años aprox.), corresponden a los habitantes más longevos de la comunidad. Señalan que antiguamente se trabajaba en el complejo maderero (comienzos de los años setenta), lo cual era combinado con la agricultura y ganadería especialmente la gente mayor. Ambos señalan que, durante toda su vida, han trabajado en actividades agro ganaderas intraprediales, no obstante, en ciertas épocas debieron trabajar fuera de la localidad, en labores temporales.

Por parte de la población más joven, como señalan J. P. Marcial y R. Q. Marcial, las labores estaban asociadas a trabajos temporales informales, principalmente dentro de la comuna, así como también, actividades de madereo, complementado con actividades silvoagrícolas y ganaderas de subsistencia. En ese modo, las actividades productivas por cuenta propia, eran efectuadas mayormente en el sector del lago Neltume, mientras que las actividades asalariadas se realizaban fuera de la localidad, de manera temporal, retornando de manera continua a la comunidad.

5.3.2. Dimensión Social-organizativa antes de la llegada de la empresa

Como se ha hecho referencia anteriormente, el sector del Lago Neltume estaba conformado por dos organizaciones principales, que eran las comunidades indígenas Juan Quintumán y Valeriano Cayicul, constituidas como organización jurídica desde el año 1995. Don H. Quilaqueo, habitante de la comunidad Valeriano Callicul, señala que antes de haber una directiva de la comunidad indígena, había junta de vecinos. A partir de ello, lograron establecer una escuela rural y una posta, para el año 1996. La de la comunidad Valeriano Cayicul estaba presidida por dos familias primordiales, quienes se turnaban la administración. Éstas correspondían a los Quilaqueo, quienes tienen los predios a orilla del lago y el río, y los Marcial, que incluye los apellidos Coliqueo, y Ancalipe, emplazándose éstos en el centro de la comunidad, es decir, sin colindar con el lago, además de ser la familia que lleva presidiendo la organización los últimos 25 años aproximadamente.

En lo que respecta a la comunidad Juan Quintumán, al igual que la Valeriano Callicul, estaba constituida mediante una Junta de Vecinos, la cual luego de la Ley Indígena, pasó a constituirse como comunidad. Desde su constitución, asumió el cargo de presidente, don D.C., quién ha presidido la organización la mayor parte del tiempo, hasta la actualidad, habiendo períodos en que su primo M.C. ha asumido el cargo directivo. Los testimonios locales indican que la elección de D.C. se daba principalmente por la buena gestión de proyectos con el Estado.

5.4. Descripción de los Hechos

5.4.1. Fase 1: Llegada de la empresa a la localidad

5.4.1.1. Historia del proyecto Central Hidroeléctrica Neltume

Como señala el Estudio de Impacto Ambiental presentado por la empresa Endesa (que en el año 2014 pasa a ser Enel-Generación), elaborado específicamente por la empresa Consultora Ingendesa en el año 2009, la historia de la relación entre la Empresa Nacional de Electricidad S.A. (Endesa) con la zona de Panguipulli, específicamente en la zona de la hoya alta del río Valdivia, data de varias décadas atrás. Haciendo un breve recuento de ciertos antecedentes históricos de la zona y de los intereses de la empresa de ejecutar obras en ésta, se mencionan los siguientes hitos:

En 1935 llegó el camino ripiado al incipiente poblado de Panguipulli, fundado oficialmente en 1946. La habilitación de vías terrestres posibilitó la explotación de la madera nativa y, entre 1940 y 1960, se instalaron decenas de aserraderos en la montaña. En la primera mitad de la década de los años 50 se construyó el camino entre Choshuenco y Puerto Fuy. En esa misma época se transportó por tierra un barco metálico (en partes), el que se armó en Puerto Fuy y que permitía cruzar el lago Pirehueico.⁵³

⁵³ Ingendesa, 2009. E.I.A Central Hidroeléctrica Neltume. Cap. 01 Antecedentes Y Descripción Del Proyecto: P. 1 Y 2.

Ya en la década de los cuarenta se vislumbró la importancia que tendrían los recursos hídricos de la hoya alta del río Valdivia y por tal razón se instalaron las secciones fluviométricas Huahum en la Frontera (febrero 1941), Fuy Arriba del Salto (julio 1942) y Fuy en Desagüe Lago Pirehueico (niveles y caudales, en marzo 1943).⁵⁴

Estas estaciones son las que se utilizaron para el estudio hidrológico del proyecto Neltume, analizada inicialmente en la década del 70, dando origen al informe denominado “Hidrología del Alto Valdivia”, emitido por la entonces División de Estudios Hidrológicos de Endesa (1972). En dicho informe se estudiaron por primera vez las filtraciones del lago Pirehueico y se completaron y homogeneizaron las estadísticas para el período hidrológico 1941/42 al 1969/70.⁵⁵

Las primeras concepciones de la CH Neltume datan de 1962, mientras que la primera evaluación del proyecto, a nivel de prefactibilidad, se realizó en 1973. A raíz de las favorables conclusiones que se obtuvieron, entre 1974 y 1979 se realizó el estudio de factibilidad. De esta forma, en 1979 el denominado Grupo de Proyecto Central Neltume, de Endesa, emitió el informe “Desarrollo hidroeléctrico del Alto Valdivia. Central Neltume. Estudio de Factibilidad”.⁵⁶

Este estudio concluyó que el proyecto era técnicamente factible y económicamente competitivo, presentando indicadores positivos de rentabilidad.⁵⁷

En la década de los ochenta y con la finalidad de complementar la información básica del proyecto, con posterioridad a la edición del estudio de factibilidad de 1979, se ejecutaron exploraciones adicionales en las zonas de la antigua bocatoma y de la caída de la central. En esa misma época, Endesa contribuyó al desarrollo del camino que bordea el lago Panguipulli y que une la localidad homónima con Choshuenco.⁵⁸ En ese período se

⁵⁴ Ingendesa, 2009. E.I.A Central Hidroeléctrica Neltume. Cap. 01 Antecedentes Y Descripción Del Proyecto: P. 2

⁵⁵ Ingendesa, 2009. E.I.A Central Hidroeléctrica Neltume. Cap. 01 Antecedentes Y Descripción Del Proyecto: P. 2

⁵⁶ *Ibíd.*

⁵⁷ *Ibíd.*

⁵⁸ *Ibíd.*

continuó con el control hidrométrico de los cauces naturales de la zona comprometida por el proyecto. De esta forma, en 1987 se emitió el informe “Central Neltume. Estudio de factibilidad. Actualización”, que tuvo por finalidad revisar la concepción, dimensionamiento y presupuesto de las obras y su evaluación económica, a la luz de los nuevos antecedentes.⁵⁹

En febrero de 1989 Endesa solicitó los derechos de aprovechamiento de aguas de la CH Neltume, los que le fueron conferidos mediante Resolución N° 134 de la DGA del 22 de marzo de 2000. Previo al otorgamiento de los derechos, la DGA respondió que su ejercicio provocaría importantes fluctuaciones en los lagos Neltume y Pirehueico y solicitó, para mejor resolver, un estudio de evaluación del impacto ambiental. Durante 1992 Ingendesa realizó ese estudio y emitió en julio de ese año el informe denominado “Central Neltume. Estudio Preliminar de Impacto Ambiental”.⁶⁰

En el año 2000, son otorgados los derechos de aprovechamiento de agua del río Fuy, por parte de la Dirección General de Aguas, para la empresa Endesa. Específicamente, por resolución DGA N° 134 del 22 de marzo de 2000. En aquel contrato, “se estipuló que son del tipo no consuntivo, de aguas superficiales, corrientes y detenidas, de ejercicio permanente y continuo, y eventual y continuo, sobre las aguas provenientes de los afluentes al lago Pirehueico, de conformidad con los antecedentes que se señalan a continuación”⁶¹.

En el transcurso de 2002 Endesa decidió reactivar los estudios asociados al Proyecto que se desarrollaron en la década de los 70 y que posteriormente, se habían retomado en forma esporádica. Con tal objeto, en enero de 2003 se encargó a Ingendesa el desarrollo de estudios de ingeniería, de geología y vulcanismo, de riesgo sísmico, topografía, sondeos, calicatas y perfiles geofísicos. Estas tres últimas prospecciones (sondeos, calicatas y perfiles geofísicos) no se pudieron ejecutar pues no se contaba con la

⁵⁹ Ibíd.

⁶⁰ Ingendesa, 2009. E.I.A Central Hidroeléctrica Neltume. Cap. 01 ANTECEDENTES Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: P. 3

⁶¹ Ingendesa, 2009. E.I.A. Central Hidroeléctrica Neltume. Resumen Ejecutivo. P. 2

autorización de los propietarios de las tierras. Estos nuevos estudios dieron origen al informe técnico denominado “Proyecto Neltume. Informe de factibilidad”, de marzo de 2004.⁶²

En el primer semestre de 2007, Endesa Chile decidió reactivar los estudios. Al programar el desarrollo de éstos, básicamente la obtención de la información necesaria para los levantamientos topográficos y para la preparación de los estudios ambientales, se visualizó la conveniencia de llevar a cabo el diseño del proyecto CH Neltume. Con tal objeto, en abril de 2007 Endesa Chile encargó a Ingendesa la actualización del estudio de factibilidad. Este contrato dio origen al documento “Proyecto Neltume-Choshuenco. Informe de actualización de factibilidad”, de septiembre de 2007. Adicionalmente, durante el 2007 se realizó levantamientos topográficos asociados al proyecto, así como una serie de prospecciones basadas en sondeos.⁶³

A fines de 2007, Endesa Chile encargó a Ingendesa el desarrollo del diseño básico de la CH Neltume, la preparación del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) y los documentos necesarios para licitar las obras.⁶⁴

5.4.1.2. Primeras acciones de la empresa en relación al territorio del Lago Neltume

En el año 2007, como fue señalado, la empresa llega al territorio del Lago Neltume para iniciar la ejecución de los aspectos técnicos, por medio de prospecciones basadas en sondeos, requeridos para la elaboración de tres proyectos e informes de Estudio de Impacto Ambiental (EIA). El primero, denominado como “Galería de Prospección Neltume”, fue presentado a mediados del año 2008 y aprobado en el año 2009, el cual

⁶² Ingendesa, 2009. E.I.A Central Hidroeléctrica Neltume. Cap. 01 ANTECEDENTES Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: P. 3

⁶³ *Ibíd.*

⁶⁴ *Ibíd.*

sería requerido para evaluar la calidad de la roca y la viabilidad de la realización del proyecto mayor, la Central Hidroeléctrica, además de utilizarse como la sala de máquinas de la central; el segundo, correspondiente a la “Línea de Alta Tensión Neltume-Pullinque”, ingresado al SEIA en diciembre del año 2010, y hasta el año 2017, constó de cuatro procesos de Adendas, para en el mes de marzo del mismo año ser retirado del SEIA⁶⁵. El tercer informe correspondería al EIA de la Central Hidroeléctrica Neltume (CH Neltume), presentado por vez primera el 2 de diciembre del año 2010⁶⁶, y cuyo proceso abordó cuatro Adendas⁶⁷, y cinco procesos de observaciones, hasta que a fines del año 2015 (29 de diciembre) es retirado, y hasta el mes de julio del 2017 no ha sido presentado nuevamente⁶⁸.

Aquel proceso implicó la ejecución de acciones con los habitantes de las inmediaciones del Lago Neltume. Estas primeras acciones suponen una primera afectación directa que los proyectos (los tres proyectos que conforman la realización de la central Hidroeléctrica) tendrían sobre los habitantes, y especialmente sobre las personas que deberían ser trasladadas ya que en los predios que habitan, se realizarían las construcciones. Se pueden mencionar como una de las primeras acciones, la ejecución de obras de prospección, tales como los sondeos, como se ha hecho mención a partir de la información que entrega el EIA de la CH Neltume, los cuales fueron realizados en predios de habitantes pertenecientes a la comunidad Juan Quintumán, y a partir de los cuales comenzaría a escalar la tensión y el conflicto. Como señala la señora R. Q., habitante de la comunidad mencionada, con respecto a los sondeos: “Cuando hicieron el sondeo, el ruido, y los helicópteros andaban a la vuelta de la casa. Ese lo hicieron primero, cuando llegaron. Hace más de ocho años. Sin preguntar sin ninguna cosa. Muchos estaban de acuerdo, el presidente estaba de acuerdo y aún lo está (...)” (R.Q. 74 años aprox.

⁶⁵ Expediente SEA. Ficha del Proyecto: Línea de Alta Tensión S/E Neltume – Pullinque. Disponible en: http://seia.sea.gob.cl/expediente/expedientesEvaluacion.php?modo=ficha&id_expediente=5135068

⁶⁶ Visto en: Expediente Proyecto C. H. Neltume. SEA. Disponible en: http://seia.sea.gob.cl/expediente/expedientesEvaluacion.php?modo=ficha&id_expediente=5124693

⁶⁷ Adenda: corresponde al conjunto de respuestas efectuadas por el Titular del Proyecto, frente a las preguntas realizadas por los organismos evaluadores, en el marco del proceso de evaluación ambiental en el SEIA (Sistema de Evaluación Ambiental).

⁶⁸ Visto en: Expediente Proyecto C. H. Neltume. SEA. Disponible en: http://seia.sea.gob.cl/expediente/expedientesEvaluacion.php?modo=ficha&id_expediente=5124693

Febrero, 2016). Así también, fue constatado por el medio de prensa “El Puelche”, el cual ha seguido el proceso desde la llegada de la empresa al territorio, y hace mención a la negativa de ciertos comuneros de la comunidad Juan Quintumán de darle permiso a la empresa para ingresar a sus predios, y desde lo cual, ha habido casos donde han intentado ingresar personeros de la empresa, a éstos, a la fuerza o a escondidas.⁶⁹

Paralelamente a aquellas acciones realizadas, la empresa estableció una comunicación activa con ciertos habitantes de la comunidad, especialmente con la directiva de ésta y con los habitantes que en aquella primera etapa no estarían siendo afectados directamente. Tal como menciona la empresa, en el extracto de su EIA:

Endesa Chile ha realizado acciones con las comunidades que habitan en zonas cercanas al emplazamiento del proyecto, previo a la presentación del EIA, con el fin de dar a conocer las actividades que se desarrollarán por la construcción y operación del proyecto, además de considerar las principales inquietudes de la población en relación a la ejecución de las obras. La principal acción realizada por Endesa Chile corresponde a la instalación de oficinas en las localidades de Neltume, Puerto Fui y Choshuenco, cuyo objetivo era atender las inquietudes de la población respecto al proyecto. Las oficinas en Choshuenco y Puerto Fui comenzaron la atención de público en noviembre de 2007, mientras que la oficina de Neltume comenzó en diciembre del mismo año. Actualmente, se cuenta con una oficina de atención ubicada en la localidad de Neltume en la calle Los Notros S/N. (Extracto EIA; Endesa. 2010. Expediente SEA).⁷⁰

Aquella información que otorga la empresa, a través del resumen del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) presentado al Servicio de Evaluación Ambiental (SEA), afirma las acciones realizadas en el año 2007, en adelante, previo a la presentación del EIA “CH Neltume”, con respecto a las comunidades afectadas por el posible proyecto, describiendo éstas, como medidas de carácter informativo acerca del proyecto para las comunidades. Sin embargo, desde la página Web de la empresa “Enel-Generación” (ex Endesa), a partir de las noticias que presenta ésta en relación a las acciones realizadas por la empresa con respecto al proyecto y a las comunidades, señalan que no solo se realizaron medidas informativas con las comunidades previo a la presentación del EIA, sino que también la gestión de diversos proyectos y entrega de bienes y servicios⁷¹:

⁶⁹ [ElPuelche](http://www.elpuelche.cl/2010/11/24/endesa-enel-siguen-faltando-a-la-legislacion-internacional-y-convenio-169-oit/) Noviembre 24, 2010. ENDESA ENEL: Siguen faltando a la legislación internacional y convenio 169 OIT. Disponible en: <http://www.elpuelche.cl/2010/11/24/endesa-enel-siguen-faltando-a-la-legislacion-internacional-y-convenio-169-oit/>

⁷⁰ Expediente SEA: <http://seia.sea.gob.cl/documentos/documento.php?idDocumento=5124872>

⁷¹ Fuente: Página Web Enel-Generación. 2011: “Agrupación De Mujeres De Neltume Recibe Aportes Para Confección De Artesanías”. Disponible en:

Endesa Chile está presente en la zona desde 2007, desarrollando un trabajo conjunto con las comunidades y localidades de Panguipulli. De la participación comunitaria nacieron las Mesas de Trabajo, a través de las cuales se ejecutan diversos proyectos comunitarios e iniciativas de beneficio social. El programa de capacitación laboral, que desarrolla la compañía en conjunto con INDECAP, ha sido uno de los planes más importantes en la zona, permitiendo que más de 1.400 personas se capaciten en cursos como gastronomía, carpintería, albañilería, hotelería, secretariado, banquetería, cocina rápida, soldadura, electricidad, mecánica, y otros.⁷²

Cabe mencionar que las actividades y acciones estuvieron limitadas principalmente a la comunidad Juan Quintumán, generando un involucramiento importante de la empresa en la comunidad. Algunas actividades que detalla la empresa, a través de su página web son las siguientes:

Endesa Chile celebra Navidad con niños de comunidades y localidades de Panguipulli. En las localidades de Puerto Fui y Neltume, y en la comunidad Juan Quintumán, se desarrollaron diversas actividades para llevar a los más pequeños la alegría de la Navidad y sorprenderlos con la visita del Viejito Pascuero. Las actividades fueron organizadas por los dirigentes de cada lugar y contaron con el apoyo de Endesa Chile, a las que se sumaron los vecinos, bomberos y las mismas familias, realizando una verdadera fiesta de fin de año. (...) En la comunidad Juan Quintumán se entregaron cerca de 60 regalos para los niños de las familias y se realizó una fiesta en la sede de la comunidad para celebrar el evento.⁷³

Así también, en el área de la educación, la empresa implementó medidas basadas en el aporte de recursos hacia los niños y niñas de la comuna, a través de lo que denominó como “programa Energía para la Educación”. Una de estas acciones correspondió al financiamiento del transporte escolar, como así también mejoras en infraestructuras de las escuelas. Como señala la empresa:

Una importante ayuda que busca fomentar la educación recibirán más de 400 estudiantes de Puerto Fuy, Choshuenco, Neltume y las comunidades Juan Quintumán y Valeriano Callicul, en la comuna de Panguipulli. Se trata de Becas de Transporte que por cuarto año consecutivo entrega en la zona Endesa Chile.

<http://www.enelgeneracion.cl/es/Prensa/Comunicados/Paginas/agrupaciondemujeresdeneltumerecibeaportesparaconfecciondeartesanias.aspx>

⁷² Ibíd. 28/12/2010: “Endesa Chile Celebra Navidad Con Niños De Comunidades Y Localidades De Panguipulli”. Disponible en:

<http://www.enelgeneracion.cl/es/Prensa/Comunicados/Paginas/endesachilecelebranavidadconni%C3%B1osdecomunidadesylocalidadesdepanguipulli.aspx>

⁷³ Fuente: Página Web Enel-Generación. 28/12/2010. “Endesa Chile celebra Navidad con niños de comunidades y localidades de Panguipulli”. Disponible en:

<http://www.enelgeneracion.cl/es/Prensa/Comunicados/Paginas/endesachilecelebranavidadconni%C3%B1osdecomunidadesylocalidadesdepanguipulli.aspx>

La iniciativa beneficia a niños y jóvenes que cursan educación básica, media y superior, y les permite financiar su traslado a los establecimientos educacionales de Panguipulli y de otras ciudades del país. Esta iniciativa se enmarca en el programa Energía para la Educación, iniciativa que a la fecha ha entregado becas a más de 1.100 estudiantes de Panguipulli. El financiamiento de transporte es por 10 meses y está diferenciado según el nivel académico del beneficiario.⁷⁴

Aquella información que data de comienzos del año 2011, da cuenta que aquellas acciones de aportes en el área de la educación en la zona habrían comenzado en el año 2007, año en que la empresa llega al territorio, y tres años antes del ingreso del EIA, al SEIA. Con respecto a las mejoras en infraestructura, la empresa señala:

La materialización de diversos proyectos en dos establecimientos educacionales de Neltume y uno de Choshuenco permitirán la ejecución de nuevos talleres extraprogramáticos, capacitación a profesores, además de actividades culturales y de estudio.

Endesa Chile está presente en la zona desde 2007, mediante el programa Energía para la Educación, beneficiando a más de 890 niños de las localidades de Neltume, Puerto Fuy, Choshuenco y la comunidad Juan Quintumán. (...)

Estas iniciativas fueron implementadas a través del programa Energía para la Educación, de Endesa Chile, y darán respuesta a diversas necesidades de las entidades, en áreas de actividades complementarias a los programas de educación en curso. (...) La Escuela Lago Neltume recibió, por su parte, una bodega, material didáctico y fondos para un viaje de estudio de carácter étnico-cultural. Las iniciativas fueron recibidas, en un pequeño acto, por los estudiantes y sus padres.⁷⁵

Como expone la empresa, aquellas gestiones se realizaron a través de la conformación de lo que ésta denomina como las “mesas de trabajo”, las cuales se dispusieron en la comunidad Juan Quintumán, específicamente en la sede comunitaria de ésta.

A través del proyecto Central Hidroeléctrica Neltume (CH Neltume, de ahora en adelante), específicamente en el Capítulo 11, la empresa señala:

Esta mesa fue formada en asamblea llevada a cabo en febrero de 2008. Se han desarrollado aproximadamente 22 reuniones y se ha trabajado en la administración de dos fondos concursables donde se han apoyado diversos proyectos, entre los que se cuenta la compra de dos desbrozadoras para la corta de pasto, construcción de tres garitas, mejoramiento e implementación de la sede comunitaria, mejoramiento de la Posta rural Lago Neltume, préstamo para postular a proyecto de electrificación a cerca de 12 familias, proyecto ropa de Invierno para escolares, proyecto de cultivos (papas), proyecto canastas familiares para los adultos mayores y un proyecto para reparación de las cuatro iglesias de la comunidad.

⁷⁴ Fuente: Página Web Enel-Generación. 14/03/2011. “Más De 400 Estudiantes De Panguipulli Serán Beneficiados Con Becas De Transporte”. Disponible en: <http://www.enelgeneracion.cl/es/Prensa/Comunicados/Paginas/masde400estudiantesdepanguipulliseranbeneficiadosconbecasdetransporte.aspx>

⁷⁵ Fuente: Página Web Enel-Generación. 02/05/2011 Chile . “Con Mejoras En Infraestructura Escuelas De Neltume Y Choshuenco Amplían Programas De Educación”. Disponible en: <http://www.enelgeneracion.cl/es/Prensa/Comunicados/Paginas/conmejoraseninfraestructuraescuelasdeneltumeychoshuencoamplianprogramasdeeducacion.aspx>

Además, se ha trabajado en 18 proyectos que la mesa ha planteado a Endesa Chile como medidas de compensación producto del impacto indirecto que provocará la construcción del proyecto hidroeléctrico en la comunidad. (...)

El acuerdo de los proyectos y sus alcances se encuentra acordado y firmado por los representantes de la mesa de Neltume ante notario (...).⁷⁶

Don M. C. (70 años aprox.), quién ha formado parte de la directiva de la comunidad Juan Quintumán durante los procesos en que intervino la empresa Endesa en la zona, relata que ésta llegó ayudando a la comunidad, tanto con bienes y servicios:

Aquí hicieron un curso, Rayen Mawi, es una organización, que son las señoras. Les ha ido súper bien, porque han andado para fuera, han ido a otros lugares a vender. Diferentes trabajos. ¿Y quiénes han hecho eso?, Endesa. Por eso agradecemos una parte acá, porque la comunidad necesitaba. No se puede decir que Endesa no sirve para nada (...). Ahora mismo, todavía están pagándoles a los niños. Aquí en esta comunidad se les está pagando a todos. Hay, no sé cuántos serán, setenta niños, recibiendo eso. Como beca que le están dando. Si les sale 120 mil pesos. Que no es malo, dentro de sus meses de estudio. En todo el semestre. (...) Arriba les entregaron toritos de raza, animales. Se les hacía operativos a los animales. Dos veces, tres veces al año, con los animalitos, para que estén sanitos. Todo eso hizo esta empresa. (M.C. Febrero, 2016).

Aquel relato que entrega M. C, habitante de la comunidad Juan Quintumán, da cuenta de las acciones que realizó la empresa, con respecto a él y a parte de su comunidad. Así también, es preciso señalar que éstos aportes fueron una continuidad desde la llegada hasta fines del año 2015, año que la empresa retiraría el proyecto del SEA, sin embargo, la beca de transporte escolar como cuenta M.C, hasta el momento de la entrevista (febrero, 2016) seguía vigente.

Otros aportes de la empresa que señala don M. C. son los siguientes: “La empresa donó 53 millones para la sede. Era para la comunidad (...).” Así también, indica que la empresa arregló el camino de acceso al sector alto de la comunidad Juan Quintumán, el que posee condiciones complejas por la pronunciada pendiente, generando condiciones de aislamiento para la comunidad. A su vez, indica el apoyo al turismo por parte de la empresa, lo que se materializó en fondos destinados a la construcción de puestos de artesanía, específicamente para don M.C., y el apoyo para la construcción de una feria costumbrista para toda la comunidad, la que fue construida recién en el año 2017, después del retiro del Proyecto, como parte de compromisos adquiridos. Ello queda

⁷⁶ Ingendesa, 2010. EIA Central Hidroeléctrica Neltume. Cap. 11. “Antecedentes De Negociación Y Acuerdos De Medidas De Mitigación Y Compensación Ambiental Con Interesados”. Pág: 6

expresado en lo que indica don M.C. respecto a lo que la empresa les comunicó: “(...) Si estas cosas les entregamos y no hacíamos la planta, las cosas van a quedar para ustedes”. (M.C., 2018).

Don M. C. (70 años), cuenta que la relación que se estableció desde un comienzo con la empresa, estaba dada específicamente por los aportes que ésta les entregó al inicio, y a partir de lo que se puede desprender de su testimonio, particularmente a quienes no serían trasladados, es decir, quienes no asumirían los efectos negativos desde un primer comienzo. Frente al hecho de si él estaba de acuerdo con el proyecto, señala que no es que estuviera de acuerdo, si no que les daban aquellos aportes, en un contexto de necesidad: “Ese era el diálogo que había (...). Mm no de acuerdo. El hecho que si le dan. Es como, de acuerdo o no de acuerdo, si le están dando. Aquí muchos que no estaban de acuerdo, igual recibían.” (M.C. Febrero, 2016)

Señala que los aportes los realizaron, antes de negociar:

Claro. Aquí hay para todos. Aquí hay unas 10 o 15 planchitas para arreglar su casa, y lo recibían. Mire, otro decía, necesito unas cinco mallas. (...). Estoy agradecido, yo por lo menos. Eso no significa que yo esté diciendo, ¡háganlo! Yo soy una persona de razón. Así como cualquiera, usted. Si usted nota que, mire se comparte una cosa, usted razona. Cuando son todas en negativa, y se andan por aprovechar, eso es otra cosa. Uno inmediatamente dice ¡no! Aquí me están emborrachando la perdiz nomás. (M. C. Año 2016, febrero.)

En ese sentido, don M. C. plantea una percepción de agradecimiento por el beneficio entregado por la empresa para la comunidad, principalmente por las carencias que vivía la comunidad, haciendo alusión así también, a la poca o prácticamente nula ayuda por parte del gobierno, el cual comenzó a acercarse a la comunidad, a través de sus diversos organismos, principalmente por la llegada de la empresa y de su proyecto a la zona:

Claro, esas cosas fue un beneficio para la comunidad. Justo la comunidad lo necesitaba. (...) Si esto se llegara a construir, después de eso, ahí estaba el monto. Ahí entraba un monto grueso. (...) Incluso nos iban a entregar un campo que lo tomaron antes de los Echabarren arriba. Ese campo lo íbamos a recuperar. Ellos lo iban a comprar, o lo compraron. Ese campo lo iban a traspasar a nosotros, a más a la comunidad. (...) Aquí por lo menos, es poco el terreno para los habitantes que hay. Aquí hay mucho más que ese número que está allí en el puente. Hay mucho más. Mire yo mismo aquí, lo que soy lo que tengo es la familia. Seis hijos. Más seis nueras y yernos, y trece nietos. Y los que van a venir. ¡Una familia mía! Dese cuenta, y toda la comunidad. Se pasan, yo diría que tiene que estar bordeando, no sé si está llegando a los 600 habitantes. Entonces aquí ya se está haciendo chico. El campo para entregarles a los hijos, que tengan su casita igual. (Ibíd.)

Aquello da cuenta de los terrenos del sector de Remeco, los que pertenecían a Peterman, quién habría realizado una negociación con Endesa para viabilizar el Proyecto en aquel sector. Ello llevó, a su vez, a que la empresa les dijera a las comunidades que le compraría el terreno a Peterman, y se lo devolvería a las comunidades.

Con respecto a su percepción del gobierno, don M.C. menciona:

(...) los que se han quedado, son los funcionarios de gobierno; son medios flojitos para salir; reciben su sueldo, y ahí nomás están, no visitan las comunidades, los que tienen necesidades, preocuparse que le falta, con qué se puede ayudar, con qué se puede resolver, esas son algunas... se han quedado; en mucho tiempo ya. Y ahora un poquito. Por eso mismo, Endesa le vino hacer abrir los ojos a éstos; estoy diciendo que cuando ya llegó Endesa, ahí recién aparecieron, por ejemplo, ya el mismo director de Conadi, u otras cosas. Recién, cuando dijeron, mire, viene una empresa extranjera a ayudar acá, ¿y nosotros? Y eso le dijimos nosotros: ¡y ustedes! y ahora aparecen; y antes de eso ¿no podrían venirnos a ver? Si estamos reconocidos como comunidad. Tenemos una directiva. Les hemos invitado a que vengan y mienten que van a venir y no vienen nada; y ahora recién; y eso le hizo bien también. (Ibíd.).

Así también, cuenta que la empresa le indicó que, respecto a los elementos entregados a la comunidad, si es que el proyecto no llegara a realizarse, la empresa no les pediría devuelta las cosas entregadas, generando una percepción de mayor confianza.

A. Quintumán, joven mujer de 19 años, quién también vive en la zona alta del lago Neltume, menciona algunas regalías que realizó la empresa, específicamente referidas a la escuela donde estudió. Señala que sus padres en aquellos años estaban relativamente a favor de la empresa, por el hecho de los beneficios que entregó esta:

Por ejemplo, una vez, como para invierno, siempre ofrecían... como ropa de agua, también para la gente que vivía por acá. También, zapatos, casaca, les regalaban a la gente. (...) nosotros lo veíamos más con la ropa y esas cosas. O de repente, estas cosas así de cine, teatro también llevaban. Cuadernos también regalaban, agendas. También prestaban vehículos para la gente que necesitaba de repente. Cursos de capacitaciones también daban. No si daban hartas ayudas, para convencer a la gente, más que nada. (Alejandra C., febrero, 2016)

Respecto a su percepción frente a las acciones de la empresa, indica que ésta destruiría el territorio, además del traslado que ello conllevaba:

Mm, no sé, porque otra cosa que van a destruir hartos si es que lo hacen. Porque decían que iban a sacar a la gente, no se poh, iban a inundar, por lo que decían, yo no estoy como al tanto de lo que va hacer. O no tengo todos los detalles de cómo va hacer. Pero también iban a destruir, a cortar árboles, colocar las antenas esas de alta tensión me parece que se llaman. Iban a sacar a toda esa gente. Y

creo que se habían comprometido que, para toda la gente, les iban a dar una casa (...) a los que los iban a sacar de su terreno les iban a dar terreno en otro lado, y casas también en otro lado. Pero también les iban a dar casas a todos, aunque fueran o no fueran afectados. Algo así. (Ibíd.)

Otro comunero de la Juan Quintumán, O. A. (40 años aproximadamente), específicamente del sector bajo, es decir, cercano al Lago, señala que la empresa en un comienzo se le acercó para negociar la compra de su terreno, debido a que allí se realizaría la Galería de Prospección, y que de aprobado el proyecto, por allí desaguaría el agua utilizada para la generación de energía. Ésta le habría ofrecido una cifra de dos mil millones de pesos por su terreno, a lo cual O. A. se habría negado, poniendo una cifra superior, de seis mil millones de pesos, más 10 ha., más una casa; tras ello la empresa no habría vuelto a negociar ni a establecer un diálogo con el susodicho:

A mí me iban a sacar de aquí, me iban a llevar a otro sector. Pero yo no quise salir, me quedé aquí nomas, y yo no quise salir, dije no, no y no. Porque los tubos iban a salir aquí mismo. Y yo lo que hice, le coloqué un precio a los Endesa.

(...) donde trabajo yo, una contadora me ayudó. Entonces me dijo. Esto tenía que cobrar... le cobré 6 mil millones de pesos, más 10 hectáreas de terreno, más mi casa. Ahí me iba yo. Y de ahí ellos se fueron para atrás. Claro yo con eso me iba. (O.A. Febrero, 2016)

O. A. señala que contó con apoyo de la jefa del lugar donde trabaja, una empresa agrícola-forestal, a partir del cual fijó el precio a su terreno. Señala que un vecino, un hombre de avanzada edad, vendió su terreno por un muy bajo precio, dos millones de pesos, y lo trasladaron a Punahue, frente a lo cual menciona que él se asesoró mejor. Como indica O.A.: “Eso fue en el año 2006 parece. Claro, le ofrecieron nomás. A mí, en la misma fecha, pero yo no. Me asesoré mejor. Pa’ que me saquen de aquí es muy difícil.”

Con respecto a si la empresa le habría ofrecido algunas cosas, señala que sí, pero él no recibió nada: “Yo nunca recibí ninguna cosa. Zinc, traslapo, forro; todo eso para la casa. Pero yo dije que no. Yo no necesito eso. Yo les dije que me mantengo con mi trabajo y nada más.”

Menciona que no se organizó con nadie, ni participó en ninguna reunión ni actividad con la comunidad, y otras organizaciones, principalmente por el hecho de que trabaja fuera de la localidad: “No con nadie, solo yo. No fui a ninguna institución, no recibí ningún

beneficio, yo solo me quedé con lo mío nomás. Es porque yo trabajo afuera, ese es el gran motivo, e igual que no me interesan las reuniones.”

Respecto a las acciones de la directiva, señala que establecieron acuerdos con la empresa, los que comprenderían a la totalidad de la comunidad: “Aquí la comunidad Juan Quintumán estaba casi toda lista (...) No, yo jamás participé en nada. Yo, mi casa mi terreno nada más...” (O.A. Febrero, 2016).

Otro habitante de la comunidad Juan Quintumán, específicamente de la zona alta, don J. R. Q. de edad aproximada a los 80 años, señala que cuando llegó la empresa, ofrecieron ciertas cosas, incluyendo dinero: “(...) La empresa empezaron..., llegaron así, de a poquito. Ofrecían unas lucas” (J. R. Quintumán, 2016)

Señala que en un comienzo recibió, pero después no, ya que no quería que ésta se instalara:

Sí, yo también recibí un poco jajá. Pero después ya, también me retiré en eso. (...) Iba a ser afectado yo sí aquí. Porque iba a pasar la alta tensión, por aquí, iba a cruzar el río, iba a pasar por la otra comunidad. Como cinco familias que iban a ser sacadas por la alta tensión. (...) Ya estaban dados ya. Faltaba yo nomás, que diga aquí, nomás.

También señala don J. R. Q., que la empresa utilizó su nombre como si él estuviera a favor de ésta, para buscar persuadir a los otros vecinos afectados que tendrían que trasladarse del sector por la instalación del proyecto hidroeléctrico.

Pero, igual a mí me utilizaron, como que hubiera dicho el sí. Porque otro vecino, había dicho que pasen nomás aquí. Porque aquí cuando vino, yo me paré aquí, yo dije no, no doy nada permiso aquí. Y ahí se alejaron. Después llegaron otra vez, y el otro vecino dijo el plan de ellos, que después andaban usando el nombre mío. Éramos cinco familias afectados aquí.

Don J. Reutilio. Quintumán, es vecino de la señora R. Queupimil (76 años aproximadamente), quién señala las acciones realizadas en su predio en un comienzo, con el sondeo realizado. Ambos habrían estado en una posición negativa frente el accionar de la empresa, y frente al proyecto, sin entrar en ningún proceso de negociación de sus tierras.

La señora R. Quepimil indica que la empresa nunca le ofreció nada, ningún tipo de beneficio, ya sea en bienes o económico. Con respecto a si hubiese recibido algún tipo de compensación, señala:

No lo hubiese recibido. Porque nosotros no somos limosneros para estar recibiendo migajas; nosotros tenemos para sembrar para todo. Lo que compramos la pura arroz, todo eso, mercadería chica. Nosotros sembramos, tenemos porotos, de todo tenemos, somos agricultores nosotros. En esa forma, quién va a dar permiso, ¡nadie! Si no quedábamos de acuerdo, vamos a quedar sin plata sin náh. Porque estos querían sacar a toda la gente de aquí. (Señora R.Q., 2016)

Don R.J. marido de la señora R. Queupimil, arguye algunos motivos de la posición contraria que mantiene con respecto al proyecto y a las acciones de la empresa, durante el año 2012, cuando se realizó esta entrevista⁷⁷. Dentro de estos, menciona el hecho de que la empresa los sacaría del lugar, y destruiría el territorio:

Porque nos va a destruir Endesa. Nosotros defendemos esta tierra que dios nos dejó, para estar tranquilos, en paz (...) La empresa cuando llegó, sufrimos mucho. Porque Endesa nos quiere sacar de aquí. Yo no estoy de acuerdo que la empresa nos quiera sacar. Tengo hijos, nietos. Nos oponemos realmente firmes. Nosotros vivimos tranquilos acá en el campo. La empresa Endesa nos va a venir a sacar. Eso no es justo. Nosotros defendemos lo propio. Tenemos que ganar a Endesa. Dios también nos ayudará. Nosotros estamos hablando lo justo, la verdad. Endesa nos está engañando. Son una poquita gente de la comunidad, que le está dando un poco nomás.” (R.J. 2012)

Señala que la empresa ha tenido un alto poder en el territorio, y el cual se instauró –como ya fue relatado- mediante la entrega de bienes:

Ellos siguen trabajando, como dueños aquí (...) Dando cosas, ahora para la siembre les dieron un saco de papas, un saco de abono, dos tres zinc, un saco de forraje, todo de a poquito están dando, recibiendo. Les han dado forraje, de todo de a poquito.

Frente a ello, menciona que las demandas de bienes y servicios de primera necesidad deben ser gestionados a través de las autoridades políticas, y no a través de una empresa privada: “Si a nosotros nos falta algo, para eso tenemos a la autoridad aquí al Alcalde, si nos falta algo, ellos tienen que mejorarlo, si nos falta algo tenemos que ir a Indap. Pero no recibir de esa empresa, por dignidad.” (Ibíd.)

⁷⁷ Entrevista realizada a partir de medio de prensa virtual ElPuelche.cl. Enero, 30, 2012. “Escucha Voces de la Disidencia: La Invasión y Amenaza de la Transnacional Endesa en el territorio de Neltume.” Disponible en: <http://www.elpuelche.cl/2012/01/30/escucha-voces-de-la-disidencia-la-invasion-y-amenaza-de-la-transnacional-endesa-en-el-territorio-de-neltume/>

E. M. Queupimil, sobrina de la señora R. Queupimil también le ofrecieron comprar sus terrenos, frente a lo cual, junto a su marido, se negaron rotundamente: “Yo tenía que vender, pero nosotros dijimos, nosotros no venderemos los terrenos (...) Hablé con otros vecinos, pero yo no voy a vender, y quedó hasta ahí, y mi papá también dijo que no, y no pasaron más”.

Arguye, además, que la directiva aceptó establecer acuerdos con la empresa, dado que no le afectaba del mismo modo, en relación a los traslados.

De acuerdo a lo que indica, ella y su núcleo familiar (marido e hijos) no tendrían vínculos con la directiva, y la conversación y decisión se habría efectuado de manera particular. Sin embargo, como se señaló, tendría vínculos parentales con la señora R. Queupimil, firme opositora al Proyecto, y a las acciones de la empresa, y con la familia Queupimil en general.

Respecto a quienes estaban de acuerdo, indica que era principalmente la directiva, a quienes no afectaba en primera instancia el Proyecto, en relación a los traslados: “Había quienes estaban de acuerdo, y otros no (...) La directiva estaba de acuerdo porque no le afectaba. La directiva decía que no tienen trabajo, no tienen colegio; y la empresa iban a poner un colegio, vehículos” (E.M. Queupimil, 2018).

Por su parte, don D.Q. Q., indica que no participó en la mesa de trabajo, sino que únicamente en las reuniones generales. Indica que era la directiva principalmente la que se reunía con la empresa. Por su parte, accedió a los beneficios otorgados por parte de la empresa para toda la comunidad, como, por ejemplo, un camión que habilitó la empresa para el transporte de madera, y de basura.

E. J., también del sector alto, indica que la empresa se acercó personalmente a ella y su marido para ofrecerle comprar su terreno, a cambio de dinero y un terreno en el sector de Remeco, sin embargo, no habrían aceptado, y no llegaron a ningún tipo de acuerdo. Señala que, a diferencia algunos habitantes, les pagaron para realizar sondeos.

Plantea que el proyecto era negativo y no lo querían, aunque señala que la empresa dio trabajo y regalías, tales como sacos de papas, materiales para la casa, entre otras cosas, las cuales aceptaron. Sin embargo, su núcleo doméstico, compuesto por ella, su marido y un hijo que ya no vive con ellos, no participaron en la mesa de trabajo. Argumenta que quienes participaban, eran quienes firmaban, por lo que su participación en el proceso se remitía a asistir a ciertas reuniones para escuchar lo que ocurría. Como señala: “había que aceptar lo que ofrecían, pero no firmar nada (...) Después quedó un compromiso, y ahí firmó la directiva”. Frente a lo último, remitiría al compromiso de acuerdos entre la directiva y la empresa, que incorporaba el traslado del Rewe.

En ese sentido, vivieron el proceso por cuenta propia, de manera independiente como núcleo doméstico, sin establecer vínculos de apoyo con otras familias, ni organizaciones. Agrega que la directiva está constituida por familiares, y frente a la relación con la empresa, señala que se realizó un compromiso entre la empresa y la directiva, la cual finalmente fue firmado por ésta, dando cuenta del acuerdo firmado ante notario en el año 2012.

Cabe señalar que la empresa ofreció a los habitantes de la comunidad Juan Quintumán, - tanto a quienes debían ser trasladados como a quienes no-, terrenos en el sector denominado Remeco Alto, zona que queda a una mayor altura que los predios ubicados en el sector alto de la comunidad Juan Quintumán, y como señalaron varios habitantes de la zona, en aquellas tierras cae nieve en invierno por lo que prácticamente no se puede cultivar, además de hacerse dificultosa la ganadería. Como describe don J.R.Q. (80 años, aprox.):

“Estaban limpiando arriba. Remeco es como le dicen allá. Allá teníamos que llegar. Allá es nevoso. Mueren también los animales” (J.R.Q., febrero 2016).

Señala de ese modo, que aquella zona no se asimila prácticamente en nada a donde habitan actualmente. A su vez, menciona que el presidente habría estado de acuerdo, ya que a él no lo trasladarían.

Don D. C. (70 años aproximadamente)⁷⁸, presidente hace 20 años de la comunidad Juan Quintumán, y residente del sector alto de la comunidad, cuenta que en el año 2008, la empresa junto a la directiva de la comunidad, firmó ante notario un documento que contiene las compensaciones que debía entregar el proyecto que estaba en marcha, correspondiente a la Galería de Prospección, sin aún presentarse el proyecto de la Central Hidroeléctrica. Dentro de aquellas medidas estuvo la instalación de un sistema de canalización de agua de vertiente para quince familias del sector alto de la comunidad Juan Quintumán, tal como lo describió la señora Lucinda C., señalado en el Acápite de “Acceso al agua” (5.2.4).

Un aspecto relevante de mencionar, hace alusión al hecho de que cuando llegó la empresa, ésta realizó un proceso de negociación con Peterman, respecto a un terreno del fundo Remeco, desde el cual se abastecían con agua ciertos sectores de la comunidad, además de ser utilizado para el pastoreo del ganado bovino; aquello llevó a que con la llegada de la empresa, y tras la negociación del terreno entre ésta y Peterman, la empresa estableció un diálogo con la comunidad, para permitir que ésta siguiera manteniendo el usufructo de aquellos terrenos, lo que significaba una negociación a cambio del apoyo al Proyecto.

B. Catrilaf, sobrino del presidente de la comunidad, D.C., y secretario de ésta, cuenta que participó en la mesa de trabajo. Señala que en las reuniones participaban alrededor de 80 personas; no obstante, de acuerdo a la triangulación de los testimonios locales, aquella cantidad de participantes no correspondían a las reuniones de la mesa de trabajo, sino que a las reuniones de asambleas generales. Las que concernían a la mesa de trabajo el número de participante era reducido y liderado por la directiva.

⁷⁸ Con don D.C. la entrevista no pudo ser registrada por medio de grabadora, ya que según él mismo mencionó, debido al proceso de Consulta Indígena iniciado en el año 2013 por el SEA, y finalizado en el año 2015, se consensuó que ésta se realizaría sin registro audiovisual, lo cual homologó a cualquier entrega de información referido al Proyecto.

B. C. indica que el Proyecto de alta tensión pasaba cerca de su vivienda, sin embargo, no debía ser trasladado; arguye que la empresa habría señalado que no trasladarían a ningún vecino, diferenciándose de otros testimonios que sí lo indican.

Respecto a la relación que establecieron como familia y directiva, con la empresa, percibe que ésta fue mediante “un diálogo abierto”. Arguye que en la comunidad no había profesionales, y los aportes de la empresa sirvieron para las familias, añadiendo que ésta dejaba todos los años 16 millones de pesos, además de la entrega de un tractor y apoyo para la producción agrícola.

Otro aspecto relevante en lo referente a la reproducción económica, es que la empresa le dio trabajo, pasando a formar parte del apoyo administrativo. Además, señala que la empresa realizó un proyecto de apoyo al emprendimiento, en el cual fueron beneficiados 42 miembros de la comunidad, con un millón de pesos para hacer un emprendimiento. Indica, que la empresa involucró el turismo en las actividades económicas de los habitantes de la comunidad Juan Quintumán.

Respecto a los beneficios entregados, B. C. señala que quienes mayormente aceptaron, y firmaron el acuerdo dentro de la mesa de trabajo, tenían como principal objetivo, cambiar de rubro económico y pasar a ser un trabajador independiente. Aquello estaría asociado al hecho de que la directiva, a su vez, familiares entre ellos, trabajaban en la Forestal Neltume Carranco, y con la llegada de la empresa pudieron independizarse; en el caso de B.J. comenzó a dedicarse a la confección de artesanías en madera. Antes de la llegada de la empresa, la reproducción económica en la comunidad, principalmente de los comuneros del sector alto, estaba en decadencia, lo que primó en las decisiones de cada comunero, a la hora de negociar con la empresa, traducido en la aceptación de los beneficios, y en la firma de un acuerdo vinculante a la construcción de la central.

R. M. (60 años aprox.), indica que no participó en las mesas de trabajo, es decir, en la negociación, añadiendo que era la minoría de la comunidad la que aceptaba el Proyecto,

principalmente la directiva: “No hubo apoyo. Solo la directiva quería y unos pocos” (R. M., 2018).

Don Venicio Q. T. (58 años aprox.) señala que no participó en la mesa de trabajo, ni en ningún acuerdo con la empresa, y que únicamente iba a reuniones generales con toda la comunidad: “ahí nomás, a las reuniones, a escuchar”. Dentro de los beneficios que la empresa iba a entregar, destaca el hecho de que habría anunciado que les iba a dar agua potable a todos los habitantes de la comunidad.

Su posición frente a la central era negativa, sin embargo, no entabló acciones junto a otros habitantes, ni se organizó en contra. Señala que, principalmente la directiva, que es una familia, estaba a favor; por otra parte, otros estaban en contra, pero de manera más neutra, o bien, sin establecer acciones, quienes serían la familia Quintumán y, por último, estaban quienes se posicionaron decididamente en contra, y se opusieron a cualquier proceso de negociación con la empresa, quienes serían las familias Queupumil, y Punulaf. Frente a ello, argumenta que a ellos les afectaba directamente el Proyecto.

Don D. C. cuenta que, según sus estimaciones, cerca del 90% de la comunidad Juan Quintumán estaba de acuerdo, principalmente por los beneficios y compensaciones que la empresa ofreció. Dentro de éstos, los cuales son variados, destacó: el transporte escolar de kínder hasta el último curso, lo cual seguiría vigente (febrero, 2016); ello se habría realizado en conjunto con el municipio; el hecho de que la empresa iba a ofrecer trabajo para la gente; 300 hectáreas de terreno para la comunidad; la empresa Endesa habría mejorado el camino con ripio, que lleva al sector alto de la comunidad Juan Quintumán, y ofreció la instalación de un A.P.R (Agua Potable Rural), lo cual cuenta que es de gran relevancia, y uno de los servicios que más necesita la gente, ya que más arriba hay dos comunidades sin agua y que para obtenerla deben buscarla lejos, ya que los esteros se han secado. Según cuenta, el A.P.R. sería un gran beneficio para la población.

Don D. C. también hace mención a la existencia de un aserradero que se encontraría en su predio pero que sería para toda la comunidad, el cual habría sido entregado por la

empresa. Ello le favorecería bastante dado que se dedica fundamentalmente a la plantación de árboles tales como el Roble y el Raulí entre otros, para su posterior venta en madera. Sin embargo, consigna que quién tiene madera en la comunidad, va y puede utilizar el aserradero.

Continuando con el relato, a partir del medio de prensa “Melimapuches.org”, la información entregada por don D.C., es descrita como parte del contexto en que se estaba dando la intervención de la empresa en la zona, y en las comunidades específicamente, tras la aprobación del proyecto “Galería de Prospección Neltume” a principios del año 2009:

El pasado martes 9 de junio, en una reunión, la empresa hidroeléctrica Endesa anunció el pronto inicio de las faenas de la central Neltume, con la construcción del túnel de expulsión de aguas, que presentó ante la Corema como galería “de prospección”. Esto, luego de haber donado a algunos comuneros afines, de la comunidad Juan Quintumán, un aserradero portátil, bajo el concepto de la Responsabilidad Social Empresarial. Estas prácticas no fueron bien recibidas por el resto de las comunidades de la zona, que ven como una amenaza la instalación de esta central, y como sospechosas las donaciones que la empresa ha realizado.⁷⁹

Así también consigna el medio de información las tensiones que se estaban generando al interior de la comunidad Juan Quintumán, y el involucramiento en el conflicto de organizaciones externas a las comunidades, tales como el “Frente Ambientalista de Panguipulli”. Cabe recordar que la comuna ya había tenido experiencias de empresas privadas que buscan ejecutar proyectos hidroeléctricos en la zona, como lo fue en el río San Pedro, con la empresa Colbún, aprobado por el SEIA en el año 2008, pero actualmente paralizado por las deficiencias en los aspectos técnico-ambientales; y en la zona de Liquiñe, en el año 2007, con la empresa SN Power, la cual se retiró de la zona por la oposición generada por las comunidades mapuche y organizaciones sociales.⁸⁰

En este respecto, integrantes del Frente Ambientalista de Panguipulli (FAP), afirman que éstas son maniobras de Endesa para comprar voluntades, aprovechándose de las necesidades de los habitantes de la zona. Por su parte, los comuneros que han sido marginados de estos encuentros y entrega de donaciones, han recalcado su molestia, ya que por ser opositores ni siquiera se les

⁷⁹ Meli Wixan Mapu. Jueves 18 de junio de 2009. “Endesa anuncia inicio de construcción de proyecto hidroeléctrico en Neltume (...)”. Disponible en: <http://meli.mapuches.org/spip.php?article1454>.

⁸⁰ [Meli Wixan Mapu](#). Martes 23 de octubre de 2007. “Expulsan a SN Power de Territorio Mapuche de Liquiñe.” Disponible en: <http://meli.mapuches.org/spip.php?article570>

permite la entrada a su sede, en circunstancias que Endesa se reúne con algunos de los vecinos favorables al proyecto.⁸¹

Aquello daría cuenta del hecho de que la mesa de trabajo, en la cual participaba esencialmente la directiva, se realizaba en la sede de la comunidad, lo que habría concitado que quienes se oponían, no participaran de la mesa y, por tanto, de las actividades realizadas en la sede.

Nubia J. y Pedro J., primos de 55 años aproximadamente, manifiestan una percepción positiva del Proyecto, arguyendo la necesidad de energía para el país, y la creación de empleos: “Chile necesita energía y trabajo.”

La relación que establecieron con la empresa, inició con el incentivo de ésta para que ambos levantaran la posesión de un terreno de seis hectáreas, cercano a la ruta T-29, el cual se vería directamente afectado por la construcción de la galería de Prospección. Aquello derivaría en la negociación directa del terreno, entre ambos y la empresa, evitando, para ésta, que el terreno sea reclamado como parte de la comunidad, y de ese modo se obstaculizara el Proyecto.

Aquel terreno habría mantenido una incertidumbre respecto a su propiedad, dividido entre quienes planteaban que era de un pariente de ambos, otros que señalaban que era una persona no mapuche, y la señora R. Punulaf, quién indica que era de la comunidad. En ese sentido, la empresa ayudó a gestionar para que ambos levantasen la posesión del terreno, y luego le vendieran el terreno a la empresa, para lo cual se habría establecido un monto económico satisfactorio para los primos Jaramillo. Ello derivó en la firma de un documento de acuerdo, el cual se firmó de manera particular, entre la familia y la empresa, sin mediar con la directiva.

Paralelamente al acuerdo, la empresa les habría dejado un monto económico, para que ambos pudiesen ejercer el turismo, con lo cual compraron máquinas de refrigeración,

⁸¹ Meli Wixan Mapu. Jueves 18 de junio de 2009. “Endesa anuncia inicio de construcción de proyecto hidroeléctrico en Neltume (...)”. Disponible en: <http://meli.mapuches.org/spip.php?article1454>

entre otras cosas. Arguyen que la empresa tuvo un trato particular con la directiva, especialmente con el presidente, aludiendo que ésta le entregaba un monto económico de manera constante.

5.4.1.3. Separación Comunidad Juan Quintumán

Transcurrido el año 2007, y llegando a los últimos meses de octubre del 2008, un grupo de familias de la comunidad Juan Quintumán decide separarse de ésta, debido a que, entre otros aspectos, no aceptaban de ningún modo el proyecto y, por tanto, no iban a aceptar ningún tipo de negociación con la empresa, a diferencia de las acciones y posición mantenida por parte de la directiva de la comunidad. Estas familias conforman una nueva comunidad jurídica, llamada Inalafkén, cuyo nombre significa, “al borde del lago”, debido a que la mayoría vive y tiene sus tierras en la zona de la comunidad Juan Quintumán denominado como el sector bajo (próximo al lago). Cabe destacar que el 15 de septiembre del 2008, Chile ratifica en el Convenio 169 de la OIT⁸².

A. C. (35 años aprox.), comunero y presidente de la comunidad Inalafkén el año 2016, señala:

(...) nosotros acá ¡Buta!, hemos luchado harto, harto. Incluso nos dividimos de otra, porque nosotros éramos parte de una sola comunidad acá, que era la Juan Quintumán, la comunidad ancestral de aquí de este lugar, del lago Neltume. Era una sola comunidad, la pura Juan Quintumán existía antes. (...) Y no, y por eso mismo, de que llegó ENDESA ya empezamos a como a dividirnos, porque nosotros no estábamos de acuerdo con el proyecto, porque según nosotros nos iba a inundar el lago, nos iban a traer esa agua de allá, del lago de Puerto Fuy, a este lago e iban a inundar el lago. Porque nosotros, esto se inunda todo para el invierno esto, no hay nada, todo, se tapa todo, y más con esa agua que la iban a dejar para eso; mucho más. Por eso nosotros desde un principio nos negamos, nos opusimos al tiro; porque no era un proyecto de beneficio. (A.C., 2016).

Señala que comenzaron desde el inicio de la llegada de la empresa, en el año 2007, a oponerse al Proyecto, aludiendo que eran los más afectados, al estar cercano al lago, a diferencia de los comuneros del sector alto, incluyendo la directiva:

Así que por eso nosotros dijimos de un principio que no queríamos negociar ni nada con ellos. Y le hemos dado la lucha hasta ahora. Y ya se ganó, retiraron su proyecto. Pero no fue fácil esto; fue

⁸² Fuente: <http://www.conadi.gob.cl/index.php/noticias-conadi/1360-a-6-anos-de-la-ratificacion-del-convenio-169-de-la-oit-conadi-destaca-actual-proceso-de-consulta-indigena>

lucha de años. Nosotros empezamos el 2007 más o menos a, como ya a trabajar, a dividirnos con otros. Porque los de arriba no son afectados nada; nosotros éramos los afectados acá, de la orilla del lago, porque se iba a inundar el lago. (A.C., 2016).

Frente a la inundación, como ya fue descrito en el acápite de “Significación cultural del territorio”, arguyen la relevancia que tiene el sitio del Guillatún, y el impacto que el proyecto generaría a este:

Eso más que nada, del proyecto, por eso. Y más... lo más importante que nosotros tenemos el Rewe donde hacen la ceremonia mapuche, a la orilla del lago, allá al final del lago, abajo; está al borde del lago. Pa' el invierno queda tapado de agua eso; para el puro verano se puede hacer el Guillatún. Y si llegaba esa empresa vale decir nunca más iban a tener, iba a quedar todo bajo de agua eso.

A su vez, indica el impacto a las actividades económicas, asociadas al comercio de artesanías y otros productos en proximidades a la ruta T-29. Establece la afectación que tendría el proyecto sobre ambas dimensiones, dando cuenta del territorio como constituyente de la economía y asociado a la relevancia para la cultura, planteando un discurso que demanda la continuidad del control sobre los recursos naturales para su reproducción económica y cultural:

Por eso nosotros nos opusimos, más pensando ahora mismo en el turismo. ¿Porque si está inundado el lago, qué turismo vamos a hacer? (...) Para rescatar lo nuestro, cuidar nuestro territorio. Que nosotros podemos, podemos trabajar nuestros recursos que tenemos. Eso más que nada...

A su vez, habrían establecido relaciones de apoyo con otras comunidades y organizaciones:

Claro. No, si así fue. Desde un principio... Si aquí éramos pura gente de acá, no más, de la zona que estábamos trabajando en eso; ya después, ya se relacionó más gente. De distintos sectores, vino gente de acá de Panguipulli, del Parlamento de Koz-Koz, también de organizaciones ambientales de Puerto Fuy. Todos nos juntamos y de ahí entramos a la lucha esta que ahora estamos dando. Mismo esta actividad que tuvimos hoy día, esto todo se planteó en esos tiempos; porque nosotros llevamos años trabajando en este mismo tema (A.C., 2016).

Así también lo describe F.P. (35 años aproximadamente.), quién hace mención a las actividades que realizaron en conjunto con otras organizaciones que apoyaron la causa, para oponerse al proyecto y a las acciones realizadas por la empresa. Releva en la oposición, la afectación que tendría en el territorio natural la central, impactando directamente en la economía de sus habitantes:

¡Claro! Nosotros hicimos protestas, anduvimos...Tenemos harta ayuda de varios acá. Si ahí por eso igual se organizó esta feria. A beneficio de eso porque decían que no había turismo, no hay nada que tenga que ver con turismo y ellos querían hacerlo. Incluso mintieron diciendo que no había casas a la orilla del lago, por ejemplo. Y lo que más, es casas, poh; cabañas a la orilla del lago. Entonces si llegaran a hacer esa represa, todo eso nos perjudica porque igual nos quita un pedazo de playa (...) Por que el lago sube. Por ejemplo, aquí el lago, para el invierno llega como aquí, a esta parte. Y tapa todo eso para allá. (F. P. Año 2016).

Indica, además que fueron apoyados por CONADI, para la constitución de la comunidad indígena, además del apoyo que fue surgiendo por organizaciones ambientales de Panguipulli. Así también, menciona el apoyo que ha recibido de la fundación Huilo Huilo. Cabe señalar, como fue descrito en el acápite de caracterización económica de las comunidades, la comunidad Inalafkén posee una importante relación económica con la fundación, basada en que los comuneros le venden las artesanías y tejidos que elaboran: “Claro; con la Huilo-Huilo en Panguipulli; toda esa gente, los organizadores de los kayak, todos esos son los que nos ayudan a nosotros.” (Ibíd.)

Respecto a la percepción del Proyecto, alude al impacto al territorio, además de que la energía no se la darán a ellos: “si harían la central ya fuera diferente, poh. Además, la energía ni siquiera la van a dar a nosotros, se la van a llevar para otra parte. Se va a perder la belleza que hay ahora” (F.P. Febrero, 2016).

Con respecto a las acciones de la empresa, señala que ésta se acercó a realizar una reunión, pero en la cual la empresa habría presentado antecedentes sesgados, específicamente en relación a los impactos sobre las viviendas de la ribera del lago, señalando que este no iba a inundar los terrenos; aquello fue contrariado por lo habitantes, arguyendo que, en consideración de que durante los meses de invierno el agua del lago sube, si se incluye el aumento del nivel por la central, afectaría directamente a los habitantes, especialmente en lo referido a la cancha del Guillatún, y al sector del camping que utiliza la comunidad Inalafkén.

A. C. señala así también, los antecedentes errados y omisiones por parte de la empresa:

“Sipos nosotros desde un principio nos opusimos (...) Claro, ellos mienten, dicen que no hay nada. Plantas que no aparecen y están acá. Lo mismo con el humedal” (A. C. Año 2012).

Con respecto al espacio ceremonial denominado como Rewe señala: “Sí, eso lo reconocen, pero decían que era solo de la Juan Quintuman, no de las otras comunidades. Es de toda la zona, incluso, la otra que también tendría que decir algo, sería la Valeriano Callicul. Y ellos no han sido considerados” (Ibíd.).

En ese sentido, presentaron su negativa al Proyecto, y no se establecieron nuevas reuniones:

Desde un principio estuvimos en desacuerdo con la empresa. Incluso una vez la empresa vino a hacer una reunión, pero ellos siempre dijeron que no íbamos a hacer afectados nosotros, por nada. Así que nosotros les dijimos cómo íbamos a hacer afectados. Así que de esa vez, no tuvimos nunca más contacto con ellos. Así que ahí rompimos el contacto, porque ellos siempre dijeron que no íbamos a hacer afectados; pero incluso vamos a ser afectados allí con la pampa donde se hace el Guillatún. Que eso es de todos. Ahí entran de la Valeriano, de Riohueico. Ahí todos van a ese mismo. (...) Nosotros les dijimos que no queríamos nada de ese proyecto. Ni hemos conversado con ello; una vez que tuvimos una conversación, pero quedó en nada porque ellos dicen que nosotros no vamos a aceptar. Para nada, ninguna gente de aquí para allá. (A.C. 2012)

La señora R. P. de edad aproximada a los 75 años, quien fuese presidenta de la comunidad, al ser constituida ésta, señala al igual que A. C., que se dividieron producto de las acciones realizadas por la empresa, las que acrecentaron tensiones internas en la comunidad. Específicamente, señala que la mayoría de la comunidad Juan Quintumán vive en el sector alto, y elegía D. Catrilaf como presidente de la comunidad, quién velaba por los intereses de ese sector, por medio de la postulación a Proyectos del Estado. En ese sentido, dadas las diferencias geográficas y económicas existentes entre las familias del sector bajo y del sector alto, poseían distintas necesidades e intereses, lo cual generaba tensiones entre ciertas familias de cada sector. En lo que respecta a la economía, R.P. señala que las familias del sector bajo, desde antes de la llegada de la empresa, visualizaban el turismo como una fuente económica relevante, por lo que la instalación del Proyecto lo afectaría directamente.

Aquella tensión se habría detonado con la llegada de la empresa al sector, dado que la directiva habría aceptado las compensaciones al no verse afectados de la misma manera que serían afectados quienes residen en el sector bajo.

Así lo expresa la señora R. Punulaf: “No estábamos de acuerdo con la central; todos los de orilla de lago. A diferencia, otros decían que la empresa iba a ir bajo tierra. (...) Se hubiera perdido los remedios, la playa, el turismo” (R.P. 2018).

En aquel proceso, señala que recibieron apoyo del Municipio y de CONADI, por medio del cual se les aconsejó que debieran hacer una comunidad con personalidad jurídica, que reuniera a los habitantes de la orilla del lago.

En ese sentido, la señora R.P. indica que la empresa se le acercó para negociar, pero la totalidad de la comunidad Inalafkén se opuso a cualquier tipo de acuerdos, relevando la afectación al sitio del Guillatún: “La empresa vino a ofrecer, pero estábamos claros. Vinieron a que le pusiéramos precio a la pampa ceremonial” (R.P. 2018).

A diferencia, señala que la directiva de la J. Quintumán habría firmado para el traslado del Rewe, a un sector que no se inundara: “(...) La J. Quintumán firmó para el traslado (...) Damos gracias a Dios que tuvimos la fuerza, el Newén para no aceptar. Estábamos conscientes de que la pampa del Guillatún se iba a inundar.” (Ibíd.)

Respecto a la relación con representantes de Endesa, indica que éstos fueron prepotentes aludiendo al hecho de que poseían los derechos de agua: “Elías Sandoval, el representante de Endesa nos dijo: <<Ustedes creen que no vamos a hacer, pero lo vamos hacer, porque nosotros tenemos compradas las aguas>>” (Ibíd.).

Es preciso recordar, como fue mencionado en el capítulo de “Caracterización de las comunidades”, que las familias que habitan el sector bajo del Lago Neltume (Comunidad Valeriano Callicul, Comunidad Inalafkén y el sector Bajo de la Comunidad Juan Quintumán), están estrechamente vinculados al área del turismo en su actividad

económica. Esto dada su proximidad al lago, en cuyas orillas se emplazan algunas cabañas de las cuales son propietarios personas no pertenecientes a las comunidades, pero que compraron o tienen un contrato de arriendo de esos terrenos, desde hace más de una década. Así también, el hecho de que por la orilla del lago se ubica la ruta T-29, la cual conecta la zona del Lago Neltume con la localidad de Liquiñe, siendo el único acceso a la zona del lago, generando ello un alto tránsito de turistas que visitan las zonas durante el año y especialmente en la temporada estival.

Cabe relevar lo señalado por R. Punulaf, en el año 2012, en una entrevista realizada por el medio de prensa El Puelche, donde resume algunos sucesos ocurridos previamente a la separación de la comunidad:

Nosotros antes éramos de la Juan Quintumán. Por lo mismo, por la empresa nosotros fuimos divididos. Nosotros resulta que fuimos a una reunión, arriba y se trató esto que venía una empresa. Pero no se sabía si era una empresa del gobierno de Chile, nosotros no lo teníamos en cuenta eso. Solo que venía una empresa que venía a trabajar a este lugar, dijo el presidente de la comunidad. Y ahí nos enteramos que la empresa no era chilena, sino de España. Así que ahí nos integramos nosotros, y nos comenzamos a dividir, por lo mismo. Comenzamos a discutir con el presidente que teníamos, a decirle que cómo él iba a permitirle a la empresa de llegar si era una empresa internacional, que quizás a nosotros nos iba venir a apropiarse los terrenos, y venir a intervenir en la agricultura que teníamos, y bueno llegamos a una discusión que nos dividimos, por último. (R. P. Año 2012⁸³)

La señora R.P, también alude a la reducida presencia del gobierno en materia de apoyo a las comunidades, como así también, comparte la percepción de A.C., acerca de que los discursos que expuso la empresa al buscar establecer un proceso de negociación con ellos se basaban en falacias y datos falsos:

Porque el presidente que teníamos él estaba de acuerdo, de que por la falta de trabajo, él dijo, bueno conmigo vinieron a hablar, y dijeron que iban a tener labores de trabajo, y sabemos que acá no tenemos ayuda del gobierno. Nosotros tenemos al alcalde de acá de la comunidad de los Ríos, pero él no pone trabajo, y hay mucha gente cesante, y así comenzó a entrar la empresa. Pero resulta que, después de que la empresa llegó, hizo todos los Convenios, era una mentira de que iba a poner trabajo, porque la gente sigue cesante, en la juventud hay mucha gente que están sin labores de trabajo y tienen que salir lejos, a la búsqueda de trabajo, y ya no están acá. (R.P. Año 2012)⁸⁴

⁸³ Entrevista realizada por el diario digital “El Puelche.cl” y “MapuExpress.cl”. Enero 30, 2012.” Escucha Voces de la Disidencia: La Invasión y Amenaza de la Transnacional Endesa en el territorio de Neltume”. Disponible en: <http://www.elpuelche.cl/2012/01/30/escucha-voces-de-la-disidencia-la-invasion-y-amenaza-de-la-transnacional-endesa-en-el-territorio-de-neltume/>

⁸⁴ Entrevista realizada por el diario digital “El Puelche.cl” y “MapuExpress.cl”. Enero 30, 2012.” Escucha Voces de la Disidencia: La Invasión y Amenaza de la Transnacional Endesa en el territorio de Neltume”. Disponible en:

La comunidad Juan Quintumán se habría separado, por tanto, a raíz de la agudización de tensiones internas entre familias del sector bajo y la directiva, compuesta principalmente por familias del sector alto, dada la aprobación de las compensaciones y del proyecto por parte de la directiva de la comunidad, lo que habría generado el avance de las acciones de la empresa sobre el territorio. Quienes se separaron de la comunidad, constituyeron una nueva comunidad jurídica, la cual se posicionó en un total rechazo, arguyendo las malas prácticas realizadas por la empresa, a través de la acusación de falacias y omisiones por parte del EIA “Galería de prospección”, como desde los discursos y prácticas realizadas por los representantes de ésta. La nueva comunidad asumió un discurso basado en los perjuicios que provocaría tanto la construcción de los proyectos, como su ejecución sobre el territorio, especialmente sobre su reproducción económica, basada fundamentalmente en el turismo, como así también, en su reproducción cultural mapuche, la cual está directamente configurada con el territorio en que se desenvuelve.

5.4.1.4. La comunidad Valeriano Callicul y la empresa

Con respecto a la comunidad Valeriano Callicul, las acciones de la empresa en una primera etapa, es decir, antes de la presentación del proyecto, no fueron similares a las ocurridas en la comunidad Juan Quintumán, en cuanto a la entrega de bienes y servicios, ni tampoco se estableció una “mesa de trabajo”. Como señala don G. M., de 58 años aproximadamente, y presidente de la comunidad Valeriano Callicul durante el año 2007 y 2008, ellos como comunidad se opusieron desde un principio al proyecto, debido a los impactos que este podría tener en la comunidad, tanto en relación con la subida del lago, la inundación de la cancha del Guillatún, o Rewe, la afectación a todo el entorno natural, así como a los aspectos productivos de la comunidad, los cuales estarían fuertemente vinculados al turismo, entre otros. Cabe señalar que en el EIA del proyecto “Galería de prospección”, no fueron incorporados en el área de influencia del Proyecto, es decir, como

grupos humanos susceptibles de afectación, lo que habría generado un mayor recelo por parte de la comunidad frente a la empresa.

A.M. presidente de la comunidad desde el año 2014 aproximadamente, señala igualmente que el Proyecto perjudicaría a toda la comunidad, al subir el lago mediante la incorporación de cursos de agua del río Fuy, los que naturalmente no decantan en el lago, implicándose elementos de relevancia simbólico cultural frente al carácter sagrado que posee este. Junto a ello, alude a la afectación de los terrenos colindantes, en relación a lo cual, coincide con otros comuneros acerca de que la empresa habría presentado información sesgada, señalando que el aumento del lago no generaría una afectación significativa a los predios de las personas colindantes a este.

Don H. Quilaqueo indica que se opusieron a la central por el impacto al lago, a la playa y especialmente a la cancha del Guillatún, la cual quedaría inundada. Además, releva el hecho de que la comunidad actuó de manera unida, y participativa, a diferencia de la comunidad Juan Quintumán, donde a su vez, los impactos serían mayores, referidos al traslado de familias: “44 familias debían sacar en la J. Quintumán. La directiva, su presidente, vendió su comunidad. Aquí en la Valeriano Cayicul apoyó a la comunidad (...) En la Valeriano son más unidos (...) Todos iban a las reuniones. Nadie quería.” (H.Q., 2018).

Otro aspecto relevante, da cuenta de que, en un inicio, la comunidad Valeriano C. se vinculó con la comunidad recién constituida, Inalafkén, para oponerse al Proyecto, junto con otra comunidad del sector de Punahue (Manuel Curilef); en ese modo, habría una asociación entre las comunidades próximas al lago, dado el similar impacto por la posible subida de este. Junto a ello, indica que la directiva de la comunidad J. Quintumán, poseía vínculos con Peterman, quién habría negociado con la empresa la venta del terreno de Remeco, el que, a su vez, es utilizado por los comuneros del sector alto; ello habría derivado en que Peterman estuviese a favor del Proyecto, y concitara una influencia en la posición de la directiva. A diferencia, la comunidad Valeriano Cayicul no poseería ningún

tipo de vínculo con Peterman: “(Peterman) Él le embolinó a la directiva. Él arrendó un pedazo de tierra a Endesa para dejar a la gente que iban a sacar” (Ibíd.).

Aquella posición respecto a Peterman, también es compartida por A. Marcial, quién señala que el empresario habría velado fundamentalmente por sus intereses personales, generando negociaciones internas con la empresa, especialmente para la realización de sondeos en sus terrenos.

Alude, además, que contaron con el apoyo de los cabañeros para oponerse a la central, e incluso los apoyó un abogado. De haberse realizado el proyecto, y no haber tenido ninguna otra alternativa, solicitarían luz gratis y mejoras en las casas, no obstante, nunca firmaron algún documento.

Cabe señalar la percepción negativa frente al Estado, y su escasa o nula participación entre la relación que se estableció entre la empresa y las comunidades, generando que éstas deban negociar directamente con la empresa.” (...) La empresa Utiliza como medidas de compensación, cosas que debiese hacer el gobierno (...). (A.M., 2016).

Los habitantes José P. Marcial, y René Quichulef Marcial, sostienen que la oposición al Proyecto por parte de la comunidad se sostuvo por dos principales motivos: el impacto al Rewe y el apoyo a Guido M., quién posee un camping a orillas del lago y sería el más perjudicado. Respecto a esto último, aluden a una mayor cohesión social en la comunidad y, por tanto, una mayor solidaridad y apoyo mutuo que se vio reflejado en una misma posición frente a la empresa y al central hidroléctrico: “Pero aquí estábamos organizados. Nosotros no íbamos a ser afectados, pero otros sí” (J.P.M, R.Q.M, 2018).

Indican que la empresa se acercó a la comunidad y ofreció algunos beneficios, pero no se firmó ningún documento, ni se aceptó ninguna de las regalías, argumentando, como ya ha sido indicado por testimonios de la comunidad Inalafkén, que los representantes de la empresa presentaban información sesgada:

La empresa llegó con un video a la comunidad, para mostrar cómo era el proyecto, pero como algo bonito..., pero resulta que eso iba a perjudicar. Llegó a la comunidad de Riohueico a decir cómo era la cosa, y que iba a hacer daño (...) La empresa ofreció aquí, pero no se recibió (...) nunca hablaron con la verdad (...) Alejandro Mercado, jefe de Endesa, dice que subiría 50 cm el agua del lago, es decir que no subiría prácticamente el lago. (J. P. M., R. Q. M., 2018).

Adicionalmente, de acuerdo a lo señalado por ambos habitantes, es relevante señalar el hecho de que no hubo una buena comunicación entre las directivas de la J. Quimtumán y de la comunidad Valeriano Cayicul, producto de las diferencias en los intereses de cada una. Aquello habría generado que no se generase una asociación entre ambas.

La relación con otras comunidades, queda constatado así también, a través de los medios de prensa, mediante un registro que indica que, durante ese tiempo (año 2008), se comenzaron a establecer vínculos entre la comunidad Valeriano Callicul y otras comunidades de zonas cercanas que ya habían sido afectadas por proyectos similares, tales como la zona de Tranguil y Liquiñe, donde estuvo la empresa SN Power y la zona de San Pedro, donde está la central de Colbún. Así también, se habrían establecido vínculos con los habitantes que rechazaban el proyecto y las acciones de la empresa pertenecientes a la comunidad Juan Quintumán, principalmente junto a los miembros de la comunidad recién constituida, Inalaquén.⁸⁵

Un aspecto relevante, es el hecho de que la directiva de la comunidad Valeriano Cayicul solicitó a la empresa una reunión junto a todos los dirigentes de las tres comunidades, frente a lo cual, la empresa habría desistido, sumándose en la decisión el presidente de la J. Quintumán, lo que fue atribuido a presiones por parte de la empresa, considerando los beneficios entregados. En ese sentido, la empresa realizaba reuniones con cada comunidad por separado, no estableciendo nunca reuniones con los dirigentes de las tres comunidades en conjunto. De acuerdo a los testimonios locales, ello estaría asociado a estrategias para dividir las percepciones y acciones entre las comunidades:

“en cada comunidad iban comprando a la gente y diciendo que la comunidad de allá estaba de acuerdo” (J. P. M., y R. Q. M., 2018).

⁸⁵ Fuente: Medio de prensa virtual: Meli Wixan Mapu. Miércoles 30 de abril de 2008. “Firme y categórico el rechazo a proyectos de Centrales Hidroeléctricas en Panguipulli”. Disponible en: <http://meli.mapuches.org/spip.php?breve270>

Frente a ello, se presentaría una diferencia relevante respecto a la comunidad J. Quintumán, referido a la cohesión interna de la comunidad: “Pero aquí estábamos organizados. Nosotros no íbamos a ser afectados, pero otros sí (...) Tampoco la empresa nos ofreció plata” (Ibíd.).

Si bien no establecieron ninguna negociación ni acuerdos, alcanzaron a plantearle a la empresa que si el Proyecto se realizaba, requerían luz gratis y un terreno para un cementerio; no obstante, no habría habido una respuesta positiva por parte de la empresa: “Se quiso negociar: un cementerio y luz gratis de por vida, pero no una malla de papas, como lo que entregaba Endesa” (Ibíd.).

La señora Albertina Cayicul, y don Manuel Marcial, los habitantes más longevos de la comunidad, indican que se opusieron desde un comienzo al Proyecto, debido al perjuicio que generaría sobre el territorio de la comunidad, especialmente en lo referido a las cercanías al río Llallalca en que se encuentra su predio, y el posible impacto que suscitaría el Proyecto sobre el curso natural de agua, específicamente en la disminución del caudal y en la contaminación de este: “El proyecto nos iba a dejar secos” (Albertina C. y Manuel M., 2018). Adicionalmente, aluden a los posibles impactos generados por el Proyecto en relación al flujo vehicular y las emisiones contaminantes producto de este.

En lo que refiere a la organización interna frente a la empresa, señalan que nunca se reunieron con ésta, no obstante, la comunidad realizó varias reuniones internas en las cuales todos los participantes, incluyendo el presidente, señalaron el rechazo al Proyecto.

G. M. señala su percepción de las acciones de la empresa, y de la respuesta desplegada por ciertos habitantes de la comunidad Juan Quintumán:

Claro. Que ellos yo creo que le están haciendo un sueldo a algunos; a algunos dirigentes, le están haciendo un sueldo mensualmente entonces, por eso él, realmente está respaldando a ese proyecto. Pero si a todos le hicieran sueldo a la comunidad sería lindo, pero no lo hacen. Hay personas que le están dando una compensación de ocho planchas de zinc, seis planchas de cholguanes; esa es la recompensa, parchándole los caminos. Entonces eso no es compensaciones para la comunidad. Entonces unos pocos están agarrando poquito, y el resto está mirando. Entonces eso es una injusticia

para el pueblo mapuche, entre mapuche. Entonces es medio difícil cambiarle la mentalidad. Entonces realmente, cuando uno tiene consciencia de esto, ve su hermano que también tiene que agarrar, pero tiene que ser que le dure un par de tiempo, no pan para hoy día y mañana va haber hambre, entonces no es justo. (G.M.2012)

Aquellas características que menciona don G.M., perteneciente a la comunidad Valeriano Callicul, ratifica lo mencionado anteriormente, en relación a que la empresa no ejerció las mismas acciones con todos los habitantes, sino que la entrega de bienes y servicios fue realizado sólo a una parte de éstos. A su vez, aquellas acciones, habrían generado la división de la comunidad Juan Quintumán, donde quienes se separaron habrían creado una nueva comunidad jurídica, la cual comenzaría a establecer vínculos con otras organizaciones y comunidades que se encontraban en rechazo a la central y a la empresa, fortaleciendo la oposición a ésta.

De acuerdo a lo narrado hasta aquí, se presentó una diferencia relevante respecto a la comunidad J. Quintumán, referido a la cohesión interna de la comunidad. Particularmente, la comunidad Valeriano Cayicul poseyó una alta cohesión interna respecto a la posición frente al proyecto, y a la participación de todos los habitantes.

De ese modo, la comunidad Valeriano Callicul, en la primera fase, que se concibe como anterior al proyecto principal de la Central Hidroeléctrica, y la cual está marcada por el proceso de evaluación y posterior aprobación del proyecto “Galería de Prospección”, no habría sido considerada en las primeras acciones realizadas por la empresa; sin embargo, la comunidad se presentó con una alta cohesión, y habría planteado su rechazo desde la llegada de la empresa a la zona, al considerar, al igual que los habitantes de la nueva comunidad Inalafkén, los graves daños y falencias que acarrearía tanto la estrategia de la empresa para poder efectuar su proyecto Hidroeléctrico, como los proyectos en sí. En esta fase, la comunidad comenzó a establecer relaciones organizativas en función de la oposición al proyecto por parte de las dos comunidades mencionadas, junto a los habitantes de la comunidad Juan Quintumán que no habrían participado de la negociación con la empresa, así como de organizaciones medioambientales y comunidades cercanas a la zona.

5.4.1.5. Evaluación del proyecto “Galería de Prospección” en el SEA.

Con respecto al proceso de evaluación del EIA del proyecto “Galería de Prospección Neltume”, el cual fue ingresado al SEIA a mediados del año 2008 y aprobado a comienzos del 2009, como ya fue señalado, constó de dos procesos de reformulación a través de las Adendas, producto de las observaciones realizadas por los organismos estatales. Sin embargo, es preciso mencionar que el proceso no estuvo exento de falencias, como pudo constatar el “Diario de Panguipulli”⁸⁶, en un comunicado realizado por el alcalde el 30 de mayo del 2009, tras ser aprobado el proyecto el 29 de mayo del mismo año⁸⁷. En este declara que el municipio no habría podido participar en las observaciones de la última Adenda a evaluar, debido a que no fue informado de ésta “constatándose sólo al momento de remitir un mail por el encargado de evaluación de la Corema⁸⁸ que el plazo había vencido para la evaluación”.⁸⁹ De ese modo el alcalde demuestra que hubo negligencias por parte de la COREMA y del proceso de evaluación del EIA, denunciando el hecho a la ministra de Medio Ambiente y al director regional de la CONAMA, sin embargo el proyecto fue aprobado de todos modos.⁹⁰

Así también, en el expediente del SEIA, se constatan que hubo sólo 22 observaciones ciudadanas, evidenciándose un bajo proceso informativo por parte del organismo público hacia los habitantes de las comunidades afectadas, junto a que no se consideró a la comunidad Valeriano Callicul como población afectada, y por tanto tampoco en el proceso informativo. Sumado a ello, es pertinente señalar las observaciones que arguyó la CONADI al EIA, en las cuales se pueden destacar:

Se ha constado en terreno la erosión que ha generado la iniciativa “Galería de Prospección Neltume” en la estructura comunitaria del sector de Lago Neltume, evidenciando hoy, la ruptura de lazos

⁸⁶ Fuente: Germán Bidegain. s/f. Ficha: Proyecto: Central Hidroeléctrica Neltume Y Línea De Alta Tensión Neltume – Pullingue. U. de los Lagos. Proyecto Fondecyt 1151215 “Los que los conflictos producen”.

⁸⁷ Visto en: Expediente del SEIA. Ficha del Proyecto: Construcción Galería de prospección Neltume. Disponible en: http://seia.sea.gob.cl/expediente/expedientesEvaluacion.php?modo=ficha&id_expediente=2942637

⁸⁸ Comisión Regional de Medio Ambiente.

⁸⁹ El Diario de Panguipilli. 30/05/09. “Alcalde Aravena Formuló: Duras Criticas A Forma En Como La Corema Aprobó El E.I.A. Del Proyecto “Galería De Prospección Neltume” De La Empresa Endesa”. Disponible en: <http://www.eldiariopanguipulli.cl/notas/2009/05%20mayo/30/delclaracion%20alcalde.htm>

⁹⁰ *Ibíd.*

familiares, tradicionales, entre otros. En la actualidad es posible evidenciar, un impacto sobre la dimensión antropológica, determinada como tal, en el artículo 8 del Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental. A) La implementación de iniciativas de este tipo en comunidades indígenas, por un lado, demuestra un claro desconocimiento de los mandatos contenidos en el artículo 1 de la Ley 19.253 y por otro, constituye una infracción de dicho precepto. B) Además de lo expuesto, al leer las páginas 109 a 125 del documento Adenda 2, en lo referente a la participación ciudadana, es posible observar que las respuestas otorgadas por el titular del proyecto son del todo escuetas y vagas, no cumpliendo con la necesidad y deber legal y moral, de mantener informada a la población indígena respecto de las preocupaciones que ellos manifiestan en relación al proyecto “Galería de prospección Neltume”. Esto resulta una clara contravención a lo establecido en el inciso primero del artículo N° 7 del convenio 169 de la OIT, sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, el cual establece que “Dichos pueblos, deberán participar en la formulación, aplicación y evaluación de los planes y programas de desarrollo nacional y regional, susceptibles de afectarles directamente.”⁹¹

Así también, señala en la última observación a la Adenda presentada por la empresa:

el proyecto finalmente no se hace cargo de los efectos, características y circunstancias establecidos en la Ley 19.300, referidos a los impactos sobre los sistemas de vida y costumbres de grupos humanos, definidos como tal en el literal C de dicho artículo, en particular de aquellos referidos a la dimensión Antropológica, considerando las características étnicas y las manifestaciones de la cultura, tal como está definido en el Artículo 8 Literal C del Reglamento de Evaluación del Sistema de Impacto Ambiental. A lo largo de la evaluación, se han desestimado los impactos sobre esta dimensión, tal como se aprecia en el capítulo III del ICE. Considerando las observaciones presentadas, la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena manifiesta la imposibilidad de llevar adelante el proyecto “Galería de Prospección Neltume” en las condiciones actuales, por lo tanto se manifiesta la inconformidad del servicio frente a la iniciativa.⁹²

Tras aquellas observaciones realizadas en el marco de la segunda Adenda, el proyecto fue aprobado finalmente el 29 de mayo de 2009, por la COREMA⁹³.

Cabe recordar que, tras la aprobación de aquel proyecto, la empresa continuó con la entrega de bienes y servicios por medio de las “mesas de trabajo” establecidas con la directiva y algunos habitantes de la comunidad Juan Quintumán, las que se habrían constituido anterior a la aprobación del proyecto, e incluso, por medio de la firma de un documento ante notario que habría fijado las medidas compensatorias por parte de la empresa. Sin embargo, tras la aprobación del proyecto, aquellas acciones de aportes en bienes, servicios y recursos, que ya venía realizando la empresa dos años antes de la

⁹¹ Expediente SEIA. Observaciones CONADI. Valdivia, 8 de Mayo de 2009. Disponible en: <http://seia.sea.gob.cl/documentos/documento.php?idDocumento=3775056>

⁹² Expediente SEIA. Observaciones CONADI. Valdivia, 26 de Mayo de 2009. Disponible en: <http://seia.sea.gob.cl/documentos/documento.php?idDocumento=3816561>

⁹³ Expediente SEIA. Resolución de calificación Ambiental. 29, Mayo. 2009. Disponible en: http://seia.sea.gob.cl/archivos/RCA_Proj_Galeria_de_Prospeccion_Neltume.pdf

aprobación de aquel proyecto (2007), pasan a formar parte de lo que en el marco normativo se denomina como Responsabilidad Social Empresarial.

5.4.1.6. Resumen Primera Fase:

En esta primera fase la empresa estableció diversos modos de acción con los habitantes, desde comienzos del año 2007, a través de los cuales se generaron diversas respuestas.

Por una parte, se estableció una relación entre la empresa, y la directiva de la comunidad, basada en la entrega de bienes y servicios por parte de ésta, y la posterior firma de un documento ante notario (2008), que indicaría las compensaciones a seguir que debía efectuar la empresa, mientras que, por parte de los habitantes, la aprobación al proyecto “Galería de prospección”, el cual habría sido aprobado por el SEA a mediados del año 2009. Sin embargo, como se ha hecho mención, tras aquella aprobación, la empresa dos años después ingresa al SEIA el proyecto “Línea de alta tensión S/E Neltume - Pullinque”, y el proyecto mayor “C.H. Neltume”, manteniendo las medidas de otorgación de beneficios para algunos habitantes de la comunidad, generando una estrategia que se puede denominar como de los hechos consumados⁹⁴, dado que aquellos habitantes, al ya llevar tres años recibiendo beneficios, estarían en una condición favorable a los intereses de la empresa, y por tanto de los dos proyectos restantes a aprobar por el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA).

En el año 2008, la comunidad Juan Quintumán se divide, producto de las acciones mencionadas, y quienes crean la nueva comunidad jurídica “Inalafkén”, se oponen al proyecto y a la empresa, arguyendo los efectos negativos que causará este para su entorno en general, para sus labores productivas, vinculadas esencialmente al turismo, y para la reproducción cultural de su pueblo mapuche, relevada para algunos habitantes de la comunidad -especialmente el presidente de ésta- a través de ciertas ceremonias, o

⁹⁴ ElPuelche.cl. Junio 21, 2012. Panguipulli: “Las Andanzas De Endesa Enel En Cayumapu Por La Línea De Alta Tensión Del Proyecto Central Neltume”. Disponible en: <https://www.elpuelche.cl/2012/06/21/panguipulli-las-andanzas-de-endesa-enel-en-cayumapu-por-la-linea-de-alta-tension-del-proyecto-central-neltume/>

ritos, como el Guilatún, así como la relevancia simbólico-cultural del territorio para los habitantes de la comunidad en general. Es preciso señalar que los habitantes que crean esta nueva comunidad habitan y tienen sus terrenos en la zona baja del Lago Neltume, por lo cual, las consecuencias de la construcción y del funcionamiento de la central los perjudicaría directamente en el ámbito económico, al estar fuertemente vinculado al turismo, así como a su entorno general, considerando el lago y la totalidad de la geografía, como conformante de la reproducción cultural del pueblo mapuche. Estos habitantes, comenzarían a establecer relaciones de asociatividad para generar mecanismos de oposición a la empresa y a los proyectos, tanto con organizaciones sociales y comunidades mapuche que se encuentran en rechazo al proyecto hidroeléctrico. Así también, se comenzaría a fortalecer un discurso basado en la oposición a los mecanismos empleados por la empresa, como por el gobierno, en los procesos de evaluación de los proyectos. Ello se irá desarrollando en la segunda fase que se desarrolla a continuación.

La comunidad Valeriano Callicul también planteó su total rechazo, arguyendo un discurso similar al de la comunidad Inalafkén, acerca del perjuicio que significa la central hidroeléctrica para su territorio. Al constituirse esta última, comenzarían a establecer una relación de apoyo entre ambas, así como con otras comunidades y organizaciones sociales. Sin embargo, la comunidad Valeriano Callicul contaría con la presencia de ciertos actores particulares, que serían de relevancia en este proceso de oposición que se comenzaría a generar, quienes serían los habitantes estivales, o cabañeros, los cuales poseen viviendas de veraneo en las inmediaciones de la comunidad y con quienes se establece un fuerte vínculo productivo.

5.4.2. Fase 2 Ingreso del Proyecto “Central Hidroeléctrica Neltume” al SEIA.

Se ha definido esta segunda fase, a partir de la presentación del EIA “Central Hidroeléctrica Neltume”, por parte de la empresa Endesa-Enel, el 22 de febrero del 2010, al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), hasta el retiro de este, el 29 de diciembre del año 2015.

Como señala la página web de Enel Generación:

La Comisión Regional de Medio Ambiente (Corema) de la Región de Los Ríos admitió hoy a trámite el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) del proyecto “Central Hidroeléctrica Neltume”, mediante el cual Endesa Chile –filial de Enersis-, busca aprovechar el potencial hidroeléctrico existente en la zona cordillerana de esa región, específicamente en el río Fuy, desagüe natural del lago Pirehueico. Así, la iniciativa considera la construcción de una central de pasada, de una potencia instalada de 490 MW y una generación media anual de 1.870 GWh. La energía que generará la central Neltume será entregada al Sistema Interconectado Central (SIC), lo que permitirá suministrar la energía generada sin emisiones a la atmósfera, con un bajo costo de generación y contribuir –además- a la seguridad del abastecimiento eléctrico del principal sistema del país. Asimismo, la energía que generará central Neltume permitirá también reducir la dependencia de Chile respecto de fuentes energéticas externas o de mayor costo y desplaza -a su vez- la emisión de gases que pudieran producir centrales térmicas con una capacidad de generación de energía similar. El proyecto se localizará en la comuna de Panguipulli, provincia de Valdivia, Región de Los Ríos, en la zona comprendida entre los lagos Pirehueico y Neltume, y estará cercano a las localidades de Neltume y Puerto Fuy.”⁹⁵

Con el ingreso del proyecto al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, en febrero del 2010, comenzaría el proceso de evaluación, en el cual cada organismo Estatal competente con las áreas que abarca el proyecto, iniciaría su proceso de observaciones y consultas al Titular. Sin embargo, tres meses después, aproximadamente, la empresa decide retirar voluntaria y temporalmente el EIA, dados los profundos cambios que debía realizar por motivo de las observaciones (más de quinientas) realizadas por los organismos estatales. Como consigna la página web de la empresa:

Considerando las consultas recibidas en el marco de la tramitación ambiental del Proyecto Hidroeléctrico Neltume (490 MW), algunas de las cuales requieren modelaciones complejas y otros estudios especiales que implican el levantamiento de información en terreno para distintas estaciones del año, Endesa Chile, filial de Enersis, ha decidido retirar voluntariamente y de manera temporal la iniciativa del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA). El objetivo final es presentar una nueva versión del EIA que contenga integralmente la información solicitada por los distintos organismos que han participado del actual proceso. (...) Cabe destacar que, a partir del 26 de enero de 2010, es la autoridad ambiental quien fija los plazos para contestar las consultas y observaciones de los distintos organismos del Estado con competencia ambiental. Respecto del Proyecto Neltume, hubo un pronunciamiento de los 25 organismos que revisaron el EIA, resultando un total de 510 consultas y observaciones. Ningún servicio que revisó el Estudio manifestó inviabilidad ambiental del proyecto, así como tampoco invocó la necesidad de aplicar la normativa que permite a la autoridad poner término al procedimiento de evaluación, por carecer de información relevante o esencial.⁹⁶

⁹⁵ Enel Generación. 22/02/2010 Chile. EIA De Proyecto Hidroeléctrico Neltume Fue Admitido A Tramitación Por Autoridad Ambiental. Disponible en: <http://www.enelgeneracion.cl/es/Prensa/Comunicados/Paginas/eiadeproyectohidroelectriconeltumefueadmitidoatramitacionporautoridadambiental.aspx>

⁹⁶ Pág. Web. Enel Generación. 28/04/2010 Chile. “Endesa Chile Decide Retirar Temporalmente Estudio De Impacto Ambiental De Central Neltume” Disponible en:

5.4.2.1. Vínculos con actores externos por parte de los habitantes opositores al proyecto y judicialización del Proyecto

Durante aquellos meses, los habitantes que plantearon un rechazo al proyecto y a las gestiones de la empresa, tales como algunos habitantes de la comunidad Juan Quintumán, la comunidad Inalafkén y la comunidad Valeriano Callicul, comienzan a establecer reuniones con otras organizaciones, tanto socio-ambientales -como por ejemplo el Frente Ambientalista de Panguipulli- así como mapuche, siendo de relevancia el papel que comenzaría a tener el Parlamento de Koz Koz en el proceso de oposición.

Así lo menciona un comunicado público realizado por la comunidad Inalafkén, presentado a través del medio de prensa Mapuexpress.org, en el cual se comunica que el día 10 de abril del año 2010, se realizó una reunión en la comunidad Valeriano Callicul, en la cual estuvieron presentes representantes de las comunidades de:

Manuel Curilef del sector Choshuenco, Trafun, Carreriñi, Tranguil del sector Liquiñe, socios activos de las comunidades jurídicas Juan Quintuman, Valeriano Cayicul, entre otras y nuestra Organización Ancestral Parlamento de Koz koz, además se encontraba presente una representante de la fundación Huilo Huilo y el alcalde de la comuna de Panguipulli, Rene Aravena.⁹⁷

Durante la reunión, como señala el comunicado, se expusieron antecedentes de malas prácticas realizadas por la empresa Endesa. Una de éstas hace alusión a la irrupción ilegal que realizaron personeros de la empresa al terreno de la familia de la señora R.Q. y su marido R. J., en el cual habrían aprovechado la ausencia de éstos para efectuar un primer procedimiento en la ejecución del sondaje. Tras derribar las primeras obras realizadas, habrían conversado con los representantes de Endesa, quienes habrían amenazado con denunciarlos a la justicia, y agregar que el sondaje se realizaría con o sin

<http://www.enelgeneracion.cl/es/Prensa/Comunicados/Paginas/endesachiledecideretirartemporalmenteestudiodeimpactoambientaldecentralneltume.aspx>

⁹⁷ [Meli Wixan Mapu](http://meli.mapuches.org/spip.php?article1876). *Jueves 15 de abril de 2010*. "Comunicado Público: Comunidades Mapuche de lago Neltume denuncian malas prácticas de Endesa en sus territorios." Disponible en: <http://meli.mapuches.org/spip.php?article1876>

su consentimiento. En palabras textuales, el comunicado expresa los dichos de los personeros: “es inútil oponerse por que el proyecto se va hacer igual, y este sondeaje se va realizar quieran o no, además será el último estudio, si ustedes no permiten se irán detenidos”... “esto lo dejaremos en manos del gobierno y si el gobierno cree que faltan antecedentes volveremos a realizar otros estudios”.⁹⁸

El segundo caso que expone el comunicado, da cuenta del abuso que ha realizado la empresa, por medio de la apropiación de la sede de la comunidad para la realización de reuniones con la mesa de trabajo, impidiendo a su vez, la utilización de ésta por parte de quienes se opusieron al Proyecto y negociación con la empresa. Como hace referencia el comunicado:

Los miembros de la comunidad Juan Quintumán desde el año 2007, hemos solicitado al alcalde de la municipalidad de Panguipulli, al director regional de la CONADI Mauricio Huenulef, al Coordinador regional del Programa Orígenes Ephraim Alarcón al intendente regional, su presencia en nuestra comunidad Juan Quintuman, con el fin de regularizar la administración de la sede, pero estos jamás han aceptado una invitación ni siquiera a pronunciarse sobre el tema, lo que se han hecho cómplice de apoyar a Endesa, causar la división social. El terreno donde se construyó la sede fue donado por Desiderio Quintuman Quiupumil, quien además donó el ensanche del camino al interior de la comunidad para el servicio de todos los miembros pertenecientes a esta comunidad, sin embargo, Endesa después de comprar las conciencias a los directivos de esta comunidad, que hoy es presidido por Mario Catrilaf, quien además posee las llaves de dicho centro de reuniones, NO ha sido facilitado a otros miembros de la misma comunidad, el propio representante de Endesa Armando Illanes estando en una mesa de negociación al interior de la sede ha expulsado con insulto a algunos miembros de esta comunidad. Recalcamos una vez más que esta sede así como otros proyectos y derechos se han venido gestionando generación tras generación, nos hemos hecho partícipes de diversas organizaciones al interior de la comunidad, hemos tramitado gobierno tras gobierno, hemos desembolsado nuestros propios recursos económicos, sin embargo, se nos impide el uso de nuestra sede ni siquiera a quien donó el terreno solo por presentar nuestra posición frente a la construcción de la central hidroeléctrica, por nuestra parte es una vergüenza dolorosa la presencia de una sede que dice financiado por Programa Orígenes- Conadi, comunidad Juan Quintuman, con recursos de todos los chilenos, pero que en realidad es la oficina de Endesa Chile, al igual que el trabajo en el ensanche del camino, hoy es tránsito diario de los vehículos de Endesa sin haber puesto trabajo alguno, tratando día a día de provocar a la violencia, si esto ocurriera, sabemos bien que el gobierno estaría dispuesto de inmediato a colaborar con sus fuerzas armadas y de inteligencia. A pesar de reunirnos alrededor de 80 personas de un lado a otro, no perderemos nuestra dignidad por la lucha social y la defensa de nuestros derechos culturales, religiosos como es el guillatuwe con amenaza de desaparición, así como nuestros derechos territoriales que contienen el sustento de la biodiversidad en nuestro planeta.

Llamamos a nuestros hermanos y amigos de la región, del país a unir nuestras fuerzas de compromiso y lealtad contra las fuerzas depredadoras de nuestra madre tierra.⁹⁹

⁹⁸ *Ibíd.*

⁹⁹ [Meli Wixan Mapu](http://meli.wixan.mapu). *Jueves 15 de abril de 2010. “Comunicado Público: Comunidades Mapuche de lago Neltume denuncian malas prácticas de Endesa en sus territorios.”* Disponible en: <http://meli.mapuches.org/spip.php?article1876>

A partir de lo mencionado en el comunicado, se puede argüir que las comunidades, organizaciones y habitantes comenzarían a plantear un fuerte rechazo, no solo a los tres proyectos que implica la Central Hidroeléctrica, sino que también a las acciones realizadas por la empresa, y frente a las cuales se gestarían manifestaciones y acciones por parte de los habitantes a través de las autoridades políticas, tales como representantes de CONADI, de la gobernación regional y el alcalde de la comuna.

Es preciso detallar que el parlamento de Koz Koz corresponde a una organización socio política mapuche que tiene como objetivo la defensa territorial y la refundación del pueblo nación mapuche¹⁰⁰. Se realiza un Trawun, o reunión en mapudungun, entre los días 16 y 19 de enero, cada año, para conmemorar el último Futa koyagtun, o gran Parlamento, realizado en el Lof histórico de Koz Koz, en 1907¹⁰¹, conocido actualmente como el caserío de Cos Cos, ubicado en la comuna de Panguipulli.

Como señala J. Weke, werkén del Parlamento de Koz Koz, este se organiza en un contexto en que se detonaron conflictos en la zona por empresas trasnacionales, especialmente hidroeléctricas, lo que generó que se organizaran y asociaran las comunidades:

El caso de Trafún, por ejemplo, que comenzó un proceso de recuperación de tierras... controlando un territorio donde se pretendía hacer las centrales de paso, supuestamente, cerca de Panguipulli. Ellos expulsaron a la empresa SN Power (año 2007). Lo echaron, una experiencia ganada. Esa misma experiencia ganada, es lo que los hermanos después, o nosotros mismos, le decíamos a la gente, mire, Trafún fue capaz de hacer eso, y porque acá no se activan un poco más y puedan también no permitir a una central que les está dañando. No solamente podría ser el tema medioambiental, sino el tema social. Y también después en varias acciones que se han hecho acá, la gente de Trafún ha venido a apoyar, producto de todo este enlace que se ha hecho con los sectores, logrando conciencia también, de otras comunidades, lejanas de aquí, pero también a través de otra organización que hemos levantado, la Alianza Huillichequiñerokefuam, cuando se hizo aquí un de bloqueo de caminos, la alianza, estuvo presente al menos con una delegación importante. (J. Weke, marzo, 2016)

De ese modo, explica cómo se organizó el Parlamento de Koz Koz:

¹⁰⁰ EIPuelche.cl. Enero 21, 2014. "Parlamento de Koz Koz: "La defensa territorial se basa en el ejercicio efectivo de nuestros derechos como pueblo"". Disponible en: <http://www.elpuelche.cl/2014/01/21/parlamento-de-koz-koz-la-defensa-territorial-se-basa-en-el-ejercicio-efectivo-de-nuestros-derechos-como-pueblo/>

¹⁰¹ Ibíd.

Nosotros nos organizamos como parlamento el año 2007. Ese año fue la conmemoración de los 100 años del Parlamento de Koz Koz, y uno de los ejes temáticos, fue también la defensa del territorio. No solo como defensa del territorio, sino como de derechos, derechos vulnerados, derecho a la cultura a la educación, muchas vulneraciones de derechos, pero lo que nos tocó más fuerte, sabíamos que era con las centrales hidroeléctrica, al final quedamos un poco más fortalecidos en eso, digo fortalecidos, porque hubo grupos de trabajo, equipos técnicos, un grupo jurídico apoyando. Entonces, recurrimos a las amistades. Y ahora con el Hernando Silva, más que el Observatorio Ciudadano, nosotros, como ciertas personas que tienen la voluntad de seguir apoyando, si bien es cierto el compromiso como político, del observatorio, ellos tienen, la entrega de un poco de recursos (...). (Ibíd.)

Durante aquel año, y en adelante, comenzarían a ser frecuentes las reuniones entre los habitantes y comunidades afectadas que han mostrado un rechazo a la empresa y a la central, organizaciones socio ambientales, y mapuche, tal como el parlamento de Koz Koz, y una organización que comenzará a tener una gran relevancia para la articulación de la oposición al proyecto, como lo es el Observatorio Ciudadano, el cual es una O.N.G., que como señala su página web:

de defensa, promoción y documentación de derechos humanos y derechos de pueblos indígenas. Fue creado en septiembre de 2004, en la ciudad de Temuco, como Observatorio de Derechos de los Pueblos Indígenas, por un grupo de ciudadanos de distintos lugares del país, diversas profesiones y procedencia étnica. El trabajo desarrollado hasta ahora ha sido plural, multidisciplinario y marcado por una relación interétnica que nos permite asumir permanentes desafíos.¹⁰²

Aquello es corroborado por los testimonios locales, que dan cuenta de los vínculos entre la comunidad Inalafkén y Valeriano Cayicul, con organizaciones externas. Felicia P. de la comunidad Inalafkén, da cuenta los vínculos establecidos, incluyendo organizaciones externas, además de organismos gubernamentales como CONADI: “Sí, nos apoyó (Conadi). El Parlamento Koz Koz también. Don Pedro Cardyn, que es de Panguipulli. Si son hartos, hartos que... Gracias a ellos también porque uno solo no puede; hay hartas personas que nos ayudaron (...)” (F.P. Febrero, 2016).

G.M., de la comunidad Valeriano Cayicul, también da cuenta de ello, relevando el Observatorio Ciudadano, el Parlamento de Koz Koz, e incluso autoridades políticas:

Nosotros estamos apoyados por un abogado del Observatorio (Ciudadano), el Nano, que es una delegación, y también hay otro abogado que hay. Y también gente cabañera, del Parlamento y todas las comunidades que están apoyando. Y hay otras redes más. El alcalde de Panguipulli también está

¹⁰²Observatorio Ciudadano. Disponible en: <https://observatorio.cl/observatorio/#quienes-somos>

colaborando. Ahora mismo, fuimos a la reunión del CORE en Valdivia, la intendencia, entonces también, hubo buena gestión. (G.M. 2012)

De ese modo, el medio de información El Puelche, constata de una masiva reunión realizada el jueves 25 de noviembre del año 2010, donde participaron comunidades mapuche y organizaciones civiles, así como autoridades de carácter político, para tratar la preocupación que estaban generando las acciones realizadas por la empresa, así como las falencias del proyecto hidroeléctrico. Tras la reunión, el intendente habría comprometido la gestión para una entrevista con el presidente Piñera¹⁰³.

Tras aquellas primeras movilizaciones realizadas durante el año 2010, comienza a fortalecerse un discurso por parte del conjunto de organizaciones y comunidades mapuche, basado esencialmente en el Convenio 169, puesto en vigencia en septiembre del año 2009. De ese modo, las demandas de las comunidades y habitantes del lago Neltume comienzan a tomar una vía desde el lado jurídico para gestionar la defensa de su territorio, en cuya acción, estarían cumpliendo un gran rol las organizaciones sociales, ambientales, y mapuche, tal como el Parlamento de Koz Koz y el Observatorio Ciudadano.

5.4.2.2. Año 2010

5.4.2.2.1. Cambios en la Normativa. Contradicciones entre la Normativa Ambiental Nacional e Internacional y Auto Marginación del Proceso de Participación Ciudadana por parte de la Comunidad Inalafkén.

El 2 de diciembre del mismo año 2010, Endesa reingresa al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, el EIA Central Hidroeléctrica Neltume, y unos días después, específicamente el 9 de diciembre, la empresa ingresa al SEIA el proyecto

¹⁰³ El Puelche. Noviembre 26, 2010. "Ante Proyecto ENDESA ENEL en Los Ríos: ¡MUERTOS NOS SACARÁN DE AQUÍ!". Disponible en: <http://www.elpuelche.cl/2010/11/26/ante-proyecto-endesa-enel-en-los-rios-muertos-nos-sacaran-de-aqui/>

complementario “Línea de Alta Tensión Neltume-Pullinque. Como consigna el medio de prensa TheClinic.cl¹⁰⁴, a partir del medio online Azkintuwe, ésta vez ambos proyectos serían ingresados bajo la nueva normativa ambiental, la que considera un proceso de participación ciudadana que incorporaría la aplicación del Convenio 169.¹⁰⁵

“En las comunidades indígenas y localidades que se verán impactadas de aprobarse las iniciativas de ENDESA, la primera fase del proceso consistió en la exposición de las modificaciones que generó la Ley 20.417 a la 19.300 de Bases Ambientales, que se denominó “Talleres de Apresto de Deberes y Derechos Ambientales de la Participación Ciudadana”.¹⁰⁶

La ley 20.417, promulgada el 12 de enero de 2010, creó el Ministerio del Medio Ambiente, reemplazando a la Comisión Nacional de Medio Ambiente (CONAMA), además de crear el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA), la cual reemplazaría a la Comisión Regional del Medio Ambiente (COREMA). Además, se crea la Superintendencia del Medio Ambiente. De ese modo, pasaría a ser el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) el responsable de “sistematizar y profesionalizar la evaluación ambiental de los proyectos que ingresen al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, separando las competencias de fiscalización, las cuales recaerán en la Superintendencia de Fiscalización Ambiental”.¹⁰⁷

La nueva ley fortalecería la normatividad ambiental nacional, otorgando una mayor fiscalización, además de fortalecer la participación ciudadana. Como señala la ley, se incluiría “permitir el acceso a la información ambiental”, además de “propender por la adecuada conservación, desarrollo y fortalecimiento de la identidad, idiomas, instituciones

¹⁰⁴ Fuente: Germán Bidegain. s/f. Ficha: PROYECTO: CENTRAL HIDROELÉCTRICA NELTUME Y LÍNEA DE ALTA TENSIÓN NELTUME – PULLINQUE. U. de los Lagos. Proyecto Fondecyt 1151215 “Los que los conflictos producen”.

¹⁰⁵ El Puelche. Junio 20, 2012 Central Hidroeléctrica Neltume: Lo que hay detrás de los sistemas de evaluación. Disponible en: <http://www.elpuelche.cl/2012/06/20/central-hidroelectrica-neltume1-lo-que-hay-detras-de-los-sistemas-de-evaluacion/>

¹⁰⁶ TheClinic.cl. Natassja Mancilla; Pablo Rojas. 30 Mayo, 2011. Neltume Bajo Amenaza. Disponible en: <http://www.theclinic.cl/2011/05/30/neltume-bajo-amenaza/>

¹⁰⁷ Fuente: Servicio de Evaluación Ambiental. Disponible en: <http://sea.gob.cl/noticias/nueva-institucionalidad-ambiental>

y tradiciones sociales y culturales de los pueblos, comunidades y personas indígenas, de conformidad a lo señalado en la ley y en los convenios internacionales ratificados por Chile y que se encuentren vigentes.”¹⁰⁸

Sin embargo, como hace mención el medio de prensa El Puelche, aquella modificación que genera la ley 20.417 a la ley 19.300 de Bases Ambientales, que se plantea como una Participación Ciudadana en el proceso de evaluación ambiental del proyecto, no consideraría la aplicación sustancial del Convenio 169, bajo el cual, se debe realizar un proceso de Consulta Indígena que debe ser “previo, libre e informado”, según lo consigna el artículo 6 del mencionado Convenio¹⁰⁹. La causa fundamental de ello, estaría dado por el Decreto 124 promulgado el 2009 por MIDEPLAN, en el Gobierno de Bachelet, y aprobado el mismo día en que entró en vigencia el Convenio 169 para Chile¹¹⁰. En ese modo, “el decreto reglamentó la consulta y participación indígena, bajo un carácter no vinculante en las decisiones, y que responde al caso de la Participación Ciudadana del SEIA respecto a las resoluciones ambientales”¹¹¹. Por ello, si bien, el Estado de Chile habría ratificado en el acuerdo internacional (Convenio 169), en la práctica no beneficiaría a las comunidades mapuche, ya que se adaptó permitiendo que la consulta no se realice como establece el mencionado Convenio.¹¹²

Así lo detalla la Comisión de expertos de la OIT en el año 2010, la cual hace alusión al Decreto 124, donde se puede destacar:

¹⁰⁸ Fuente: <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1010459>

¹⁰⁹ El Puelche. Enero 11, 2011. Proyecto Central Hidroeléctrica Neltume: Comunidad Inalafquen de Lago Neltume rechazó proceso de consulta del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA). Disponible en: <http://www.elpuelche.cl/2011/01/11/proyecto-central-hidroelectrica-neltume-comunidad-inalafquen-de-lago-neltume-rechazo-proceso-de-consulta-del-servicio-de-evaluacion-ambiental-sea/>

¹¹⁰ Fuente: Políticaspúblicas.net. 20/07/2011. [Chile. Decreto 124 de MIDEPLAN limita consulta previa a pueblos indígenas](http://www.politicaspublicas.net/panel/consulta/reglamentacion/1693-decreto124-limitaconsultas.html). Disponible en: <http://www.politicaspublicas.net/panel/consulta/reglamentacion/1693-decreto124-limitaconsultas.html>

¹¹¹ El Puelche. Junio 20, 2012. Central Hidroeléctrica Neltume: Lo que hay detrás de los sistemas de evaluación. Disponible en: <http://www.elpuelche.cl/2012/06/20/central-hidroelectrica-neltume1-lo-que-hay-detras-de-los-sistemas-de-evaluacion/>

¹¹² El Puelche. Noticias 2011. Finalizó plazo para ingresar observaciones ciudadanas al SEIA por el proyecto Central Hidroeléctrica Neltume <http://www.elpuelche.cl/2011/03/10/finalizo-plazo-para-ingresar-observaciones-ciudadanas-al-seia-por-el-proyecto-central-hidroelectrica-neltume/>

La Comisión toma nota de que la ley núm. 19300 que aprueba las bases generales del medio ambiente estableció el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) (reglamento de aplicación, decreto núm. 95/2001) y dispone que el Estado deberá facilitar la participación ciudadana, permitir el acceso a la información y promover campañas educativas. La Comisión observa que dicho mecanismo prevé la participación de la ciudadanía en general, pero no establece un deber de consulta específico a los pueblos indígenas que garantice, de conformidad con el artículo 7, 3), del Convenio, que los estudios para evaluar la incidencia social, espiritual y cultural y sobre el medio ambiente de las actividades de desarrollo se lleven a cabo en cooperación con los pueblos indígenas. La Comisión pide al Gobierno que indique el modo en que los pueblos indígenas pueden cooperar en los estudios de impacto ambiental tal como está previsto en el artículo 7, 3), del Convenio.¹¹³

Además, el texto indica:

La Comisión toma nota de que el artículo 34 de la Ley Indígena establece el deber de los servicios de la administración del Estado y de las organizaciones de carácter territorial de escuchar y considerar la opinión de las organizaciones indígenas reconocidas en la ley cuando se traten materias que tengan injerencia o relación con éstas y dispone que en las comunas de alta densidad indígena, los pueblos indígenas deberán estar representados en las instancias de participación que se reconozcan a otros grupos intermedios. La Comisión toma nota asimismo del decreto núm. 124 de 2009 que reglamenta de manera provisional la consulta y participación en aplicación del artículo 34 de la Ley Indígena y prevé que en el marco del mismo se deben realizar consultas con los pueblos indígenas sobre el procedimiento de consulta y participación.¹¹⁴

A partir de lo señalado por la Comisión de expertos de la OIT, la normativa chilena sobre medio ambiente, particularmente la ley 19.300, considerando el decreto 124, estaría en contradicción con el Convenio 169, específicamente en lo que refiere al proceso de Consulta Indígena. Sumado a ello, y teniendo en consideración los cambios generados por la ley 20.417, el proceso de consulta indígena se restringiría a un proceso de Participación Ciudadana que no cumple con los estándares dados por el mencionado Convenio.

Basado en aquellos cuestionamientos a la normativa ambiental, específicamente al proceso de Participación Ciudadana propuesto por el SEA, la comunidad Inalafkén decide restarse del proceso de Participación Ciudadana. Ello quedaría en evidencia al iniciarse el proceso de Participación Ciudadana dirigido a la comunidad mencionada, el día 8 de

¹¹³ Fuente: www.politicaspúblicas.net, 21/04/2011. [OIT CEACR. Informe 2011. Solicitud Directa al Estado de Chile. Aplicación del Convenio 169](#). Informe de la Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones Solicitud directa al Estado de Chile, CEACR 2010/81a reunión.

¹¹⁴ *Ibíd.*

enero del 2011, a través del taller denominado “Apresto de Deberes y Derechos Ambientales” del SEA. Como informa el medio ElPuelche.cl, en aquella instancia, el organismo Estatal dio a conocer las reformas realizadas por la nueva Ley ambiental 20.417, al proceso de participación ciudadana y cómo se realizará la consulta a las comunidades indígenas de la zona en relación al proyecto Central Hidroeléctrica Neltume de Endesa-Enel.¹¹⁵ En aquella reunión, habrían participado representantes del Servicio de Evaluación Ambiental, la directiva de la comunidad Inalafkén, una representante del Parlamento de Koz Koz, un representante del Frente Ambientalista de Panguipulli, y una representante del departamento de Medio Ambiente de la Municipalidad de Panguipulli.¹¹⁶

Como menciona el medio de información, tras la exposición de los funcionarios del SEA, el presidente de la comunidad Inalafquen A. C., en nombre de sus integrantes, anunció que no participarán del proceso de consulta, porque va en contra de lo que establece el Convenio 169 de la OIT, específicamente el artículo 6, el cual establece que el proceso debe ser una “consulta previa, libre e informada”. Aquello no se estaría considerando, y sólo estaría efectuando un proceso de participación ciudadana establecido a través de la Ley 20.417 por el SEA.¹¹⁷ En tanto, un representante del Parlamento de Koz Koz, de apellido Loncoñanco, habría señalado: “El Estado chileno quiere pasar por sobre el acuerdo internacional y considerar esta participación ciudadana como la que establece el Convenio 169”.¹¹⁸

En respuesta a la decisión y justificación de la comunidades junto a las organizaciones, basada en la no aplicación del Convenio 169 y de un proceso de Consulta Indígena, de acuerdo a lo que señala el medio de prensa El Puelche, A. Gómez, encargado de la Unidad de Participación Ciudadana del SEA comentó que “si hay un proyecto de inversión de privados el proceso de participación ciudadana es parte de la consulta, porque ésta en

¹¹⁵ El Puelche. Enero 11, 2011. “Proyecto Central Hidroeléctrica Neltume: Comunidad Inalafquen de Lago Neltume rechazó proceso de consulta del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA)”. Disponible en: <http://www.elpuelche.cl/2011/01/11/proyecto-central-hidroelectrica-neltume-comunidad-inalafquen-de-lago-neltume-rechazo-proceso-de-consulta-del-servicio-de-evaluacion-ambiental-sea/>

¹¹⁶ Ibíd.

¹¹⁷ Ibíd.

¹¹⁸ Ibíd.

sí, está en función de los proyectos sociales o de los proyectos de inversión del Estado”.¹¹⁹ Así también, fue constado por el medio de prensa The Clinic, a partir del medio Azkintuwe, en una reunión realizada el día 5 de febrero, en el marco de la Casa Abierta de Endesa, en la comunidad Valeriano Cayicul, en la cual ante la interrogante de los comuneros, el representante del SEA habría indicado: “Lo que señaló la corte suprema en el último informe, es que el proceso de participación ciudadana que realiza el SEA, es o se puede tomar como parte de la consulta”, refiriéndose a su aplicación para el caso la iniciativa privada energética.¹²⁰

De ese modo, la comunidad Inalafkén, junto a las organizaciones mencionadas, estarían marcando un hito de gran relevancia, en cuanto a la oposición al proyecto hidroeléctrico, apoyándose desde el ámbito jurídico internacional, tal como lo es el Convenio 169, y consignando la contradicción en relación a la normativa ambiental chilena específicamente referente a la Ley 20.417 y al Decreto 124, decidiendo, por tanto, no ser partícipe del proceso de Participación Ciudadana, al no establecer este, los parámetros definidos por el Convenio sobre Pueblos Indígenas y Tribales.

La empresa Endesa, constata así también, a través de su página web, el inicio del proceso de Participación Ciudadana, a través de lo que denominó como “Proceso de Casas Abiertas”:

Endesa Chile, como parte de la evaluación ambiental del proyecto Central Hidroeléctrica Neltume y del proyecto Línea de Alta Tensión Subestación Neltume-Pullinque, desarrollará entre el 20 y 30 de enero el proceso de participación ciudadana de ambas iniciativas, actividad que contempla la Ley sobre Bases Generales del Medio Ambiente. La compañía invita a las comunidades aledañas a los proyectos a las jornadas de “Casa Abierta”, donde podrán conocer los detalles técnicos, ambientales y sociales, tanto de la central como de la línea de transmisión. Un grupo de especialistas responderán las consultas particulares de cada uno de los asistentes.¹²¹

¹¹⁹ Ibíd.

¹²⁰ TheClinic.cl. Natassja Mancilla; Pablo Rojas. 30 Mayo, 2011. Neltume Bajo Amenaza. Disponible en: <http://www.theclinic.cl/2011/05/30/neltume-bajo-amenaza/>

¹²¹ Fuente: www.enelgeneracion.cl. 13/01/2011 Chile. Endesa CHILE INICIA PROCESO DE CASAS ABIERTAS PARA PROYECTOS CENTRAL NELTUME Y LÍNEA DE TRANSMISIÓN NELTUME-PULLINQUE. Disponible en: <http://www.enelgeneracion.cl/es/Prensa/Comunicados/Paginas/endesachileiniciaprocesodecasasabiertaspara-proyectoscentralneltumeylineadetransmisionneltume-pullinque.aspx>

5.4.2.2.2. Vínculos entre Comunidad Valeriano Cayicul y Cabañeros: se Propone un Proyecto que Devuelva las Aguas al Río Fuy y que no Impacte El Lago Neltume

Paralelamente a aquel proceso informativo acerca del proyecto por parte de la empresa y del SEA hacia las comunidades, el 17 de diciembre (2010) habría comenzado el proceso de Observaciones Ciudadanas. Esta instancia habría durado hasta el 10 de marzo (2011), en la cual habrían participado las comunidades del Lago Neltume, Valeriano Callicul, y Juan Quintumán, mientras que la comunidad Inalafkén, como fue señalado, el día 8 de enero, se habría apartado de las actividades que contemplaba el denominado “proceso de Participación Ciudadana”, establecido por el Servicio de Evaluación Ambiental, a partir de la Ley 20.417, que modificó la ley 19.300 de Bases Ambientales, aunque habría gestionado activamente reuniones con los habitantes y comunidades afines al rechazo del proyecto y a la empresa, especialmente a través de la comunidad Valeriano Callicul, para realizar las observaciones correspondientes a los proyectos de ENDESA.¹²²

Dentro de las observaciones, destacan las esgrimidas por los cabañeros -cuyas viviendas de veraneo se emplazan en tierras pertenecientes a la comunidad Valeriano Callicul-, que de acuerdo a lo señalado por J. M. (18 años de edad en el momento que se realizó la entrevista en marzo del año 2016) , hija de uno de los dueños de las cabañas, su padre de nombre Gonzalo M., de profesión arquitecto, habría formulado la propuesta de que el proyecto de la central Hidroeléctrica se modifique de modo que el agua utilizada vuelva al río de donde se extrajo (río Fuy), y de esa manera no se vea afectado el lago Neltume, reduciendo considerablemente los impactos de las obras. El contenido de la observación desarrollada por Gonzalo M., efectivamente abordaría aquellos términos, concluyendo ésta, con la propuesta de modificación del proyecto. Además, el contenido de la observación es compartido en las observaciones realizadas por miembros de la comunidad Valeriano Callicul, especialmente su directiva. En ésta, se da cuenta por

¹²² [El Puelche](http://www.elpuelche.cl/2011/03/10/finalizo-plazo-para-ingresar-observaciones-ciudadanas-al-seia-por-el-proyecto-central-hidroelectrica-neltume/). Marzo, 10, 2011. Finalizó plazo para ingresar observaciones ciudadanas al SEIA por el proyecto Central Hidroeléctrica Neltume. Disponible en: <http://www.elpuelche.cl/2011/03/10/finalizo-plazo-para-ingresar-observaciones-ciudadanas-al-seia-por-el-proyecto-central-hidroelectrica-neltume/>

medio de una descripción, de las falencias e impactos que ha tenido el proyecto, que a modo general señala:

En lo esencial de nuestro reparo y observación al proyecto CHN, radicada en el “IMPACTO PERJUDICIAL” que producirá a los habitantes y sus bienes, al medio ambiente y cultural en general, en especial sobre Las Comunidades Indígenas “Juan Quintumán”, Valeriano Callicul e Inalafken” y en toda la cuenca correspondiente al Lago y Río Neltume, en caso de desviar artificialmente de las aguas del Río Fuy, las que después de ser turbinadas serán descargadas a este lago, tal como lo contempla el proyecto CHN.¹²³

En lo específico, hace alusión a la falacia descriptiva del proyecto, al denominarse central de paso, siendo que el proyecto pretende retirar aguas del río, y verterlas en otra zona, que no es el mismo río, generando en ésta, aumentos de los niveles de agua, similares a los efectos de un embalse, entre otras cosas. También, señala la omisión en el proyecto de los comuneros pertenecientes a la comunidad Inalafkén, cuyas propiedades se encuentran a orillas del lago Neltume, a quienes no se encuestó, ni censó, y tampoco son considerados en el proyecto. En ese sentido, indica que la empresa “menciona la existencia de la comunidad, sin embargo, no la menciona ni considera para los efectos de evaluar impactos y daños que le causa la construcción y operación de esta central, ni menos aún la considera en las conversaciones para alcanzar acuerdo como el traslado del lugar del Nguillatún.” Además, señala que ésta tampoco habría considerado a los cabañeros.¹²⁴

A.M. Marcial, presidente de la comunidad Valeriano Callicul, da cuenta de la propuesta generada a la empresa, la cual se habría elaborado en conjunto con los dueños de las cabañas. Ello queda representado a su vez, en la percepción esbozada frente al Proyecto, lo que se condeciría con las observaciones realizadas al Proyecto en el proceso de Evaluación Ambiental y Participación Ciudadana:

Entregamos una propuesta que ellos tienen que ver...ya ellos también ya entregaron su propuesta. O sea, primero la pedimos nosotros y ahí ellos respondieron que ellos retiraban su proyecto legalmente,

¹²³ Expediente SEA. EIA. Central Hidroeléctrica Neltume. Participación Ciudadana. G. Manzano. 26/04/2011. Disponible en: http://seia.sea.gob.cl/archivos/Folio_520-CHN.pdf

¹²⁴ Expediente SEA. EIA. Central Hidroeléctrica Neltume. Participación Ciudadana. G. Manzano. 26/04/2011. Disponible en: http://seia.sea.gob.cl/archivos/Folio_520-CHN.pdf.

actual que estaba, que perjudicaba rotundamente al lago y van a presentar una nueva propuesta, que ya se sabe que no es por el sector de acá, que va por el otro lado. (A.M., 2016).

Dado que el modo de acción de la comunidad, fue realizar una propuesta de que el proyecto no impactara el lago, A.M. señala que no se podrían oponer rotundamente a que se realice un proyecto en la zona, o en la comuna, ya que estaría en contra de los parámetros de negociación que estableció la comunidad junto a los cabañeros, con la empresa:

Entonces en ese sector nosotros no nos podríamos oponer rotundamente a que se elabore un proyecto. Porque vemos, reconocimos que, por ese lado, igual hay impactos, no digamos que no hay impactos, hay otros impactos. Pero son mínimos, o sea, es mucho menor a lo que estaba acá. Entonces hay una diferencia muy distinta. Y ahí, ahí no podemos ser muy opositores nosotros tampoco. (Ibíd.).

En ese sentido, proclama que un proyecto se debiese elaborar en conjunto con los intereses de la gente, a diferencia de cómo se planteó el proyecto por parte de la empresa:

Y cuando un proyecto va de la mano en conciencia de la gente, que la gente sepa lo que se está elaborando, no es una mala, pienso yo, que no es una mala práctica. Lo que uno puede darse cuenta. Como se estaba presentando el proyecto actualmente era malo, porque la gente no estaba siendo informada y no sabía lo que iba a pasar en el futuro. Entonces eso era malo, no se podía permitir una cosa de esa envergadura (...). (A.M., 2016).

A su vez, sostiene la argumentación a partir de un discurso que considera la necesidad energética del país; argumento compartido por los cabañeros:

No lo veo tan así, tan fácil, porque también hay que analizar un poco tema país también, poh; hay que analizar que la falta de energía, de repente, es competente igual. Porque nosotros como zonas rurales ya hoy día estamos enfocados al tema de la energía, o sea, tenemos la luz, tenemos cosas, ya otras cosas que nunca existían en las comunidades indígenas: un frigider, una televisión plasma, celulares (...). (Ibíd.).

Por ello, señala que las demandas de la comunidad se basan en que, de haber proyectos energéticos, estos se deben realizar de otra manera, con el menor impacto posible, abriendo la posibilidad que se realicen centrales de una menor potencia, por lo cual tendrían un menor impacto. Aquello consideraría no impactar el lago Neltume.

Entonces si el día de mañana nosotros nos oponemos a que no se elaboren proyectos para producir energía, va a ser un error también nuestro también de repente. Si también sabemos que hay posibilidades que se puedan producir energías de otros tipos, de otras formas, pero a lo mejor son más complejas, son menos potentes. Entonces todas esas cosas también hay que evaluarlos, poh; no podemos tampoco cerrarnos rotundamente a que no, a que no se produzcan cosas. Sino que las cosas se produzcan de repente de buena conciencia. (A.M. 2016).

Aquel discurso sería compartido por parte de los cabañeros, lo cual queda consignado tanto en la Observación Ciudadana, como en el discurso de C.J., dueño de una de las cabañas.

Como se ha visto, la razón fundamental de la construcción del proyecto ENDESA “Central Hidroeléctrica Neltume” responde a la necesidad real de atender a la demanda energética en aumento del país producto del crecimiento sostenido de este. En ese sentido, se trata de una problemática que compete a la sociedad toda, ya que, el alcance de la necesidad de abastecimiento afecta de manera medular el orden social y estructura de desarrollo (...).¹²⁵

En ese sentido, la observación, así como la posición del comunero, esgrime una posición ideológica que se funda en las necesidades energéticas del país. Junto a ello, esgrime no obstante una argumentación que sostiene que el modo en que se satisfaga la necesidad energética del país no puede primar por sobre el patrimonio cultural, social y medioambiental, sino que ambos aspectos deben dialogar:

“Resulta necesario abarcar la situación de manera holística y ser consciente de otra perspectiva de igual relevancia (...) a saber; nuestro patrimonio cultural social y medioambiental (...)” (Ibíd.).

De ese modo, tanto las Observaciones Ciudadanas de los cabañeros como de los socios de la Comunidad Valeriano Callicul se aúnan en la propuesta de una modificación del Proyecto, el cual no impacte al Lago Neltume y genere los menores impactos al medio ambiente y a los habitantes.

¹²⁵ Expediente SEA. EIA. Central Hidroeléctrica Neltume. Participación Ciudadana. G. Manzano. 26/04/2011. Disponible en: http://seia.sea.gob.cl/archivos/Folio_520-CHN.pdf

Como señala A.M. la posibilidad de que se realice el Proyecto en una zona que no genere impactos a las comunidades mapuche y al Lago Neltume, permitiría, inclusive, apoyar en las fuentes laborales para la población local:

Porque también nosotros acá como comunidad, como territorio, también de repente necesitamos que haya fuentes laborales. Porque esto también se va a ver, se puede hablar que es una fuente laboral, de repente; no será para todos, pero son cosas que entran dentro del territorio. O sea, si a la comuna o la región le va a llegar una empresa a elaborar un proyecto es porque se mejora un poco la situación así a su alrededor. Pensiones; quien puede querer vender algún producto lo vende más rápido porque hay una fuente laboral, la gente compra más. Entonces son cosas importantes. Y cuando un proyecto va de la mano en conciencia de la gente, que la gente sepa lo que se está elaborando, no es una mala, pienso yo, que no es una mala práctica. Lo que uno puede darse cuenta. Como se estaba presentando el proyecto actualmente era malo, porque la gente no estaba siendo informada y no sabía lo que iba a pasar en el futuro. Entonces eso era malo, no se podía permitir una cosa de esa envergadura (...). (A.M. 2016)

Por último, con respecto a las relaciones de apoyo que establecieron con los cabañeros, señala que éstos apoyaron la causa, pero ésta incumbe netamente a las comunidades indígenas, siendo aquello lo que el gobierno debe respetar:

Bueno, es que ellos más que nada son, son como, como apoyantes, porque ellos tampoco no, no tenían todo, todo el valor que puede tener una comunidad indígena. Ellos son allegados a la comunidad, ellos son como visitas que vienen acá. Y en este momento lo que el gobierno está obligado a respetar son las comunidades, las comunidades constituidas. (Ibíd.)

Para ello, han hecho valer el Convenio 169, que sería la herramienta jurídica que defiende los derechos de las comunidades indígenas:

Con el convenio que ese, ese artículo 169, que está evaluado por países internacionales, ni siquiera el gobierno ha sido que ha puesto esos, esos artículos, sino que ha sido por ley lo han hecho los pueblos de los países internacionales. Entonces el gobierno año por año va a tener que ir haciendo valer y haciendo respetar esas leyes porque es un arma que nosotros tenemos y tenemos que ponerla como defensa propia nosotros; tenemos que saberla utilizar en un momento. (Ibíd.)

En ese modo, menciona las diferencias en la posición que asumieron, por un lado, con la comunidad Juan Quintumán, quienes, señala, habrían valorizado más los intereses de la empresa que los del territorio, mientras que la comunidad Inalafkén habría presentado una posición basada en que la empresa se fuera totalmente de la zona. Frente a ello argumenta que es inviable que el proyecto no se realice, por la necesidad energética del país:

(...) Ellos (com. Juan Quintumán) más valorizaban a la empresa que valorizaban los mismos propios derechos que tenían acá, poh. Ese fue el error que cometió en este momento la Juan Quintumán más que nada, porque la Inalafkén fue para una, una posición distinta, porque lo que quieren ellos, lo que están enfocados ahora es que la empresa se vaya de acá totalmente. Que es bien complejo, encuentro yo, porque... creo que no es tampoco la alternativa. (Ibíd.)

A través de aquella observación que contiene las demandas de las comunidades, además de los aspectos propuestos por uno de los cabañeros, y compartidos por el resto, se da cuenta de la relación de asociatividad que se establece entre la directiva de la comunidad Valeriano Callicul y los residentes estivales, conjugando las demandas y apreciaciones de ambos grupos en un solo petitorio. Además, se destaca la consideración de las demandas de la comunidad Inalafkén, la cual decidió no participar del proceso de Participación Ciudadana.

5.4.2.2.3. Distancia entre Comunidad Valeriano Cayicul e Inalafkén

A.M., presidente de la comunidad el año 2016, cuando se realizó la entrevista, señala que en un comienzo establecieron relaciones de apoyo con otras comunidades y organizaciones, lo cual incluía al Parlamento de Koz Koz, organizaciones ambientales de Panguipulli, y la comunidad Inalafkén. No obstante, transcurrido el tiempo, tomaron distancia de las organizaciones señaladas, y comenzaron a establecer un modo de acción autónomo como comunidad, lo que se habría realizado en conjunto con los cabañeros, con la intención de establecer un diálogo con la empresa, y como ya se ha señalado, proponer un nuevo proyecto que no afectase al lago Neltume. Dentro de los argumentos, estarían el hecho de que las organizaciones de Panguipulli no vivían en el mismo lago, ni en la zona de afectación directa, por lo que poseían intereses diferentes. En ese modo, se diferenciarían de la posición adoptada por las organizaciones y comunidades señaladas, la cual se habría establecido desde la idea de no establecer ningún tipo de diálogo con la empresa, y que ésta no realice ningún tipo de proyecto en la extensión territorial a nivel comunal.

Como indica A. Marcial.:

Porque si usted se da cuenta lo que ocurre en Temuco, lo que está ocurriendo en los alrededores acá, de estar echando fuego, quemando cosas, quemando una cosa aquí, quemando una cosa allá, ese ya es como no buscar un diálogo, sino que buscar un conflicto entre el mismo país, con la misma

gente del país. Esa es una cosa de que ahí hay un error cometido de los mismos organizadores. ¿Por qué? Porque los mismos organizadores permiten que vengan gente de otros lados a involucrar cosas que no tienen que ser involucradas. Lo mismo que estaba pasando aquí, que venía gente de Panguipulli, de Temuco, de Valdivia, con gente, grupos “Que hay que hacer esto, que hay que hacer esto acá, y hay que apalear, hay que echar fuego”; no sé, poh, fines de cosas; quemar vehículos. Y yo les dije: “No, poh; ahí estamos mal. Ahí va a haber una guerra y no un acuerdo. Aquí la cosa se trata de conversar, dialogar y poner los valores que hay acá y defender el territorio, dar menos pelea” Porque con pelea no se gana; las cosas se ganan con diálogo. Y con diálogos transparentes, que esos diálogos sean, tengan, por ambos lados se escuchen. Si viene una persona a hablar conmigo, yo tengo que escucharla, y si yo tengo que hablarle a la persona, la persona tiene que escucharme también a mí, Y de ahí se avanza; nosotros de esa forma avanzamos. De esa forma llegamos a lo que estamos ahora. Y quedamos tranquilos y quedamos conforme. (A.M. Febrero, 2016)

5.4.2.3. Año 2011

5.4.2.3.1. Evaluación del EIA en el SEIA

En conjunto con el reinicio del proceso de Observaciones Ciudadanas se reanuda el proceso de observaciones por parte de las instituciones públicas. Como se mencionó, la empresa debió retirar voluntariamente el EIA del SEIA, a comienzos del año 2010 debido a la gran cantidad de observaciones, sin embargo, en esta segunda etapa de evaluación, el proyecto no estuvo exento de indicaciones y disconformidad con el informe y el proyecto. Desde su ingreso, el año 2010, hasta el año 2015, tuvo cinco procesos de Adendas, y para el momento de emitir la quinta, es desistido.

El 19 de enero del 2011 se pronuncia el Gobierno Regional (GORE), el cual habría sido enfático en mostrar su rechazo a los proyectos de Endesa que encuadran la Central Hidroeléctrica Neltume, por ser incompatibles con las políticas, planes y programas de desarrollo regional y comunal, las cuales están enfocadas netamente a actividades turísticas vinculadas al paisaje natural que caracteriza a la zona.¹²⁶ Aquello estaría en concordancia con la condición que posee la comuna de Zona de Interés Turístico (ZOIT), desde al año 2006.

¹²⁶ Fuente: TheClinic.cl. 30 Mayo, 2011. Neltume bajo Amenaza. Disponible en: <http://www.theclinic.cl/2011/05/30/neltume-bajo-amenaza/>. Aquella información fue contrastada y corregida con el Expediente de Evaluación de Impacto Ambiental del SEIA y específicamente la observación del GORE. Disponible en: http://seia.sea.gob.cl/archivos/Ord_GORE.PDF

Por su parte, CONADI, en este segundo proceso de evaluación del EIA “CH. Neltume” se pronuncia el 21 de enero (2011). Dentro de las observaciones realizadas, se pueden destacar los siguientes puntos: en primer término, referido al capítulo 3 del EIA “Efectos, características o circunstancias que dan origen a la necesidad de efectuar un estudio de impacto ambiental”, el organismo establece que el titular ignora y no detalla los impactos que las obras generarán sobre los modos de vidas y costumbres para la población del área de estudio, aduciendo únicamente “impactos sobre la “tranquilidad” de los habitantes del sector” por lo cual, señala que el titular se debiera hacer cargo de si existen impactos o “efectos sobre el sistemas de vida que impiden o dificultan el desarrollo de relaciones económicas, sociales o culturales” y “condiciones que impidan o dificulten la manifestación de tradiciones, intereses comunitarios y sentimientos de arraigo”. En otro punto, se señala la celebración del Nguillatún en el EIA, como suscrita únicamente al área de influencia de la comunidad Juan Quintumán, lo cual se contradice con lo que se señala en la página 158, donde se determina que el Nguillatún “es de especial relevancia para todas las comunidades indígenas ubicadas tanto en Neltume, Punahue y Tranguil, pues asisten a la misma cada vez que se efectúa”, por lo cual, el titular se debe hacer cargo de la caracterización e identificación de la población respectiva. A su vez, la afectación sobre el Nguillatún se debiese considerar como impacto sobre sitios de significación cultural y como objeto de ingreso al EIA, lo cual no se describe en el informe. Con respecto a la Línea Base, dentro de lo descrito por CONADI, hace mención a que el proponente debe considerar y caracterizar de mejor manera las demás comunidades insertas en el área de estudio, entre otras cosas. Finalmente, el organismo estatal señala que para todos los efectos de “participación de comunidades indígenas afectadas por este proyecto, debe tenerse presente el artículo N° 6 del Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales en países independientes y el Decreto Supremo N° 124 de MIDEPLAN”.¹²⁷

Es preciso señalar que en el proyecto presentado el 2 de diciembre del 2010, habría considerado solo a dos comunidades indígenas de la zona del Lago Neltume, las cuales serían la comunidad Valeriano Callicul, y Juan Quintumán, sin considerar a la comunidad

¹²⁷ Expediente SEA. EIA. Central Hidroeléctrica Neltume. Observación CONADI. 24 de enero de 2011. Disponible en: <http://seia.sea.gob.cl/documentos/documento.php?idDocumento=5269761>

Inalafkén, debido a que fue considerada como parte de la comunidad a la que anteriormente pertenecía.¹²⁸

Junto a los otros 23 servicios públicos que realizaron observaciones, el 13 de febrero se envía el informe consolidado, y luego el 10 de agosto la empresa Endesa Enel emite la Adenda al SEA. En lo que respecta a las observaciones ciudadanas, éstas finalizan el 10 de marzo, respecto al proyecto Central Hidroeléctrico, y el 15 del mismo mes, las concernientes al proyecto complementario “Línea de Alta Tensión”.¹²⁹

5.4.2.3.2. Acciones Relevantes y Discursos en Contra de la Central: se Fortalecen las Relaciones de Asociatividad

Durante el transcurso del año 2011 las organizaciones opositoras al proyecto manifiestan diversas acciones relevantes. El 29 de abril, Jorge Weke, Werkén -o vocero- del Parlamento de Koz Koz, viaja a Italia, a exponer en la reunión anual de accionistas de Endesa Enel, un discurso que manifiesta el descontento y el sentir de las organizaciones sociales y en especial el pueblo mapuche de la zona, frente al proyecto hidroeléctrico.

De acuerdo a lo que constata el medio de prensa El Puelche, el 5 de diciembre, representantes de las comunidades mapuche Inalafkén y Valeriano Callicul, junto a la Red de Organizaciones Ambientales de Panguipulli, el Parlamento de Koz Koz, la Fundación Huilo Huilo y el Observatorio Ciudadano, se presentaron ante la Comisión de Evaluación Ambiental, conformada por el intendente y los diferentes Secretarios Ministeriales de la Región de Los Ríos. El motivo de ello fue declarar “los impactos y las vulneraciones a sus derechos como Pueblo originarios en que incurrirán el Estado de Chile de aprobarse mediante una resolución de calificación ambiental los proyectos Central Neltume y Línea de Transmisión Neltume Pullinque de la transnacional Endesa Enel”. Además, se tuvo

¹²⁸ Fuente: TheClinic.cl. 30 Mayo, 2011. Neltume bajo Amenaza. Disponible en: <http://www.theclinic.cl/2011/05/30/neltume-bajo-amenaza/>

¹²⁹ Expediente SEA. EIA. Central Hidroeléctrica Neltume y Línea de Alta Tensión. Complementado con: TheClinic.cl. 30 Mayo, 2011. Neltume bajo Amenaza. Disponible en: <http://www.theclinic.cl/2011/05/30/neltume-bajo-amenaza/>

como objetivo, “aportar elementos de juicios y antecedentes respecto a las vulneraciones de derechos ambientales por parte de Endesa Enel”.¹³⁰

Los principales argumentos esgrimidos fueron los siguientes: por una parte, se mencionó la condición de la zona a ser afectada por los proyectos de Endesa Enel, de Reserva Mundial De la Biosfera de los bosques Templados Húmedos, destinada por la UNESCO, estando, inclusive, en su zona núcleo. Ello determinaría, de acuerdo a los lineamientos del organismo internacional, que no se pueden desarrollar actividades que transformen radicalmente el medio ambiente y hábitat de la reserva.¹³¹ En segundo punto, se planteó que el EIA presentado por la empresa contiene un sustancial error, al definir que la central Neltume es una central de pasada, cuando en términos técnicos, corresponde a una central de alta presión.¹³² Otro argumento que se esgrimió, fue por parte de representantes de la Fundación Huilo Huilo, quienes mencionan falencias en el EIA, específicamente en lo relacionado a la Flora, describiendo únicamente 187 especies, siendo que la riqueza de la flora alcanzaría a unas 380 especies, repartidas en 81 familias y 157 géneros. Además, se criticó los criterios y metodología para establecer las unidades de vegetación que se presentan en los resultados.¹³³

Con respecto a las vulneraciones a los derechos de los pueblos indígenas y sitios de significación cultural, el coordinador del área jurídica del Observatorio Ciudadano, denunció que dentro del proceso de participación ciudadana del SEA, no se ha respetado el estándar de consulta que establece el convenio 169, el cual debe ser previo, libre, informado y de buena fe. Se argumentó que el actual procedimiento, en la práctica, más que un proceso de participación, ha significado un proceso de entrega de información técnica a través de las Adendas, que no permite una adecuada comprensión debido a la

¹³⁰ [El Puelche](http://www.elpuelche.cl/2011/12/18/valdivia-proyecto-central-neltume-de-endesa-enel-vulnera-y-desconoce-derechos-de-pueblos-originarios-y-reserva-de-la-biosfera-de-la-unesco/). Diciembre 18, 2011. Panguipulli: Central Neltume Endesa Enel vulnera y desconoce derechos de Pueblos originarios y Reserva de la Biósfera de la Unesco. Disponible en: <http://www.elpuelche.cl/2011/12/18/valdivia-proyecto-central-neltume-de-endesa-enel-vulnera-y-desconoce-derechos-de-pueblos-originarios-y-reserva-de-la-biosfera-de-la-unesco/>

¹³¹ *Ibíd.*

¹³² [El Puelche](http://www.elpuelche.cl/2011/12/18/valdivia-proyecto-central-neltume-de-endesa-enel-vulnera-y-desconoce-derechos-de-pueblos-originarios-y-reserva-de-la-biosfera-de-la-unesco/). Diciembre 18, 2011. Panguipulli: Central Neltume Endesa Enel vulnera y desconoce derechos de Pueblos originarios y Reserva de la Biósfera de la Unesco <http://www.elpuelche.cl/2011/12/18/valdivia-proyecto-central-neltume-de-endesa-enel-vulnera-y-desconoce-derechos-de-pueblos-originarios-y-reserva-de-la-biosfera-de-la-unesco/>

¹³³ *Ibíd.*

complejidad del lenguaje de los documentos.¹³⁴ Así también, señaló que el Observatorio ha presentado recursos judiciales frente a los tribunales, referidos a resoluciones de calificación ambiental que no han considerado el proceso de consulta según los estándares del convenio, teniendo resultados favorables por parte de la Corte Suprema.¹³⁵

Sumado a ello, Jorge Weke, werkén del Parlamento de Koz Koz, indicó la sustancial relevancia que tienen, tanto el lago Neltume como los distintos esteros -o tranyenkos en mapudungun- que existen en las comunidades Juan Quintumán, Inalafquen y Valeriano Cayicul, para el pueblo mapuche, ya que son generadores de vida. A su vez, se arguye las omisiones del EIA generado por la empresa, que, a diferencia, a partir de un Informe de Prospección Antropológica de la Comunidad Juan Quintuman, el año 2010, realizado por Julián Huenun para el Observatorio Ciudadano, se habría registrado 15 elementos patrimoniales de significación cultural, considerando sitios arqueológicos y ceremoniales. Entre los sitios ceremoniales de carácter colectivos estaría: un Guillatuwe (lugar donde se realiza el Guillatún), un Eltuwe (cementerio ancestral) y un Kulme Lawen (sector de plantas medicinales).¹³⁶

Así también lo indicó en la entrevista realizada en el mes de febrero del año 2016, donde menciona la relevancia del sitio ceremonial, y el cómo fue fundamental la relación que tuvieron las comunidades con el Parlamento, y especialmente con su vocero, para articular las demandas en contra del Proyecto y la empresa:

Aquí se plantea todo el tema del Rewe, del Palenque, pero yo empecé a conversar con la gente de acá... No es solamente un palo para atar a un animal, sino que tiene un contexto mucho más profundo. Es un lugar ceremonial. Entonces, todo ello, lo empecé a escribir, y se puso en el informe, socio ambiental. Por lo tanto, pasa a ser un complejo ceremonial. Y ese complejo ceremonial, es lo que se le dio como énfasis. Y además de eso, sale el tema del complejo volcánico, sobre todo cuando se aprobó la galería de prospección, un tubo que iba hacer la caverna de la sala de máquina de la Endesa, y ese tubo tiene casi un km. de largo, y que finalmente pretendía descargar el agua de

¹³⁴ Ibíd.

¹³⁵ Ibíd.

¹³⁶ [El Puelche](http://www.elpuelche.cl/2011/12/18/valdivia-proyecto-central-neltume-de-endesa-enel-vulnera-y-desconoce-derechos-de-pueblos-originarios-y-reserva-de-la-biosfera-de-la-unesco/) Diciembre 18, 2011. Panguipulli: Central Neltume Endesa Enel vulnera y desconoce derechos de Pueblos originarios y Reserva de la Biósfera de la Unesco
<http://www.elpuelche.cl/2011/12/18/valdivia-proyecto-central-neltume-de-endesa-enel-vulnera-y-desconoce-derechos-de-pueblos-originarios-y-reserva-de-la-biosfera-de-la-unesco/>

manera descubierta, pero luego vuelven a decir que va a hacer subterráneo, entonces eso se empezó a ver, cuando pretendía hacer la factibilidad de la central. (J. Weke. Febrero, 2016).

En representación de la comunidad Inalfaquén, A. C. recalcó la importancia de la pampa sagrada del Guillatue y la oposición tajante al traslado del Rewe existente en ese lugar. Así también manifestó la oposición tajante a que el cementerio o Eltuwe fuera removido, ya que en el reposan los antepasados. Además, menciona la relevancia del humedal en el cual existen plantas medicinales o Lawen, que son utilizadas por las comunidades.¹³⁷ En tanto, en representación de la comunidad Valeriano Callicul, don G. M., señaló que la empresa Endesa Enel ha generado que los habitantes de las comunidades entren en conflicto y riñas entre ellos, provocando una división de las comunidades. Además, respecto a que los habitantes de las comunidades realizan principalmente actividades productivas vinculadas al territorio, a través de la artesanía y el turismo, junto a la preocupación existente por las compuertas de emergencia que contempla el proyecto, y el riesgo de inundación.¹³⁸

Finalmente, de acuerdo a lo que señala el medio de prensa El Puelche, la presentación concluyó con la exposición de las peticiones a la comisión de evaluación ambiental, que en el ámbito sustancial se basaron en que ésta invalide el proceso de calificación ambiental por las irregularidades presentadas, y que se respete el Convenio 169 y la declaración de los Pueblos Originarios de la Naciones Unidas.¹³⁹

5.4.2.4. Año 2012

5.4.2.4.1. Directiva Comunidad J. Quintumán y Endesa Firman Acuerdo para Correr Rewe. Comunidades y Organizaciones Apelan a los Derechos de Los Pueblos Indígenas a Partir de la Normativa Internacional

¹³⁷ Ibíd.

¹³⁸ Ibíd.

¹³⁹ [El Puelche](http://www.elpuelche.cl/2011/12/18/valdivia-proyecto-central-neltume-de-endesa-enel-vulnera-y-desconoce-derechos-de-pueblos-originarios-y-reserva-de-la-biosfera-de-la-unesco/) Diciembre 18, 2011. Panguipulli: Central Neltume Endesa Enel vulnera y desconoce derechos de Pueblos originarios y Reserva de la Biósfera de la Unesco
<http://www.elpuelche.cl/2011/12/18/valdivia-proyecto-central-neltume-de-endesa-enel-vulnera-y-desconoce-derechos-de-pueblos-originarios-y-reserva-de-la-biosfera-de-la-unesco/>

A comienzos del año 2012, específicamente el día 16 de enero, se reúne la directiva de la comunidad Juan Quintumán, y representantes de la empresa Endesa -en el marco de las denominadas “mesas de trabajo” constituidas el año 2008- en cuyo encuentro se firmó un acuerdo que estipuló la autorización para correr el “Palenke” o Rewe hacia un sector más alto, y de esa manera no se viera afectado por el proyecto Hidroeléctrico.¹⁴⁰

A.C. de la comunidad Inalagfuén, da cuenta de aquellos hechos: “Incluso ellos tenían acuerdos con ellos de sacar eso, cambiarlos a un lugar más alto donde no llegue el agua. Esos eran sus, sus acuerdos que tenían con la comunidad Juan Quintumán”. (A.C., 2016)

Unos días después, el día 21 de enero, la empresa realiza una nueva reunión en la sede de la comunidad, convocando a los demás integrantes de ésta, a quienes se les hizo entrega de un volante, teniendo como encabezado “A petición de los dirigentes de la Comunidad Juan Quintumán, proposición de traslado del Palenque”. Como constata el medio de prensa El Clarín, a partir del medio Mapuexpress, en la reunión diversas familias del sector encararon a ejecutivos de la empresa, oponiéndose a esta profanación.¹⁴¹

El día 5 de mayo, en reuniones realizadas tanto en la comunidad Inalafkén, como Valeriano Callicul, se abordaron “las consecuencias en su territorio por el proyecto de la central Hidroeléctrica de Endesa, quedando en acta final la especial preocupación existente por el Nguillatue que se encuentra a orilla del lago y que la empresa propuso trasladar, con un supuesto acuerdo de la comunidad Juan Quintumán”.¹⁴²

¹⁴⁰ [El Puelche](http://www.elpuelche.cl/2012/06/21/panguipulli-las-andanzas-de-endesa-enel-en-cayumapu-por-la-linea-de-alta-tension-del-proyecto-central-neltume/) Junio 21, 2012. Panguipulli: Las Andanzas De Endesa Enel En Cayumapu Por La Línea De Alta Tensión Del Proyecto Central Neltume. Disponible en: <http://www.elpuelche.cl/2012/06/21/panguipulli-las-andanzas-de-endesa-enel-en-cayumapu-por-la-linea-de-alta-tension-del-proyecto-central-neltume/>

¹⁴¹ El Clarín. 25 Enero 2012. ENDESA profana Espacio Ceremonial Mapuche en el Lago Neltume. Disponible en: <http://www.elclarin.cl/web/noticias/cronica/3685-endesa-profana-espacio-ceremonial-mapuche-en-el-lago-neltume.html>

¹⁴² Fundación Terram. CORE Valdivia rechaza proyecto hidroeléctrico Central Neltume de Enel-Endesa en Panguipulli. Disponible en: http://www.terram.cl/2012/05/core_valdivia_rechaza_proyecto_hidroelectrico_central_neltume_de_enel-endesa_en_panguipulli/

En ambas reuniones se acordó impugnar el documento suscrito por la comunidad Juan Quintumán el día 16 de marzo, debido a que este no consideró al resto de las comunidades, así como tampoco a la mayoría de la comunidad J. Quintumán.¹⁴³

Aquello queda respaldado por los testimonios locales, que representan la baja proporción de habitantes que participaron en la firma de acuerdos; esencialmente la directiva de la comunidad, y algunos casos en particular. Así lo señala, don R. Melinao, miembro del sector alto de la comunidad J. Quintumán: “No hubo apoyo. Solo la directiva quería y unos pocos” (R. Melinao, 2018).

Dentro de los argumentos esbozados, se menciona el hecho que, en la realización del Guillatún, que se realiza en el Rewe o Palenke, no sólo participa la comunidad Juan Quintumán, sino que también miembros de la Valeriano Cayicul e Inalafkén, además de las comunidades Manuel Curilef, Antonio Curiñanco e Inocencio Panguilef, todas las cuales debían también ser consultadas respecto a este posible traslado del Palenke. Junto a ello, se menciona que dicho espacio sagrado forma parte de un complejo ceremonial más extenso, expresando una férrea oposición a dicho traslado, por cuanto ello significaría “una seria violación” a sus derechos y creencias religiosas como pueblo mapuche.¹⁴⁴

A fines del mes de mayo, las comunidades mapuche del Lago Neltume, junto a las demás organizaciones ambientales y mapuche ya mencionadas, presentan un informe al Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) de Los Ríos, que da cuenta de las vulneraciones a los DD.HH. del pueblo mapuche y a la Reserva de la Biósfera de los bosques templados lluviosos del sur de Chile del proyecto central hidroeléctrica Neltume, a cargo de la empresa Endesa Enel¹⁴⁵. Luego, en el mes de junio, las comunidades opositoras –que

¹⁴³ Fundación Terram. CORE Valdivia rechaza proyecto hidroeléctrico Central Neltume de Enel-Endesa en Panguipulli. Disponible en: http://www.terram.cl/2012/05/core_valdivia_rechaza_proyecto_hidroelectrico_central_neltume_de_enel-endesa_en_panguipulli/

¹⁴⁴ Ibíd.

¹⁴⁴ Ibíd.

¹⁴⁵ Diario U. de Chile. Macarena Scheuch. Jueves 31 de mayo 2012. Ambientalistas y mapuches dan la batalla contra central hidroeléctrica Neltume. Disponible en:

involucran comunidades que también han sido afectadas por el proyecto de Alta Tensión Neltume-Pullinque- acuden a audiencia con embajadores de Italia y España, a quienes se les hace entrega de un informe con el mismo contenido. La relevancia de estos hechos, está en el discurso y argumentos que formulan las comunidades, a partir del concepto de derechos humanos y sociales que estarían siendo vulnerados, además de posicionar el proceso de consulta indígena, como un derecho que tiene su respaldo en el Convenio 169. Como constata el medio de prensa Radio U. de Chile, G. M., dirigente de la comunidad Valeriano Callicul, menciona que “la iniciativa vulnera derechos de los pueblos originarios reconocidos en la Declaración Universal de Pueblos Indígenas de la ONU y el Convenio 169 de la OIT y las recomendaciones del Relator Especial de ONU.”¹⁴⁶

De ese modo, las acciones últimas realizadas por la empresa, que consistieron en la firma ante notario por parte de la directiva de la comunidad para correr el sitio sagrado del Guillatún, generaron los argumentos necesarios para las comunidades, de dar cuenta que la empresa está transgrediendo la norma local e internacional sobre los Derechos Indígenas, suplantando al estado chileno en lo que debiese ser un proceso de consulta indígena, realizando reuniones persuasivas y negociaciones fuera de la normativa mencionada y bajo el amparo de las instituciones estatales. Cabe recordar que el proceso de consulta, como determina el Convenio 169, debe ser previa, libre e informada, y debe estar a cargo de las instituciones públicas concernientes, por lo cual las acciones de acercamiento y establecimiento de reuniones por parte de la empresa estarían ajenas a la normativa internacional ratificada por Chile.¹⁴⁷

5.4.2.4.1. Evaluación Ambiental Genera Barreras para la Empresa. Ésta Debe Adecuar la Estrategia

<http://radio.uchile.cl/2012/05/31/ambientalistas-y-mapuches-dan-la-batalla-contra-central-hidroel%C3%A9ctrica-neltume/>

¹⁴⁶ Diario U. de Chile. Macarena Scheuch. Jueves 31 de mayo 2012. Ambientalistas y mapuches dan la batalla contra central hidroeléctrica Neltume. Disponible en:

<http://radio.uchile.cl/2012/05/31/ambientalistas-y-mapuches-dan-la-batalla-contra-central-hidroel%C3%A9ctrica-neltume/>

¹⁴⁷ El Clarín. 25 Enero 2012. ENDESA profana Espacio Ceremonial Mapuche en el Lago Neltume. Disponible en: <http://www.elclarin.cl/web/noticias/cronica/3685-endesa-profana-espacio-ceremonial-mapuche-en-el-lago-neltume.html>

Durante el mes de junio del año 2012, ocurre otro hecho de relevancia. La empresa se encuentra atrapada en la evaluación del EIA, en el SEIA, principalmente debido a dos factores declarados por instituciones públicas, principalmente CONADI y GORE. Por una parte, en el EIA no se incluyó a todas las comunidades afectadas -tal como la comunidad Inalafkén- y, dentro de uno de los puntos más relevantes y críticos para la empresa en la evaluación del proyecto, está el hecho de que no consideró a las comunidades que participan y utilizan el Rewe, ni menos, efectuó algún proceso de consulta a éstas, sino que únicamente accedió a la “autorización” para correr el sitio ceremonial, por medio de la “mesa de trabajo” con la directiva de la comunidad Juan Quintumán. Aquello sin embargo, no correspondió a un error, sino que a acciones intencionadas que evitaran establecer nuevas negociaciones y así poder acelerar el proceso de calificación ambiental.¹⁴⁸

De ese modo, la empresa se encuentra con una barrera en el SEIA, luego de que el proyecto se encontrara en el tercer proceso de Adendas, y teniendo como plazo final el 12 de diciembre del mismo año. En aquel contexto, es que la empresa establece un cambio en sus modos de acción, y comienza a gestionar reuniones con las comunidades Inalafkén, y Valeriano Callicul, a modo de “enmendar los errores realizados”. Sin embargo, las comunidades ya se encuentran con un alto nivel de organización y asociatividad con organizaciones ambientales, mapuche y jurídicas, además de haber establecido un diálogo con autoridades, incluyendo las que competen al SEIA de la región de los Ríos, al Gobierno Regional y el Consejo Regional, de las cuales los dos últimos plantean lineamientos que se encuentran en concordancia con las comunidades opositoras, exponiendo la inviabilidad del proyecto. En ese contexto, ambas comunidades aceptan reunirse con la empresa, por separado, sin embargo, están conscientes, por una parte, de que la estrategia efectuada por la empresa, que se encubre en “reconocer culpas”, pretendió avanzar en la evaluación ambiental mediante las negociaciones con la mesa de trabajo junto a la directiva de la comunidad Juan Quintumán, y por otra parte, de la incidencia que tuvo la presión y gestión realizada por éstas, quienes hicieron llegar sus

¹⁴⁸ [El Puelche](http://www.elpuelche.cl/2012/07/31/central-neltume-las-comunidades-mapuche-optan-por-la-dignidad-y-lo-sagrado-y-cierran-dialogo-con-endesa/) Julio 31, 2012. Central Neltume: Las comunidades mapuche optan por la dignidad y lo sagrado y cierran diálogo con Endesa. Disponible en: <http://www.elpuelche.cl/2012/07/31/central-neltume-las-comunidades-mapuche-optan-por-la-dignidad-y-lo-sagrado-y-cierran-dialogo-con-endesa/>

demandas a las autoridades, lo cual ha conllevado a que la empresa haya encontrado una barrera en el Servicio de Evaluación Ambiental (SEIA). En ese sentido, la empresa se ve obligada a establecer un diálogo e inclusión de las comunidades antes ignoradas en la que se “informe de los alcances técnicos de los proyectos hidroeléctricos y para recabar la opinión de los comuneros respecto a los daños con el fin de calcular las compensaciones”, tras lo cual, las comunidades optan por cerrar el diálogo con la empresa.¹⁴⁹ La comunidad Inalafquén, por medio de su presidente, y los comuneros presentes, señaló que “la única manera de conversar con Endesa Enel es que no caiga agua al lago Neltume” lo cual significa que Endesa debe presentar un nuevo proyecto de Central al Sistema de Evaluación Ambiental.¹⁵⁰

Como constata un registro audiovisual, publicado por el medio de prensa El Puelche, referente al diálogo dado entre la empresa y la comunidad:

S. Vergara (representante de Endesa-Enel), les indica que la empresa reconoce que no ha hecho el procedimiento de manera transparente y que por eso mismo ellos están dispuestos a enmendar de mutuo propio el camino para conocer las impresiones respecto al proyecto de parte de los comuneros y empezar una nueva relación con las comunidades. “Disculpe, eso no es así- le indica Guido Melinao, vicepresidente de la comunidad- lo que pasa es que a ustedes les salió gente al camino y eso se debe a que nosotros hemos enviado cartas a las autoridades y realizado acciones para hacer ver lo que pasa acá con su empresa, si no este proyecto habría pasado soplado”. Los demás comuneros asienten y le dicen que ellos están defendiendo su espacio ceremonial, “donde brota nuestra fuerza” y que no están dispuestos a “que invadan su cultura.”¹⁵¹

Por su parte, la reunión sostenida con la comunidad Inalafquén comienza con la petición por parte de S. Vergara, encargado del relacionamiento comunitario de la empresa Endesa Enel, de reunirse nuevamente de manera formal para informar del impacto que este generará, de las acciones realizadas y de la opinión de la comunidad¹⁵²:

¹⁴⁹ [elpuelche](http://www.elpuelche.cl/2012/07/31/central-neltume-las-comunidades-mapuche-optan-por-la-dignidad-y-lo-sagrado-y-cierran-dialogo-con-endesa/) Julio 31, 2012. Central Neltume: Las comunidades mapuche optan por la dignidad y lo sagrado y cierran diálogo con Endesa. Disponible en: <http://www.elpuelche.cl/2012/07/31/central-neltume-las-comunidades-mapuche-optan-por-la-dignidad-y-lo-sagrado-y-cierran-dialogo-con-endesa/>

¹⁵⁰ *Ibíd.*

¹⁵¹ [El Puelche](http://www.elpuelche.cl/2012/07/31/central-neltume-las-comunidades-mapuche-optan-por-la-dignidad-y-lo-sagrado-y-cierran-dialogo-con-endesa/) Julio 31, 2012. Central Neltume: Las comunidades mapuche optan por la dignidad y lo sagrado y cierran diálogo con Endesa. Disponible en: <http://www.elpuelche.cl/2012/07/31/central-neltume-las-comunidades-mapuche-optan-por-la-dignidad-y-lo-sagrado-y-cierran-dialogo-con-endesa/>

¹⁵² Aquella información se desprende del discurso realizado S. Vergara, representante de la empresa, al inicio de la reunión, registrado en video disponible en: www.youtube.com. “Comunidad Inalafquén dice NO a Endesa Enel 1”. <https://www.youtube.com/watch?v=Cz-9aNTTuuU&feature=youtu.be>

Lo que queremos hacer es poder, no en esta instancia, acá lo que nosotros venimos, solamente a hacer una solicitud, es que podamos conversar, nosotros exponer, con detalle, cuáles van a ser las alteraciones en la cancha del Guillatún, qué es lo que nosotros hemos conversado con la comunidad Juan Quintumán, y en tercer lugar, preguntarle a usted, cuál es su opinión, cuál es su percepción, en qué ustedes sienten que podrían ser afectados, por lo que nosotros haríamos. Ese es el motivo de nuestra visita acá.¹⁵³

Frente a ello, la vocera de la comunidad de iniciales N. C. (mujer de aproximadamente 30 años), responde con una carta a nombre de la comunidad Inalafkén¹⁵⁴. En ésta se menciona la oposición a los proyectos por las malas prácticas y consecuencias negativas de dichos proyectos para la comunidad y territorio del lago Neltume, además de comunidades aledañas como Tranguil, Antonio Curiñaco, Riohueico, Colutue. Señala que son directamente afectados por el proyecto y no indirectamente como se ha planteado por parte de la empresa Endesa Enel en el Estudio de Impacto Ambiental, ante el SEIA, de la Región de Los Ríos.

La señora R.P. presidenta en aquel momento de la comunidad Inalafkén agrega:

Se hizo con 22 personas la firma para el traslado del Rewe, y eso no puede ser, ya que tendrían que haber sido consultados toda la comunidad, porque allí dicen, la Juan Quintumán, que solo ellos son participantes activos del Gillatue, eso es una mentira, porque nosotros también somos mapuche y también tenemos nuestra religión, que también llegamos a participar, donde recibimos fuerza, recibimos salud, y clamamos en dios, y la fe la tenemos ahí, que cada cual tiene su fe, donde podemos respirar en estas aguas, donde tenemos los remedios medicinales. (...) Son siete comunidades afectadas por la llena de agua. Y esa central que están diciendo que es de paso, no es de paso. Eso es una mentira que dijeron ustedes. Porque trae una cantidad de agua a este lago. Y eso nosotros no queremos, y no estamos de acuerdo. Esa es la última palabra de la comunidad Inalafkén.¹⁵⁵

Finalmente, la vocera de la comunidad N.C. añade: “Queremos pedirles que quede explícitamente en la Adenda, que nosotros estamos en desacuerdo con el proyecto CH Neltume. Por todas las malas prácticas que ustedes leyeron en el documento y también

¹⁵³ Discurso de S. Vergara, encargado de relacionamiento comunitario de Endesa Enel, durante la reunión establecida con la comunidad Inalafkén. disponible en: www.youtube.com. “Comunidad Inalafquen dice NO a Endesa Enel 1”. <https://www.youtube.com/watch?v=Cz-9aNTTuU&feature=youtu.be>

¹⁵⁴ La carta leída por Noemí C. se encuentra disponible en el siguiente link: www.youtube.com. “Comunidad Inalafquen dice NO a Endesa Enel 2”. <https://www.youtube.com/watch?v=EwRqJpcicJs>

¹⁵⁵ Señora Rosa P. da su opinión frente a la empresa, en la reunión sostenida con los dos representantes de la empresa. Disponible en: www.youtube.com, a partir de [El Puelche](http://www.youtube.com). “Comunidad Inalafquen dice NO a Endesa Enel 2”. <https://www.youtube.com/watch?v=EwRqJpcicJs>

porque nosotros consideramos como un daño irreparable para “nuestra vida cotidiana, como mapuche de este sector que hemos vivido toda nuestra vida en este lugar.”¹⁵⁶

La intención de la empresa para reunirse nuevamente de manera formal y hacer llegar la información técnica y recabar la información por parte de la comunidad, permitiría incluir a ésta al proceso de Participación Ciudadana, además de incluirla al EIA, lo cual habilitaría el paso del proyecto a las críticas y barreras en que se encuentra en el SEIA, por tanto, la decisión de las comunidades de cerrar el diálogo, generó que la empresa deba buscar nuevas estrategias para sortear las críticas en la evaluación ambiental.

A partir de los discursos emanados por cada comunidad, en la reunión mencionada, se presentan las primeras diferencias en éstos. Por parte de la comunidad Valeriano Callicul se plantea el cierre del diálogo con la empresa, mientras el proyecto afecte al lago, postulando a que ésta modifique el proyecto. En cambio, la comunidad Inalafkén sostiene un discurso que cierra toda posibilidad de diálogo con la empresa, y por tanto con cualquier tipo de proyecto hidroeléctrico en la zona.

5.4.2.4.1. Se Mantienen los Acuerdos y Compromisos de la Mesa de Trabajo entre Directiva de Comunidad J. Quintumán y Empresa

Durante el transcurso del año 2012, y hasta fines del año 2015, la empresa mantiene e incluso fortalece los beneficios acordados con la “mesa de trabajo” de la comunidad Juan Quintumán, las que tendrían un propósito compensatorio, diseñadas en la negociación y acuerdo realizado tras la firma por parte de la directiva de la comunidad que autorizaba correr el sitio sagrado donde se realiza el Guillatún. Cabe recordar, como fue mencionado, que éstas medidas de entrega de bienes y servicios por parte de la empresa hacia algunos miembros, y luego hacia la comunidad en general, se iniciaron el año 2008, en continuidad, y que luego de presentado el proyecto por parte de la empresa, se adscribieron a la denominada Responsabilidad Social Empresarial, desplegando

¹⁵⁶ Transcripción de la carta leída por Noemí C. se encuentra disponible en el siguiente link: www.youtube.com. “Comunidad Inalafquen dice NO a Endesa Enel 2”. <https://www.youtube.com/watch?v=EwRqJpcicJs>

mecanismos que se amparan en las falencias existentes en la normativa ambiental, que no regulan aquellas acciones antes de existir el ingreso del proyecto al SEIA.

Como señala la página web de la empresa Enel, dentro de las obras realizadas por la empresa, se destacan: Proyecto de mejora del camino en zona alta de la comunidad Juan Quintumán:

Con esta iniciativa, gestionada por la Mesa de Trabajo que mantiene la comunidad junto con Endesa Chile, se verán beneficiados cerca de 100 familias que viven en esa zona, ya que permite el tránsito de vehículos de emergencia en cualquier época del año (...) la gestión de la Mesa ha permitido reparar más de 4 kilómetros de camino, situación que mejora sustancialmente el tránsito por el interior de la misma comunidad (...) Mediante los Fondos Concursables que aporta Endesa Chile y la gestión que hacen las familias a través de las Mesas de Trabajo, ha sido posible concretar diversos proyectos de beneficio social, en áreas como infraestructura, educación y equipamiento.¹⁵⁷

Entre otros proyectos realizados, según la página web de la empresa, se destaca: Cursos De Capacitación para vecinos de Juan Quintumán y Neltume:

El 27 de agosto partieron en la comunidad Juan Quintuman y en la localidad de Neltume, en la comuna de Panguipulli, un nuevo programa de capacitación dirigido a los vecinos de dichas zonas y que contemplan el desarrollo de cursos en las áreas de sanidad animal, artesanía en palillo y crochet, y peluquería. Endesa Chile es promotor de esta iniciativa, la que se suma a los diversos planes de capacitación técnica y laboral que ha desarrollado la compañía en la zona desde 2008 para diversas localidades y que a la fecha cuenta con más de 1.500 personas beneficiadas.”¹⁵⁸ (...) “... a través del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE) y al importante compromiso de la Empresa de capacitación Acción Efectiva, que este año realizó las capacitaciones, se pudieron capacitar en un rubro que les permitirá desarrollar aún más sus aptitudes de trabajo con los elementos y herramientas de la zona. (...) Endesa Chile en su constante aporte al desarrollo de la comunidad se hace presente a través de su plan de Responsabilidad Social Empresarial, realizando estas capacitaciones a través de los programas de becas sociales de la OTIC Proforma.”¹⁵⁹

¹⁵⁷ Enel Generación. 22/06/2012 Chile PROYECTO MEJORA CAMINO EN ZONA ALTA DE COMUNIDAD JUAN QUINTUMAN. Disponible en:

<http://www.enelgeneracion.cl/es/Prensa/Comunicados/Paginas/proyectomejoracaminoenzonaaltadecomunidadjuanquintuman.aspx>

¹⁵⁸ Enel Generación. 04/09/2012 Chile Parten Cursos De Capacitación Para Vecinos De Juan Quintuman Y Neltume_

<http://www.enelgeneracion.cl/es/Prensa/Comunicados/Paginas/partencursosdecapitacionparavecinosenjuanquintumanyneltume.aspx>

¹⁵⁹ Enel Generación. 21/11/2012 Chile Vecinos De Juan Quintuman Y Neltume Reciben Certificación De Capacitaciones

21/11/2012 Chile. Disponible en:

<http://www.enelgeneracion.cl/es/Prensa/Comunicados/Paginas/vecinosdejuanquintumanyneltumerecibencertificaciondecapitaciones.aspx>

5.4.2.5. Año 2013

5.4.2.5.1. Servicio de Evaluación Ambiental inicia proceso de Consulta Indígena

A comienzos del año 2013, en el mes de marzo, el GORE se manifiesta por tercera vez (dado que no participaron en las observaciones de la primera Adenda) respondiendo la tercera Adenda entregada por la empresa, manifestando su disconformidad por los argumentos ya esgrimidos en los dos pronunciamientos anteriores, basados esencialmente en la incompatibilidad del proyecto desde el punto de vista territorial y planteando que las medidas de mitigación, reparación y compensación propuestas por Endesa no pueden considerarse acciones de desarrollo de acuerdo a la estrategia regional.¹⁶⁰

En el marco de la tercera Adenda emitida por la empresa a fines de febrero, ésta modifica aspectos relevantes en el EIA, específicamente en lo referente a que el impacto del proyecto sobre el Guillatún no sólo afectaría a la comunidad Juan Quintumán, como se venía estableciendo, sino que a varias comunidades más. De acuerdo a lo que señala el SEA, aquella modificación en el EIA y la incorporación de aquellos antecedentes, que como se ha detallado, ha sido producto de las observaciones realizadas tanto por las instituciones públicas, como de la población civil en el marco de la Participación Ciudadana –considerando las presiones ejercidas por las comunidades opositoras-, generarían las condiciones para la realización de una Consulta Indígena, siendo la primera iniciativa eléctrica en el país en someterse a aquel proceso de acuerdo al Convenio 169, aprobado por la OIT y ratificado por Chile en 2009.¹⁶¹ Como señala el SEA, “según los estudios realizados por el titular (Endesa), en el Nguillatun del lago Neltume participan, con distintos roles, las comunidades Juan Quintumán, Inalafken y

¹⁶⁰ El Ciudadano. 29 de marzo, 2013. [Proyecto Hidroeléctrico Neltume es rechazado por unanimidad y por tercera vez por Core de los Ríos](http://www.elciudadano.cl/medio-ambiente/proyecto-hidroelectrico-neltume-es-rechazado-por-unanimidad-y-por-tercera-vez-por-core-de-los-rios). Disponible en: <http://www.elciudadano.cl/medio-ambiente/proyecto-hidroelectrico-neltume-es-rechazado-por-unanimidad-y-por-tercera-vez-por-core-de-los-rios/03/29/>

¹⁶¹ La Tercera. 30/06/2013. Disponible en: <http://www.latercera.com/noticia/central-de-endesa-sera-la-primer-iniciativa-electrica-en-someterse-a-consulta-indigena/>

Valeriano Callicul, así como otras comunidades o familias de otras comunidades de sectores cercanos al área del proyecto”.¹⁶²

El 16 de mayo, el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) de la XIV Región publica el llamado en el Diario Oficial. “Se ha ordenado la realización de un proceso de consulta indígena a las comunidades, pueblos y grupos humanos indígenas que se encuentren dentro del área de influencia del mencionado proyecto y que sean susceptibles de ser afectados por aquél, de conformidad al Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas”.¹⁶³

De acuerdo a lo que informa el diario La Tercera, frente a una entrevista realizada a J. Weke, werkén del Parlamento de Koz Koz, indica que el SEA les dio un plazo de 30 días para coordinarse entre las comunidades y establecer los mecanismos de consultas, sin embargo, las comunidades pidieron una prórroga de 90 días. Además, el vocero de la organización mapuche señala que aún no tiene una opinión respecto a si participarán o no, debido a que a su juicio, el proceso estaría fuera del plazo, ya que debió haber sido considerado desde el inicio de la tramitación ambiental, en 2011.¹⁶⁴ De acuerdo a lo señalado por el coordinador del área jurídica del Observatorio Ciudadano, H. Silva, las comunidades exigirán la aplicación del modelo usado en las sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, refiriendo a los casos de los pueblos de Sarayaku, de Ecuador, y a un fallo más antiguo sobre Saramaka versus Surinam. En el caso ecuatoriano, se estableció que la consulta debía hacerse de buena fe, vía procedimientos culturalmente adecuados y tener como fin llegar a un acuerdo.¹⁶⁵

En el mes de octubre el Director (s) del Servicio de Evaluación Ambiental de la Región de Los Ríos, junto a dos representantes de dicho organismo, se reúnen con las comunidades Inalafquen y Valeriano Callicul, además del Parlamento de Koz Koz, el coordinador del área jurídica del Observatorio Ciudadano, H. Silva, y la Red de Organizaciones

¹⁶² Ibíd.

¹⁶³ Ibíd.

¹⁶⁴ Ibíd.

¹⁶⁵ Ibíd.

Ambientales de Panguipulli, quienes hicieron entrega a los representantes del SEA, de un documento que contiene nueve condiciones mínimas para el desarrollo de un proceso de Consulta, junto a un Oficio, que incluye además, los fundamentos jurídicos internacionales y jurisprudencia comparada respecto al desarrollo de procesos de consulta indígena.¹⁶⁶ Uno de los aspectos centrales que señalan los documentos, son las falencias que se han cometido por parte del organismo público junto a la empresa, destacándose el hecho de que el proceso de calificación ambiental no se ha detenido para que se pueda realizar el proceso de consulta, y que la empresa ha continuado desarrollando prospecciones en la zona, además de seguir estableciendo las estrategias de intervención del territorio. A pesar de ello, el comunicado establece nueve condiciones mínimas para su realización, derivadas de los estándares de la consulta que señala el Convenio 169, y señalados por el Relator de la ONU, James Anaya, en el documento entregado al Estado de Chile, en relación a la reforma constitucional relativa a pueblos indígenas, y que más tarde hizo extensivas a todo proceso de consulta¹⁶⁷. Dentro del oficio conductor se señala que “el Relator aplicó las normas del Convenio N° 169 y de la Declaración Universal de Derechos de Pueblos Indígenas estableciendo un estándar para dar por cumplida la obligación estatal de consulta previa”¹⁶⁸ (...):

“Debe ser previa; El mecanismo de consulta debe ser consensuado con las organizaciones indígenas; No se agota con la mera información: requiere mecanismos de ida y vuelta; La consulta debe ser de buena fe y orientarse a alcanzar un acuerdo y si existen afectaciones que modifiquen significativamente la vida de las comunidades debe buscar el consentimiento; Debe ser adecuada y a través de las instituciones representativas indígenas; Debe ser sistemática y transparente.”¹⁶⁹

Además de señalar las omisiones y, por tanto, los aspectos que debiese contener el proceso de Consulta, se arguye como aspecto central del petitorio, el derecho de las

¹⁶⁶ [El Puelche](http://www.elpuelche.cl/2013/10/22/panguipulli-comunidades-exigen-eia-independiente-para-garantizar-consulta-indigena/) Octubre 22, 2013. Panguipulli: Comunidades exigen EIA independiente para garantizar consulta indígena. Disponible en: <http://www.elpuelche.cl/2013/10/22/panguipulli-comunidades-exigen-eia-independiente-para-garantizar-consulta-indigena/>

¹⁶⁷ *Ibíd.*

¹⁶⁸ *Ibíd.*

¹⁶⁹ *Ibíd.*

comunidades de Panguipulli a acceder a un estudio socio ambiental independiente, financiado por el Estado, o bien, participar del estudio llevado a cabo por la Titular, de modo que se realice con la objetividad necesaria para declarar las zonas de impacto existentes. Ello se encontraría establecido en el Convenio 169¹⁷⁰:

Aquello, como se mencionó, tendría como objetivo que se determine objetivamente las afectaciones significativas a los modos de vida de las comunidades, como una manera de garantizar la buena fe del proceso y de esa manera, que se haga exigible uno de los estándares más altos de este convenio en el marco de las consultas, que es el consentimiento.¹⁷¹ A su vez, las comunidades y organizaciones recordaron al Director del SEA, que el Parlamento de Koz Koz, es una organización ancestral del territorio y que por lo tanto tiene el derecho a participar en el proceso de consulta.

Durante el mes de diciembre del año 2013, el SEA acoge una de las nueve condiciones establecidas por las comunidades y organizaciones, correspondiente a la suspensión momentánea del proceso de calificación ambiental, para que se desarrolle con el tiempo adecuado para las comunidades.¹⁷²

5.4.2.6. Año 2014

5.4.2.6.1. Comunidad Inalafkén junto a Organizaciones Interponen Recurso Judicial Contra el SEA. SEA se Muestra Alineado con ENDESA

Con la llegada del 2014, la comunidad Inalafkén, apoyada con el equipo jurídico del Observatorio Ciudadano presentan un recurso de amparo para suspender el proceso de Consulta Indígena debido a que no cumpliría con los estándares internacionales, además de poseer una baja representatividad; junto a ello, arguyen que el SEA acceda a las

¹⁷⁰ Ibíd.

¹⁷¹ Ibíd.

¹⁷² Radio U. de Chile. Online. Miércoles 4 de diciembre 2013. Comunidades indígenas rechazan consulta de Endesa por proyecto Neltume. Claudio Medrano. Disponible en: <http://radio.uchile.cl/2013/12/04/comunidades-indigenas-rechazan-consulta-de-endesa-por-proyecto-neltume/>

propuestas planteadas por las comunidades.¹⁷³ Se argumenta, en representación de las comunidades, que el proceso contradeciría los derechos constitucionales y la normativa nacional e internacional, arguyendo que el proceso llevado a cabo por el organismo Estatal, no ha considerado lo esencial de lo que debiese ser una Consulta Indígena, que es la incidencia de las comunidades afectadas en los términos de la Resolución de Calificación Ambiental, sino que ha contemplado únicamente instancias de entrega de información respecto al proyecto y la determinación de compensaciones económicas producto de la afectación sobre las comunidades.¹⁷⁴

Se estaría apelando a que se desarrolle un Estudio de Impacto Ambiental, que cuente con la participación y la aprobación de las comunidades, y que por ende, dé cuenta de las áreas de significación cultural de forma veraz, y los reales impactos, especialmente en lo concerniente a los niveles de inundación del Lago Neltume y Humedal Cua Cua, y de esa manera, se califique el proyecto como una iniciativa privada que genera un alto impacto e implica una afectación significativa del modo de vida de las comunidades, con el fin de solicitar el consentimiento de éstas y de las organizaciones afectadas en el territorio, respaldado por el Convenio 169 y en la recomendaciones del relator especial de la ONU, James Anaya, respecto a los procesos de consulta de pueblos originarios en el mundo.¹⁷⁵

Otro aspecto que alegan las comunidades, es que en las actas no se ha dejado constancia de las opiniones de los comuneros de manera clara y prolija. Como indica H. Manquel, del Parlamento Koz Koz: “Hay una especie de filtro en el cual solo son consideradas las respuestas que van en favor de la empresa, entonces tenemos el Servicio de Evaluación ambiental que le está haciendo el trabajo a una empresa como es

¹⁷³ Radio U. de Chile. Online. 2014/03/08. Comunidades indígenas intentan detener el proceso de Consulta por Hidroeléctrica de Endesa en Neltume. Disponible en: <http://radio.uchile.cl/2014/03/08/comunidades-indigenas-intentan-detener-proceso-de-consulta-por-hidroelectrica-de-endesa-en-neltume/>

¹⁷⁴ Hernando Silva. Coordinador del Observatorio Ciudadano. 7 de marzo, 2014. Disponible en: www.youtube.com. “Panguipulli: Las razones jurídicas del recurso de protección contra SEA de los Ríos.” <http://www.elpuelche.cl/2014/03/12/panguipulli-corte-da-admisibilidad-a-recurso-de-proteccion-contra-sea-por-consulta-indigena-central-neltume/>

¹⁷⁵ El Puelche. Marzo 12, 2014. Panguipulli: Corte da admisibilidad a recurso de protección contra SEA por Consulta Indígena Central Neltume. Disponible en: <http://www.elpuelche.cl/2014/03/12/panguipulli-corte-da-admisibilidad-a-recurso-de-proteccion-contra-sea-por-consulta-indigena-central-neltume/>

ENDESA (...) En este gobierno pasado (Piñera), hemos visto que hay mucha imposición (...) nosotros queremos conversar, pero dialoguemos de igual a igual”.¹⁷⁶

El recurso de protección si bien es admitido a tramitación, es finalmente rechazado por la Corte de Apelaciones, y luego por la Corte Suprema, argumentando que el proceso aún no habría finalizado. Ello daría luz verde para continuar con el proceso, sin embargo, varias comunidades se restan de participar, incluyendo la comunidad Valeriano Callicul, quedando únicamente dos comunidades, Juan Quintumán y Colotue, de las siete comunidades que habrían sido convocadas¹⁷⁷, restándole representación política al proceso.¹⁷⁸

5.4.2.6.2. Participación de la Empresa en el Proceso de Consulta Indígena

Otro elemento que se criticó, fue el hecho de que, como señala J. Weke, dirigente del Parlamento, la consulta se esté llevando a cabo junto a la empresa propietaria del proyecto. Como registra el medio de prensa El Puelche, el día 15 de enero se realizó una reunión en conjunto con la empresa, en la cual ésta ofreció medidas compensatorias. De acuerdo a lo señalado por el abogado del Observatorio, si bien, es factible que la empresa pueda entregar información dentro del proceso de Consulta, el hecho de que haya ofrecimiento de indemnizaciones y compensaciones, correspondería a una afectación a la buena fe, dado que genera también una forma de cooptación y presión hacia las comunidades a estar a favor del proyecto.¹⁷⁹

¹⁷⁶ Entrevista H. Manquel, por parte del medio de prensa El puelche. Disponible en: Youtube.com. Panguipulli: Las razones de las Comunidades por recurso de protección contra SEA de los Ríos.
https://www.youtube.com/watch?v=D_xSXowW-5U

¹⁷⁷ Las comunidades convocadas son: Inalafquen, Inocente Panguilef, Valeriano Cayicul, Punahue, Colotue, Juan Quintuman y Lorenzo Cariman. Fuente: El Puelche. 9 del 11 de 2014.
<http://www.elpuelche.cl/2014/09/11/lago-neltume-comunidades-plantan-su-total-rechazo-a-consulta-indigena-por-central-neltume-de-endesa-enel/>

¹⁷⁸ El Puelche. 9 del 11 de 2014. <http://www.elpuelche.cl/2014/09/11/lago-neltume-comunidades-plantan-su-total-rechazo-a-consulta-indigena-por-central-neltume-de-endesa-enel/>

¹⁷⁹ Hernando Silva. Coordinador del Observatorio Ciudadano. 7 de marzo, 2014. Disponible en: www.youtube.com. “Panguipulli: Las razones jurídicas del recurso de protección contra SEA de los Ríos.”
<http://www.elpuelche.cl/2014/03/12/panguipulli-corte-da-admisibilidad-a-recurso-de-proteccion-contra-sea-por-consulta-indigena-central-neltume/>

En el mes de marzo (12), la Corte de Apelaciones de Valdivia se pronunció en dar por admisible el recurso de protección presentado por las comunidades Inalafkén, Inocente Panguilef y Parlamento de Koz Koz, el cual buscaba la resolución de la orden de no innovar; la cual significaría la detención del proceso de consulta indígena por Central Neltume.¹⁸⁰ Durante el mismo mes, la Corte de Apelaciones rechaza el recurso de protección presentado por las comunidades y organizaciones, y unos días después, éstas presentaron una apelación a la Corte Suprema, representadas por una abogada del Observatorio Ciudadano, que buscaba establecer que al menos se realice un estudio de impacto ambiental desarrollado por agencias o instituciones externas a la Empresa y el Estado y que no se excluya al Parlamento de Koz Koz como una organización representativa del territorio.¹⁸¹ De acuerdo a lo señalado por el medio de información El Puelche, la empresa Endesa Enel se habría sumado como tercer coadyuvante del SEA de los Ríos, aduciendo que sus derechos estaban siendo comprometidos, lo cual quiere decir que la empresa se sumó al proceso judicial apoyando y como aliado a la defensa del Servicio de Evaluación Ambiental de la región de los Ríos. Ambos sostuvieron la tesis que la exigencia de las comunidades de que se respeten sus derechos colectivos, es un veto encubierto al desarrollo de la cuestionada Consulta Indígena.¹⁸²

Aquello se sumaría a las diversas gestiones que realizó el SEA en concomitancia con la empresa, y sus intereses, que se manifiestan claramente en el hecho de negarse a las múltiples solicitudes y propuestas de las comunidades a desarrollar una metodología adecuada para hacer respetar el espíritu del Convenio 169 y del proceso de Consulta. Incluso, se evidenció que el SEA en la región de la Araucanía habría aprobado solicitudes

¹⁸⁰ [El Puelche](http://www.elpuelche.cl/2014/03/12/panguipulli-corte-da-admisibilidad-a-recurso-de-proteccion-contra-sea-por-consulta-indigena-central-neltume/) Marzo 12, 2014. Panguipulli: Corte da admisibilidad a recurso de protección contra SEA por Consulta Indígena Central Neltume. Disponible en: <http://www.elpuelche.cl/2014/03/12/panguipulli-corte-da-admisibilidad-a-recurso-de-proteccion-contra-sea-por-consulta-indigena-central-neltume/>

¹⁸¹ [El Puelche](http://www.elpuelche.cl/2014/06/02/central-neltume-endesa-comunidades-mapuche-acuden-a-corte-suprema-por-consulta-indigena/) Junio 2, 2014. Central Neltume Endesa: Comunidades Mapuche acuden a Corte Suprema por Consulta Indígena. Disponible en: <http://www.elpuelche.cl/2014/06/02/central-neltume-endesa-comunidades-mapuche-acuden-a-corte-suprema-por-consulta-indigena/>

¹⁸² [El Puelche](http://www.elpuelche.cl/2014/09/11/lago-neltume-comunidades-plantan-su-total-rechazo-a-consulta-indigena-por-central-neltume-de-endesa-enel/) Septiembre 11, 2014. Lago Neltume: Comunidades plantean su total rechazo a Consulta indígena por Central Neltume de Endesa Enel. Disponible en: <http://www.elpuelche.cl/2014/09/11/lago-neltume-comunidades-plantan-su-total-rechazo-a-consulta-indigena-por-central-neltume-de-endesa-enel/>

similares a las planteadas por las comunidades mapuche y el Parlamento Koz Koz frente a un proceso de Consulta Indígena similar.¹⁸³

Junto a lo señalado, se constató que el día 11 de junio, un día después de ser rechazado el proyecto HidroAysen, a cargo de Endesa Enel, la directora del SEA, quién es además la encargada de evaluar el Proyecto CHN en aquel momento, se reunió con cuatro ejecutivos de la empresa a cargo de los proyectos central Neltume y Línea de Alta Tensión.¹⁸⁴ Si bien, aquellas reuniones están avaladas por la ley, su legitimidad se vería cuestionada, al dar cuenta de una connivencia o complicidad entre los dos entes, en el marco de un proceso de Consulta que está siendo cuestionado e incluso confrontado a través del aparato judicial, llevado a cabo por comunidades y organizaciones, quienes apelan a la buena fe del proceso de Consulta a partir del Convenio 169.¹⁸⁵

Cabe contextualizar que, en aquellos meses que enmarcan la bajada del proyecto de Hydroaysen, el ministro de Energía, Máximo Pacheco, señaló públicamente que la agenda energética tendría que impulsar más proyectos hidroeléctricos. Sin ir más lejos, en el sur de Chile, en aquellos meses, habría más de 30 proyectos de centrales hidroeléctricas, muchos de ellos emplazados en territorio mapuche.¹⁸⁶ En ese sentido, se representa un cuadro que da cuenta de la concomitancia política entre los requerimientos del Estado, y la empresa Transnacional Endesa Enel, que no estaría respetando los derechos de las comunidades indígenas, los cuales debiesen ser resguardados a través del órgano estatal SEA, a través del proceso de calificación ambiental, sin embargo, este se manifiesta alineado a los intereses del gobierno central, y de la empresa energética, deslegitimando lo que debiese ser la institucionalidad ambiental.

A fines del año 2014, habitantes de Puerto Fuy –poblado que se encuentra al costado del lago Pihueico, de donde nace el río Fuy-, denunciaron a la Corte de Apelaciones,

¹⁸³ Ibíd.

¹⁸⁴ Ibíd.

¹⁸⁵ [El Puelche](http://www.elpuelche.cl/2014/06/13/valdivia-cuatro-ejecutivos-de-endesa-se-reunen-con-directora-pt-de-sea-de-los-rios/), Junio 13, 2014. Valdivia: Cuatro ejecutivos de Endesa se reúnen con Directora (PT) de SEA de Los Ríos. Disponible en: <http://www.elpuelche.cl/2014/06/13/valdivia-cuatro-ejecutivos-de-endesa-se-reunen-con-directora-pt-de-sea-de-los-rios/>

¹⁸⁶ Ibíd

falencias en la adquisición de derechos de agua provenientes del lago Pirihueico, por parte de la empresa. La justicia aprobó la denuncia y revocó los derechos de aguas otorgados a la empresa Endesa por la DGA, para el proyecto CH Neltume.¹⁸⁷

5.4.2.7. Año 2015

5.4.2.7.1. Finaliza Proceso de Consulta Indígena; Endesa Enel Busca Iniciar Construcción de Galería de Prospección

A comienzos del año 2015, específicamente el 12 de enero, tiene lugar la firma del Protocolo de Acuerdo Final del proceso de Consulta Indígena entre la Comunidad Juan Quintumán, el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) de la Región de Los Ríos, y Endesa Enel, en relación al proyecto complementario, Línea de Transmisión Neltume-Pullinque. El acto cerró el proceso que se inició en mayo de 2013, en el marco de la evaluación ambiental del proyecto mencionado, y se desarrolló en la sede de la comunidad Juan Quintumán.¹⁸⁸ Como indica la empresa:

Los acuerdos y compromisos alcanzados relativos a las medidas de mitigación y compensación por el proyecto de transmisión, contemplan diversas acciones tales como aportes en infraestructura, implementación de conexión eléctrica para 16 familias de la comunidad, instalación de plaza de juegos infantiles y un sistema de transporte para adultos mayores. Cabe señalar que Endesa Chile tenía un acuerdo con la Comunidad Juan Quintumán desde 2010, para proyectos de mejoramiento de viviendas, el que fue revisado en el marco de la Consulta Indígena y que se mejoró para cada familia (...) Todos los compromisos de este Protocolo de Acuerdo Final serán parte de la Resolución de Calificación Ambiental (RCA), en caso de ser favorable, del proyecto denominado Línea de Alta Tensión S/E Neltume-Pullinque.¹⁸⁹

A fines del mismo mes, la empresa pública en su página web, el inicio de las obras del proyecto Galería De Prospección Neltume, especificando en el título, que ésta no

¹⁸⁷ [La Voz De Panguipulli](http://www.lavozdepanguipulli.cl/?p=4182). 19 noviembre, 2014. Justicia revoca derechos de aguas otorgados a Endesa para central Neltume. <http://www.lavozdepanguipulli.cl/?p=4182>

¹⁸⁸ Enel Generación. 12/01/2015.

Comunidad Juan Quintuman, Sea De La Región De Los Ríos Y Endesa Chile Firman Protocolo De Acuerdo Que Cierra Proceso De Consulta Indígena. Disponible en:

<http://www.enelgeneracion.cl/es/Prensa/Comunicados/Paginas/COMUNIDADJUANQUINTUMAN,SEADELAREGI%C3%93NDELOS%C3%8DOSYENDESACHILEFIRMANPROTOCOLODEACUERDOQUECIERRAPROCESODECONSULTAIND%C3%8DGENA.aspx>

¹⁸⁹ *Ibíd.*

corresponde a la construcción de la Central Hidroeléctrica, argumentando que ésta se encuentra aún en evaluación ambiental. Señala que la obra de Galería de Prospección tiene como objetivo estudiar la calidad técnica de la roca en el sector de Lago Neltume, lugar donde se ubicaría la caverna de máquinas del proyecto CH Neltume. Hace mención, que la obra gruesa del proyecto iniciaría en abril, con el inicio de la construcción de un túnel de aproximadamente 900 metros de largo.¹⁹⁰ Otros aspectos que señala:

Endesa Chile está implementando un plan de información directa con las comunidades de la zona, con la finalidad de mantenerlas al tanto de las etapas y acciones que se llevarán a cabo por la construcción de la obra. • La construcción de la Galería contempla la contratación de mano de obra local, de al menos 20% del total de personas que se desempeñen en este proyecto. (...) La excavación de la Galería se realizará con el uso de explosivos y se retirará el material con camiones y trasladados a un botadero.¹⁹¹

El día 14 de febrero se realiza la primera marcha en contra del proyecto CH Neltume, con la finalidad de exigir a las autoridades del Servicio de Evaluación Ambiental, que declare inadmisibile el proyecto, tanto por la revocación de los derechos de agua, como por las falencias cometidas en el proceso de calificación ambiental, en el cual no se ha respetado los derechos de las comunidades indígenas. La marcha se realizó desde el poblado de Choshuenco, hasta Puerto Fuy, y fue organizada por la Coordinadora de Defensa del Río Fuy, Lago Neltume y Pirihueico, en conjunto con la comunidad Inalafkén y La Red de Organizaciones Ambientales de Panguipulli.¹⁹²

5.4.2.7.2. Directora Regional del SEA Señala que Este Organismo Funciona Como Ministro de Fe Entre la Empresa y Las Comunidades en el Proceso de Consulta Indígena

¹⁹⁰ Enel Generación. 25/02/2015. Endesa Chile inicia Galería De Prospección Neltume obra que no corresponde a la construcción de la central hidroeléctrica. Disponible en:

<http://www.enelgeneracion.cl/es/Prensa/Comunicados/Paginas/ENDESACHILEINICIAGALER%C3%8DADEPROSP ECCI%C3%93NNELTUME OBRAQUENOCORRESPONDEALACONSTRUCCI%C3%93NDELACENTRALHIDROEL%C3%89 CTRIC.aspx>

¹⁹¹ Enel Generación. 25/02/2015. Endesa Chile inicia Galería De Prospección Neltume obra que no corresponde a la construcción de la central hidroeléctrica. Disponible en:

<http://www.enelgeneracion.cl/es/Prensa/Comunicados/Paginas/ENDESACHILEINICIAGALER%C3%8DADEPROSP ECCI%C3%93NNELTUME OBRAQUENOCORRESPONDEALACONSTRUCCI%C3%93NDELACENTRALHIDROEL%C3%89 CTRIC.aspx>

¹⁹² La Voz De Valdivia. Febrero 14, 2015. Comunidades marcharon para exigir inadmisibilidad de proyecto hidroeléctrico en Neltume. Disponible en: <http://www.lavozdevaldivia.cl/?p=11974>

El miércoles 8 de abril se realizó una reunión convocada por la Comunidad Valeriano Cayicul para exigir la caducidad de la RCA (Resolución de Calificación Ambiental) de la Galería de Prospección Central Hidroeléctrica Neltume (CHN), tras la información de que la empresa comenzaría con las obras, luego de casi seis años de aprobado, y estando al límite del plazo de vencimiento.¹⁹³

Los argumentos fundamentales de la exigencia de la caducidad de la RCA, se debieron a incumplimientos por parte de la empresa referentes a permisos sectoriales y al hecho de que ésta no se hizo cargo de informar impactos no descritos en el EIA y exigidos en la RCA. A la reunión fueron invitados el Intendente regional, quien no habría asistido, yendo un delegado de asuntos indígenas; el director regional de CONADI y la directora regional del Servicios de Evaluación Ambiental (SEA), Pamela Godoy.¹⁹⁴

Cabe recordar que la RCA fue votada en el antiguo sistema de la COREMA (Comisión Regional de Medio Ambiente) el 29 de mayo de 2009, a pesar de la no conformidad de la CONADI, debido a que no se informaron ni establecieron los impactos a las comunidades mapuche del territorio. Luego de 6 años, la empresa decide hacer efectiva la resolución, estando al límite del plazo de vencimiento.¹⁹⁵

El cuestionamiento que hacen las organizaciones mapuche y socio ambientales del territorio, es que una de las condiciones para que la resolución de calificación ambiental pudiera ser ejecutada es que nuevos impactos no informados dentro del proyecto “Galería de prospección CHN” -como los impactos a la vida cotidiana y culturales hacia las comunidades mapuche de Lago Neltume, Tranguil y Panguipulli- fueran informados al SEA por medio del expediente del Proyecto, lo cual nunca ocurrió. Otro cuestionamiento

¹⁹³ [El Puelche](http://www.elpuelche.cl/2015/04/10/central-neltume-comuneros-exigen-caducidad-de-rca-galeria-de-prospeccion-chn-y-solicitan-renuncia-de-directora-sea-de-los-rios/). Abril 10, 2015. Central Neltume : Comuneros exigen caducidad de RCA Galería de Prospección CHN y solicitan renuncia de Directora SEA de Los Ríos. Disponible en: <http://www.elpuelche.cl/2015/04/10/central-neltume-comuneros-exigen-caducidad-de-rca-galeria-de-prospeccion-chn-y-solicitan-renuncia-de-directra-sea-de-los-rios/>

¹⁹⁴ [El Puelche](http://www.elpuelche.cl/2015/04/10/central-neltume-comuneros-exigen-caducidad-de-rca-galeria-de-prospeccion-chn-y-solicitan-renuncia-de-directra-sea-de-los-rios/). Abril 10, 2015. Central Neltume : Comuneros exigen caducidad de RCA Galería de Prospección CHN y solicitan renuncia de Directora SEA de Los Ríos. Disponible en: <http://www.elpuelche.cl/2015/04/10/central-neltume-comuneros-exigen-caducidad-de-rca-galeria-de-prospeccion-chn-y-solicitan-renuncia-de-directra-sea-de-los-rios/>

¹⁹⁵ *Ibíd.*

apuntaría a que Endesa estaría tratando de forzar y presionar la construcción de la Central Neltume a pesar de no tener los derechos de agua, además de que la Consulta Indígena se ha realizado fuera de la norma, y con una casi nula representación de las comunidades, por lo cual solicitan que se realice un nuevo proceso de consulta que considere los estándares internacionales.¹⁹⁶

De acuerdo a lo que constata el medio de prensa El Puelche, A.M, presidente de la Comunidad Valeriano Cayicul, habría dado inicio de la reunión planteando sus reparos a la aprobación y argumentando que la construcción de esta galería no era un estudio sino que es el inicio encubierto de la Central Neltume.¹⁹⁷

Por parte de las comunidades, uno de los comuneros señala que los argumentos esgrimidos por los representantes del Estado, son irrisorios, avalándose éstos, en que, para el año de aprobación del proyecto, no estaba aprobado el Convenio 169. En ese sentido, señala que el gobierno debe defender los derechos humanos, y no apoyar a una empresa.

Seguido a ello, intervino el Director Regional de la Conadi, Cristián Cayul quien se enteró durante la reunión, de la presencia de un Complejo Ceremonial que sería afectado por la construcción de la Galería CHN.¹⁹⁸

El intendente no quiere generar un dolor de cabeza más, con el tema medioambiental. Porque ya tenemos un tema medioambiental, que es Pilmaikén, que también es un tema muy importante para esta región, porque imagínese lo que es invadir un centro ceremonial. –Aquí lo mismo, señalan los comuneros presentes en la reunión-.¹⁹⁹

¹⁹⁶ Ibíd.

¹⁹⁷ Ibíd.

¹⁹⁸ [El Puelche](http://www.elpuelche.cl/2015/04/10/central-neltume-comuneros-exigen-caducidad-de-rca-galeria-de-prospeccion-chn-y-solicitan-renuncia-de-directora-sea-de-los-rios/) Abril 10, 2015. Central Neltume: Comuneros exigen caducidad de RCA Galería de Prospección CHN y solicitan renuncia de Directora SEA de Los Ríos. Disponible en: <http://www.elpuelche.cl/2015/04/10/central-neltume-comuneros-exigen-caducidad-de-rca-galeria-de-prospeccion-chn-y-solicitan-renuncia-de-directora-sea-de-los-rios/>

¹⁹⁹ Información transcrita a partir de un registro audiovisual de la reunión realizada el día 8 de abril. Disponible en: Youtube.com. 10 de abril, 2015. Cristián Cayul, Director Conadi: Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=BLz6_Bk8NtU

Si bien se comprometió a buscar soluciones, sostuvo retóricamente la idea de establecer compensaciones, frente a lo cual los comuneros manifestaron que no recibirían dinero ni compensaciones de la transnacional Endesa ENEL.”²⁰⁰

En la reunión, toma la palabra la abogada del SEA, quién señala que el consentimiento de acuerdo al convenio, se realiza bajo una hipótesis, que es cuando hay relocalización de las comunidades, y que, si bien se debe lograr llegar al acuerdo o el consentimiento, no genera un derecho a veto por parte de las comunidades. Luego, toma la palabra la directora regional del SEA, Pamela Godoy, quién señala que el Estado actúa como ministro de Fe entre la empresa y las comunidades en el proceso de consulta indígena:

No podemos seguir participando dos partes, porque efectivamente está el Estado, como ministro de Fe, pero las partes son tres. Son las comunidades, está el proponente del proyecto, y el Estado hace las veces de ministro de Fe, entonces, si no hay tres partes conversando, y solo quedan dos, no hay consulta.²⁰¹

Frente a ello, el abogado H. Silva, de la ONG Observatorio Ciudadano cuestiona la posición y argumentación por parte de la directora regional del SEA, calificando como un error político y técnico relevante. Argumenta que un proceso de consulta indígena corresponde a una exigencia hacia el Estado en el cual la empresa titular no tiene ningún tipo de cabida:

Pamela así ves este proceso de Consulta... El estado es el ministro de Fe, de un proceso entre la empresa y las comunidades. (...) Yo acabo de terminar un proceso de consulta en la región de la Araucanía, que, si bien está muy cerca en distancia, está muy lejos en su realización. Hay que partir que el proceso de consulta es una obligación del estado. Dice el artículo seis, los gobiernos deberán consultar a los pueblos indígenas cuando se prevean medidas administrativas legislativas susceptibles de afectar directamente.... O sea la empresa no tiene nada que ver. Tú aquí lo que tienes hacer es llevar un proceso de consulta, respecto a la medida administrativa, que es la Resolución de Calificación Ambiental, con los pueblos indígenas afectados. La empresa no tiene pito que tocar en el proceso de consulta. O sea, si tú me dices que ustedes son los mediadores entre la empresa y las comunidades, -ministro de fe señala Pamela-, peor todavía. Estás cometiendo un error técnico y político súper relevante (...) En el proceso de consulta de Iguarraqi (región de la

²⁰⁰ [El Puelche](http://www.elpuelche.cl/2015/04/10/central-neltume-comuneros-exigen-caducidad-de-rca-galeria-de-prospeccion-chn-y-solicitan-renuncia-de-directora-sea-de-los-rios/) Abril 10, 2015. Central Neltume: Comuneros exigen caducidad de RCA Galería de Prospección CHN y solicitan renuncia de Directora SEA de Los Ríos. Disponible en: <http://www.elpuelche.cl/2015/04/10/central-neltume-comuneros-exigen-caducidad-de-rca-galeria-de-prospeccion-chn-y-solicitan-renuncia-de-directora-sea-de-los-rios/>

²⁰¹ P. Godoy, abril, 2015. Información transcrita a partir de un registro audiovisual de la reunión realizada el día 8 de abril. Disponible en: Youtube.com. 10 de abril, 2015. Debate jurídico respecto a Consulta Indígena Central Neltume. <https://www.youtube.com/watch?v=4MAvO8ypTRE>

Araucanía), que lo acabamos de terminar; primero no participa la empresa, porque la empresa no debe participar en un proceso de consulta, salvo que sea requerimiento de los consultados. –Pamela: aquí solo llega el titular, cuando la comunidad lo solicita-. Por eso, no es una intermediación entre el titular y las comunidades...²⁰²

Además, aclara que el proceso de consulta queda fuera del Decreto Supremo 40, ya que la evaluación del proyecto, como la resolución del proceso de consulta es previa a la entrada en vigencia del decreto. Por ello, se establecería la metodología del proceso de consulta, de común acuerdo entre las comunidades y el Estado.²⁰³ Cabe señalar que el Decreto Supremo 40, aprobado el 30 de octubre del año 2012, establece los parámetros para la realización de un proceso de Consulta Indígena, dentro de los cuales señala que el SEA deberá

desarrollar un proceso de consulta de buena fe, que contemple mecanismos apropiados según las características socioculturales propias de cada pueblo y a través de sus instituciones representativas, de modo que puedan participar de manera informada y tengan la posibilidad de influir durante el proceso de evaluación ambiental.²⁰⁴

H. Silva indica, además, las falencias del proceso de consulta, comparándolo con un proceso de consulta llevado a cabo en la Araucanía, en el cual el diseño metodológico del proceso se realizó durante 4 meses, para definir cómo y de qué forma se realiza la consulta, se establecen los acuerdos y las formas de seguimiento. A diferencia de este, donde se efectuó de manera unilateral por el SEA, donde el acuerdo metodológico, fue un proceso unilateral.²⁰⁵

Luego señala que defender y blindar un proceso de consulta, que está mal realizado desde el comienzo, es una situación política:

²⁰² H. Silva, abril, 2015. Información transcrita a partir de un registro audiovisual de la reunión realizada el día 8 de abril. Disponible en: Youtube.com. 10 de abril, 2015. Debate jurídico respecto a Consulta Indígena Central Neltume. <https://www.youtube.com/watch?v=4MAvO8ypTRE>

²⁰³ Información transcrita a partir de un registro audiovisual de la reunión realizada el día 8 de abril. Disponible en: Youtube.com. 10 de abril, 2015. Debate jurídico respecto a Consulta Indígena Central Neltume. <https://www.youtube.com/watch?v=4MAvO8ypTRE>

²⁰⁴ Fuente: <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1053563>

²⁰⁵ Información transcrita a partir de un registro audiovisual de la reunión realizada el día 8 de abril. Disponible en: Youtube.com. 10 de abril, 2015. Debate jurídico respecto a Consulta Indígena Central Neltume. <https://www.youtube.com/watch?v=4MAvO8ypTRE>

Aquí están habiendo directrices políticas que se están estableciendo para defender un proceso de consulta, para avanzar en la evaluación ambiental del proyecto en una susceptible aprobación de este. Hay un cuestionamiento serio. La señora R.P. presidenta de la comunidad Inlafquén señaló que nunca quisieron entrar al proceso de consulta porque no habían garantías en la forma en que se va hacer la consulta, no cumplía con sus requerimientos. La comunidad Caripán, se bajó del proceso de consulta, porque establece que la forma en que realiza la consulta no es de acuerdo a los estándares internacionales. La comunidad del peñi A. Altamirano también decide bajarse por el mismo motivo. Entonces, ¿para qué seguir forzando, en la UCI, algo que está terminal? ¿Qué es lo que planteó Jorge frente a la comisión? -que fue algo que también fue recibido por representantes del ministerio de relaciones exteriores-. Que se realice un nuevo proceso de consulta; que se establezca de buena fe entre las partes el acuerdo metodológico y la forma en la cual tiene que establecerse. Y que de evidenciarse afectaciones significativas al modo de vida, concepto que no invento yo, sino que la Corte Interamericana de DDHH, a partir de la sentencia de Saramaka (...) establece que en el caso de existir aquellas afectaciones, se incorpore el estándar del consentimiento.²⁰⁶

Entonces, aquí no es la idea vilipendiarnos, sino que es, ver como desarmamos este nudo. Y una buena forma de desarmarlo, es empezar a hacerlo de nuevo. ¿Por qué? Porque está en cuestionamiento. Don Belisairo dice que quiere estar adentro, don Armando, también, pero la forma en que quieren estar adentro... no hay claridad en la forma en que se está consultando, ni a las cosas que se están consultando. ¿Qué se está consultando? Cuántas lucas les van a llegar, por dónde va el tubo. Aquí tiene que haber, para que la consulta sea de buena fe, tiene que ser respecto a los alcances de la medida administrativa; aquí ustedes no están consultando, cuánto Endesa le da a la gente. Lo que se consulta son los alcances de la medida administrativa.Cuál es esa: la Resolución de Calificación Ambiental.²⁰⁷

Ello daría cuenta de la connivencia entre el Estado y la empresa, faltando a la normativa internacional, intencionadamente.

El día 27 de mayo la presidenta Michelle Bachelet visita la localidad de Neltume, instancia, en la cual dirigentes de la Coordinadora por la Defensa del Río Fuy, Lago Pihueico y Lago Neltume, hicieron entrega de una carta a la mandataria, manifestando la oposición y el rechazo de las comunidades y organizaciones del territorio al Proyecto Central Hidroeléctrica (CH) Neltume de Endesa Enel.²⁰⁸

5.4.2.7.3. Enfrentamiento entre Endesa y Comuneros opositores al Proyecto

²⁰⁶ H. Silva, abril, 2015. Información transcrita a partir de un registro audiovisual de la reunión realizada el día 8 de abril. Disponible en: Youtube.com. 10 de abril, 2015. Debate jurídico respecto a Consulta Indígena Central Neltume. <https://www.youtube.com/watch?v=4MAvO8ypTRE>

²⁰⁷ H. Silva, abril, 2015. Información transcrita a partir de un registro audiovisual de la reunión realizada el día 8 de abril. Disponible en: Youtube.com. 10 de abril, 2015. Debate jurídico respecto a Consulta Indígena Central Neltume. <https://www.youtube.com/watch?v=4MAvO8ypTRE>

²⁰⁸ [El Puelche](http://www.elpuelche.cl/2015/06/03/intendente-asegura-a-la-presidenta-bachelet-que-realizaran-una-nueva-consulta-indigena-por-central-neltume/), Junio 3, 2015. Intendente asegura a la Presidenta Bachelet que realizarán una nueva Consulta Indígena por Central Neltume. Disponible en: <http://www.elpuelche.cl/2015/06/03/intendente-asegura-a-la-presidenta-bachelet-que-realizaran-una-nueva-consulta-indigena-por-central-neltume/>

El día 13 de junio, llegan a la zona del lago Neltume, a través de la ruta T-29, camiones y maquinaria a cargo de la empresa Endesa Enel, para iniciar las faenas del proyecto Galería de Prospección, aprobado el año 2009. Ante esto, habitantes de las comunidades mapuche del lago Neltume, comunidades de zonas aledañas, y organizaciones sociales y ambientales del territorio de Panguipulli, realizan un bloqueo en la ruta para impedir el inicio de las construcciones, junto a lo cual, presentan un comunicado, dando cuenta que afirmarían que han ejercido un “control comunitario” para resguardar su territorio e impedir el inicio ilegal de la construcción de un proyecto que contaría con fuertes falencias e irregularidades.

La señora R. Queupimil, del sector alto de la comunidad Juan Quintumán, indica que habitantes del Lago Neltume, liderado por la directiva de la comunidad Inalafkén, habrían realizado un corte de ruta, durante la llegada de la maquinaria de por parte de Endesa, para iniciar las obras de la Galería de Prospección:

(las obras las iban a realizar) Después del Rewe, más allasito. Era de una galería que iban hacer. Ahí hicieron parar. Quemaron neumático, los atajaron. Las comunidades hicieron eso. Estaban empezando a hacer la galería, que iba a ser para el lago. Ya estaba peligroso ya. Y ahí hicieron parar, porque la presidente de Inalafkén allá, se pusieron de acuerdo para cortar el camino. Yo no estuve eso sí, porque fui a Werke, a donde una hija que estaba media enferma. Y me llamaron a las seis de la mañana, porque yo también, estoy en contra total. Mucho problema, mucho dolor de cabeza. (R.Q. Febrero, 2016)

La señora R.P., presidenta de la comunidad Inalafkén para el año 2015, indica que, para la realización del corte de ruta, vino gente de la comunidad indígena de Liquiñe a apoyar.

Así también, lo corrobora la señora F. Punulaf, habitante de la comunidad Inalafkén: “Porque, por ejemplo, a nosotros nos apoyaron comunidades de Panguipulli, de para allá pa’ Liquiñe; hartas comunidades vinieron esa vez cuando hicimos, hicieron la protesta; se juntaron de todas partes...” (F. Punulaf, 2016).

Además, argumenta que las tierras donde iban a hacer la excavación para iniciar la galería de prospección era de la comunidad, no obstante, el terreno habría sido comprado por la empresa, a un propietario ilegítimo. El corte de ruta generó que llegara la fuerza pública, a lo cual, los representantes de las comunidades, incluyendo la señora R.P.

habrían llamado a las autoridades, incluyendo a CONADI, específicamente el Director Regional, quién si bien no pudo llegar, sí gestionó que las obras se detuvieron y no se iniciaran las faenas.

La información la dio la directiva regional de CONADI. Tenían el conocimiento de que era así. Estaba archivado en Temuco. (Modos de acción comunidades; vínculo con actores externos después de la empresa)

Por parte de la comunidad Valeriano Cayicul, don H. Quilaqueo señala que habría participado toda la comunidad en el corte de ruta. “trancaron la ruta (...) Participó toda la comunidad”.

A través de un comunicado, señalan que la aprobación del proyecto se realizó de manera irregular y mediante acciones ilegales por parte de la empresa, y de ciertos servicios del Estado, destacando la irregularidad en los permisos para iniciar las obras sobre tierras indígenas, que no fueron consideradas como tales por la empresa, y que por tanto, debiesen contar con una autorización de CONADI, además de no contar con los antecedentes referidos a los impactos sobre las tierras indígenas, especialmente referido a la afectación sobre el Complejo Ceremonial del lago Neltume, que considera el sector del Rewe. Sitio que se ubicaría próximo a la construcción.²⁰⁹

Adicionalmente, el comunicado señala que exigen la presencia inmediata y simultánea de la Gobernadora Provincial, el Superintendente de Medio Ambiente, y el Director Regional de CONADI, para que se hagan cargo de las irregularidades señaladas, las que han contado con el amparo del Estado a través de ciertos servicios públicos como el SEA. En ese modo, señala el comunicado que “esto ha venido generando una situación en la cual el gobierno se muestra indolente frente a las vulneraciones de derechos sufridas por las comunidades desde hace una década.” El comunicado es suscrito por las comunidades

²⁰⁹ [El Puelche](http://www.elpuelche.cl/2015/06/13/organizaciones-y-comunidades-de-lago-neltume-hacemos-resguardo-de-nuestros-derechos/). Junio 13, 2015. Organizaciones y comunidades de Lago Neltume hacemos resguardo de nuestros derechos (noticia en desarrollo). Disponible en: <http://www.elpuelche.cl/2015/06/13/organizaciones-y-comunidades-de-lago-neltume-hacemos-resguardo-de-nuestros-derechos/>

Inalafquen y Valeriano Callicul de Lago Neltume, Comunidad Lorenzo Cariman de Reyehueico; Inocente Panguilef de Tranguil; Manuel Curilef de Choshuenco; Coihue Mapu de Liquiñe Alto; comunidades Painepe Dos, y Vicente Reinahuel de Trafun; Agrupación de Pequeños Agricultores de Tranguil; Comunidad Ancestral Antonio Curiñanco; Parlamento Mapuche de Koz Koz, Coordinadora por la Defensa del Río Fuy, Lagos Pirihueico y Neltume, y Red de Organizaciones Ambientales de Panguipulli.²¹⁰

Aquella acción habría derivado en la paralización de las obras, y el emplazamiento de las comunidades junto a organizaciones, a la Gobernadora Provincial, el Superintendente de Medio Ambiente, y el Director Regional de CONAD.

Tras aquella acción, y después de contar con el apoyo de un representante de CONADI, pudieron frenar el inicio de las obras por parte de la empresa. Tres días después, el 16 de junio, las comunidades concertaron una reunión con el Director Nacional de CONADI, Alberto Pizarro Chañilao en la sede de la comunidad Valeriano Callicul, con el fin de clarificar jurídicamente la calidad indígena de los terrenos donde ENDESA ENEL pretende emplazar la Galería de Prospección, -que de aprobarse la central, sería la caverna que albergaría la sala de máquinas de ésta-. Ello tendría por finalidad, que el organismo estatal determine jurídicamente la ilegalidad de los emplazamientos territoriales de las obras, al ser tierras indígenas, donde se pretende realizar una excavación de 900 metros para la construcción de la galería de prospección o cavernas de máquinas, además de sitios donde se instalaría el polvorín (lugar donde se dejan los explosivos) y el campamento de trabajadores y maquinarias.²¹¹ CONADI se comprometió a comunicar al SEREMI de Energía, para que la empresa paralice las obras, mientras dure el proceso que determine la situación de las tierras en cuestión, y en caso que se identifique que

²¹⁰ [El Puelche](http://www.elpuelche.cl/2015/06/13/organizaciones-y-comunidades-de-lago-neltume-hacemos-resguardo-de-nuestros-derechos/). Junio 13, 2015. Organizaciones y comunidades de Lago Neltume hacemos resguardo de nuestros derechos (noticia en desarrollo). Disponible en: <http://www.elpuelche.cl/2015/06/13/organizaciones-y-comunidades-de-lago-neltume-hacemos-resguardo-de-nuestros-derechos/>

²¹¹ El Ciudadano. 17 June, 2015. [Familias mapuche logran acuerdo con la CONADI y ENDESA deberá paralizar obras de Central Neltume](http://www.elciudadano.cl/organizacion-social/familias-mapuche-logran-acuerdo-con-la-conadi-y-endesa-debera-paralizar-obras-de-central-neltume/06/17/). Disponible en: <http://www.elciudadano.cl/organizacion-social/familias-mapuche-logran-acuerdo-con-la-conadi-y-endesa-debera-paralizar-obras-de-central-neltume/06/17/>

estas tierras revisten calidad indígena el organismo llevaría adelante las acciones pertinentes para su protección en términos del artículo N°13 de la misma Ley.²¹²

El 28 del mismo mes, las Comunidades Juan Quintumán y Colotue firman junto al SEA de los Ríos y Endesa Chile el último protocolo de acuerdo por consulta indígena del Proyecto Central Neltume, cerrando de ese modo el proceso de Consulta Indígena referido a los proyectos que constituyen la Central Hidroeléctrica. De acuerdo a lo señalado por la empresa, “el acuerdo contiene una serie de medidas en materia de mitigación, reparación, compensación y seguimiento socioambiental, que serán administrados de forma tripartita por representantes de las Comunidades Indígenas, el titular y la autoridad gubernamental, por acuerdo de las partes.”²¹³

5.4.2.7.4. Endesa Enel Retira Proyecto de Central Neltume del SEIA y Anuncia la Realización de un Nuevo Proyecto que No Afectará al Lago

Finalizando el año 2015, específicamente el día 29 de diciembre, la empresa lanza un comunicado por medio de su página web, señalando que la empresa Endesa Chile desarrollará un nuevo diseño para el proyecto Hidroeléctrico Neltume, por lo cual retira el Estudio de Impacto Ambiental de la central, del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA). Sin embargo, aquella decisión competería únicamente al proyecto Central Neltume -y al proyecto Galería de Prospección- por lo que el proyecto de transmisión seguiría en tramitación ambiental.²¹⁴ De acuerdo a lo señalado por la empresa, la nueva alternativa de proyecto contemplaría la descarga de agua sobre el río Fuy, evitando de ese modo impactar el lago Neltume. Según señala la empresa:

²¹² Ibid.

²¹³ Enel Generación. 28/08/2015. Comunidades Juan Quintumán y Colotue firman junto al SEA de los Ríos y Endesa Chile protocolo de acuerdo por consulta indígena de Proyecto Neltume. Disponible en: <http://www.enelgeneracion.cl/ES/PRENSA/COMUNICADOS/Paginas/ComunidadesJuanQuintum%C3%A1nyColotuefirmanjuntoalSEAdelosR%C3%ADosyEndesaChileprotocolodeacuerdooporconsultaind%C3%ADgenadeProyectoNeltume.aspx>

²¹⁴ Enel Generación. 29/12/2015. Endesa Chile Desarrollará Un Nuevo Diseño Para Su Proyecto Hidroeléctrico Neltume 29/12/2015 Santiago. Disponible en: <http://www.enelgeneracion.cl/ES/PRENSA/COMUNICADOS/Paginas/EndesaChileDesarrollaraUnNuevoDise%C3%B1oParaSuProyectoHidroel%C3%A9ctricoNeltume.aspx>

Como parte de su nueva estrategia de sostenibilidad y relaciones comunitarias, Endesa Chile desarrollará iniciativas de generación con un enfoque colaborativo con las comunidades. En ese marco, y escuchando y comprendiendo la cultura y tradiciones de las localidades del territorio donde se ubica el proyecto de la central hidroeléctrica Neltume, Endesa Chile ha decidido estudiar nuevas alternativas de diseño, en especial, respecto de la descarga sobre el lago Neltume, lo cual ha sido planteado por las comunidades en las diversas instancias de diálogo. Cabe destacar que en el marco de la evaluación de la central –y también del proyecto de transmisión- se realizó un importante proceso de Consulta Indígena, pionero en el país por la relevancia del proyecto y porque durante el proceso hubo un cambio en la normativa de aplicación de la consulta. El cierre de este proceso, el cual tomó más de dos años de trabajo, fue altamente positivo debido a que permitió evidenciar que la voluntad de diálogo abre múltiples espacios para llegar a visiones compartidas en diversas materias.

215

Frente a la noticia que comunicó la empresa de retirar el proyecto y modificarlo para que no impacte el lago Neltume, las comunidades y organizaciones de Panguipulli realizaron un comunicado, celebrando la victoria de haber hecho retroceder a la transnacional Endesa Enel. No obstante, describen las acciones realizadas por la empresa que han generado perjuicios para las comunidades del Lago Neltume, además de atribuir el cambio de rumbo por parte de la empresa a las acciones conjuntas que realizaron las comunidades y organizaciones opositoras, que detonaron en barreras jurídicas para la empresa, como lo fue la revocación de los derechos de agua, además de la disconformidad de servicios públicos como CONADI y el GORE, entre otros. En ese sentido, contradicen lo que señala la empresa en su comunicado, en el cual atribuye el cambio de acción y del proyecto, a la buena fe frente a la cultura y demandas de las comunidades mapuche.²¹⁶ Dentro de los aspectos perniciosos para las comunidades mapuche, por parte de la empresa -desde su llegada al territorio-, como del SEA, se menciona lo siguiente:

1) La intervención del territorio por parte de Endesa Enel, desde el año 2007, a través de la división de familias y comunidades, por medio del “soborno de conciencias y

²¹⁵ Enel Generación. 29/12/2015. Endesa Chile Desarrollará Un Nuevo Diseño Para Su Proyecto Hidroeléctrico Neltume 29/12/2015 Santiago. Disponible en: <http://www.enelgeneracion.cl/ES/PRENSA/COMUNICADOS/Paginas/EndesaChileDesarrollaraUnNuevoDise%C3%B1oParaSuProyectoHidroel%C3%A9ctricoNeltume.aspx>

²¹⁶ Mapuexpress. 31 de diciembre de 2015. El pronunciamiento de comunidades y organizaciones de Panguipulli ante retiro del proyecto de Endesa en Neltume. Disponible en: <http://www.mapuexpress.org/?p=6554>

voluntades, para tratar de imponer sus intereses económicos por sobre la cultura, la religión y las opciones de desarrollo de un pueblo”.²¹⁷

2) El Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) de los Ríos, llevó a cabo un proceso de Consulta Indígena viciada e ilegítima, donde el organismo público concurría a las reuniones de Consulta con funcionarios de Endesa Enel, en una trasgresión gravísima del Convenio 169 de la OIT. Estas irregularidades evidencian la absoluta falta de rigurosidad técnica y administrativa del SEA de Los Ríos, y la abierta disposición a facilitar la intervención en el territorio y a favorecer los intereses de Endesa Enel; donde la propia ex Directora del SEA de Los Ríos, Pamela Godoy, afirmaba en reunión con comunidades el 08 de abril de 2015, que en el proceso de Consulta Indígena, el Estado actúa como ministro de fe entre el Titular del proyecto y las comunidades afectadas, lo que constituye no sólo un evidente desconocimiento de la aplicación de dicho Convenio, sino que estas afirmaciones invalidan indiscutiblemente este proceso de Consulta.²¹⁸

3) La intervención de Endesa Enel, nunca contempló los irreversibles impactos en la Reserva de la Biosfera, extensa área protegida de bosques con ecosistemas de alta montaña de la zona cordillerana y precordillerana de los Andes y de importantes recursos hídricos. Además de desconocer la existencia de la extensa Falla Geológica Liquiñe Ofqui y los múltiples complejos volcánicos activos que otorgan a este territorio una alta peligrosidad para la vida de todos sus habitantes.²¹⁹

4) En el Estudio de Impacto Ambiental (EIA), Endesa Enel no reconocía la vocación turística del territorio, con el desarrollo de actividades asociadas al ecoturismo, turismo rural, agricultura, ganadería y pesca.²²⁰

5) Los estudios, informes, documentos y argumentaciones presentados por las comunidades mapuche y organizaciones del territorio, desde el ingreso del proyecto a evaluación ambiental, evidenciaron la precariedad técnica de su EIA, principalmente lo referente al severo impacto en el Complejo Ceremonial del Lago Neltume, que la empresa desconoció intencionada y sistemáticamente. Hoy, Endesa Enel pretende hacer creer a la opinión pública de sus supuestas buenas intenciones, señalando que “desarrollará iniciativas de generación con un enfoque colaborativo con las comunidades... escuchando y comprendiendo la cultura y tradiciones de las localidades”. Sin embargo, conocemos el reprochable accionar de esta empresa y de los poderes del Estado que le sirven. Las comunidades mapuche y organizaciones del territorio, valoramos la expulsión del nefasto proyecto Central Hidroeléctrica Neltume de Endesa Enel. Sin embargo, nos mantendremos en alerta ante las intenciones manifiestas de intervenir nuestros espacios y nuestros recursos naturales, vulnerando los derechos de las comunidades y habitantes de este territorio.²²¹

El comunicado es firmado por las comunidades: Inalafkén, Manuel Curilef, Inocente Panguilef, Lorenzo Carimán, Familias de la Comunidad Juan Quintumán, Parlamento Mapuche de Koz Koz y Red de Organizaciones Socioambientales de Panguipulli.”²²²

²¹⁷ Ibíd.

²¹⁸ Ibíd.

²¹⁹ Mapuexpress. 31 de diciembre de 2015. El pronunciamiento de comunidades y organizaciones de Panguipulli ante retiro del proyecto de Endesa en Neltume. Disponible en: <http://www.mapuexpress.org/?p=6554>

²²⁰ Ibíd.

²²¹ Ibíd.

²²² Ibíd.

5.5. Descripción Comunidades Lago Neltume Después de la Llegada de la Empresa

5.5.1. Dimensión Social-organizativa después de la llegada de la empresa

El elemento fundamental respecto a la organización de las comunidades, posterior a la llegada de la empresa, residió en el hecho de haberse constituido una nueva Comunidad Indígena, la Comunidad Inalafkén, en el año 2008, a través de CONADI e inscrita con el N° 722 (Consultora Ngen Mapu, 2009)²²³. De acuerdo a información señalada por el EIA CH Neltume (Ingendesa, 2009), la comunidad al año 2009 tenía 31 socios y estaba constituida por 26 familias.

Los habitantes de aquella comunidad, correspondieron a familias y personas pertenecientes a la comunidad Juan Quintumán, específicamente del sector bajo, colindante al lago, estableciéndose una nueva organización indígena al alero de la Ley 19.253.

5.5.2. Dimensión Económica Posterior a la Llegada de la Empresa

Posterior a la llegada de la empresa, y tras los diversos procesos de interacción directa e indirecta por parte de esta con las comunidades, las actividades económicas se vieron modificadas de manera relevante en el territorio.

En primer lugar, es relevante considerar que el desarrollo de las nuevas actividades económicas se desarrolló a partir de un importante condicionamiento geográfico, lo cual estuvo en línea con el establecimiento de los límites territoriales de cada una de las tres comunidades. Ello, por cuanto, como fue señalado, el sector denominado como Lago

²²³ Ibíd.

Neltume Alto se constituye fundamentalmente por la Comunidad Juan Quintumán, mientras que en el sector denominado como Lago Neltume Bajo, se emplazan las Comunidades Inalafkén y Valeriano Callicul.

En virtud de ello, las actividades económicas igualmente mantuvieron diferencias entre los comuneros de cada comunidad, en función de la disposición geográfica en la cual se encuentran los predios.

Comunidad Juan Quintumán

Mariñanco (2010), a partir de un informe socioeconómico de la zona del lago Neltume describe el porcentaje de habitantes según actividad económica.

En ese sentido, para la comunidad Juan Quintumán, el autor considera una muestra de 25 familias, lo cual representa un 21% del total de familias registradas a la fecha (120 casos):

existe un 56% de familias que desarrollan la agricultura subsistencia, un 4% que se desarrollan como obrero forestal, un 4% que desarrollan el turismo, un 4% que desarrolla el comercio y la artesanía, un 8% que desarrollan la agricultura de subsistencia y el turismo, un 8% desarrollan agricultura de subsistencia y la artesanía, un 12% como obrero y un 4% que desarrollan la apicultura. (Mariñanco, 2010, p. 36-37).

A partir de aquella información, se puede desprender, por tanto, que tan solo un 16 % de la población económicamente activa se desempeña en labores de carácter dependiente, es decir, a través de la venta de su fuerza de trabajo; en cambio el 84% se desempeña en labores independientes, o de carácter por cuenta propia, donde las actividades predominantes son la agricultura de subsistencia, la artesanía, el turismo y la apicultura. Aquellas actividades en ciertos casos se realizan de modo complementario, como muestran los datos.

Don D.C. (70 años), habitante de la zona del lago Neltume Alto, quién es presidente de la comunidad Juan Quintumán, cuenta que se dedica principalmente a la silvicultura de subsistencia. Para ello, cuenta con una máquina aserradora, entregada por la empresa

Endesa, con lo cual obtiene un valor agregado. Señala que la madera es vendida principalmente en el pueblo de Neltume, además de ventas o trueques a comuneros de la zona.

De acuerdo a testimonios locales, D.C. le vende leña y madera para construcción a V. Peterman, dueño del Fundo Neltume Carranco, y la Reserva Huilo Huilo.

B. Catrilaf, sobrino de D.C., trabaja actualmente por cuenta propia, realizando artesanías en madera. Indica que, para ello, fue apoyado por la empresa mediante herramientas y un fondo de apoyo al emprendimiento, argumentando, a su vez, que la empresa fue la que incentivó el turismo, principalmente en el sector alto. Además, indica que, con la llegada de la empresa, entre los años 2008 y 2012, aproximadamente, pasó a trabajar en ésta, específicamente en apoyo administrativo.

Adicionalmente, cabe considerar que ambos comuneros, así como miembros de dicha familia, poseen animales en el sector de Remeco, de propiedad de Peterman desde antes de la llegada de la empresa, manteniendo dicha actividad posterior a la llegada de la empresa.

Respecto a la comparación con el período anterior a la llegada de la empresa, cabe considerar que ambos comuneros realizaban actividades agrícolas y ganaderas por cuenta propia, combinado con actividades asalariadas en la Forestal Neltume, de propiedad de Víctor Peterman, de modo que posterior a la llegada de la empresa, las actividades pasaron a ser en su totalidad por cuenta propia.

Respecto a habitantes de la tercera edad del sector alto de la comunidad J. Quintumán, don J.R.Q.²²⁴ menciona que en su predio actual de seis hectáreas, se dedica a la pequeña ganadería y a la silvoagricultura de subsistencia. Posee 16 ovejas, alrededor de 11 gansos y cultiva algunas hortalizas. Así también, posee una pequeña hilera de árboles, para la posterior comercialización de la materia prima.

²²⁴ Entrevista realizada en febrero del 2016.

Cabe considerar que don J.R.Q., mantuvo las actividades por cuenta propia asociadas a actividades agrícolas y ganaderas desde antes de la llegada de la empresa.

La señora R.Q. (78 años aprox.), también de la zona alta, señala que se dedica fundamentalmente a la agricultura, donde cultiva hortalizas y verduras, tanto para el autoconsumo como la comercialización, mencionando que la alimentación se constituye fundamentalmente de lo que produce, accediendo a través de la compra, sólo a lo que señala como la mercadería chica, tal como el arroz, o elementos que no se pueden cultivar. En tanto, don D. Quintumán Queupumil, señala que tiene una charca, y animales, similar a lo que indica don Venicio Quintumán Takuman, quién se dedica a la agricultura y ganadería de subsistencia, específicamente a la siembra de papas, y al ganado bovino y ovino.

Respecto al período anterior a la llegada de la empresa, es relevante señalar que las actividades para los habitantes recién señalados se mantuvieron iguales, caracterizados por actividades por cuenta propia asociadas a la agricultura y ganadería de subsistencia.

Otra habitante del sector alto, E.M. Queupumil, quién es sobrina de la señora R.Q., indica que en la comunidad la gran mayoría desarrolla una agricultura de subsistencia, lo cual es complementado con otras labores. Los jóvenes trabajan asalariados por temporada, fuera de la localidad, principalmente en la cosecha de productos como los arándanos; mientras que los adultos mayores trabajan esencialmente en la silvo agricultura y ganadería de subsistencia. Por su parte, la señora E. M. Queupumil, al igual que la señora M. Quintumán, durante el verano trabajan en una feria costumbrista del sector alto de la comunidad J. Quintumán, que fue establecida con el aporte económico de la empresa Endesa-Enel. En ésta trabajan principalmente mujeres de la comunidad, quienes se reparten las ganancias obtenidas en partes iguales.

Al hacer la comparación en relación al período anterior de la llegada de la empresa, es relevante el elemento productivo asociado al turismo, lo cual fortaleció los ingresos de las familias y fue producto de los aportes realizados por la empresa.

Por otra parte, la señora N. Jaramillo también trabaja en el turismo durante el verano, específicamente instaló hace dos años una cocinería al costado de la ruta T-29, es decir, en el sector bajo del Lago Neltume, en un predio que según indica, era de su padre. Es relevante considerar que el uso de dicho predio fue efectuado mediante gestiones apoyadas por la empresa a través de la posesión de la titularidad sobre este, lo cual, en caso de aprobarse el Proyecto, devendría en la venta del terreno a la empresa.

En la cocinería trabaja junto a su familia, como indica: “uno busca a quién trabaja (...) con la familia; no con los flojos tomadores”. Arguye que el verano del año 2017 trabajó en la feria donada por la empresa para toda la comunidad y el presidente quería que las ganancias se repartieran entre todos los que trabajaron en la feria, frente a lo cual desistieron dado que no todos trabajaron en la misma medida. No poseen vínculos productivos con otros habitantes.

Figura 9. Feria Costumbrista, Familia Jaramillo, Comunidad Juan Quintumán



Fuente: Registro de terreno, 2018

P. Jaramillo, pareja de N. Jaramillo trabaja de manera asalariada en el Fundo Neltume, de propiedad de V. Peterman, específicamente como contratista desde hace aproximadamente 10 años. La madera con la cual construyeron el puesto de comida que poseen, fue donada por V. Peterman, con quién tiene un vínculo positivo.

Respecto a P. Jaramillo, cabe considerar que anterior a la llegada de la empresa igualmente se dedicaba a actividades asalariadas con V. Peterman, manteniendo las mismas labores.

De acuerdo a lo descrito, es menester destacar que las actividades económicas asociadas al turismo realizadas por los habitantes del sector alto, estarían directamente

relacionadas a la llegada de la empresa, así como se daría el caso de la utilización de un predio ubicado en el sector bajo del lago Neltume.

En la zona baja de la comunidad Juan Quintumán, O.A. (40 años), cuenta que trabaja en una empresa Agrícola-forestal en la novena región, desde hace 20 años, por lo cual pasa la mayor parte del año en faenas. Dicha actividad económica se mantuvo desde antes de la llegada de la empresa, sin generarse algún tipo de variación.

Por su parte, don M.C. (70 años), también habitante de la zona baja, indica que, en su familia, por un lado, se dedican a la agricultura de subsistencia, pero fundamentalmente el ingreso lo perciben a través del comercio local vinculado al turismo. Su señora hace tejidos, los cuales venden a través de una organización de mujeres tejedoras llamado Rayen Mawi, mediante la cual se gestionan lugares para ser vendidos. Los hijos de don M.C. se dedican a la artesanía, la que es comercializada a un costado de la ruta T-29, especialmente en época estival, lugar donde tienen un taller.

Figura 10. Puesto de Artesanía, Familia de don M.C., Comunidad Juan Quintumán



Fuente: Registro en terreno, 2016.

Así también, en el sector bajo, don M.C. junto a su familia, poseen al frente de aquel taller -también en la ruta T-29, un pequeño quiosco donde ponen a la venta los tejidos, algunas artesanías en maderas, además de vender almuerzos y otros víveres. También poseen kayaks y un bote para arrendar. Aquel puesto de venta, lleva ocho temporadas, es decir, desde aproximadamente el año 2010, el cual fue impulsado con el apoyo de la empresa, al igual que la organización de mujeres artesanales, y el taller de artesanías en que trabaja su hijo. Actualmente los trabajos están asociados netamente a la comercialización de productos en función del turismo, a diferencia de antes de la llegada de la empresa: “Se acabó el trabajo en madera (talar); ahora artesanías y turismo” (M.C., 2018).

Es relevante considerar que antes de la llegada de la empresa don M.C. y sus hijos no trabajaban en actividades por cuenta propia asociadas al turismo, sino que correspondían a labores semi proletarias mediante la venta de fuerza de trabajo en empresas forestales y otras actividades asalariadas combinado con la agricultura y ganadería de subsistencia.

Por otro lado, M.C. y su familia mantuvieron el ganado de bueyes en el sector de Remeco, de propiedad de V. Peterman. Como indica don M.C.: “son dos hectáreas. Peterman da permiso para dejar los animales. El terreno que tiene sirve para pradera nomás. Él ese dueño.” En ese modo, M.C. mantiene un buen vínculo con V. Peterman: “Don Víctor Peterman es buena onda. Apoya el turismo.”

Por otra parte, la señora E. Jaramillo se dedica a la agricultura de subsistencia, y durante el verano comercializa productos en función de la llegada de turistas a los sectores de camping, a la orilla del lago. Su marido trabaja de manera asalariada y temporal en la actividad silvícola. En ese modo, la señora E. Jaramillo mantuvo las actividades agrícolas por cuenta propia desde antes de la llegada de la empresa.

Respecto a P.A. (35 años), informante clave, quién reside igualmente en el sector bajo, durante el verano administra un terreno colindante al lago en el cual posee un camping, desde aproximadamente el año 2015. Allí, P.A. ha instalado infraestructura de manera artesanal para recibir a turistas, quienes han aumentado con el transcurso de los años. Cabe señalar que aquel sector durante el invierno es cubierto por el lago, por lo cual no posee condiciones para implementar infraestructura más elaborada y permanente.

Figura 11. Camping, P.A., Comunidad Juan Quintumán



Fuente: Registro de terreo, 2016

Respecto al período anterior a la llegada de la empresa, como fue señalado, P.A. se dedicaba principalmente a actividades asalariadas por temporada fuera de la localidad y en menor medida, actividades ganaderas de subsistencia.

Comunidad Inalafkén

Para la comunidad Inalafkén, emplazada en el sector bajo, Mariñanco (2010) señala, a partir de una muestra de 13 familias, correspondientes al 50% aproximadamente del total de familias que constituye la comunidad (26), la siguiente información:

Existe un 69% de familias que desarrollan la agricultura de subsistencia, un 8% que desarrolla el turismo, un 8% se desarrollan como obrero forestal, un 8% que desarrolla la artesanía en madera y un 7% desarrolla el turismo y artesanía en madera. (Mariñanco, 2012, 31).

Según los datos aportados por el autor, tan solo un 8% se dedica a un trabajo dependiente, mientras que el 92% se dedica a una producción autónoma.

Cabe considerar que anterior a la llegada de la empresa, como fue señalado en el Acápite 5.3, los habitantes que luego formarían la comunidad Inalafkén realizaban labores esencialmente por cuenta propia asociadas a la venta de madera y artesanías, principalmente.

A. C. (35 años), presidente de la comunidad Inalafkén (2018), cuenta que él y su familia trabajan en turismo a través de la confección de artesanías en madera por parte de los hombres y de la confección en lana por parte de las mujeres principalmente. Éstas las venden en un quiosco que tienen adyacente a la ruta T-29, donde el público objetivo son los turistas que circulan por allí. También, realizan una feria costumbrista durante el verano, en las inmediaciones del lago.

(...) Sí, poh, todo eso. Mismos los...estos puestos de artesanía, trabajamos nosotros turismo, estamos ahora trabajando. Ese es nuestro trabajo que hacemos En madera y lana. Yo trabajo en madera y mi mamá y mi hermana trabajan en lana. (A.C., febrero, 2016).

Figura 12. Feria Costumbrista Comunidad Inalafkén



Fuente: Registro de terreno, 2016.

Frente a su percepción del territorio en relación a la actividad económica, señala que es de gran relevancia la presencia de turistas:

Estamos firmemente trabajando en turismo. Porque eso es lo que nos sustenta hoy día, porque no habiendo otro trabajo y habiendo tanto turista; y nosotros como el pueblo que somos, el pueblo mapuche, tenemos que buscar algún..., cómo poder trabajar. Y eso es lo que encontramos que puede darnos más allá el fruto de nuestro trabajo que hacemos para venderlo. Si por eso estamos trabajando en eso. (Ibíd.)

Así también, señala que tuvieron apoyo por parte de un grupo de profesionales de la U. Austral para la gestión del proceso productivo vinculado al turismo:

Estamos trabajando más que nada el turismo como comunitario; que todos los miembros de la comunidad trabajen. Porque tuvimos unos cursos incluso de una universidad que era la Universidad de Valdivia, La Austral. Ellos tuvieron un programa acá que, unos proyectos que se ganaron y estuvieron trabajando con nosotros. Incluso en todos lados, porque aquí en Coñaripe, en Liquiñe, han hecho igual, igual que aquí. Y ellos nos enseñaron así a trabajar turismo comunitario, así que en eso estamos trabajando; que todos los miembros de la comunidad que quieran trabajar, trabajan. Después se junta y se cancela lo que se hizo durante el año, la temporada. Eso es nuestro trabajo que hacemos. (Ibíd.)

F.P, mujer de aproximadamente 35 años, señala que en la comunidad cuentan con el apoyo de la Fundación Huilo Huilo, la cual lleva las artesanías realizadas por la comunidad al hotel y otros sectores de ésta, donde son compradas por los turistas:

(Trabajamos) Todo lo que es gastronomía y haciendo artesanía en madera. Nosotros trabajamos para la fundación Huilo-Huilo. Nosotros, por ejemplo, yo trabajo para la fundación. Ellos nos dan la madera, nos dan el profesor y nosotros hacemos todas las cosas de artesanías. Lo entregamos ahí mismo a la Huilo, al hotel tenemos entrega y ellos lo venden ahí en la cafetería de la Huilo. Ahí todos los trabajos que hacemos nosotros están ahí. (F.P. febrero, 2016)

Dicho aspecto es de alta relevancia, dado que aquel vínculo se generó en el contexto de la llegada de la empresa al territorio, tal como se será especificado a continuación.

R.P., mujer de 78 años, y fundadora de la comunidad Inalafkén, también da cuenta de la relevancia que significan los turistas y veraneantes para su economía:

Este lugar es muy importante, porque en realidad tenemos a los cabañeros, que ellos lo consumen. Yo agradezco a ellos, porque ellos son una fuente de bendición para nosotros, porque cuando llega enero, febrero, ya a nosotros nos pueden alivianar hartos aquí, porque ellos se sostienen con todo lo que vendo yo aquí. Vendo la verdura, vendo las arvejas, las papas, los porotos, el pancito amasado, todo eso ellos lo consumen. Pero eso es en el mes de febrero, finalizando enero, y febrero están ellos acá, y ya llegado el 10 de marzo, ellos ya se comienzan a ir, y ahí ya volvimos a quedar lo mismo otra vez. No tenemos una posición estable, que haya trabajo en el invierno, estable, para seguir ayudando con nuestra artesanía para que nosotros, sigamos trabajando en la artesanía. (R.P. 2012)²²⁵

A su vez, indica que desde el año 2011 aproximadamente trabajan con la Fundación Huilo Huilo, cuyo vínculo se originó, como fue señalado, en el contexto de la defensa del territorio contra la central, específicamente con la señora Ivonne, esposa de V. Peterman y dueña de la Fundación Huilo Huilo. A diferencia, su marido, se encarga de la Reserva y de la Forestal. De acuerdo al testimonio de la señora R.P., el vínculo con la señora Ivonne se habría generado en el contexto de la oposición a la central, específicamente en una actividad realizada en Santiago, en la cual su hija hizo un discurso, y luego la señora Ivonne se cercó y quedaron en realizar una reunión para prestar apoyo. Indica que en la

²²⁵ Entrevista realizada a partir de medio de prensa virtual ElPuelche.cl. Enero, 30, 2012." Escucha Voces de la Disidencia: La Invasión y Amenaza de la Transnacional Endesa en el territorio de Neltume." Disponible en: <http://www.elpuelche.cl/2012/01/30/escucha-voces-de-la-disidencia-la-invasion-y-amenaza-de-la-transnacional-endesa-en-el-territorio-de-neltume/>

comunidad escaseaba la madera, lo que dio pie para que la Fundación les pasara madera y los comuneros trabajen y vendan las artesanías a la misma Fundación. Junto a ello, la Fundación realiza tour a la feria costumbrista de la comunidad Inalafkén: “La comunidad trabaja con tour de la Huilo Huilo, que lleva turistas del hotel a la feria costumbrista y los puestos de artesanías (...)” (R.P. febrero, 2018).

Junto a ello, la comunidad ha postulado y se ha adjudicado proyectos por parte del Estado, específicamente INDAP y CONADI. Durante el verano del 2018, se estaba realizando la construcción de puestos e infraestructura para la feria costumbrista, lo cual se habría adjudicado mediante fondos PDTI (Programa de Desarrollo Territorial Indígena INDAP-CONADI). Como arguye la señora R.P., diferenciándose de la comunidad. J. Quintumán, cuya feria costumbrista fue construida con fondos de la empresa: “(...) pero eso sale del gobierno, no de una empresa” (F.P., 2018).

Comunidad Valeriano Callicul

Ahora bien, por parte de la comunidad Valeriano Callicul, a partir de lo que expone Mariñanco (2010) sobre una muestra de 30 familias, que corresponde al 40% del total de familias (75 casos), se puede señalar que la economía de la comunidad por actividad correspondería a un 43% de familias que realizan una agricultura de subsistencia; un 7% desarrolla la agricultura de subsistencia y turismo; un 10% turismo; un 17% obrero forestal; un 3% mecánico automotriz; un 3% comercio; un 10% son obreros; y un 7% desarrolla la carpintería.

Aquellos datos, al igual que en las dos comunidades ya mencionadas, dan cuenta de un reducido porcentaje de familias que obtienen los ingresos para la subsistencia a través de la venta de fuerza de trabajo, siendo aproximadamente un 30% de las familias, en contraste con aproximadamente el 70% que se desempeña en laborales tales como la agricultura de subsistencia, el turismo y el comercio.

Ello, en comparación a la información presentada en el Acápite 5.3, da cuenta que los habitantes de la comunidad Valeriano Callicul mantuvieron fundamentalmente las actividades económicas que realizaban previo a la llegada. Estas asociadas a actividades por cuenta propia y en menor medida asalariadas, pero a diferencia, sin vínculos con el fundo Neltume ni con V. Peterman, como será descrito a continuación.

Respecto a la reproducción económica de los habitantes, cabe mencionar la relevancia que implica la presencia de las cabañas de veraneo ubicadas al interior de la comunidad. Ello debido a que, como ya fue señalado en el Acápite 5.2.3., respecto a la caracterización de la tenencia de la tierra, así como en el Acápite 5.3 “Descripción territorial antes de la llegada de la empresa”, los cabañeros o habitantes estivales han mantenido, desde antes de la llegada de la empresa, una relación de tipo empleador con algunos habitantes. Por ejemplo, don A.M. (55 años aprox.), quién tenía el cargo de presidente de la comunidad al momento de realizar la primera campaña de terreno (febrero, 2016) y quién trabajaría como cuidador de las cabañas durante el año, percibiendo un salario por ello. Así también, se menciona la participación asalariada de otros habitantes principalmente en labores domésticos, tales como empleadas -o asesoras del hogar-, y jardineros. Además, a partir de información primaria, los cabañeros generarían un aporte económico para las familias que comercializan productos, especialmente referido a productos agrícolas generados en los predios, a través del consumo de éstos durante los meses estivales.

C.J. cabañero del sector de la comunidad Valeriano Callicul, hace referencia a la relación económica que sostienen con los habitantes de la comunidad:

La gente que trabaja con nosotros, que nos cuidan las casas, la gente que viene a ayudarnos en el verano, es mucha gente la que viene. Que le compramos el pan, que le compramos las cosas, entonces también, para ellos nosotros somos importantes. Les damos trabajos. Durante todo el año están los cuidadores y los matrimonios que cuidan las casas. Y en el verano, que es el momento pik, se contrata gente que nos venga a ayudar en las casas, ahí se contrata harta gente, y además del pan, las verduras, les compramos cosas. (C.J., febrero, 2016).

G.M. (58 años aprox.), habitante de la comunidad, se dedica principalmente al turismo, a través de un camping que posee en las cercanías al lago, además de poseer un almacén:

Ejercemos una micro empresa familiar en turismo. Como Camping, recibimos visitantes en el verano, en enero febrero, hasta marzo. Entonces tenemos una amplia cobertura para poder recibir a gente que viene a veranear esos meses. A disfrutar nuestros paisajes, que tenemos en la comunidad Valeriano Callicul. (G.M. 2012)²²⁶

De acuerdo a información primaria (febrero, 2016), sumado a ello, don G.M. arrienda algunos espacios de la ribera del Lago, que colindarían con su terreno, para que cabañeros o personas que acuden durante el verano puedan dejar equipos de navegación turístico como lanchas, y otros, durante el año.

Además, el comunero hace mención a las cualidades de su territorio, en cuanto a paisaje natural, sin intervención y, por tanto, como demandado por los turistas que viajan hacia allá, debido a aquellas mismas cualidades existentes.

Tenemos un lindo paisaje; tenemos un lindo volcán que se ve, también tenemos un hermoso lago, sin contaminación, y con mucha vegetación a la orilla del lago, y muchas yerbas medicinales, que existen. Y todas esas yerbas, nosotros ocupamos cada comunero de nuestra localidad. No solamente la comunidad Valeriano, también está la Juan Quintumán, también está la Inalafkén, que está allá a la orilla del lago. Inalafkén significa a orillas del lago. (...) Culturalmente, la gente que viene a visitar, del extranjero, ellos quieren ver la cultura mapuche. Entonces ellos vienen mayormente a turistar, conocer la cultura mapuche, conocer cómo viven, de qué viven, qué es lo que hacen. Entonces, por eso, yo creo que las autoridades han tomado carta en ese asunto, se están poniendo las pilas. Entonces están haciendo bien para el pueblo mapuche. (G.M. 2012).

G.M., releva la conjunción entre el territorio y la cultura mapuche, lo cual genera la atracción para turistas que buscan disfrutar de un paisaje natural, junto a poder conocer la cultura mapuche.

En lo que respecta a las actividades económicas que se realizan en el territorio en general (la macro zona del lago Neltume), menciona lo siguiente:

La existencia aquí, es la crianza de animales, también de la madera, y otros viven de la pensión que da el gobierno. Y los jóvenes también van a trabajar en la forestales; otros viven de la agricultura, otros viven de la artesanía, otros viven de los telares, otros le trabajan a los cabañeros, personas que tienen cabañas en el lago Neltume. Hay muchas cabañas, entonces en el verano tienen su trabajo, entonces esas es una fuente de trabajo que tienen. (G.M. 2012)

²²⁶ Entrevista realiza por José Urzúa el año 2012, la cual fue utilizada para un trabajo en conjunto con el grupo de investigación GICSEC, el año 2015 y 2016.

Don G.M hace referencia acerca de la diversidad de actividades económicas que se realizan en el territorio, combinando en varios casos trabajos por cuenta propia, tales como la artesanía y la producción silvo-agrícola, con el trabajo asalariado para los cabañeros, en tanto, la población juvenil presentaría en ciertos casos una mayor venta de fuerza de trabajo.

Por su parte, don H. Quilaqueo también trabaja de cuidador de algunas cabañas que quedan cerca de su predio. Señala que en ello trabajan tres miembros de la comunidad. En complemento a ello, mantiene una agricultura y ganadería de subsistencia, por medio de la plantación de hortalizas y papas, además de ganado bovino y ovino. Señala que la principal falencia para la agricultura, en toda la comunidad, es la falta de maquinaria para sembrar, especialmente un tractor, lo cual da cuenta de una baja diferenciación económica entre los habitantes. Como señala do H.Q. “Aquí la gente se mantiene. Tienen terrenos de 8 ha por cada familia (...) yo tengo 7 ha (...) falta maquinarias (...) Nadie en la comunidad tiene tractor (...)” (H.Q. 218). Indica, a su vez, que antiguamente se arrendaba un tractor en poblados cercanos.

J. P. Marcial (40 años), al igual que R. Quinchulef Marcial (38 años), trabajan en la silvoagricultura de subsistencia, combinado con la fuerza de trabajo de manera temporal, en sectores cercanos a la comunidad, además de lo que denominan como pololos o trabajos esporádicos dentro del territorio del lago Neltume, que muchas veces considera vínculos parentales o de amistad, y puede ser remunerado tanto económicamente, como por medio del trueque.

Por último, los habitantes más longevos de la comunidad, de aproximadamente 83 años, la señora Albertina Cayicul, y el señor Manuel Marcial, se dedican únicamente a la silvoagricultura y ganadería de subsistencia, principalmente la avicultura, además de contar con la Pensión Básica de Vejez.

Conforme a lo señalado, las actividades económicas por parte de los habitantes de la comunidad Valeriano Cayicul mantuvieron sus características desde antes y después de la llegada de la empresa.

5.6. Análisis

5.6.1. Modos de acción y estrategia de la empresa

Los mecanismos de la empresa, al llegar, se realizaron en diversos modos de acción, y a su vez, se establecieron diversas respuestas a éstos. Por una primera parte, éstos estuvieron abocados a miembros de la comunidad Juan Quintumán alto, específicamente a quienes serían afectados en una primera instancia por medio de las obras técnicas a nivel topográfico, tal como fueron los sondeos. De ese modo, ello quedó representado en el testimonio otorgado por la señora R. Qeupimil, quién fue afectada con el ingreso de representantes de la empresa a su predio para la realización de un sondeo, generando un consiguiente rechazo rotundo e inmediato por parte de ella y su marido, don R. J. Tras ello, dado que la primera acción realizada por la empresa se podría considerar violento y, por consiguiente, la respuesta a ésta acción no sería condescendiente, la empresa no pretendió establecer un diálogo, ni mecanismos de orden compensatorio o de entrega de beneficios.

En el caso de los habitantes que debían ser trasladados en una primera instancia, es decir, para la ejecución del Proyecto de Galería de Prospección, la empresa estableció contacto particular con cada núcleo familiar, o comunero, para negociar el precio del terreno, con la finalidad de comprarlo. No obstante, únicamente fructificó en el caso de un terreno que fue traspasado a los primos Jaramillo, es decir, que no correspondía al predio en el que poseen su residencia.

En el caso de don J.R.Q., no se realizó ningún tipo de faena en su territorio, ni se ingresó a este ilegalmente, sino que la empresa buscó negociar el terreno, ya que este iba a ser

afectado en un segundo momento al realizar las primeras obras del proyecto “Galería de Prospección”, además del proyecto que se presentaría el año 2010 al SEIA, “Línea de alta tensión”, por lo que tendría que ser trasladado. Para ello, la empresa sí estableció, primero, la entrega de bienes, frente a lo cual J. R. Quintumán aceptó algunos de éstos aportes, no obstante, después de un tiempo los habría rechazado arguyendo que no pretendía de ningún modo abandonar su predio. Así también, hace alusión a la manipulación ilegal de su nombre por parte de la empresa, para la persuasión de los otros habitantes que serían afectados, diciendo que él sí había aceptado. Cabe señalar que don J. R.Q. contó con apoyo de un grupo de profesionales de la Universidad Austral, quienes lo asesoraron por medio de información, específicamente con la escritura de su terreno, para poder defender sus tierras y plantear un rechazo al proyecto y a la empresa.

En el caso de O. A., habitante del sector bajo, la empresa también buscó negociar el terreno, ya que este, al igual que el comunero anterior, sería afectado en la segunda instancia, es decir, en la construcción de la “Galería de Prospección”, por lo que también tendría que ser trasladado. Por medio de un proceso de negociación, y fundamentalmente debido al apoyo con que contó O.A con la jefa de la empresa donde trabaja -una empresa agrícola-forestal-, fijó un precio muy superior a lo que la empresa estaba dispuesta a pagar, no volviendo a establecer algún tipo de diálogo. Así también, O.A. no accedió nunca a recibir beneficios (bienes y servicios), arguyendo que él se mantiene con lo que trabaja y de nadie más.

Así también lo vivieron la señora E. Quepimil, y la señora E. Jaramillo. A ambas se les propuso comprar su terreno dado que el Proyecto se realizaría sobre aquellos terrenos, a lo cual presentaron su negativa.

Por parte de la directiva de la comunidad, compuesta por don D. Catrilaf, don M. Catrilaf, y B. Catrilaf, la empresa habría establecido un modo de acción distinto, así como también la respuesta que ésta habría generado. En este caso, se correspondería a un modo de acción basado en el hecho de que don M.C. y su familia, así como el presidente de la comunidad y otros habitantes de ésta, poseen terrenos que no habrían sido afectados en la primera instancia -de los sondeos-, ni tampoco serían afectados con la situación de

traslado, para el inicio de la construcción de la Galería de prospección y la Línea de Alta Tensión, la que sería la segunda instancia de afectación. En ese sentido, los efectos de carácter negativo se presentarían al iniciarse las obras de la galería de prospección, con todas las implicancias que ello conllevaría y luego con la iniciación de las obras del proyecto mayor Central Hidroeléctrica y la Línea de Alta Tensión. En aquel contexto, aquellos habitantes no verían sus intereses esenciales, tal como lo es su relación con su terreno, afectado directamente en aquella primera y segunda instancia.

A través de aquellos mecanismos mencionados realizados por la empresa, y que habría derivado en la constitución de lo que se denominó como las “mesas de trabajo”, instancias que fundamentalmente establecieron una relación basada en un ente que entrega bienes y servicios para la comunidad -la empresa-, y la contraparte que principalmente recibe y propone aquellos elementos -la directiva de la comunidad-, concibiendo éstos, como beneficios inmediatos para los habitantes de la comunidad, se habría configurado un escenario en el cual la directiva de la comunidad estaría aceptando no sólo el proyecto de la Galería de Prospección, el cual se encontraba en evaluación en el SEIA, sino que también el proyecto mayor de la Central Hidroeléctrica, aún sin presentar al organismo Estatal.

Respecto a los miembros de la comunidad Inalafkén, el único diálogo que estableció la empresa, fue por medio de una reunión que tenía por propósito presentar los efectos del Proyecto. En aquella instancia, los habitantes interpelaron a los personeros de la empresa, arguyendo que los efectos no correspondían al no incluir los efectos sobre el borde del lago y las especies naturales que yacen allí. Después de ello, la empresa no volvió a establecer contacto con los habitantes de aquella comunidad.

Respecto a la comunidad Valeriano Cayicul, la empresa no la consideró en la primera fase, sino que, la consideró luego de aproximadamente 3 años en que estuvo trabajando en el territorio, y tras haber consolidado la mesa de trabajo con la directiva de la comunidad J. Quintumán. En ese sentido, en concordancia con el cambio de normativa ambiental, en el año 2010, y la creación del ministerio del medio ambiente, se incorpora a

la comunidad en el área de influencia, y por lo tanto en el proceso de Participación Ciudadana. En ese sentido, la empresa no estableció diálogos con la comunidad, sino que fue por medio de las instituciones estatales, específicamente el Servicio de Evaluación Ambiental.

Se puede concebir que las acciones de la empresa asumieron una estrategia que se basó en la presentación de proyectos por separado, a través de lo cual, asumiría una acción de los hechos consumados²²⁷, en el entendido de que las negociaciones que lograron generar, en una primera instancia, estaban abocadas al proyecto menor “Galería de Prospección” y “Línea de Alta tensión”, lo que implicaría que al establecer compensaciones antes y durante la evaluación del primer proyecto, al aprobarse éste por parte de los comuneros, y tener un acuerdo y la firma por ambas partes de las compensaciones, los procesos de negociación para el segundo proyecto, como para la Central Hidroeléctrica, ya estarían avanzados, en el sentido de los vínculos ya establecidos y la aceptación generada ya por aquel grupo de habitantes.

5.6.1.1. Un tipo particular de relación: El Clientelismo

A partir de lo señalado por los entrevistados, es posible argüir que la relación establecida entre la empresa y los miembros de la directiva de la comunidad, por medio de lo que se denominó como “las mesas de trabajo”, y que tienen su punto culmine a partir de la firma ante notario de las compensaciones, da cuenta de una relación clientelar y típicamente de poder.

El clientelismo es entendido como una relación de carácter diádico, es decir, entre dos partes, de entrelazamiento múltiple, es decir, donde se aúnan varios intereses y, lo más relevante, es de carácter vertical, lo cual quiere decir que una parte se encuentra subordinada a la otra, dado que la segunda posee recursos esenciales para la

²²⁷ Aquel concepto es utilizado por varios medios de prensa que registran las acciones de la empresa en la zona. Uno de estos es el medio informativo El Ciudadano. Disponible en: <http://www.elciudadano.cl/medio-ambiente/estrategia-de-endesa-en-neltume-cortar-el-salame-por-partes/02/11/>

reproducción económica y social de la segunda (Wolf, 1971; en Bahamondes, 2001). Para entender las causas del clientelismo y el modo en que opera es preciso realizar un doble análisis: uno general, que dé cuenta de las condiciones estructurales que posibilitan su accionar, es decir, centrada en su última característica –la verticalidad-, y uno particular, enfocado en el modo de acción particular de los sujetos sociales. En este capítulo se identificarán los aspectos asociados principalmente al primer aspecto, no obstante, también se identificarán los aspectos referidos al carácter diádico de la relación. Respecto al carácter que se constituye desde los intereses manifiestos en la relación, es decir, desde la perspectiva particular y subjetiva, el análisis se realizará en el Acápite siguiente 5.6.2. “Análisis de las respuestas de acción y organizativas por parte de los habitantes”.

En ese sentido, desde una perspectiva general que busca retratar las condiciones que establecen la asimetría y verticalidad entre ambas partes, se presentan las siguientes características que posibilitaron o que formaron parte del modo de acción de la empresa Endesa. Una de éstas, corresponde al hecho de que la empresa -que posee intereses económicos en el territorio-, poseyó en sus facultades, la satisfacción de necesidades de orden primario, como lo fue la entrega de servicios básicos tales como el mejoramiento del camino de acceso a la comunidad, mejoras a las viviendas y otro tipo de bienes y servicios, características que en otras zonas rurales del país son abordadas por parte de organismos del Estado. Un ejemplo de ello, es la ausencia de un sistema de agua potable rural en la localidad de Lago Neltume; así también, el camino de acceso a la Comunidad Juan Quintumán Alto –que posee una inclinación relevante-, antes del mejoramiento por parte de la empresa, correspondía a una huella sin algún tipo de tratamiento, aspecto que, en otros escenarios, es abordado por el Gobierno Regional, la Municipalidad, o el Seremi de Transporte y Vialidad.

De ese modo, aquel mecanismo establecido por parte de la empresa estaría sostenido en tres principales causas: en primer lugar, a una ausencia del Estado en materia de apoyo a las comunidades de la zona por medio del otorgamiento de servicios básicos, posibilitando que la empresa cubra aquellas necesidades a cambio de favores políticos, en este caso, la aprobación del proyecto por parte de los habitantes. Aquello se aunaría al

contexto de precariedad material y económica por parte de algunos habitantes y de una percepción -que fue evidenciado-, de ausencia de apoyo del Estado, quedando con mayor posibilidad de estar supeditados al poder táctico (Wolf, 1971) -en el sentido de condicionar los modos de acción de los habitantes- por parte de un ente externo.

En segundo lugar, se puede señalar la normativa ambiental vigente que posibilita que las empresas realicen acuerdos de beneficio mutuo, considerando en ello, la entrega de regalías e incluso compensaciones económicas antes del proceso de evaluación ambiental. Inclusive, algunas de estas medidas compensatorias se realizaron en colaboración con el Estado, como lo fue el caso del transporte escolar, que se realizó en conjunto con el municipio, además de ciertos cursos de capacitación donde participó el SENCE (Servicio Nacional de Capacitación y Empleo)²²⁸.

Ello daría cuenta del vínculo entre ambos (Estado y empresa), cuyas acciones se enmarcan en cumplir con los intereses de la empresa -o mercado-, condicionando políticamente los modos de acción de los habitantes y sus posibles respuestas de acción en el marco de sus intereses. En ese modo, la relación entre Estado y empresa generaría los mecanismos esenciales del poder estructural y el poder táctico sobre aquellas comunidades. El primero, entendido sobre la base de un Estado de carácter neoliberal, que se enmarca bajo la ideología de los intereses del mercado mundial y, por tanto, en la división internacional del trabajo (extractivismo), mientras el segundo (poder táctico), entendido como el condicionamiento político de los modos de acción y decisión de los habitantes, a partir del contexto de precariedad sobre el cual se establece la satisfacción de necesidades básicas inmediatas por parte de la empresa.

Esto último, respecto a los mecanismos de la empresa, se sostuvieron bajo una estrategia que se adecuó a las circunstancias respecto al grado de afectación que generaría el Proyecto en relación a sus habitantes. De ese modo, al generarse una oposición y

²²⁸ A partir de una noticia expuesta en la página web Enelgeneración. 21/11/2012 Chile. Vecinos De Juan Quintuman Y Neltume Reciben Certificación De Capacitaciones. Disponible en: <http://www.enelgeneracion.cl/es/Prensa/Comunicados/Paginas/vecinosdejuanquintumanyneltumerecibencertificaciondecapacitaciones.aspx>

bloqueo a los intentos de negociar respecto a los grupos humanos que serían mayormente afectados, particularmente mediante el reasentamiento, la empresa generó un diálogo y entrega de regalías a quienes no serían afectados con dicho impacto, de modo de, por una parte, buscar la firma de acuerdos respecto a las medidas de compensación por parte del Proyecto -en el marco de las denominadas “mesas de trabajo”- y, en segundo lugar, buscar la cooptación de voluntades de la mayor cantidad de habitantes que fuese posible, en pos de buscar una legitimidad por una posible mayoría, lo cual generó divisiones en la comunidad. En ello, fue crucial y a la vez coincidente, que la directiva de la comunidad no fuese afectada por el reasentamiento, vale decir, no verían sus intereses primordiales de reproducción económica y cultural -tal como lo es su predio-, afectados en la fase de construcción del Proyecto, lo cual fue un aspecto determinante en que la relación clientelar se pudiese establecer entre ambas partes.

En ese sentido, al poder establecer la relación clientelar con la directiva, que no sería afectada con el reasentamiento, pero sí con los demás impactos (descritos en el Acápito 5.1.1., título “Principales Impactos del Proyecto a los grupos humanos de la localidad de Neltume”), no evidenciarían al inicio dichos impactos como sí lo es con el reasentamiento, sino que durante y posterior a la fase de construcción.

Por último, se representa en los modos de acción de la empresa, el carácter diádico de la relación establecida. La empresa generó dinámicas negociadoras con cada núcleo familiar en particular, e impidió generar reuniones de negociación con toda la comunidad, e incluso, con las dos comunidades que conforman el territorio del Lago Neltume. Si bien se hicieron presentaciones a nivel de comunidad, éstas tenían como finalidad informar sobre el Proyecto y no establecer un diálogo mutuo. En ese sentido, el carácter diádico, y típicamente clientelar, genera un bloqueo en las relaciones simétricas y de cooperación, en la medida que los sujetos al estar inmersos en relaciones de dependencia de manera particular, se ven impedidos de aliarse con sus similares, consolidándose de ese modo la figura del patrón (Bahamondes, 2001).

5.6.1.2. Connivencia entre la Empresa y el Estado

La relación entre los intereses de la empresa y del Estado se ve fortalecida y acentuada en el contexto del proceso de Consulta Indígena. Durante el proceso judicial por parte de las comunidades y organizaciones que denuncia las irregularidades del proceso, la empresa se suma al proceso judicial apoyando a la defensa del organismo Estatal SEA, aduciendo que sus intereses estaban siendo comprometidos. En ese sentido, quedaría de manifiesta la connivencia entre el Estado y la empresa, al sostener, este, mediante su organismo SEA, un proceso de consulta irregular, que fue determinado de manera unilateral y que buscó acelerar la tramitación ambiental de los proyectos. Beneficiando en ese sentido los intereses de la empresa y desestimando los intereses y derechos de las comunidades indígenas, quienes apelaron a elevar el estándar del proceso de Consulta Indígena y a respetar sus derechos. Aquello se evidencia, además, en la participación de la empresa en las reuniones, determinando la forma en que estas se realizaron. Como señaló el representante del Observatorio Ciudadano, H. Silva, fueron instancias de ofrecimiento de medidas compensatorias económicas por parte de la empresa y no instancias de buena fe que contemple mecanismos apropiados según las características socioculturales propias de cada pueblo y a través de sus instituciones representativas. De modo que puedan participar de manera informada y tengan la posibilidad de influir durante el proceso de evaluación ambiental, es decir, sobre la Resolución de Calificación Ambiental. Aquello impidió, a su vez, la posibilidad de que las comunidades puedan participar en la definición de los impactos significativos sobre los modos de vida, lo que, de acuerdo a la Corte Interamericana de DDHH, incorporaría el estándar del consentimiento.

La representación más evidente de la relación de contubernio o consorcio (Ribeiro, 2006) entre los intereses de la empresa y del Estado, se da en los dichos de la directora regional del SEA, para el año 2015, quién expresa que en un proceso de Consulta Indígena, el Estado actúa como mediador o ministro de fe entre la empresa y las comunidades. Es decir, daría cuenta que esta instancia no tiene incidencia en el proceso de evaluación de un proyecto y de la RCA, sino que expresa los acuerdos compensatorios a los cuales

deberán llegar las comunidades y la empresa. Reforzando, de ese modo, el rol clientelar de esta, e imposibilitando a las comunidades desistir de dichos acuerdos, por cuanto la normativa posibilita la aprobación del proyecto sin que exista de manera vinculante un consentimiento para las comunidades.

A diferencia, el proceso de Consulta Indígena debiese incorporar los requerimientos de las comunidades y ser el Estado, mediante el SEA, el cual obligue a la empresa a asumir ciertas medidas, no obstante, al generarse negociaciones bajo la mediación del Estado, como ocurrió en dicho caso, los requerimientos que pudieron haber manifestado las comunidades fueron susceptibles de verse tergiversados. No obstante, en ello fue fundamental el rol del estudio jurídico Observatorio Ciudadano, el cual asesoró a las comunidades en dicho proceso.

Conforme a ello, los intereses de las comunidades opositoras se verían desplazados obligatoria y “legalmente”, bajo el amparo del Estado, a compensaciones económicas por parte de la empresa. Aquella acción, daría cuenta irrestrictamente del poder estructural como característica del <extractivismo> (Machado, 2013, 2015) en el entendido de que el Estado supliría los derechos e intereses de las comunidades a medidas compensatorias, mediante la manifestación ideológica y legitimadora de los intereses privados de una empresa trasnacional y el carácter de “desarrollo” en pos del país, por sobre los intereses particulares de los grupos humanos habitantes del territorio.

Es menester recordar que el poder estructural se manifiesta como la legitimación ideológica de las relaciones de poder que reconfiguran los territorios –o el ordenamiento territorial- mediante la división internacional del trabajo, desde la cual se determinan las zonas de expropiación de los recursos naturales y por tanto, de los medios de vida de los habitantes de aquellos determinados territorios, y por el otro lado, zonas de acumulación capitalista, a partir de la apropiación de aquellos medios. Y a su vez, dicha reconfiguración territorial se sustenta sobre el elemento máximo de la ideología, referido a la noción de “progreso” y “desarrollo” sustentado en un modelo de carácter extractivista y particularmente definido como el modelo neoliberal.

En palabras de Machado (2015), quién establece una noción del poder desde la perspectiva del extractivismo, señala que es la “expresión del ordenamiento territorial hegemónico originario, (el cual) impone en la geografía –en y por la originaria división internacional del trabajo–, la geometría de poder inherente a la dinámica de la acumulación/dominación del capital” (Machado, 2015, p. 15). De ese modo, se haría alusión a la expropiación y apropiación de los medios de vida, lo que daría origen a la venta de fuerza de trabajo, o la “mercantilización de las energías corporales”, para ser utilizadas en la producción de mercancías (Machado, 2013).

Ahondando un poco más en el análisis, la expresión política de la connivencia entre el Estado y la empresa -en el contexto del proceso de Consulta Indígena- que se ha definido como el poder estructural desde la perspectiva del <extractivismo> o del <metabolismo social de la acumulación capitalista> (Machado, 2013, 2015), genera así también, mecanismos del poder táctico, reuniendo expresiones similares a las ejercidas por la empresa en lo que se definió como el clientelismo, diferenciándose, principalmente, en que la relación se establece en un contexto determinado por el Estado, por tanto, dotado ideológicamente como un espacio legítimo e inevitable. En ese entendido, el escenario que constituye la Consulta Indígena, como mecanismo de participación, se conformaría fundamentalmente como instancia de valorización económica de los intereses de las comunidades y, consiguientemente, de la sustitución de éstos por medidas económicas, generando así que los comuneros aprueben el proyecto, y los intereses de la empresa de manera ineludible.

Dentro de los fundamentos ideológicos del Estado para priorizar los intereses de una empresa trasnacional por sobre los derechos ciudadanos de habitantes pertenecientes al pueblo mapuche, se posicionan aspectos referidos a la “escasez energética” y la resultante necesidad de impulsar más proyectos hidroeléctricos. Aquello queda plasmado a partir del contexto en que se baja el proyecto Hydroaysén, y el ministro de energía alude a aquellos aspectos, reflejándose, además, en los más de treinta proyectos hidroeléctricos que se emplazarían en las regiones con mayor población mapuche. Como señala Wolf

(2001), “las ideas se entretajan con el poder estructural, que origina la distinción entre la clase dominante y la subordinada” (Mager, s/f, pp. 37-38)²²⁹, a lo cual alude como la <ideología>, entendida como manifestación del poder (Ibíd.) y que para este análisis, hemos aproximado a la relación establecida a nivel de sistema mundo, por medio de la división internacional del trabajo, y el ordenamiento geopolítico. Y, ahondando un poco más respecto al carácter ideológico de dicha expresión, aquella concepción de escasez energética responde finalmente y como punto máximo del carácter ideológico, a una concepción de desarrollo sostenido en un modelo productivo de carácter extractivo, que, supuestamente, o bien, discursivamente, está destinado al beneficio del conjunto y totalidad de la población de Chile y que, por tanto, no puede ser detenido por un reducido número de individuos que atienden a sus intereses particulares. Sin ir más lejos, únicamente el 17% de la producción energética se utilizaría para uso domiciliario, mientras el resto sería para uso industrial y minería principalmente, ámbito en el cual, dado el carácter de la economía chilena, es mayormente de propiedad de empresas privadas transnacionales. En ese sentido, aludiendo a la ideología conformante del poder estructural, ésta determinaría quiénes pueden usufructuar con los recursos naturales y responden al modelo de desarrollo y “progreso” y quienes deben ser desplazados. En este caso, las empresas transnacionales en el primer caso y los habitantes de determinados territorios, en el segundo.

5.6.1.3. Estrategia de la empresa en la Segunda Fase

El año 2015 finalizan los procesos de consulta indígena iniciados el año 2013, los que, como se describió, tuvieron una baja participación que se vio acentuada en el transcurso de este. Como fue analizado en el Acápite anterior, la denominada Consulta Indígena estaba compuesta de instancias en las que se definieron los acuerdos económicos para las comunidades participantes, a modo de compensación y a través de la mediación del organismo estatal del SEA. En ese sentido, aquel escenario se representó como funcional a los intereses de la empresa, al desplazar los intereses de los habitantes sobre sus

²²⁹Fuente: Teoría Del Poder. S/f. Elisabeth A. Mager Hois. Disponible en: <http://www.cisan.unam.mx/virtuales/pdfs/Casinos%20y%20poder/04.Teoria%20del%20poder.pdf>

derechos, reemplazándolos por incentivos compensatorios y debiendo aceptar finalmente el proyecto, por norma del Estado a través del SEA. En virtud de ello, se representaría como una continuación de las relaciones clientelares generadas por la empresa en la primera Fase, pero que ésta vez se realizaría bajo el constructo estatal. Respecto a ello, es interesante analizar la permeabilidad que se comienza a suscitar respecto a elementos clientelares y los aspectos puramente ideológicos –o estructurales- al ser una relación mediada y condicionada por el Estado. Vale decir, el condicionamiento de los modos de acción de los habitantes en dicha instancia, no se remite particularmente a los intereses de la empresa, sino que pasan a remitirse a los intereses de la noción de desarrollo y del modelo económico neoliberal, el cual se sustenta bajo un discurso de desarrollo nacional que involucra, supuestamente al conjunto de la sociedad, bajo el cual, el Estado se encarga de administrar.

Continuando con el relato y análisis, a mediados del año 2015, la empresa habría buscado iniciar la construcción del proyecto Galería de Prospección, sin éxito debido a las acciones de resistencia que generaron los habitantes junto a organizaciones y personas afines a la defensa del territorio del lago Neltume. Cabe señalar que, en esta fase, las comunidades y organizaciones en resistencia se presentan fuertemente cohesionados a diferencia de lo acontecido cuando fue aprobado el proyecto de Galería de Prospección y su evaluación durante el año 2008 y 2009, donde se dio lugar para que la empresa efectúe irregularidades. Como por ejemplo, en lo concerniente a los terrenos a utilizar, las falencias y omisiones en el EIA con respecto al impacto a las comunidades mapuche, entre otras. La estrategia de la empresa se basó en la presentación fragmentada del proyecto de la central Hidroeléctrica, desde la cual esta misma define al proyecto de Galería de Prospección, tal como su nombre lo dice, como una obra preliminar de investigación y análisis de la roca y que de ser aceptado el proyecto CH Neltume, se utilizaría como la caverna de máquinas de la obra. En primer término, se pone de manifiesto lo inverosímil de presentar un proyecto que se propone analizar la roca, por medio de obras de tamaño magnitud (3 metros de ancho, 4,5 m. de altura, y 871 m. de largo), dando cuenta del real objetivo del proyecto, que sería la Caverna de máquinas de la Central Hidroeléctrica. Ello a su vez, da cuenta que la estrategia de presentar el

proyecto fragmentado, genera la invisibilización del impacto integral del proyecto de la Central Hidroeléctrica Neltume, por medio de la fragmentación de los impactos en los tres proyectos²³⁰, propiciando avanzar de manera más expedita en el proceso de evaluación ambiental, entre otros aspectos a mencionar. Además, como fue señalado en un comienzo, generó la posibilidad de establecer instancias de negociación preliminares al proyecto final, por medio de los proyectos (Galería de Prospección y Línea de Alta Tensión), lo cual generaría la estrategia que se basa en la negociación sobre los hechos consumados²³¹, sostenida en que quienes aceptan las negociaciones del primer proyecto, fortalecen un vínculo (clientelar) que genera que estén en una condición favorable y de mayor probabilidad para aceptar el proyecto final.

En cuarto término, la presentación del proyecto preliminar, en la primera fase de llegada de la empresa, tal como lo demostraron los hechos, generó que este fuera aprobado de manera expedita en el Sistema de Evaluación Ambiental, aprovechando el escenario inicial de las comunidades con las cuales aún no se establecía algún tipo de relación, así como una normativa ambiental débil, anterior a la Ley 20.417 la cual otorgó una mayor fiscalización, así como el fortalecimiento de la participación ciudadana en el marco de SEA. De ese modo, la tramitación legal del proyecto contó con una baja resistencia y presión para que se respetasen los derechos de las comunidades, además de contar con una muy baja participación en las observaciones del proceso de Participación Ciudadana, como fue descrito, para los hechos del año 2009.

Por último, se puede señalar que la táctica de la empresa, propiciaba generar un gran desgaste para los habitantes, al estar aprobado el primer proyecto (Galería de prospección), definido por la empresa como preliminar, el cual poseería en los hechos, un impacto de similares proporciones a la del proyecto de Central Hidroeléctrica. En ese

²³⁰ Aquel concepto fue expuesto por el director de la ONG OLCA, L. Cuenca el año 2017, en un reporte periodístico. Radio U de Chile. 21 de Noviembre de 2017. Comunidades de Los Ríos empiezan lucha contra proyecto hidroeléctrico en la región. Disponible en: <http://radio.uchile.cl/2017/11/21/comunidades-de-los-lagos-empiezan-lucha-contraproyecto-hidroelectrico-en-la-region/>

²³¹ El concepto de <hechos consumados> fue utilizado en varios reportes periodísticos, sin embargo, el análisis y definición expuesta es personal. Uno de estos es el medio informativo El Ciudadano. Disponible en: <http://www.elciudadano.cl/medio-ambiente/estrategia-de-endesa-en-neltume-cortar-el-salame-por-partes/02/11/>

modo, de haberse iniciado el proyecto, hubiese generado un potente golpe para la oposición, al ser modificado y afectado radicalmente el territorio, generando posibles reacciones de renuncia en algunos casos y por tanto, debilitando la oposición. Sin embargo, vinculado a ello, y en respuesta de las comunidades y habitantes que impidieron la realización de éste, el transcurso del tiempo que generó la fragmentación de los proyectos posibilitó que éstas fortalecieran su organización y la resistencia etnopolítica, generando mecanismos más eficaces para la defensa de sus intereses y del territorio.

5.6.2. Análisis de las respuestas de acción y organizativas por parte de los habitantes

Para analizar los modos de acción de los actores locales, es pertinente efectuar dos tareas; en primer lugar, analizar comparativamente la estructura productiva de los habitantes, antes y después de la llegada de la empresa, con lo cual se consigue, por una parte, describir las características de la forma como se encuentran distribuidos los recursos e identificar los tipos de productores que existen en el lugar, dando cuenta de la heterogeneidad/homogeneidad económica del lugar. En segundo lugar, se debe imbricar a la estructura económica, los vínculos existentes antes y después de la llegada de la empresa, y precisar si los actores locales se han constituido efectivamente como sujetos sociales colectivos (Bahamondes, 2001).

En consideración de ello, se debe establecer de qué modo la inclusión de un nuevo actor, o agente económico (la empresa), generó, o no, un dinamismo en la estructura económica y en los vínculos y relaciones internas y externas, en función de conceptos teóricos tales como lealtades primordiales, clientelismos, alianzas, coaliciones verticales u horizontales, entre otros, con lo cual se podrá identificar y calificar el tipo de relación e intercambios no mercantiles y mercantiles establecidos entre las partes (entre los habitantes de las comunidades, y entre éstos y la empresa) (Ibíd.). De esa manera, se definirá el modo en que las unidades configuraron alianzas con mayor o menor solidez, en búsqueda de

alcanzar sus objetivos (Ibíd.), lo cual otorgará los antecedentes necesarios para definir y analizar las respuestas de acción por parte de los habitantes.

A continuación se presenta la Tabla 4, en dos partes, donde se presentan las variables concernientes a la caracterización de los habitantes en función de los siguientes indicadores: estructura económica y los vínculos sostenidos con otros miembros de las comunidades, además de actores externos, antes y después de la empresa; la posición sostenida frente a la empresa, el modo de acción frente a esta y, si aceptó o no regalías, para finalmente dar cuenta de si el sujeto fue partícipe de la firma de un documento de acuerdo mutuo. A su vez, se considera la variable de participación o no en el Guillatún, para dar cuenta de qué manera operó el factor simbólico cultural mapuche en los modos de acción de los habitantes y, por ende, la variable asociada al componente étnico.

Tabla 4 Caracterización actores locales

Parte I

Comunidad	Habitante (Caso)	Familia	Economía antes	Vínculos económicos	Vínculos con actores externos antes de la empresa	Economía después de la empresa y vínculos económicos
Comunidad Juan Quintuman/Inalafkén	Rosa Punulaf	Punulaf	Silvicultura; manufactura en madera; madereo; agricultura de subsistencia	Familia Punulaf	No	Artesanía en madera para la Fundación Huilo Huilo; Gastronomía y artesanías, mediante Feria Costumbrista
	Ariel Catrilaf	Catrilaf Punulaf	Silvicultura; manufactura en madera; madereo; agricultura de subsistencia	Familia Punulaf	No	Artesanía en madera para la Fundación Huilo Huilo; Gastronomía y artesanías, mediante Feria Costumbrista
	Felicia Punulaf	Punulaf	Silvicultura; manufactura en madera; madereo; agricultura de subsistencia	Familia Punulaf	No	Artesanía en madera para la Fundación Huilo Huilo; Gastronomía y artesanías, mediante Feria Costumbrista

Comunidad	Habitante (Caso)	Familia	Economía antes	Vínculos económicos	Vínculos con actores externos antes de la empresa	Economía después de la empresa y vínculos económicos
Juan Quintumán	Rosario Queupimil	Queupimil	Agricultura y ganadería de subsistencia	Familia Queupimil	No	Agricultura y ganadería de subsistencia
	Omar Amullante	Amullante	Asalariado en Empresa Agrícola-Forestal	No	Jefa de empresa donde trabaja	Asalariado en Empresa Agrícola-Forestal
	Don Juan Reutilio Quintumán	Quintumán	Agricultura y ganadería de subsistencia	No	No	Agricultura y ganadería de subsistencia
	Don Desiderio Quintumán Queupumil	Quintumán Queupumil	Trabajaba en la madera, raulí. Tiene chacra y animales	Con familia Quintumán y Queupumil. Es tío de Rosario Queupumil	No	Trabajaba en la madera, raulí. Tiene chacra y animales
	Don Roberto Melinao	Melinao	Chacra y animales; Antiguamente en Fundo	No está vinculado con la directiva	No	Chacra y animales
	Benjamín Catrilaf	Catrilaf	Trabajaba en la Forestal Neltume-Carranco	Directiva de la comunidad (Familia Catrilaf)	Víctor Peterman	Trabajador para la empresa Endesa (Administrador); Artesano de madera

Comunidad	Habitante (Caso)	Familia	Economía antes	Vínculos económicos	Vínculos con actores externos antes de la empresa	Economía después de la empresa y vínculos económicos
	María Jaramillo	Jaramillo	Empleada doméstica fuera de la localidad	Familia Jaramillo	No	Gastronomía y turismo
	Don Pedro Jaramillo	Jaramillo	Forestal Neltume Carranco	Familia Jaramillo	Víctor Peterman	Contratista de Peterman
	Don Venicio Quintumán Takumán	Quintumán	Agricultura y maderero	Quintumán	No	Siembra de papas (consumo), animales, ganado
	Erika Jaramillo	Jaramillo Quintumán	Chacra y animales; comercio menor de huevos y pan durante el verano; Su marido trabajaba en la Forestal Neltume Carranco	No	No	Chacra y animales; comercio menor de huevos y pan durante el verano; su marido trabaja en empresa agrícola
	Don Mario Catrilaf	Catrilaf	Siembra, campo, “pololos” en madera; animales en Remeco	Directiva comunidad; Familia Catrilaf	Víctor Peterman	Artesanía y turismo

Comunidad	Habitante (Caso)	Familia	Economía antes	Vínculos económicos	Vínculos con actores externos antes de la empresa	Economía después de la empresa y vínculos económicos
	Eliana Queupimil	Queupimil	Silvo agricultura de subsistencia y actividades menores asociadas al campo	Con familia Queumpimul	No	Chacra y animales; comercio menor de huevos y pan durante el verano; su marido trabaja en empresa agrícola
	Pablo Amullado	Amullado	Venta de fuerza de trabajo estacional y ganadería	Neutral	No	Venta de fuerza de trabajo estacional, ganadería y turismo en el verano, a través de un camping que instaló en un terreno aledaño a su vivienda
Comunidad Valeriano Cayicul	Don Honorindo Quilaqueo	Quilaqueo	Agricultura, ganadería, y cuidador de cabañas	Comunidad Valeriano Cayicul	Con cabañeros	Agricultura, ganadería, y cuidador de cabañas
	Don José Pedro Marcial	Marcial	Silvoagricultura y venta de fuerza de trabajo esporádica	Comunidad Valeriano Cayicul	No	Silvoagricultura y venta de fuerza de trabajo esporádica

Comunidad	Habitante (Caso)	Familia	Economía antes	Vínculos económicos	Vínculos con actores externos antes de la empresa	Economía después de la empresa y vínculos económicos
	Don René Quichulef Marcial	Marcial	Silvoagricultura y venta de fuerza de trabajo esporádica	Comunidad Valeriano Cayicul	No	Silvoagricultura y venta de fuerza de trabajo esporádica
	Señora Albertina Cayicul, y señor Manuel Marcial	Cayicual y Marcial	Silvoagricultura, ganadería de subsistencia y antiguamente en el complejo Maderero	Comunidad Valeriano Cayicul	No	Silvoagricultura, ganadería de subsistencia
	Don Armando Marcial	Marcial	Cuidador cabañas y agricultura de subsistencia	Comunidad Valeriano Cayicul	Cabañeros	Cuidador cabañas y agricultura de subsistencia

Parte II

Comunidad	Habitante (Caso)	Vínculos con habitantes de las comunidades después de la empresa	Vínculos (positivos o negativos) con actores externos después de la empresa	Participación en el Guilatún	Percepciones frente a la empresa	¿Recibió beneficios? Cuáles	Respuestas a la empresa/modos de acción frente a la empresa	Firma documento compensación
-----------	------------------	--	---	------------------------------	----------------------------------	-----------------------------	---	------------------------------

Comunidad	Habitante (Caso)	Vínculos con habitantes de las comunidades después de la empresa	Vínculos (positivos o negativos) con actores externos después de la empresa	Participación en el Guilatún	Percepciones frente a la empresa	¿Recibió beneficios? Cuáles	Respuestas a la empresa/modos de acción frente a la empresa	Firma documento compensación
Comunidad Juan Quintuman/Inalafkén	Rosa Punulaf	Comunidad Valeriano Cayicul	Vínculos con comunidades indígenas cercanas; Fundación Huilo Huilo; Organizaciones socioambientales de Panguipulli; ONG Observatorio Ciudadano	Sí	En contra	Ninguno	Se opusieron. No negoció con empresa	No
	Ariel Catrilaf	Comunidad Valeriano Cayicul	Señora Ivonne. Reserva Huilo Huilo	Sí	En contra	Ninguno	Se opuso. No negoció con empresa	No
	Felicia Punulaf	Comunidad Valeriano Cayicul	Señora Ivonne. Reserva Huilo Huilo	No	En contra	Ninguno	Se opuso. No negoció con empresa	No
Juan Quintumán	Rosario Queupimil	Comunidad Inalafkén; Familia Queupimil	Organizaciones socioambientales de Panguipulli	Sí	En contra	Ninguno	Se opuso. No negoció con empresa	No

Comunidad	Habitante (Caso)	Vínculos con habitantes de las comunidades después de la empresa	Vínculos (positivos o negativos) con actores externos después de la empresa	Participación en el Guilatún	Percepciones frente a la empresa	¿Recibió beneficios? Cuáles	Respuestas a la empresa/modos de acción frente a la empresa	Firma documento compensación
	Omar Amullante	Neutral	Jefa de empresa donde trabaja	Sí	En contra	Ninguno	Se opuso. No negoció con empresa	No
	Don Juan Reutilio Quintumán	Familia Queupumil y Quintumán; Comunidad Inalafkén	Universidad Austral. Organizaciones socioambientales de Panguipulli.	Sí	En contra	Recibió los beneficios otorgados a toda la comunidad; materiales para la casa	Se opuso. No negoció con empresa	No
	Don Desiderio Quintumán Queupumil	Organización Pedro Quintumán (Averiguar de la organización)	No	Sí	En contra	Recibió los beneficios otorgados a toda la comunidad, especificando el uso de camión para transporte de madera	Se opuso; indica que firmó en contra de la central.	No

Comunidad	Habitante (Caso)	Vínculos con habitantes de las comunidades después de la empresa	Vínculos (positivos o negativos) con actores externos después de la empresa	Participación en el Guilatún	Percepciones frente a la empresa	¿Recibió beneficios? Cuáles	Respuestas a la empresa/modos de acción frente a la empresa	Firma documento compensación
	Don Roberto Melinao	No está vinculado con la directiva	No	Sí	En contra	Los otorgados a toda la comunidad	“No hubo apoyo. Solo la directiva quería y unos pocos”.	No
	Benjamín Catrilaf	Directiva comunidad Juan Quintumán.	Víctor Peterman	No	A favor de la empresa: La empresa fue transparente y dialogó	Beneficios a toda la comunidad (16 millones cada año); Apoyo al emprendimiento	Participó en mesa de trabajo con la empresa. Firmó documento de compensaciones	Sí
	María Jaramillo	Familia Jaramillo	No	Sí.	Positiva	Beneficios materiales y apoyo para el turismo	Negociación particular como familia con la empresa	Sí
	Don Pedro Jaramillo	Familia Jaramillo	Víctor Peterman	No	Positiva	Beneficios materiales y apoyo para el turismo	Negociación particular como familia con la empresa	Sí

Comunidad	Habitante (Caso)	Vínculos con habitantes de las comunidades después de la empresa	Vínculos (positivos o negativos) con actores externos después de la empresa	Participación en el Guilatún	Percepciones frente a la empresa	¿Recibió beneficios? Cuáles	Respuestas a la empresa/modos de acción frente a la empresa	Firma documento compensación
	Don Venicio Quintumán Takumán	Quintumán	No	Sí	No quería la central	Sí; los que se otorgaron a toda la comunidad	Participó en las reuniones "a escuchar", pero no firmó documento de acuerdos.	No
	Erika Jaramillo	No; sólo su familia	No	Sí	Neutral (considera que es negativo el proyecto, pero positivas las ayudas que entregó la empresa)	Sí; proyectos a la comunidad (para los cultivos, y para las casas)	Aceptó las regalías de la empresa, pero no firmó documento para aceptar los acuerdos. "Había que aceptar pero no firmar".	No
	Don Mario Catrilaf	Directiva; familia Catrilaf	Víctor Peterman	No	Positiva	Sí; acuerdos y beneficios otorgados en las meses de trabajo	Negociación en mesas de trabajo. Firmó acuerdo de compensaciones	Sí

Comunidad	Habitante (Caso)	Vínculos con habitantes de las comunidades después de la empresa	Vínculos (positivos o negativos) con actores externos después de la empresa	Participación en el Guilatún	Percepciones frente a la empresa	¿Recibió beneficios? Cuáles	Respuestas a la empresa/modos de acción frente a la empresa	Firma documento compensación
	Eliana Queupimil	Familia Queupumil y Quintumán	No	No	Negativa	Los otorgados a toda la comunidad	La empresa les ofreció comprar un terreno, pero se negó junto a su marido. Sería afectada directamente	No
	Pablo Amullado	Neutral	Neutral	Sí	Negativa	Sí, únicamente un bote.	Neutral	No
Comunidad Valeriano Cayicul	Don Honorindo Quilaqueo	Comunidad Valeriano Cayicul y comunidad Inalafkén	Con Cabañeros	Sí	Negativa	Ninguno	Participación en corte de ruta para impedir el inicio de construcción de "Galería de Prospección"	No

Comunidad	Habitante (Caso)	Vínculos con habitantes de las comunidades después de la empresa	Vínculos (positivos o negativos) con actores externos después de la empresa	Participación en el Guilatún	Percepciones frente a la empresa	¿Recibió beneficios? Cuáles	Respuestas a la empresa/modos de acción frente a la empresa	Firma documento compensación
	Don José Pedro Marcial	Comunidad Valeriano Cayicul	No	Sí	Negativa	Ninguno	Participación en corte de ruta para impedir el inicio de construcción de "Galería de Prospección"	No
	Don René Quichulef Marcial	Comunidad Valeriano Cayicul	No	Sí	Negativa	Ninguno	Participación en corte de ruta para impedir el inicio de construcción de "Galería de Prospección"	No
	Señora Albertina Cayicul, y señor Manuel Marcial	Comunidad Valeriano Cayicul	No	Sí	Negativa	Ninguno	Organización como comunidad, en contra del proyecto	No

Comunidad	Habitante (Caso)	Vínculos con habitantes de las comunidades después de la empresa	Vínculos (positivos o negativos) con actores externos después de la empresa	Participación en el Guillatún	Percepciones frente a la empresa	¿Recibió beneficios? Cuáles	Respuestas a la empresa/modos de acción frente a la empresa	Firma documento compensación
	Don Armando Marcial	En un comienzo, con Inalafkén y otras comunidades; luego únicamente como comunidad Valeriano Cayicul	Con Cabañeros	Sí	Negativa, pero favorable a que este se realice en otro sector sin que afecte el lago ni las comunidades aledañas	Ninguno	Organización en contra, y negociación particular como comunidad	No

5.6.2.1. Estructura económica y vínculos productivos

En primer lugar, es pertinente analizar la estructura económica de los habitantes antes y después de la empresa y los vínculos sostenidos en ella. Como se aprecia en la Tabla precedente, los habitantes de la comunidad Juan Quintumán que luego pasaron a formar la nueva comunidad Inalafkén presentan ciertas similitudes: trabajaban de manera independiente, es decir, por cuenta propia, en actividades vinculadas a la silvicultura y manufacturación de productos en madera; en ello, la ubicación geográfica es elemental, así como lo es el parentesco, dado que corresponde fundamentalmente a la familia Punulaf Catrilaf, quienes han residido históricamente en cercanías al lago. De ese modo, es pertinente el concepto de lealtades primordiales, según la definición de Alavi (1976) acotado a los vínculos parentales y de proximidad geográfica –o vecindad–, como elemento relevante en la organización económica para quienes formaron la nueva comunidad.

Respecto a los demás habitantes de la comunidad J. Quintumán que no formaron parte de la nueva comunidad Inalafkén, y quienes residen principalmente en el sector alto, las actividades económicas son variadas, presentándose ciertas tendencias, principalmente por vínculos parentales y/o zona geográfica de residencia. En el caso de la directiva de la comunidad que es conformada por la familia Catrilaf, con tres miembros relevantes, A. Catrilaf, D. Catrilaf y B. Catrilaf, los tres indican haber trabajado alguna vez, o haber estado trabajando en la empresa Forestal Neltume Carranco de propiedad de Víctor Peterman. Adicional a ello, dichos comuneros poseían otro tipo de vínculo con Peterman, producto de un acuerdo que establecía la posibilidad de usufructo -para aquellos comuneros-, de un terreno de su propiedad (sector de Remeco), para fines ganaderos. De ese modo, los vínculos entre los habitantes señalados que conforman la organización de la directiva se sustenta esencialmente en lealtades primordiales establecidas por vínculos parentales, y no por sector de

residencia, ya que los tres habitantes, con sus respectivas familias, viven en distancias considerables. A diferencia, en relación a los vínculos con el actor externo de las comunidades – V. Peterman-, referidos tanto a la venta de fuerza de trabajo, así como al uso de un terreno para la ganadería, influyó el carácter de vecindad con los predios forestales, así como el sector de Remeco, el cual se encuentra cercano al predio del presidente de la Comunidad, así como colindante a la comunidad indígena.

Otros habitantes –entrevistados- que vendían su fuerza laboral, y que pertenecen igualmente al sector alto, corresponden a los primos Jaramillo. Específicamente, la señora M. Jaramillo, trabajaba de empleada doméstica, y el señor P. Jaramillo, trabajaba igualmente en la Forestal, con V. Peterman; los vínculos entre ambos se establecen en función del parentesco y la residencia; en tanto, el vínculo con el actor externo que posee P. Jaramillo, se determina fundamentalmente por una relación laboral asalariada.

También se cuenta con el caso de O. A., -residente del sector bajo- quién, antes de la llegada de Endesa-Enel, trabajaba en una empresa agrícola forestal, fuera de la provincia y cuyos vínculos se remiten esencialmente a un actor externo de las comunidades, referido a la jefa o “patrona” de su trabajo. Cabe indicar que, respecto a los comuneros que trabajaban de manera asalariada, se presenta la tendencia referida a las dificultades geográfica para la realización de actividades agrícolas y ganaderas de carácter más intensiva e intrapredial y, por tanto, de poder desarrollar una producción económica de carácter cuentapropista.

Por otro lado, está la señora R. Queupimil, quién se dedicaba a la agricultura y ganadería de subsistencia y cuyos vínculos se remiten a la familia Queupimil, dentro de quienes se encuentra la señora E. Queupimil, quien compartía las labores económicas por cuenta propia. En actividades económicas similares, se encuentran integrantes de la comunidad que poseen los apellidos Quintumán y Melinao, además del caso específico de la señora E. Jaramillo. En todos los casos recién señalados, operan,

principalmente, respecto a las actividades económicas, los vínculos asociados al parentesco. Por otra parte, cabe señalar que, para estos casos de habitantes del sector alto de la Comunidad Juan Quintumán, se presentó una tendencia respecto al género, en este caso, mujeres, y el trabajo por cuenta propia, mientras que los hombres desarrollan mayormente labores asalariadas, con ciertas excepciones.

Respecto a los miembros de la comunidad Valeriano Cayicul, se presentan únicamente dos casos de venta de fuerza de trabajo, específicamente en labores de cuidador de cabañas, lo que es combinado con la agricultura y ganadería de subsistencia. Aquello se da en el caso de A. Marcial y H. Quilaqueo, y una de las causas de ello corresponde al hecho de ser vecinos directos de algunos cabañeros, es decir, opera el factor de vecindad en el marco de las lealtades primordiales que propone Alavi (1976). Por parte de los demás miembros, se presentaban, antes de la llegada de la empresa, actividades económicas por cuenta propia, principalmente asociadas a la agricultura, silvicultura y ganadería de subsistencia y desarrollados mediante vínculos familiares, es decir, principalmente mediante fuerza de trabajo familiar.

A partir de lo señalado, se puede indicar que la estructura económica de los habitantes se presenta diversa y cuyas características se imbrican a los vínculos sostenidos. Por parte de los miembros de la comunidad J. Quintumán, que luego pasaron a formar la comunidad Inalafkén, presentan una estructura homogénea. Los vínculos sostenidos por sus miembros se remiten en primer lugar a la familia, con la cual comparten labores económicas, caracterizándose como vínculos de carácter horizontal y, en segundo lugar, se remitirían a la comunidad indígena. En ese sentido, utilizando los conceptos de Wolf (1971), las familias que luego conformaron la comunidad Inalafkén, antes de la empresa, constituían una coalición de entrelazamiento múltiple, con lazos horizontales, que se manifestaba especialmente al momento de velar por sus intereses al interior de la organización conformada por la comunidad indígena en general, dado que se presentaban tensiones internas en ésta, especialmente con la directiva. Aquello se estableció, debido a que los intereses de aquellas familias discrepaban con los

intereses de la directiva de la comunidad, al poseer distintas características territoriales y económicas. Ello se reflejaba principalmente en la licitación de proyectos por parte del presidente y directiva de la comunidad, que reunía los intereses productivos del sector alto de ésta y no de las familias del borde del lago, generando tensiones con los habitantes de aquel sector cuyas familias conformarían posteriormente la comunidad Inalafkén.

Por parte de la directiva de la comunidad J. Quintumán, se presenta la venta de fuerza de trabajo a la empresa forestal, lo que, de acuerdo a la información recogida, se imbricaría a diversos tipos de vínculos con el dueño de la empresa -o patrón- Víctor Peterman. Evidencia de aquello, antes de la llegada de la empresa, es que existían acuerdos con Víctor Peterman para que este concediera vertientes de agua para la comunidad, provenientes del sector de Remeco –de propiedad del empresario-; a su vez, el hecho de que los habitantes –principalmente la directiva- podían dejar sus animales en aquel sector. Aquellos vínculos, se enmarcaron, por tanto, por una parte, en lealtades primordiales asociadas a la relación de vecindad existente con el empresario, lo que se tradujo en acuerdos mutuos, y en segundo aspecto, a la relación económica constituida mediante la venta de fuerza de trabajo en la empresa forestal, - de propiedad de Peterman-, cuyos predios se encuentran cercanos al sector alto. En ese modo, las relaciones sostenidas con el dueño de la empresa forestal serían de carácter vertical, además de una relación de carácter diádico y de entrelazamiento múltiple. El carácter vertical está dado al ser una relación entre partes jerárquicamente distintas, en la cual una parte posee los medios de producción, mientras que la otra, la venta de fuerza de trabajo, es decir, una relación vertical entre clases sociales distintas; mientras que el entrelazamiento múltiple se establece debido a los diversos intereses ya descritos que se fueron suscitando entre las partes. En ello, se considera apropiado lo señalado por Alavi (1976), en el sentido de que las lealtades primordiales (relaciones asociadas al parentesco, la etnicidad y la vecindad) y las estructuras de parentesco, no existen en sí mismas aisladas funcionalmente, sino que están moldeadas por las relaciones de clases, es decir, por la estructura económica y el papel que poseen los

sujetos que se encuentran insertos, que, en este caso, da cuenta de una estructura de clases.

Por parte de los demás habitantes de la comunidad J. Quintumán, poseen características más homogéneas a partir de una estructura productiva sostenida en el recurso tierra y en la fuerza de trabajo familiar, combinada con reciprocidades laborales sostenidas principalmente por vínculos familiares, es decir, por medio de relaciones de carácter horizontal. Una excepción corresponde al caso de O. Amullante, quién se desempeña en la venta de fuerza de trabajo en una empresa fuera de la zona, y quién no mantiene vínculos productivos ni asociado a lealtades primordiales al interior de la comunidad, antes de la llegada de la empresa, dado fundamentalmente al hecho de que trabaja durante el año en otra zona. Su principal vínculo se sostiene con la dueña de la empresa agrícola forestal, con la cual se mantiene una relación de carácter vertical, es decir, entre individuos con pertenencia a clases sociales distintas.

En lo que refiere a la Comunidad Valeriano Cayicul, la estructura productiva se presenta mayormente homogénea, en cuanto a labores por cuenta propia, a excepción de A. Marcial y H. Quilaqueo, quienes se desempañaban durante el año como cuidadores de las cabañas, labor que, no obstante, no deja de combinarse con la agricultura y ganadería de subsistencia.

Cabe señalar que la relación con los cabañeros no se remitió únicamente al vínculo asalariado por parte de algunos miembros de la comunidad, sino que también se instituyeron vínculos con otras familias –la gran mayoría-, al ser importantes consumidores de productos agrícolas durante los períodos en que acuden a las viviendas de veraneo. A su vez, la relación entre las familias integrantes de la comunidad y los cabañeros posee ciertas particularidades. El hecho de estar éstos insertos al interior de una comunidad indígena normado por la Ley Indígena 19.253

sobre tierras indígenas²³², otorga a la organización general de la comunidad un estatus de poder sostenido en normativas específicas, además del derecho consuetudinario establecido principalmente por la historicidad de la residencia, lo que, de acuerdo a la información recabada, es respetado por los cabañeros. Éstos últimos, si bien poseen contratos de arriendo y, en un caso, la propiedad de un terreno acotado, los accesos y el entorno son parte de la comunidad indígena, lo que lleva a que los habitantes de la comunidad -especialmente el presidente-, conciban a los cabañeros como “visitantes de la comunidad”, es decir, no como poseedores del mismo estatus de residentes que los miembros de ésta. En consideración de lo descrito, la relación con los cabañeros, si bien se pudiese definir como vertical, por cuanto asalarían a algunos habitantes de la comunidad, la relación no se acaba allí, y posee ciertas particularidades que le añaden estatus variados, transitando así también, a una amistad instrumental, por cuanto existen intereses fundados por ambas partes y no una relación de subordinación. Como se indicó, ello descansa en la incorporación de otro tipo de aspectos en la relación. En primer lugar, es relevante el hecho de que la venta de fuerza de trabajo sea de manera parcial, realizando –aquellos habitantes- igualmente labores por cuenta propia intrapredial, por lo cual se estaría ante lo que Heynig (1983) señala como semiproletarios, quienes, por lo tanto, no están en una situación de dependencia total de un patrón. En segundo lugar, estaría el estatus jurídico y consuetudinario referido a la comunidad indígena, normado por la Ley Indígena 19.253 sobre tierras indígenas frente a la tenencia de tierra y estatus que poseen los cabañeros; mientras que, por último, existiría una relación mercantil asociada al consumo o compra de productos y

²³² La Ley 19.253, en su Artículo 13 indica lo siguiente: Artículo 13.- Las tierras a que se refiere el artículo precedente, por exigirlo el interés nacional, gozarán de la protección de esta ley y no podrán ser enajenadas, embargadas, gravadas, ni adquiridas por prescripción, salvo entre comunidades o personas indígenas de una misma etnia. No obstante, se permitirá gravarlas, previa autorización de la Corporación. Este gravamen no podrá comprender la casa-habitación de la familia indígena y el terreno necesario para su subsistencia. Igualmente, las tierras cuyos titulares sean Comunidades Indígenas no podrán ser arrendadas, dadas en comodato, ni cedidas a terceros en uso, goce o administración. Las de personas naturales indígenas podrán serlo por un plazo no superior a cinco años. En todo caso, éstas con la autorización de la Corporación, se podrán permutar por tierras de no indígenas, de similar valor comercial debidamente acreditado, las que se considerarán tierras indígenas, desafectándose las primeras. Los actos y contratos celebrados en contravención a este artículo adolecerán de nulidad absoluta.

enseres básicos por parte de los cabañeros hacia los comuneros, generando intereses mutuos. Se describiría, en ese sentido, como una relación poliádica de entrelazamiento múltiple vertical, que transita de manera variable a la horizontalidad. Asimismo, se pudiese categorizar como una relación de semi clientelismo, o de amistad instrumental (Bahamondes, 2001).

En consideración de lo señalado, en lo que refiere a la organización interna de la comunidad Valeriano Cayicul, no se presentaban vínculos verticales entre sus habitantes, sino que primaban las relaciones de entrelazamiento múltiple sostenidas en lazos parentales, organización étnica y relaciones vecinales de carácter horizontal, y poliádico, es decir, entre todas las partes, presentándose como una comunidad con una alta cohesión social.

A modo de descripción general de las dos macro organizaciones que consideran las comunidades indígenas existentes antes de la llegada de la comunidad, la estructura productiva no presenta capitalistas ni relaciones de asalariamiento internas, es decir, relaciones de clases distintas al interior de éstas, sino que únicamente presenta en ciertos casos particulares, la venta de fuerza de trabajo a actores externos a las comunidades. En ese modo, no se presentan relaciones verticales al interior de los miembros de las comunidades indígenas, sino que dichas relaciones están sostenidas con actores externos. En consideración de ello, respecto a los vínculos asociados a la estructura económica, priman los vínculos horizontales en los núcleos domésticos –o unidades domésticas- que presentan actividades económicas por cuenta propia, las que están asociadas a relaciones por parentesco y vecindad. En el caso de los miembros que venden su fuerza de trabajo y que constituyen relaciones entre clases sociales distintas, es decir, relaciones de carácter vertical, opera conjuntamente el factor de vecindad, como se plasma en el caso de la directiva de la comunidad J. Quintumán y su proximidad con el Fundo Remeco, de propiedad de Peterman, y algunos miembros de la comunidad Valeriano Cayicul con los cabañeros. Las relaciones de verticalidad si bien se manifiestan en todos los casos de venta de fuerza

de trabajo, constituye relaciones verticales asociadas a una subordinación, para el caso de los miembros particulares de la comunidad J. Quintumán; a diferencia, con los miembros señalados de la comunidad Valeriano Cayicul, la relación transita desde la verticalidad hacia una amistad instrumental, en lo cual, se hace relevante el hecho de que los dos integrantes de la comunidad venden su fuerza de trabajo de manera parcial, combinándolo con la agricultura y ganadería de subsistencia.

En ese sentido, a modo de diagnóstico del nivel de cooperación o fragmentación que poseen ambas macro organizaciones antes de la llegada de la empresa, se considera pertinente la propuesta analítica de Bahamondes (2001) a partir de los conceptos de Wolf (1971), en la cual indica que una comunidad o localidad en la que predominan las relaciones diádicas, de entrelazamiento simple/múltiple, de tipo vertical, estaría evidenciando una localidad con baja cohesión social; al contrario, una localidad en la que predominan las relaciones poliádicas, de entrelazamientos múltiples y de tipo horizontal se está en presencia de una comunidad con alta cohesión social. Teniendo en cuenta ello, se tiene que la comunidad J. Quintumán posee una mayor fragmentación en los vínculos, por cuanto la directiva, que posee un estatus elevado en la comunidad, al ser el ente que licita los proyectos con los organismos públicos, sostiene relaciones diádicas de entrelazamiento múltiple de tipo vertical con V. Peterman; a su vez, habría tres casos particulares que presentan similares vínculos, dos con el mismo empresario, y un caso con un ente externo de la zona. A diferencia, las demás unidades domésticas presentan relaciones de entrelazamiento múltiple de tipo horizontal, sostenidas fundamentalmente en vínculos parentales y de residencia. Aquello, se aúna al hecho de que la estructura y actividades económicas de los habitantes del sector bajo, difiere de la de los del sector alto, generando fragmentaciones en los vínculos con la directiva.

Respecto a la comunidad Valeriano Cayicul, si bien existen casos en que se presentan relaciones diádicas de entrelazamiento simple y de tipo vertical respecto a actores externos, aquellas relaciones transitan hacia otras formas, integrándose las relaciones

poliádicas que varían entre un carácter vertical como horizontal tanto con aquellos miembros que venden su fuerza de trabajo, como con la comunidad en su generalidad. Un aspecto relevante respecto al modo en cómo se configura una mayor cohesión social al interior de dicha comunidad se presenta en función de la estrecha presencia o cercanía de los cabañeros en la comunidad, lo cual en virtud de los derechos territoriales que concita la Ley Indígena 19.253 sobre tierras indígenas otorgó un derecho y, por tanto, un estatus mayor a la comunidad indígena. Es decir, aquel factor, sumado a los distintos tipos de vínculos entre las partes, sobre todo al hecho de que el presidente de la comunidad asume la forma de semi proletario y no de proletario total – por lo cual no se manifiesta una relación de subordinación- generó que la comunidad posea una organización fuerte que represente los intereses territoriales y étnicos. Dicho de otro modo, aquellos aspectos generaron una manifestación de la etnicidad en los términos que alude Bartolomé (2006), particularmente bajo la noción de identidad étnica entendida como una construcción continua, o en este caso, reforzamiento de la identidad asociado a los pueblos indígenas, en función de la presencia –de manera estrecha- de una otredad, que representa histórica y estructuralmente la posición dominante; y en ello, confluye el factor jurídico que le otorga un resguardo legal a la comunidad. De ese modo, la etnicidad establece un elemento unificador y de poder en relación a los cabañeros, generando que la comunidad y la directiva opere como una organización que representa los intereses de todas las partes, es decir, como una organización con una alta cohesión social y un bajo nivel de conflictividad social.

5.6.2.2. Llegada de la Empresa a la Comunidad

La llegada de la empresa a la zona donde se emplazaban las dos comunidades indígenas -en ese entonces-, generó un dinamismo en las relaciones entre los habitantes, en su organización y en la estructura económica de estos.

Con la llegada de la empresa, como fue relatado en la descripción de los hechos, la comunidad J. Quintumán se fragmenta, constituyéndose una nueva comunidad, la Inalafkén, que agrupó a las familias que habitaban próximas al lago. Como ya fue señalado a partir del análisis del acápite anterior, y en la descripción de los hechos, existían tensiones entre las familias del sector bajo y la directiva, antes de la llegada de la empresa, las cuales se agudizaron con la entrada de ésta.

Aquella agudización se desarrolló debido a los distintos modos de acción y percepción frente a la empresa y a la posición sostenida en relación al Proyecto. En ello, la estructura económica y particularmente las relaciones y vínculos fueron elementos relevantes para cada caso.

Un primer aspecto a considerar, en virtud del análisis realizado hasta el momento, es que la comunidad J. Quintumán no se constituyó como una organización homogénea y cohesionada frente a la llegada de la empresa, en cuanto a ser una única coalición poliádica, de entrelazamiento múltiple de tipo horizontal.

Aquello se puede constatar mediante los tipos de relaciones que establecieron los habitantes tras la llegada de la empresa, además del cambio en la estructura productiva, tal como se muestra en la Tabla 4 (Páginas 234 a la 237). De esa manera, para analizar los modos de acción con la llegada de la empresa, se hace pertinente reunir las tendencias establecidas en torno a los cambios en las actividades económicas, los vínculos, la posición frente al proyecto y firma de acuerdo. A su vez, se agrega al análisis la participación o no en la ceremonia del Guillatún, para dar cuenta de qué manera operó el carácter simbólico cultural en la posición y modo de acción sostenido por los habitantes.

A continuación, se analizarán las variables indicadas, a partir de los habitantes entrevistados, en función de la pertenencia a las comunidades Juan Quintumán y luego, Valeriano Cayicul. Para ello, se comenzará por realizar una segregación que

considere únicamente las personas que firmaron algún acuerdo con la empresa, luego quienes tuvieron una posición neutral o en contra y no firmaron acuerdos, pero recibieron algún tipo de beneficio, para luego analizar los modos de acción de los miembros que se mostraron en contra de la empresa y no recibieron ningún tipo de beneficio.

Respecto a quienes firmaron un acuerdo con la empresa, de acuerdo a la Tabla 4, fueron únicamente los miembros de la directiva y los primos Jaramillo. Si se analiza la estructura económica, la totalidad de los sujetos señalados trabajaban vendiendo su fuerza de trabajo. En el caso de la directiva compuesta por el presidente de la comunidad, D. Catrilaf, además de B. Catrilaf y M. Catrilaf, habían trabajado, o bien se encontraban trabajando con Peterman, al igual que P. Jaramillo, mientras que en el caso de la señora M. Jaramillo, trabajaba de empleada particular. Por otra parte, en lo que refiere a la participación en el Guillatún, únicamente D. Catrilaf señala participar en la ceremonia.

En relación a la descripción ya realizada, los sujetos señalados poseían vínculos con Peterman, específicamente relaciones diádicas de entrelazamiento múltiple de tipo vertical, y que también pueden ser descritas dentro de lealtades primordiales establecidas por vecindad. Se puede indicar que la directiva, que trabajaba con Peterman y con quién poseían acuerdos y lealtades sujetas a diversos intereses (el uso del sector de Remeco para los animales y el suministro de agua, además de la venta de fuerza de trabajo), estaba bajo el poder táctico del empresario, por cuanto este poseía los recursos necesarios para la subsistencia de los sujetos, tanto la fuente laboral, como el recurso tierra y agua, habiendo una relación de subordinación típicamente clientelar (Wolf, 1971; Bahamondes, 2002).

La expresión más clara, queda evidenciada al momento de la llegada de la empresa. Un elemento de relevancia a considerar, refiere al hecho de que V. Peterman habría generado negociaciones con la empresa hidroeléctrica dentro de lo que estaba

considerado el sector de Remeco, además de las fuentes de agua para algunos habitantes de la comunidad que pasarían a propiedad de ésta. Aquello estableció una relación indirecta inmediata entre la directiva que había gestionado los recursos hídricos con Peterman, además del uso del terreno de Remeco, ya que los recursos pasarían a manos de esta, concitando, por lo tanto, que los vínculos que la directiva poseía con Peterman se aunaran a un diálogo con la empresa, dado que se erige como un nuevo agente que posee el control de los recursos y con quién se debe negociar.

Como señala Bahamondes (2001), existe una estrecha interdependencia entre las prácticas sociales dominantes en el entorno y las formas que pueden asumir las relaciones entre los individuos en la localidad, lo que está condicionado, la mayor parte de las veces, por un entorno que posee bienes requeridos por miembros de la comunidad, generando que éstos queden comprendidos dentro de la esfera del poder táctico, condicionando las formas de agrupamiento interno que se dan las comunidades. En este caso, por ejemplo, frente a la posibilidad de generar una organización cohesionada, como comunidad indígena, frente a la empresa. Aquello se condice así también, con lo señalado por Alavi (1976), quién alude que el rasgo fundamental en los alineamientos verticales de dependencia económica, es que están en contradicción con los alineamientos horizontales de parentesco y clase, cuya contradicción se activa o desactiva dependiendo del contexto y confrontación existente. La contradicción presente entre los alineamientos verticales, con los horizontales de parentesco y clase, queda evidenciado en el caso de las familias que poseían vínculos verticales, de clase sociales distintas, con V. Peterman, y luego pasan a establecer vínculos con la empresa, primando aquellos vínculos por sobre los vínculos horizontales asociados a la vecindad –en este caso, los vecinos directos de los habitantes señalados, de los cuales algunos serían reasentados-, así como a la etnia, manifestado esto último, en la inexistencia de una organización cohesionada en función de la comunidad indígena, y en virtud del estatus jurídico que posee (Ley Indígena 19.253).

La nueva relación que establecieron los comuneros con la empresa, quienes hasta ese entonces trabajaban con Peterman, sumado a la entrega de regalías por parte de ésta - como fue establecido en la descripción de los hechos, y analizado en el Acápite “Modos de acción y estrategia de la empresa”-, generó un tipo de relación diádica de entrelazamiento múltiple y vertical con la empresa, que posibilitó que quienes vendían su fuerza de trabajo con Peterman, pudiesen cambiar su estructura económica mediante las regalías que esta otorgó. En ello, se hace pertinente comprender el carácter de consentimiento implícito de dichos habitantes (Bahamondes, 2001), de asumir aquel determinado tipo de relación, en función de intereses asociados al cambio en la matriz económica generando condiciones materiales más favorables.

Desglosando el tipo de relación, se puede señalar que, el carácter diádico está dado porque la relación se establece de manera particular entre la empresa y cada miembro o núcleo familiar, mientras que el entrelazamiento múltiple está considerado por varios factores. La relación consideró, por una parte, la entrega de regalías, no obstante, no era el único interés presente, como ya se indicó. En primer lugar, el interés fundamental por parte de la empresa correspondió a que la directiva firmara un acuerdo de compensaciones. Junto a ello, se unen las variables asociadas al control del territorio y de los recursos que hasta ese entonces controlaba Peterman, pero que desde aquel momento pasa a ser la empresa el ente controlador, por lo cual dichos habitantes establecen una lealtad de tipo clientelar que posibilite continuar con el acceso a recursos naturales, junto a la posibilidad de cambiar la estructura económica de venta de fuerza de trabajo, que hasta ese entonces mantenían. Como ya fue señalado, en algunos casos en específico, como el caso de B. Catrilaf, pasó a trabajar directamente con la empresa en labores de contratista, mejorando sus condiciones salariales; en el caso de D. Catrilaf –presidente de la comunidad-, las regalías de la empresa le dieron la posibilidad de aumentar su poder político y económico por medio de la entrega de un aserradero, que si bien se planteó como una entrega a la comunidad, este quedó en el terreno de don D. C., y bajo su administración. Don M. C. a su vez, pudo intensificar las labores por cuenta propia, a través del turismo, específicamente mediante la entrega de

equipamiento a él y a su familia. Por parte de los primos Jaramillo, la señora M. Jaramillo, también pudo pasar a ser una trabajadora independiente mediante la construcción de un puesto de venta de productos, cercano a la ruta T-29, mientras que P. Jaramillo si bien siguió trabajando en la empresa Forestal, sus ingresos se complementaron con los provenientes del puesto de venta regalado a la señora M. Jaramillo.

En ese sentido, la posición a favor del proyecto y la firma de acuerdo, estuvo sostenida mediante relaciones clientelares que se establecieron en función de un cambio de “patrón”, es decir, quienes poseían relaciones clientelares con Peterman, tras este acceder a la negociación con la empresa, pasa la empresa directamente a adueñarse de la misma clientela. Ello generó la posibilidad de que los habitantes en la mayor parte de los casos, dejaran de vender su fuerza de trabajo y pasaran a ser trabajadores cuenta propia, es decir, un cambio en la matriz económica, y en las relaciones de clases fueron determinantes para las decisiones tomadas por los habitantes que firmaron el acuerdo. Por parte del presidente de la comunidad, don D. C., las relaciones clientelares con la empresa le permitieron situarse materialmente de manera distinta con respecto a la comunidad, a antes de la llegada de la empresa, al ser administrador directo de un medio productivo como lo es el aserradero.

El concepto de facción se pudiese considerar pertinente para dar cuenta de la posición diferenciada del presidente de la comunidad, por cuanto, junto al carácter de representante de la comunidad y al poder público que ello representa, se incorpora el hecho de ser administrador de un medio de producción –el aserradero-, aumentando el poder público y económico en la comunidad (Alavi 1975; Bahamondes, 2001). No obstante, en el caso específico, no se identificó una clientela que estuviese sujeta al poder táctico del presidente, sino que da cuenta, principal y únicamente, de una profundización de la diferenciación económica y política por parte del presidente frente a los demás miembros de la comunidad. Aquello pudiese estar condicionado, por una parte, por la estructura económica que posee la gran mayoría de los habitantes,

quienes son trabajadores por cuenta propia, es decir, campesinos. Así también, el nuevo agente económico que ingresó a la zona -la empresa hidroeléctrica-, generó vínculos clientelares y relaciones diádicas, es decir, con cada unidad doméstica en particular, generando la posibilidad de acceder a beneficios directamente con ésta. Por último, otro aspecto que descarta el concepto de facción en el caso señalado, corresponde al hecho de que la clientela del líder de la facción se sostiene mediante vínculos que convergen en el líder de la facción y no implican lazos directos entre ellos, independientes de las respectivas relaciones con el líder (Ibíd.), lo cual se contrapone a la realidad social de la comunidad, donde existen vínculos asociados a la organización interna de la comunidad, además de vínculos asociados a la parentela y la vecindad.

En lo que refiere a los entrevistados que se posicionaron de manera neutral, o bien, en contra del proyecto, pero aceptaron regalías, sin firmar algún tipo de acuerdo, se tienen las siguientes características comparativas en relación a la situación anterior y después de la llegada de la empresa.

Miembros de la comunidad J. Quintumán que reunieron esas características, son los siguientes habitantes entrevistados: E. Queupimil, E. Jaramillo, V. Quintumán, D. Quintumán, J. R. Quintumán y R. Melinao. En el sector bajo, se cuenta con P. Amullado.

Partiendo por los habitantes del sector alto, en todos los casos se presenta un mantenimiento de la estructura económica asociada a la agricultura, silvicultura y ganadería de subsistencia por cuenta propia. Respecto a los vínculos internos, se mantienen igualmente los establecidos desde antes de la empresa, ceñidos esencialmente a relaciones parentales, siendo relevantes las familias Queupimil y Quintumán. Las regalías que recibieron, o aceptaron los miembros señalados, fueron fundamentalmente las entregadas a toda la comunidad; en ese sentido, de acuerdo a lo narrado en la descripción de los hechos, no establecieron algún tipo de relación con la empresa, remitiéndose ésta, a algunos diálogos que buscaron generar una negociación

por parte de la empresa, los cuales no prosperaron ante la negativa de los comuneros. El hecho de ser trabajadores por cuenta propia mediante el uso del territorio, generó que las regalías de la empresa no ofrecieran mejores condiciones de vida, sino que, al contrario, el proyecto afectaría la estructura económica que poseían, al ser algunos de ellos trasladados. Por otra parte, respecto a las relaciones establecidas, mantuvieron los vínculos familiares con quienes comparten labores económicas y con quienes asumieron posiciones similares frente a la empresa, primando en ese modo, los vínculos horizontales de clases sociales entre miembros familiares, o bien, asociado a lealtades primordiales de parentesco, estructurado por relaciones de clase horizontales.

En ese sentido, un aspecto relevante a considerar, corresponde al hecho de que los habitantes mencionados presentan tendencias similares en los aspectos ya referidos, lo que se condice al hecho de que no establecieron fuertes vínculos con actores externos (dado que la estructura económica está definida esencialmente por vínculos parentales), a excepción de don J. R. Quintumán, a quién se le acercaron profesionales de la U. Austral para apoyarlo. No obstante, a modo general, los modos de acción de los habitantes se remitieron a la posición en contra del proyecto, y a las lealtades primordiales asociadas al parentesco y vecindad mediante vínculos horizontales, cuyos caracteres estaban constituidos desde antes de la llegada de la empresa, y la llegada de ésta no altera las variables señaladas, manteniendo la estructura económica por cuenta propia.

En lo que respecta a la variable asociada a la participación en el Guillatún, de los seis comuneros entrevistados, cinco de ellos señalan sí participar, exceptuando a la señora E. Queupimil, producto de su adscripción religiosa de carácter evangélica. Cabe indicar que el análisis del componente étnico se realizará más adelante.

En el caso de P. Amullado, quien reside en el sector bajo, la estructura económica se mantiene luego de la llegada de la empresa a la zona, caracterizada por ser trabajador por cuenta propia combinado con la venta de fuerza laboral por temporada. Así

también, mantiene una posición neutral frente a los vínculos con otros habitantes de las comunidades, no estableciendo alianzas con ninguna organización externa, ni tampoco con otros miembros, lo que se condice al hecho de que no posee vínculos parentales ni productivos con más miembros. Aquello generó que el modo de acción se remitiera a oponerse a la central al verse posiblemente afectadas las condiciones materiales de vida, dado que posee un camping al borde del lago.

Por parte de los habitantes que se posicionaron en contra del proyecto y de la empresa, y que no aceptaron ningún tipo de regalías, están los tres habitantes entrevistados que pasaron a formar la comunidad Inalafkén, además de la señora R. Queupimil, del sector alto de la com. J. Quintumán y O. Amullante del sector bajo.

Comenzando con los habitantes que constituyeron la nueva comunidad se tienen las siguientes características y modos de acción. Estos habitantes, mantuvieron su estructura económica por cuenta propia, conjuntamente a vínculos productivos asociados a la parentela y vecindad. No obstante, se añadieron nuevos elementos a las actividades económicas, que refiere a la manufacturación de artesanías en madera para ser vendidos a la Fundación Huilo Huilo, de propiedad de la señora I. P., pareja de V. Peterman, así como la comercialización de productos gastronómicos y artesanías en una Feria Costumbrista, es decir, actividades económicas asociadas al turismo local. Ambos aspectos pudieron desarrollarse a partir del apoyo y entrega de beneficios a la comunidad por parte de la señora I.P., como lo fue, respecto a lo primero, la entrega de insumos madereros por parte de la Fundación, para que sean manufacturados por los comuneros para luego ser vendidos por ésta. Mientras que el segundo elemento se desarrolló mediante el otorgamiento de un sector ribereño de propiedad de la señora I.P., junto a apoyo económico, para que la comunidad desarrolle una Feria Costumbrista en dicho lugar y de ese modo potenciar su economía local. Ambos elementos económicos se aunaron y contextualizaron en la alianza establecida entre la comunidad y la Señora I.P. en pos de la defensa del lago Neltume y la oposición al proyecto de la central hidroeléctrica. En ese sentido, respecto a los vínculos

establecidos entre ambas partes, afloran diversas variables. En primer punto, se reconocen dichos vínculos como constituyentes de diversos intereses por ambas partes y erigidos particularmente por la oposición a la empresa. En ese sentido, correspondería a una alianza de entrelazamiento múltiple. El estatus de las partes es disímil, o asimétrico; por una parte, la señora I.P. es dueña de un terreno colindante a los comuneros, el cual cede de manera voluntaria y, por otra parte, hace entrega de recursos para que la comunidad pueda fomentar su desarrollo económico productivo de carácter cuentapropista. Este último elemento es fundamental, dado que no se está bajo la presencia de una relación de subordinación, sino que tiende al ámbito de mutuo interés, es decir, instrumental, contextualizado en un interés mayor compartido, que es la defensa del territorio y el Lago Neltume. A ello, se le debe incorporar el carácter de vecindad existente, representado en la propiedad de terrenos colindantes a la nueva comunidad indígena (Inalafkén). Basado en lo anterior, se estaría en presencia de vínculos de entrelazamiento múltiple y de carácter semi clientelar o bien, instrumental, asociados al interés mayor respecto a la defensa del territorio, incorporando, además, vínculos asociados a la vecindad.

Por otra parte, existen otros actores externos respecto a los cuales se establecieron vínculos con la Comunidad Inalafkén. Uno de ellos, corresponde al Observatorio Ciudadano, quienes apoyaron jurídicamente a la comunidad. Aquella relación se enmarca en alianzas en función de un mismo interés, que es la defensa del territorio. Misma connotación poseen los vínculos generados con otras organizaciones ambientales de Panguipulli, y el Parlamento de Koz Koz, organización mapuche que agrupa a comunidades de la zona, estableciéndose una coalición poliádica de entrelazamiento múltiple, y de sentido instrumental, que aúna la defensa al territorio, la oposición al proyecto, además de lazos de amistad y de confianza que se generan entre las partes. Respecto a esta última organización, referida al Parlamento de Koz Koz, se suman intereses asociados al componente étnico, fortaleciéndose un discurso basado en la defensa del territorio, a partir de la relevancia simbólico cultura desde la cosmovisión mapuche. Si se coteja dicho elemento con la variable asociada a la

participación en la ceremonia del Guillatún, dos de los tres comuneros indica participar, mientras que la señora F. Punulaf señala que es evangélica y no participa. Aquel elemento, no obstante, no excluye la variable simbólica, asociado al componente étnico, por cuanto si bien no participa en la ceremonia, sí estableció junto a su familia un discurso de defensa del territorio basado en la relevancia simbólica cultural del territorio, en función de la identificación con el pueblo mapuche. Ello, así también, asociada a diversos elementos de la cosmovisión mapuche en relación a sitios con significancia cultural.

Cabe señalar que aquellas alianzas que consolidaron una coalición, concitaron que la oposición de la comunidad se fortaleciera y mantuviera hasta la retirada de ésta.

En ese sentido, en base a lo señalado, se presentan nuevos vínculos y relaciones con la llegada de la empresa, que considera tanto a habitantes de las comunidades, como actores externos a éstas. Como fue señalado, los vínculos de las familias que constituyen la nueva comunidad Inalafkén con la directiva de la comunidad Juan Quintumán -que luego de la llegada de la empresa estableció una negociación con la empresa-, aumentan su tensión, pasando a fragmentarse y a posicionarse ambas partes, como opositoras. La coalición que constituyeron aquellas familias cercanas al lago, antes de la llegada a la empresa, tras la llegada de ésta, pasa a incorporar nuevos actores, tanto dentro de las comunidades como externos a ésta. Al interior de las comunidades, específicamente de la J. Quintumán, en el sector alto, generan vínculos con quienes se les propuso ser trasladados, especialmente con la señora R. Queupimil, férrea opositora al proyecto y a la empresa. A su vez, generan vínculos con la directiva –y los habitantes en general- de la comunidad Valeriano Cayicul. En ese sentido, las alianzas establecidas tenían por interés la defensa del territorio. Cabe señalar que los vínculos de tipo coalición de entrelazamiento múltiple y horizontales entre la Comunidad Inalafkén y la Comunidad Valeriano Cayicul en función de la defensa y oposición al Proyecto y a la empresa, se estableció en la Fase 1, es decir, en el contexto en el cual la empresa no estableció ningún tipo de diálogo con la comunidad

Valeriano Cayicul antes del ingreso del EIA, dado que estaban considerados fuera del área de influencia del Proyecto, por lo cual no se generó algún tipo de susceptibilidad respecto a tensionar las relaciones internas. No obstante, posterior al ingreso del Proyecto y al inicio del acercamiento de la empresa a la comunidad Valeriano Cayicul, las relaciones de alianza irrestricta entre la comunidad Inalafkén y la comunidad Valeriano Cayicul se fragmentan, lo cual será descrito y analizado a continuación.

En relación a la comunidad Valeriano Cayicul y, específicamente, a los comuneros entrevistados, la estructura económica mantiene las mismas condiciones de antes de la llegada de la empresa, lo que incluye vínculos asociados a la parentela y vecindad al interior de la comunidad, además de los vínculos asociados a los comuneros, lo que mantendría la cohesión grupal dentro de la comunidad indígena. En lo que refiere a otros tipos de vínculos con miembros de las comunidades y actores externos, pasa a generarse un dinamismo que se representa en las dos Fases de la descripción de los hechos. Particularmente en la primera, establecida con la llegada de la empresa hasta el ingreso del Proyecto, y más específicamente del inicio de la Participación Ciudadana, mientras que la segunda Fase estaría definida desde aquel proceso, hasta la retirada del Proyecto. La definición de ambas etapas está dada por la posición asumida frente al Proyecto, y más profundamente, por los vínculos y coaliciones generados en cada una. En ese sentido, en la primera fase, dentro de los vínculos relevantes, se destaca la relación generada con los miembros de la comunidad Inalafkén, además de las organizaciones medioambientales de Panguipulli, el Parlamento Koz Koz, y el Observatorio Ciudadano. Aquello estableció una coalición de entrelazamiento múltiple y de sentido horizontal respecto a la comunidad Inalafkén, mientras que de sentido instrumental respecto a las organizaciones medioambientales y el Observatorio Ciudadano, cuyos intereses se remitieron esencialmente a la oposición al proyecto. Como fue señalado, en aquella oposición se aunó al cambio de normativa, que finalmente generó que se integrara a la comunidad Valeriano Cayicul en el proceso de Participación Ciudadana, entre otras cosas.

Tras el inicio del proceso de Participación Ciudadana (PAC), la comunidad Valeriano Cayicul, organizada a través de la directiva, y para cuyas decisiones constó de una alta participación y cohesión grupal –como fue señalado en la descripción de los hechos y en el Acápite anterior-, se asocian a un nuevo grupo de actores durante el proceso, correspondiente a los cabañeros. Cabe indicar que la perduración del estatus entre los miembros de la comunidad y que se representa por una alta cohesión grupal, se representa en dos aspectos: el mantenimiento de las condiciones económicas y vínculos asociados a ello, y una misma posición frente a la empresa.

Respecto a la relación con los cabañeros, como ya ha sido descrito, estaría constituida por vínculos económicos y de vecindad, que han sido definidos como de sentido instrumental, por cuanto éstos generan beneficios económicos para la comunidad en general, pero a su vez, requieren de la buena relación con ésta dado que los accesos y el entorno de sus cabañas están insertos en tierras indígenas, existiendo en ese sentido una relación de mutuo beneficio. En consideración de ello, para el proceso de PAC, uno de los cabañeros, de profesión arquitecto, elabora una respuesta y un discurso de carácter técnico que propone que se realice una central que no vierta sus aguas al lago Neltume, sino que se devuelva al Río Fuy reduciendo fuertemente el impacto sobre las comunidades. Aquel discurso es compartido plenamente por los miembros de la comunidad Valeriano Cayicul, estableciendo, en ese sentido, una coalición de entrelazamiento múltiple, en el que los intereses se remiten, por una parte, a que no sea afectado el lago Neltume, y, por otra, a los intereses preexistentes de vecindad y económicos. Esta relación, como fue indicado posee un estatus variado y definida como de amistad instrumental, lo cual se perpetúa en el contexto de la defensa del lago Neltume y el desarrollo de mecanismos que logren aquel cometido. Ello se manifiesta, por parte de los cabañeros, en las herramientas profesionales y vínculos que poseen, mientras que por la comunidad, mediante la normativa jurídica respecto a población protegida, asociado a la Ley 19.300 y el Decreto Supremo N° 40 (2012), así como la Ley Indígena, particularmente lo referido a la normativa sobre tierras indígenas (Ley.19.253).

Aquella nueva coalición frente a la empresa, genera que se excluyan los vínculos con la comunidad Inalafkén y las organizaciones señaladas y se remita meramente a la comunidad Valeriano Cayicul y los cabañeros, unificando un mismo discurso frente a la central hidroeléctrica. Este discurso pasa a incorporar aspectos disímiles de los elucubrados por la coalición conformada por la comunidad Inalafkén y las organizaciones. Hace alusión a la necesidad energética del país y, por tanto, la inexorable posibilidad de que deba construirse una central hidroeléctrica, no obstante, ésta no debe afectar a las comunidades indígenas y al lago Neltume. A diferencia, el discurso establecido por la otra coalición, sostiene que la empresa y el Proyecto se debe retirar de toda la comuna y zona, lo que se asocia a los intereses entrelazados en ésta, que serían representativos de organizaciones y comunidades de distintos sectores de la comuna y que, por tanto, representan los intereses y defensa territorial de diversas áreas.

Conforme a ello, dicha separación del discurso entre ambas comunidades (Comunidad Valeriano Cayicul y Comunidad Inalafkén) se establece en función del carácter que poseen los vínculos entre la comunidad Valeriano Cayicul y los cabañeros, que configuran un carácter instrumental entre ambos grupos, asociado a relaciones de clases sociales distintas con la incorporación de otro tipo de elementos, como la vecindad, la venta de fuerza de trabajo y relaciones mercantiles, así como el elemento jurídico respecto al componente indígena.

Respecto al componente étnico, para lo que respecta a la Comunidad Valeriano Cayicul, operó como una variable relevante, desde antes de la llegada de la empresa, y que se sostuvo como elemento unificador y de poder en relación al grupo externo constituido como los cabañeros, quienes llegaron a instalarse con cabañas a comienzos de la década del noventa. En ese sentido, aquel aspecto asociado a la normativa vigente, específicamente a la Ley Indígena 19253, estableció que el diálogo y relación entre ambas partes equilibrara el poder asociado a la compra de fuerza de

trabajo por parte de los cabañeros y, por tanto, la posición de clase social de éstos últimos. Respecto a la variable utilizada para el análisis, como lo es la participación en el Guillatún, la totalidad de los habitantes indicaron participar, lo cual, en el plano discursivo en el contexto del despliegue de los mecanismos en relación a la empresa, se aunó a la presencia del sitio ceremonial susceptible de ser afectado.

Por otra parte, en relación a la Comunidad Inalafkén, el componente indígena operó como aspecto relevante en las alianzas efectuadas y modos de acción en el contexto del proyecto hidroeléctrico. Específicamente bajo el elemento indígena, la comunidad estableció vínculos con diversas organizaciones externas al Lago Neltume, como lo fue el Parlamento de Koz Koz y otras comunidades, así como la organización jurídica llamada Observatorio Ciudadano. Específicamente, desde esta última relación se consolidó el argumento fundamental de oposición sustentado en la normativa nacional (Ley Indígena 19.253) e internacional (Convenio 169). No obstante, respecto a la variable utilizada para el análisis, como lo es la participación en el Guillatún, no todos los habitantes indicaron participar, incluyéndose en ello, comuneros auto identificados como evangélicos, lo cual sin embargo no excluyó la auto identificación como pertenecientes al pueblo mapuche. Esto último queda plasmado, así también, en el desarrollo de un discurso que se sostiene sobre la significancia simbólico cultural del territorio desde la perspectiva y alusiva a la cultura mapuche.

En lo que respecta a la Comunidad Juan Quintumán, y partiendo con la variable de participación en el Guillatún, al igual que en la comunidad Inalafkén, no existe un discurso único, habiendo casos de comuneros que participan y otros que no participan, siendo en la segunda alternativa determinante la adherencia a la religión evangélica. Por otra parte, los opositores a la central al interior de la comunidad, y que generaron vínculos con la comunidad Inalafkén, sostuvieron un discurso similar a esta última, en función del carácter sagrado del lago y del territorio fundado en la cosmovisión mapuche. En ese sentido, tanto para la comunidad Juan Quintumán, como las otras dos comunidades mapuche del lago Neltume, no se establece una relación única y

directa entre la variable asociada a la participación en el Guillatún y el tipo de coalición que establecieron, así como la posición y acción frente a la empresa.

En ese sentido, el componente étnico si bien operó de manera relevante en las alianzas que establecieron los comuneros que se posicionaron en contra, así como en la cohesión a nivel particular de la comunidad Valeriano Cayicul, no generó una cohesión en la Comunidad Juan Quintumán, ni entre esta y las otras dos. Ello queda plasmado en las respuestas y escisión existente al interior de la comunidad Juan Quintumán, así como entre la directiva y una parte de ésta y las demás comunidades. De ese modo, si bien la lealtad primordial asociada a lo étnico fue relevante, no fue determinante en los modos de acción de los grupos humanos del Lago Neltume.

En base a lo señalado, en relación a los modos de acción de los habitantes en función del proceso generado con la empresa, la variable étnica si bien se presenta como transversal en todos los habitantes no operó de manera aislada ni determinante en los modos de acción. A diferencia, los vínculos parentales y vecinales presentan tendencias respecto al modo de acción y coalición establecida, los cuales, a su vez, configuran la estructura económica para los trabajadores por cuenta propia o que luego pasaron a serlo: se trabaja con los vecinos y con los parientes. Es decir, en definitiva, es la estructura económica la variable que manifiesta una relación entre el modo de acción y los vínculos generados.

En el caso de estudio en particular, se presenta la tendencia referida a la hetoreogeneidad/homogeneidad económica de las comunidades, el tipo de vínculos establecidos, y el modo de acción de los habitantes. En ese sentido, partiendo como base de análisis las organizaciones en comunidades indígenas del caso de estudio, como señala Bahamondes (2001), en la situación base, es decir antes de la llegada de la empresa, en cuyas organizaciones que predominaron las relaciones diádicas, de entrelazamiento múltiple y vertical –como es el caso de la directiva la comunidad J. Quintumán y algunos habitantes-, se presentó una cohesión social baja como

comunidad indígena, que, además, derivó en la fragmentación de ésta. Mientras que, a diferencia, en la comunidad donde predominaron las relaciones poliádicas, de entrelazamiento múltiple y de tipo horizontal, se presenció una mayor cohesión social, lo que se reflejaría en la comunidad Valeriano Cayicul, y luego de constituida, la comunidad Inalafkén.

Por lo tanto, se representa para la presente Tesis, que en el modo de acción de los habitantes señalados primaron las lealtades primordiales configuradas por relaciones verticales; es decir, el componente material de clase social configura una tendencia: quienes vendían su fuerza de trabajo, no generaron vínculos ni coaliciones con habitantes vecinos que trabajaban por cuenta propia. Es decir, no establecieron una coalición de tipo horizontal con vecinos, así como tampoco en función de la etnia – como comunidad indígena-, sino que accionaron en función de los vínculos productivos, dentro de los cuales el parentesco se presenta como relevante, no obstante, los modos de acción se determinaron en función de las coaliciones que establecieron con el empleador. Ello queda representado con el caso de O.A. quién trabajaba de manera asalariada en una empresa externa al territorio, y quién no generó ningún tipo de vínculo ni coalición, sino que se apoyó en la empleadora para negociar con la empresa, así como el caso de la directiva y otro comunero que trabajaba en la forestal perteneciente a V. Peterman. En ese último caso, su totalidad pasa a establecer relaciones clientelares con la empresa, las cuales posibilitaron en algunos casos pasar a ser trabajadores independientes, o bien, tener mejores condiciones materiales. A diferencia, quienes eran trabajadores por cuenta propia, se posicionaron en contra de la empresa, fortaleciendo los lazos horizontales, a la vez que generando alianzas con diferentes organizaciones. En ello, se incorpora la tesis de Calderón (2015), en cuanto verifica -y se verifica en la presente investigación-, que las relaciones sostenidas en lealtades primordiales que están configuradas por relaciones verticales, de clases distintas, inhiben la organización de clases horizontales en determinados contextos, y a su vez, inhiben otro tipo de organizaciones y lealtades, como pudiese ser el componente étnico, representado tanto por la organización general de la comunidad

indígena, como entre estas. Ello está en línea, a su vez, con lo señalado por Alavi (1976), respecto a que las lealtades primordiales se ven moldeadas y determinadas por las relaciones de clases, en el sentido de que, para la presente Tesis, priman las relaciones sostenidas en la estructura productiva por sobre las relaciones asociadas al elemento étnico, así como la vecindad.

CAPÍTULO 6. CONCLUSIONES

La presente investigación de Tesis ha buscado describir y analizar los mecanismos establecidos entre la empresa trasnacional de energía Endesa-Enel y tres comunidades mapuche, en el marco de una iniciativa energética en el territorio donde se asientan las tres comunidades. La investigación ha abordado un proceso de nueve años en el cual se desarrollaron los distintos mecanismos por ambas partes, y que dieron cuenta de la manifestación del poder en sus distintas expresiones. Para ello, se han imbricado aspectos metodológicos, como lo son los discursos y percepciones de los habitantes mediante información primaria, así como los discursos de la empresa -y del relato de los hechos-, mediante la triangulación de información primaria y secundaria.

El trabajo realizado ha buscado retratar y analizar el poder desde una perspectiva general y una particular; en ese sentido, han sido dos los conceptos referidos al poder que han operado de manera transversal en la investigación: el poder estructural y el poder táctico. El primero, referido a la expresión general –o estructural- del poder ha sido entendido como aquel que “organiza y dirige los escenarios” (Wolf, 2001) y que, en lo específico, se ha retratado mediante el modo de producción imperante, referido al capitalismo en su fase neoliberal, cuyos caracteres se sostienen sobre la división internacional del trabajo y la intensificación de la matriz productiva privada. En ese modo, las expresiones del poder estructural quedaron manifiestas en primer lugar, en el contexto jurídico nacional que favorece el modo de acción de entes privados, a diferencia de los intereses ciudadanos, y en segundo ámbito, a la ausencia de apoyo Estatal en el suministro de servicios básicos y de fomento productivo entre otros, generando un contexto de carencias y posibilitando que entes privados satisfagan aquellas necesidades a cambio de lealtad. Sin embargo, se debe destacar, respecto a aquel plano, la relevancia que tuvo en la interacción entre las comunidades y la

empresa, los procesos y cambios normativos ocurridos desde la llegada de la empresa en el año 2007, hasta su retirada en el año 2015. Específicamente, en primer lugar, la ratificación de Chile en el Convenio 169, para el año 2009, y luego, la creación de la Ley 20.417, la cual crea el Ministerio del Medio Ambiente -reemplazando a la Comisión Nacional de Medio Ambiente (CONAMA)-, el Servicio de Evaluación Ambiental y la Superintendencia de Medio Ambiente, generando modificaciones en la Ley 19.300 de Bases Ambientales. Todos aquellos cambios normativos solidificaron argumentos jurídicos para los comuneros que se posicionaron en contra de la central e hicieron alianzas con organizaciones externas, incluyendo un estudio jurídico (Observatorio Ciudadano).

Por otro lado, desde la perspectiva particular del poder, queda manifestada la operacionalización del concepto de poder táctico, representada en el condicionamiento de los modos de acción de los sujetos en función de las variables asociadas a la clase social y la asimetría estructural que ello establece.

En virtud del análisis señalado y en función de lo planteado en la hipótesis inicial, ésta es corroborada en lo referido a las implicancias de, por una parte, la estructura económica mundial y chilena (neoliberalismo) que establece una relación a priori, asimétrica entre la empresa y las comunidades mapuche, y por otra, a las implicancias de los vínculos asociativos por parte de los habitantes en las respuestas y acciones efectuadas en el marco de la interacción establecida con la empresa. En relación a aquel punto, la investigación traspasó los alcances establecidos en la hipótesis, al dar cuenta de la relevancia en los aspectos socioeconómicos –y de clase social agraria– por parte de los grupos humanos que conforman las comunidades indígenas, siendo un elemento relevante en los vínculos que estos establecen y, por tanto, en la posición y acción generada entre los habitantes del lago Neltume con la empresa Endesa-Enel. No obstante, como quedó evidenciado en la presente Tesis, aquella dimensión (económica), si bien se presenta como condicionante en los modos de acción de los habitantes, no operó de manera aislada, sino que imbricada a las lealtades

primordiales, como lo son los vínculos parentales y de vecindad. El elemento étnico, por su parte, se presentó más que como un elemento que haya establecido una cohesión grupal, o bien, una coalición en virtud del modo de acción de ciertos habitantes, como un mecanismo de acción política que otorgó herramientas jurídicas en pos de la defensa de los intereses de quienes se opusieron a la empresa. Al mismo tiempo, aquel elemento, que representaría la etnicidad puesta en acción, generó asociaciones con grupos externos a las comunidades, fortaleciendo los mecanismos de oposición.

En consideración de ello, la presente Tesis se presenta como un aporte al análisis social y particularmente político respecto a conflictos socio ambientales. En lo específico, se han relevado las implicancias prácticas que se representan para el análisis político local de grupos humanos que manifiestan conflictos socio ambientales, específicamente caracterizados por la incorporación de un nuevo agente económico, como lo es, en este caso, una empresa trasnacional. Aquello queda plasmado en la aplicación de herramientas metodológicas, como son las expuestas por Bahamondes (2001), que apuntan hacia el análisis económico y político de grupos humanos, en pos de identificar las causas de la fragmentación social y de su antónimo, la cohesión social, con el objetivo de fortalecer ésta última característica, la cual conforma una herramienta de la realidad social que otorga un mayor poder en el contexto de una relación asimétrica. Asimismo, la Tesis se presenta como un estudio de caso que confirma y revalida el uso de conceptos muchas veces acuñados como “en desuso”, tal como lo es el concepto de clase social, y particularmente el de clase social agraria, conjugándolo en el análisis con conceptos y problemáticas atinentes a la coyuntura, como lo es la problemática de carácter étnico o identitaria, o bien, el carácter etnopolítico que pueden asumir o revestir los conflictos socio ambientales.

Sin embargo, la presente investigación arroja nuevas preguntas y variables para abordar en futuras investigaciones. Particularmente, queda inconclusa la problematización a nivel teórico, respecto a posibles causas que generaron finalmente

el retiro y caducidad de la iniciativa energética desarrollada en el territorio del Lago Neltume. Si bien, desde los antecedentes y análisis efectuados en la presente Tesis, se abordan las variables particulares que operaron en la relación, y específicamente las que se generaron en función de una oposición al Proyecto, surgen nuevos cuestionamientos respecto al modo de acción de la empresa y la relación con el carácter neoliberal del sistema socio económico chileno y cómo ello se conjuga para tomar la decisión de desistir del Proyecto hidroeléctrico. En ese sentido, la problematización esbozada para futuras investigaciones, retoma una perspectiva general respecto al poder estructural, su manifestación en el sistema neoliberal chileno, y el reacomodo de nuevos procesos productivos. Es decir, el retiro del Proyecto daría cuenta de un reacomodo en el proceso de acumulación capitalista, reflejado en la generación de energía hidroeléctrica, el cual, por una parte, se presentaría como una forma de sortear límites socioambientales, pero por otra, como el establecimiento de nuevas estrategias productivas. En ese sentido, entran en la problematización preguntas tales, como ¿Se puede hablar de un nuevo modelo productivo producto del límite que establece el impacto ambiental, y particularmente social de los Proyecto? Es decir, ¿Puede acaso el límite ambiental y social que establecen las normativas ambientales –muchas veces en línea con procesos de organización y oposición territorial-, generar un cambio en el modelo productivo? En ese sentido, surgen nuevas preguntas: ¿De qué manera la normativa ambiental y social, así como relacionada a los Derechos Humanos va estableciendo parámetros en los cuales se desenvuelven las estrategias productivas? ¿Cómo se desarrollan las estrategias productivas y empresariales en el marco del fortalecimiento de normativas ambientales y sociales? O bien ¿Son acaso los aspectos mencionados anteriormente los que establecen límites?, o únicamente representan estándares que finalmente no son más que parámetros superficiales que en la práctica, son fácilmente sorteables y reacomodables para iniciativas extractivistas. En ese sentido, el carácter estructural de las relaciones centro periferia, de la división internacional del trabajo y del ordenamiento territorial capitalista son aspectos que mantienen el cauce de las aproximaciones teóricas respecto a los hechos prácticos en que se manifiestan las dinámicas productivas extractivistas. Así,

como de emergentes problemáticas respecto a la real incidencia de hechos que se pueden ver como “límites”, pero que pudiesen no ser otra cosa que “reacomodos” en un modo de producción capitalista mundial.

Es relevante indicar que, en términos metodológicos, la etnografía ha posibilitado positivamente una aproximación hacia las dinámicas de poder desplegadas en el contexto de un conflicto socio ambiental, específicamente, en su manifestación particular. Es decir, en lo que se ha abordado como el poder táctico, en virtud de cuyos resultados ha sido posible compatibilizar la teoría con los hechos, así como el desarrollo de las manifestaciones del poder –tanto táctico como estructural- presentes en el conflicto abordado.

Por último, cabe señalar la relevancia metodológica del uso de bibliografía periodística, especialmente valiosa y fundamental para describir un proceso extenso de aproximadamente nueve años.

BIBLIOGRAFÍA

Abercrombie, T. (1991). Articulación doble y etnogénesis. En: Reproducción y transformación de las sociedades andinas siglos XVI-XX. Quito: Ediciones ABYA-YALA. Pp.197-212.

Aguirre Batzán, A. (1995). Etnografía, Métodos Cualitativos en Investigación Sociocultural. Boixareu Universitaria.

Alimonda, H. (2013). Una introducción a la ecología política latinoamericana (pasando por la historia ambiental). Disponible en: <http://www.ungs.edu.ar/colca2014/wp-content/uploads/2013/10/Alimonda-Ecologia-Politica-Latinoamericana.pdf>

Alwyn, J. (2000). Los conflictos en el territorio mapuche: antecedentes y perspectivas. Santiago: Revista Perspectivas (Departamento de Ingeniería Industrial, Universidad de Chile), vol. 3, Nº 2, 2000 (pp. 277-300) Disponible en: <http://www.dii.uchile.cl/~revista/ArticulosVol3-N2/02-J%20Aylwin.pdf>

Audelo, J. (2004) ¿Qué es clientelismo? Algunas claves para comprender la política en los países en vías de consolidación democrática. Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/417/41702404.pdf>

Ayüero, J. (2002). Clientelismo político en argentina: doble vida negación colectiva. Disponible en: <http://politicayplanificacionsocial.sociales.uba.ar/files/2012/04/Auyero-J-2002-Clientelismo-pol%C3%ADtico-en-Argentina-doble-vida-y-negaci%C3%B3n-colectiva.pdf>

Bahamondes, M. (2001). Contradicciones del concepto “capital social”. La antropología de las alianzas y subjetividad campesina. Grupo de Investigaciones Agrarias (GIA) Universidad Academia de Humanismo Cristiano Santiago - Chile mbahamondes@terra.cl Preparado para ser presentado en el encuentro de la Asociación de Estudios Latino Americanos, Washington DC, Septiembre 6-8, 2001”. Disponible en: [http:// lasa.international.pitt.edu/Lasa2001/BahamondesMiguel.pdf](http://lasa.international.pitt.edu/Lasa2001/BahamondesMiguel.pdf)

Barrena Ruiz, J., Hernando Arrese, M. & Rojas Marchini, F. (2016). Antecedentes Históricos sobre el Complejo Forestal y Maderero. Panguipulli, provincia de Valdivia, Centro-sur de Chile. SCIELO. Bosque (Valdivia), 37(3), 473-484. Disponible en

<https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-92002016000300004&lng=es&nrm=iso>.

Bartolomé, M. A. (2006). Los laberintos de la identidad: procesos identitarios en las poblaciones indígenas. Avá, (9), 28-48. Recuperado en 13 de diciembre de 2018, de http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-16942006000100003&lng=es&tlng=es.

Barth, F. (1976). Los grupos étnicos y sus fronteras. La organización social de las diferencias culturales. Fondo de Cultura Económica, México, pp. 1-32

Bermúdez, M. N. (2005). "Clientelismo, historia y poder en américa latina. Avatares de una conjunción problemática en el análisis político". Ponencia presentada en el VII Congreso Nacional de Ciencia Política. Buenos Aires. Disponible en: <http://www.saap.org.ar/esp/docs-congresos/congresos-saap/VII/programa/paneles/b/b4/bermudez.pdf>

CASEN (2015). Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional. Santiago, Chile: Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

Calderón, M. (2015). Estructura agraria, lealtades primordiales y relaciones de clase en el neoliberalismo chileno. Estudio de caso en el valle del Puangue, Región Metropolitana de Santiago (1975-2013). [93-116] Cuadernos de Antropología Social /45 (2017). Disponible en: <http://www.scielo.org.ar/pdf/cas/n45/n45a06.pdf>

Calderón, M. (2014). Neoliberalismo, territorios agrarios y clases sociales. Estudio de Caso en el Valle del Puangue, Región Metropolitana. Tesis para optar al grado de Magíster en Ciencias Sociales mención Sociología de la Modernización. Santiago, Chile.

Calva, J. L. (1988). Los campesinos y su devenir en las economías de mercado. México D.F.: Editorial Siglo Veintiuno.

Chayanov (1974). La organización de la unidad económica campesina. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.

Cisterna, F. (2015). Categorización y triangulación como procesos de validación del conocimiento en investigación cualitativa. Teoría, Vol. 14 (1): 61-71, 2005. Disponible en: <http://www.ubiobio.cl/theoria/v/v14/a6.pdf>

Dos Santos, T. (1970). Dependencia y cambio social.

Germán Bidegain. S/F. Ficha: Proyecto: Central Hidroeléctrica Neltume Y Línea De Alta Tensión Neltume – Pullinque. U. de los Lagos. Proyecto Fondecyt 1151215 “Los que los conflictos producen”.

GICSEC (2010). Modelo neoliberal y su impacto en las economías locales. Una reflexión desde las ciencias sociales y la economía. Disponible en: <http://www.gicsec-documentos.blogspot.com/>

Gómez, S. (2007). Reforma agraria y desarrollo rural en Chile. Universidad Academia de Humanismo Cristiano de Chile.

Gorgerino, C. (2016). Formas de organización y estrategias productivas de los pescadores artesanales de caleta el membrillo. Tesis Para Optar Al Grado De Licenciado En Antropología. Tesis Para Optar Al Título de Antropólogo Social. Santiago.

Heynig (1982). Principales enfoques sobre la economía campesina. Revista de la CEPAL. - Santiago de Chile, ISSN 0252-0257, ZDB-ID 8637374. - Vol. 16.1982, p. 115-142.

Ingendesa (2010). Estudio de Impacto Ambiental (EIA). Proyecto Central Hidroeléctrica Neltume. Cap. 02 Línea Base; y, Ingendesa; 2010.LÍNEA DE BASE DE COMUNIDADES INDÍGENAS. Anexo R2.1

Ingendesa (2010). Estudio de Impacto Ambiental (EIA). Proyecto Central Hidroeléctrica Neltume. Cap. 11. “Negociación con los Interesados”. P. 6

Ingendesa. (2009). Estudio de Impacto Ambiental (EIA). Central Hidroeléctrica Neltume. ANEXO R2.1 LÍNEA DE BASE DE COMUNIDADES INDÍGENAS

Ingendesa (2010). Estudio de Impacto Ambiental (EIA). Central Hidroeléctrica Neltume. Cap. 01. P. 12

Ingendesa (2009). Estudio de Impacto Ambiental (EIA). Central Hidroeléctrica Neltume. Cap. 01 ANTECEDENTES Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: P.1, 2 y 3.

Ingendesa (2009). Estudio de Impacto Ambiental (EIA). Central Hidroeléctrica Neltume. Resumen Ejecutivo. P. 2

Ingendesa (2009). Estudio de Impacto Ambiental (EIA). Central Hidroeléctrica Neltume. Anexo R2.1 Línea De Base De Comunidades Indígenas.

Instituto Nacional de Estadísticas (INE). CENSO 2017.

Instituto Nacional de Estadísticas (INE). CENSO.2002.

Isla, P., A. (2003). Los usos políticos de la memoria y de la identidad. Estudios Atacameños N°26, pp. 35-44.

Leff, E. (2005). La Geopolítica de la Biodiversidad y el Desarrollo Sustentable: economización del mundo, racionalidad ambiental y reappropriación social de la naturaleza. En: Seminario Internacional REG GEN: Alternativas Globalização (8 al 13 de Octubre de 2005, Hotel Gloria, Rio de Janeiro, Brasil). Rio de Janeiro, Brasil UNESCO, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2005. Disponible en: <http://sitios.fl.unc.edu.ar/aulaverde/files/original/9aef9db5356226d03ba9b7613ae3f28e.pdf>

Lins Ribeiro, G. (2006). Poder, Redes e Ideología en el Campo del Desarrollo. Brasília: Série Antropologia 393. Disponible en: <http://www.dan.unb.br/images/doc/Serie393empdf.pdf>

Machado, H. (2015). Ecología Política de los Regímenes Extractivistas. De Reconfiguraciones Imperiales y Re-Ex-Sistenciasdecoloniales en Nuestra América. Bajo el Volcán, año 15, número 23, septiembre 2015-febrero 2016 Horacio Machado Aráoz. Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/286/28643473002.pdf>

Machado, H. (2015b). La ecología política en y desde América Latina. Revista: EstudiosEcologistas.org. Publicado el Martes, 10 Marzo, 2015. Disponible en: <http://www.estudiosecologistas.org/index.php/23-la-ecologia-politica-en-y-desde-america-latina>

Machado, H. (2013). Crisis ecológica, conflictos socioambientales y orden neocolonial: Las paradojas de NuestrAmérica en las fronteras del extractivismo.

Mager Hois, E (S/F). Teoría Del Poder. S/F. Disponible en: <http://www.cisan.unam.mx/virtuales/pdfs/Casinos%20y%20poder/04.Teoria%20del%20poder.pdf>

Mariñanco (2011). "Informe Socio productivo de las comunidades Mapuche Valeriano Callicul, Inalafken y Juan Quintuman del lago Neltume", Equipo Jurídico, Observatorio Ciudadano.

Martinic, S. (2004). El estudio de las representaciones y el Análisis estructural de discurso. En Metodologías de investigación social. Introducción a los oficios. Manuel Canales editor.

Meza-Lopehandía, M. (2015). Informe: “Antecedentes históricos del conflicto étnico/territorial en el sur de Chile”. Biblioteca del congreso nacional de Chile.

Mondaca, E. (2013). “La re-existencia Mapuche frente al extractivismo forestal en un contexto de neoliberalismo armado”. Ecología política del extractivismo en América Latina: casos de resistencia y justicia socio-ambiental; Coordinado por Gian Carlo Delgado Ramos. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO, 2013. Disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/posgrados/20131218030905/EcologiaPolitica.pdf>

Monje Álvarez, C. (2011). Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa. Guía didáctica. Universidad Surcolombiana. Facultad de ciencias sociales y humanas. Programa de comunicación social y periodismo. Neiva, 2011. Disponible en: http://congreso enfermeria.com/2016/sites/default/files/styles/monjecarlosarturo-guiadidacticametodologiadelainvestigacion_1421658502527.pdf

Namuncura, D. (1999). Ralco: ¿Repreza o Pobreza?. Santiago, Chile: Editorial LOM..

Observatorio Ciudadano (2015). Informe: Los Impactos De Las Empresas En Los Derechos Humanos Del Pueblo Mapuche En Chile. Temuco- Santiago, Chile, 2015. Disponible en: http://www.iwgia.org/iwgia_files_news_files/1174_LOS_IMPACTOS_DE_LAS_EMPRESAS_EN_LOS_DERECHOS_HUMANOS_DEL_PUEBLO_MAPUCHE_EN_CHILE.pdf

Oliveira, Roberto Cardoso (2007). Etnicidad y estructura social. México D. F.: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social Universidad Iberoamericana, A.C. Universidad Autónoma Metropolitana

Pezo, L. (2007). Construcción del desarrollo rural en Chile: Apuntes para abordar el tema desde una perspectiva de la Sociedad Civil. Re. Mad. N° 17, Septiembre de 2007.

Quijano, A. (2000). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En libro: La Colonialidad del Saber: Eurocentrismo y Ciencias Sociales. Perspectivas Latinoamericanas. Edgardo Lander (comp.). Buenos Aires, Argentina: CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/lander/quijano.rtf>

Radovich, J. C. (2013). Los mapuches y el Estado neuquino: algunas características de la política indígena. En RUNA XXXIV (1), pp 13-29, 2013. Disponible en: <file:///C:/Users/Jose/Downloads/Dialnet-LosMapuchesYElEstadoNeuquino-4815768.pdf>

Radovich, J. C. (2014). Política Indígena Y Movimientos Etnopolíticos En La Argentina Contemporánea. Una Aproximación Desde La Antropología Social. Revista Antropologías del Sur N°1. Págs. 133-145,2014. Disponible en: <http://revistas.academia.cl/index.php/rantros/article/view/775/881>

Sampieri Hernández R. (2003); Collado Fernández, Carlos y Lucio Baptista, Pilar. Metodología de la Investigación. México, D.F: McGraw-Hill Interamericana. Disponible en: <http://metodos-comunicacion.sociales.uba.ar/files/2014/04/Hernandez-Sampieri-Cap-1.pdf>

Santander, P. (2011). Por qué y cómo hacer Análisis de Discurso. Santander, P. 2011. Por qué y cómo hacer análisis de discurso. *Cinta moebio* 41: 207-224. doi: [10.4067/S0717-554X2011000200006](https://doi.org/10.4067/S0717-554X2011000200006) .Diponible en: www.moebio.uchile.cl/41/santander.html

Sautu, R.; Dalle, P.; Vega, L. (2008). Clientelismo político y reproducción de la pobreza en una comunidad indígena del norte argentino. En: Procesos de urbanización de la pobreza y nuevas formas de exclusión social: Los retos de las políticas sociales de las ciudades latinoamericanas del siglo XXI. Bogotá: Siglo del Hombre CLACSO.

Skewes, J. C.; Solari, M. E.; Guerra, D.; Jalabert, D. (2012). Los Paisajes Del Agua: Naturaleza E Identidad En La Cuenca Del Río Valdivia. Volumen 44, N° 2, 2012. Páginas 299-312 Chungara, Revista de Antropología Chilena. Disponible en: http://www.chungara.cl/Vols/2012/44-2/Los_Paisajes_del_Agua.pdf

Soler, C.E (2009). Ideas para investigar. Proyectos y elaboración de tesis y otros trabajos de investigación en Ciencias Naturales y Sociales. HomoSapiens.

Tamagno, L. (2014). Políticas indígenas hoy. Un nuevo “parto de la antropología”. Etnicidad y clase. En: TOMO II. Pueblos indígenas, Estados nacionales y fronteras Tensiones y paradojas de los procesos de transición contemporáneos en América Latina. Hugo Trincherro, Luis Campos Muñoz y Sebastián Valverde (coordinadores). Buenos Aires: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras (UBA).

Teubal, M. (2001). Globalización y nueva ruralidad en América Latina. ¿Una nueva ruralidad en América Latina? Buenos Aires: CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

Toledo Llancaqueo, V. (2005). Políticas indígenas y derechos territoriales en América Latina: 1990-2004 ¿Las fronteras indígenas de la globalización? En: Pueblos

indígenas, estado y democracia. Buenos Aires: CLACSO. Disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20101026125626/5Toledo.pdf>

Valverde, S. (2009). Identidad Étnica, Etnicidad Y Reorganización Comunitaria: El Caso De La Agrupación Mapuche Ñorquinco (Provincia De Neuquén). Papeles de Trabajo N°17-Junio 2009.

Wallerstein, I. (1988). El capitalismo histórico. Ciudad de México: Siglo XXI Editores.

Wolf, E. (1982). Europa y la gente sin historia. México D.F.: Fondo de cultura económica. México. 1982. Disponible en: http://resistir.info/livros/eric_wolf_europa_y_la_gente_sin_historia.pdf

Wolf, E. (2001). Figurar el Poder. Ideologías de dominación y crisis. México D.F: CIESAS.

Wolf, E & Lehman, C. (1989). Revestir el poder: viejas ideas, nuevas cuestiones (Traducido por Jaime Enrique Carreón Flores).

Wolf, E (1971). Los Campesinos. Barcelona: Editorial Labor, Nueva Colección Labor, Primera edición en español, Traducción de Juan Eduardo Cirlot Laporta.

Páginas Web:

Asociación Gremial De Generadoras de Chile. Disponible en: <http://generadoras.cl/generacion-electrica-en-chile>

Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. Política Cultural Regional 2011-2016 Los Ríos. Disponible en: <http://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2012/10/LOS-RIOS-Politica-Cultural-Regional-2011-2016.pdf>

Coordinadora Por La Defensa Del Agua Y La Vida. Página web: www.derechoalagua.cl: "Colbún construye polémica central San Pedro en la Región de los Ríos". Disponible en: <http://www.derechoalagua.cl/mapa-de-conflictos/colbun-construye-polemica-central-san-pedro-en-la-region-de-los-rios/>

Coordinadora Por La Defensa Del Agua Y La Vida. Página web: www.derechoalagua.cl. Informe: "Mercado de aguas permite ingreso de SN-POWER a territorios indígenas y represar los ríos Llancahue, Quilaleufu, Reyehueico, Carranco, Rañintuleufu, Lizán y Changli" Disponible en: <http://www.derechoalagua.cl/mapa-de-conflictos/mercado-de->

aguas-permite-ingreso-de-sn-power-a-territorios-indigenas-y-represar-los-rios-llancahue-quilaleufu-reyehueico-carranco-ranintuleufu-lizan-y-changli/

Centro de Política Públicas. www.politicaspublicas.net. 21/04/2011. [OIT CEACR. Informe 2011. Solicitud Directa al Estado de Chile. Aplicación del Convenio 169.](#) Informe de la Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones Solicitud directa al Estado de Chile , CEACR 2010/81a reunión.

Centro de Políticas Públicas. . 20/07/2011. [Chile. Decreto 124 de MIDEPLAN limita consulta previa a pueblos indígenas.](#) Disponible en: <http://www.politicaspublicas.net/panel/consulta/reglamentacion/1693-decreto124-limitaconsultas.html>

CONADI: <http://www.conadi.gob.cl/index.php/noticias-conadi/1360-a-6-anos-de-la-ratificacion-del-convenio-169-de-la-oit-conadi-destaca-actual-proceso-de-consulta-indigena>

Coordinadora por la defensa del agua y la vida. Informe: “Mercado de aguas permite ingreso de SN-POWER a territorios indígenas y represar los ríos Llancahue, Quilaleufu, Reyehueico, Carranco, Rañintuleufu, Lizán y Changli” Disponible en: <http://www.derechoalagua.cl/mapa-de-conflictos/mercado-de-aguas-permite-ingreso-de-sn-power-a-territorios->

Diario U. de Chile. Macarena Scheuch. Jueves 31 de mayo 2012. Ambientalistas y mapuches dan la batalla contra central hidroeléctrica Neltume. Disponible en: <http://radio.uchile.cl/2012/05/31/ambientalistas-y-mapuches-dan-la-batalla-contra-central-hidroel%C3%A9ctrica-neltume/>

Derecho Al Agua. Mapa de Conflictos Sociales. Disponible en: <http://www.derechoalagua.cl/mapa-de-conflictos/mercado-de-aguas-permite-ingreso-de-sn-power-a-territorios-indigenas-y-represar-los-rios-llancahue-quilaleufu-reyehueico-carranco-ranintuleufu-lizan-y-changli/>

Descubre Los Ríos.cl. Parques y Reservas Naturales de la Región de Los Ríos. Disponible en: <http://www.parques-selvavaldiviana.cl/index.php/parques/destino-siete-lagos/reserva-nacional-mocho-choshuenco>

Directorio Cartográfico. Disponible en: <http://www.dices.net/mapas/chile/mapa.php?nombre=Lago-Neltume&id=28115>

El Clarín. “Endesa Profana Espacio Ceremonial Mapuche En El Lago-Neltume”. Disponible en: <http://www.elclarin.cl/web/noticias/cronica/3685-endesa-profana-espacio-ceremonial-mapuche-en-el-lago-neltume.html>

El Clarín. 25 Enero 2012. ENDESA profana Espacio Ceremonial Mapuche en el Lago Neltume. Disponible en: <http://www.elclarin.cl/web/noticias/cronica/3685-endesa-profana-espacio-ceremonial-mapuche-en-el-lago-neltume.html>

El Ciudadano. 29 de marzo, 2013. Proyecto Hidroeléctrico Neltume es rechazado por unanimidad y por tercera vez por Core de los Ríos. Disponible en: <http://www.elciudadano.cl/medio-ambiente/proyecto-hidroelectrico-neltume-es-rechazado-por-unanimidad-y-por-tercera-vez-por-core-de-los-rios/03/29/>

El Ciudadano. 17 June, 2015. Familias mapuche logran acuerdo con la CONADI y ENDESA deberá paralizar obras de Central Neltume. Disponible en: <http://www.elciudadano.cl/organizacion-social/familias-mapuche-logran-acuerdo-con-la-conadi-y-endesa-debera-paralizar-obras-de-central-neltume/06/17/>

El Ciudadano. MARZO 29, 2013. Proyecto Hidroeléctrico Neltume es rechazado por unanimidad y por tercera vez por Core de los Ríos. Disponible en: <http://www.elciudadano.cl/medio-ambiente/proyecto-hidroelectrico-neltume-es-rechazado-por-unanimidad-y-por-tercera-vez-por-core-de-los-rios/03/29/>

El Puelche. Noviembre 26, 2010. “Ante Proyecto Endesa Enel En Los Ríos: ¡Muertos Nos Sacarán De Aquí!”. Disponible en: <http://www.elpuelche.cl/2010/11/26/ante-proyecto-endesa-enel-en-los-rios-muertos-nos-sacaran-de-aqui/>

El Puelche. Enero 11, 2011. “Proyecto Central Hidroeléctrica Neltume: Comunidad Inalafquén de Lago Neltume rechazó proceso de consulta del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA)”. Disponible en: <http://www.elpuelche.cl/2011/01/11/proyecto-central-hidroelectrica-neltume-comunidad-inalafquen-de-lago-neltume-rechazo-proceso-de-consulta-del-servicio-de-evaluacion-ambiental-sea/>

El Puelche. Marzo, 10, 2011. Finalizó plazo para ingresar observaciones ciudadanas al SEIA por el proyecto Central Hidroeléctrica Neltume. Diponible en: <http://www.elpuelche.cl/2011/03/10/finalizo-plazo-para-ingresar-observaciones-ciudadanas-al-seia-por-el-proyecto-central-hidroelectrica-neltume/>

[El Puelche](http://www.elpuelche.cl).cl. Noviembre 26, 2010 . “Ante Proyecto ENDESA ENEL en Los Ríos: ¡MUERTOS NOS SACARÁN DE AQUÍ!”. Disponible en: <http://www.elpuelche.cl/2010/11/26/ante-proyecto-endesa-enel-en-los-rios-muertos-nos-sacaran-de-aqui/>

El Puelche. Enero 11, 2011. Proyecto Central Hidroeléctrica Neltume: Comunidad Inalafquén de Lago Neltume rechazó proceso de consulta del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA). Disponible en: <http://www.elpuelche.cl/2011/01/11/proyecto-central-hidroelectrica-neltume-comunidad-inalafquen-de-lago-neltume-rechazo-proceso-de-consulta-del-servicio-de-evaluacion-ambiental-sea/>

El Puelche. Junio 20, 2012. Central Hidroeléctrica Neltume: Lo que hay detrás de los sistemas de evaluación. Disponible en: <http://www.elpuelche.cl/2012/06/20/central-hidroelectrica-neltume1-lo-que-hay-detras-de-los-sistemas-de-evaluacion/>

El Puelche. 2011/03/10. Finalizó plazo para ingresar observaciones Ciudadanas al SEIA por el proyecto Central Hidroeléctrica Neltume. Disponible en: <http://www.elpuelche.cl/2011/03/10/finalizo-plazo-para-ingresar-observaciones-ciudadanas-al-seia-por-el-proyecto-central-hidroelectrica-neltume/>

El Puelche. Enero 11, 2011. “Proyecto Central Hidroeléctrica Neltume: Comunidad Inalafquen de Lago Neltume rechazó proceso de consulta del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA)”. Disponible en: <http://www.elpuelche.cl/2011/01/11/proyecto-central-hidroelectrica-neltume-comunidad-inalafquen-de-lago-neltume-rechazo-proceso-de-consulta-del-servicio-de-evaluacion-ambiental-sea/>

El Puelche. Enero 11, 2011. “Proyecto Central Hidroeléctrica Neltume: Comunidad Inalafquen de Lago Neltume rechazó proceso de consulta del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA)”. Disponible en: <http://www.elpuelche.cl/2011/01/11/proyecto-central-hidroelectrica-neltume-comunidad-inalafquen-de-lago-neltume-rechazo-proceso-de-consulta-del-servicio-de-evaluacion-ambiental-sea/>

El Puelche. Marzo, 10, 2011. Finalizó plazo para ingresar observaciones ciudadanas al SEIA por el proyecto Central Hidroeléctrica Neltume
<http://www.elpuelche.cl/2011/03/10/finalizo-plazo-para-ingresar-observaciones-ciudadanas-al-seia-por-el-proyecto-central-hidroelectrica-neltume/>

El Puelche. Diciembre 18, 2011. Panguipulli: Central Neltume Endesa Enel vulnera y desconoce derechos de Pueblos originarios y Reserva de la Biósfera de la Unesco. Disponible en: <http://www.elpuelche.cl/2011/12/18/valdivia-proyecto-central-neltume-de-endesa-enel-vulnera-y-desconoce-derechos-de-pueblos-originarios-y-reserva-de-la-biosfera-de-la-unesco/>

El Puelche. Diciembre 18, 2011. Panguipulli: Central Neltume Endesa Enel vulnera y desconoce derechos de Pueblos originarios y Reserva de la Biósfera de la Unesco. Disponible en:

<http://www.elpuelche.cl/2011/12/18/valdivia-proyecto-central-neltume-de-endesa-enel-vulnera-y-desconoce-derechos-de-pueblos-originarios-y-reserva-de-la-biosfera-de-la-unesco/>

El Puelche. Diciembre 18, 2011. Panguipulli: Central Neltume Endesa Enel vulnera y desconoce derechos de Pueblos originarios y Reserva de la Biósfera de la Unesco. Disponible en: <http://www.elpuelche.cl/2011/12/18/valdivia-proyecto-central-neltume-de-endesa-enel-vulnera-y-desconoce-derechos-de-pueblos-originarios-y-reserva-de-la-biosfera-de-la-unesco/>

El Puelche. Enero 30, 2012. Escucha Voces de la Disidencia: La Invasión y Amenaza de la Transnacional Endesa en el territorio de Neltume. Disponible en: <http://www.elpuelche.cl/2012/01/30/escucha-voces-de-la-disidencia-la-invasion-y-amenaza-de-la-transnacional-endesa-en-el-territorio-de-neltume/>

El Puelche. Junio 21, 2012. Panguipulli: Las Andanzas De Endesa Enel En Cayumapu Por La Línea De Alta Tensión Del Proyecto Central Neltume. Disponible en: <http://www.elpuelche.cl/2012/06/21/panguipulli-las-andanzas-de-endesa-enel-en-cayumapu-por-la-linea-de-alta-tension-del-proyecto-central-neltume/>

El Puelche. Junio 14, 2012. Santiago: Comunidades Mapuche de Lago Neltume informan a embajadores vulneración de derechos de Endesa Enel. Disponible en: <http://www.elpuelche.cl/2012/06/14/santiago-comunidades-mapuche-de-lago-neltume-informan-a-embajadores-vulneracion-de-derechos-de-endesa-enel-en-lago-neltume/>

El Puelche. Julio 31, 2012. Central Neltume: Las comunidades mapuche optan por la dignidad y lo sagrado y cierran diálogo con Endesa. Disponible en: <http://www.elpuelche.cl/2012/07/31/central-neltume-las-comunidades-mapuche-optan-por-la-dignidad-y-lo-sagrado-y-cierran-dialogo-con-endesa/>

El Puelche. Octubre 22, 2013. Panguipulli: Comunidades exigen EIA independiente para garantizar consulta indígena. Disponible en: <http://www.elpuelche.cl/2013/10/22/panguipulli-comunidades-exigen-eia-independiente-para-garantizar-consulta-indigena/>

El Puelche. Marzo 12, 2014. Panguipulli: Corte da admisibilidad a recurso de protección contra SEA por Consulta Indígena Central Neltume. Disponible en: <http://www.elpuelche.cl/2014/03/12/panguipulli-corte-da-admisibilidad-a-recurso-de-proteccion-contra-sea-por-consulta-indigena-central-neltume/>

El Puelche. Junio 2, 2014. Central Neltume Endesa: Comunidades Mapuche acuden a Corte Suprema por Consulta Indígena. Disponible en:

<http://www.elpuelche.cl/2014/06/02/central-neltume-endesa-comunidades-mapuche-acuden-a-corte-suprema-por-consulta-indigena/>

El Puelche. Septiembre 11, 2014. Lago Neltume: Comunidades plantean su total rechazo a Consulta indígena por Central Neltume de Endesa Enel. Disponible en: <http://www.elpuelche.cl/2014/09/11/lago-neltume-comunidades-plantean-su-total-rechazo-a-consulta-indigena-por-central-neltume-de-endesa-enel/>

El Puelche. Junio 13, 2014. Valdivia: Cuatro ejecutivos de Endesa se reúnen con Directora (PT) de SEA de Los Ríos. Disponible en: <http://www.elpuelche.cl/2014/06/13/valdivia-cuatro-ejecutivos-de-endesa-se-reunen-con-directora-pt-de-sea-de-los-rios/>

El Puelche. Marzo 17, 2015. Denuncian impactos de la actividad empresarial en territorio mapuche ante la Comisión Interamericana de DDHH. Disponible en: <http://www.elpuelche.cl/2015/03/17/denuncian-impactos-de-la-actividad-empresarial-en-territorio-mapuche-ante-la-comision-interamericana-de-ddhh/>

El Puelche. Abril 10, 2015. Central Neltume : Comuneros exigen caducidad de RCA Galería de Prospección CHN y solicitan renuncia de Directora SEA de Los Ríos. Disponible en: <http://www.elpuelche.cl/2015/04/10/central-neltume-comuneros-exigen-caducidad-de-rca-galeria-de-prospeccion-chn-y-solicitan-renuncia-de-directra-sea-de-los-rios/>

El Puelche. Junio 3, 2015. Intendente asegura a la Presidenta Bachelet que realizarán una nueva Consulta Indígena por Central Neltume. Disponible en: <http://www.elpuelche.cl/2015/06/03/intendente-asegura-a-la-presidenta-bachelet-que-realizaran-una-nueva-consulta-indigena-por-central-neltume/>

El Puelche. Junio 13, 2015. Organizaciones y comunidades de Lago Neltume hacemos resguardo de nuestros derechos (noticia en desarrollo). Disponible en: <http://www.elpuelche.cl/2015/06/13/organizaciones-y-comunidades-de-lago-neltume-hacemos-resguardo-de-nuestros-derechos/>

El Puelche. Junio 20, 2012 Central Hidroeléctrica Neltume: Lo que hay detrás de los sistemas de evaluación. Disponible en: <http://www.elpuelche.cl/2012/06/20/central-hidroelectrica-neltume1-lo-que-hay-detras-de-los-sistemas-de-evaluacion/>

El Puelche. Enero 21, 2014. "Parlamento de Koz Koz: "La defensa territorial se basa en el ejercicio efectivo de nuestros derechos como pueblo"". Disponible en: <http://www.elpuelche.cl/2014/01/21/parlamento-de-koz-koz-la-defensa-territorial-se-basa-en-el-ejercicio-efectivo-de-nuestros-derechos-como-pueblo/>

El Puelche. Enero, 30, 2012. "Escucha Voces de la Disidencia: La Invasión y Amenaza de la Transnacional Endesa en el territorio de Neltume." Disponible en: <http://www.elpuelche.cl/2012/01/30/escucha-voces-de-la-disidencia-la-invasion-y-amenaza-de-la-transnacional-endsa-en-el-territorio-de-neltume/>

El Puelche.. 24 Noviembre, 2010. ENDESA ENEL: Siguen faltando a la legislación internacional y convenio 169 OIT. Disponible en: <http://www.elpuelche.cl/2010/11/24/endsa-enel-siguen-faltando-a-la-legislacion-internacional-y-convenio-169-oit/>

El Puelche. Julio 31, 2012. Central Neltume: Las comunidades mapuche optan por la dignidad y lo sagrado y cierran diálogo con Endesa. Disponible en: <http://www.elpuelche.cl/2012/07/31/central-neltume-las-comunidades-mapuche-optan-por-la-dignidad-y-lo-sagrado-y-cierran-dialogo-con-endsa/>

El Diario de Panguipill. 30/05/09. "Alcalde Aravena Formuló: DURAS CRITICAS A FORMA EN COMO LA COREMA APROBÓ EL E.I.A. DEL PROYECTO "GALERÍA DE PROSPECCIÓN NELTUME" DE LA EMPRESA ENDESA". Disponible en: <http://www.eldiariopanguipulli.cl/notas/2009/05%20mayo/30/delclaracion%20alcalde.htm>

Endesa. Disponible en: <http://www.endsa.cl/ES/PRENSA/COMUNICADOS/Paginas/EndesaChileDesarrollaraUnNuevoDise%C3%B1oParaSuProyectoHidroel%C3%A9ctricoNeltume.aspx>

<http://www.endsa.cl/es/conocenos/nuestronegocio/proyectos/Paginas/CentralNeltume.aspx>

<http://www.endsa.cl/es/conocenos/conozcanos/Paginas/home.aspx>

<http://www.endsa.cl/es/conocenos/nuestronegocio/proyectos/Paginas/CentralNeltume.aspx>

Enel Generación. 21/11/2012 Chile. VECINOS DE JUAN QUINTUMAN Y NELTUME RECIBEN CERTIFICACIÓN DE CAPACITACIONES. Disponible en: <http://www.enelgeneracion.cl/es/Prensa/Comunicados/Paginas/vecinosdejuanquintumayneltumerecibencertificaciondecapacitaciones.aspx>

Enel Generación. [www.Enelgeneración.cl](http://www.enelgeneracion.cl). 13/01/2011 Chile. Endesa CHILE INICIA PROCESO DE CASAS ABIERTAS PARA PROYECTOS CENTRAL NELTUME Y LÍNEA DE TRANSMISIÓN NELTUME-PULLINQUE. Disponible en: <http://www.enelgeneracion.cl/es/Prensa/Comunicados/Paginas/endesachileiniciaproces>

[odecasabiertasparaproyectoscentralneltumeylineadetransmisionneltumepullinque.aspx](http://www.enelgeneracion.cl/es/Prensa/Comunicados/Paginas/odecasabiertasparaproyectoscentralneltumeylineadetransmisionneltumepullinque.aspx)

Enel Generación. 28/04/2010 Chile. “Endesa CHILE DECIDE RETIRAR TEMPORALMENTE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DE CENTRAL NELTUME” Disponible en: <http://www.enelgeneracion.cl/es/Prensa/Comunicados/Paginas/endesachiledecideretirartemporalmenteestudiodeimpactoambientaldecentralneltume.aspx>

Enel Generación. 22/02/2010 Chile. EIA DE PROYECTO HIDROELÉCTRICO NELTUME FUE ADMITIDO A TRAMITACIÓN POR AUTORIDAD AMBIENTAL. Disponible en: <http://www.enelgeneracion.cl/es/Prensa/Comunicados/Paginas/eiaproyectoahidroelectriconeltumefueadmitidoatramitacionporautoridadambiental.aspx>

Enel-Generación. 28/12/2010. “Endesa Chile celebra Navidad con niños de comunidades y localidades de Panguipulli”. Disponible en: <http://www.enelgeneracion.cl/es/Prensa/Comunicados/Paginas/endesachilecelebranavidadconni%C3%B1osdecomunidadesylocalidadesdepanguipulli.aspx>

Enel-Generación. 14/03/2011. “MÁS DE 400 ESTUDIANTES DE PANGUIPULLI SERÁN BENEFICIADOS CON BECAS DE TRANSPORTE”. Disponible en: <http://www.enelgeneracion.cl/es/Prensa/Comunicados/Paginas/masde400estudiantesdepanguipulliseranbeneficiadosconbecasdetransporte.aspx>

Enel-Generación. 02/05/2011 Chile . “CON MEJORAS EN INFRAESTRUCTURA ESCUELAS DE NELTUME Y CHOSHUENCO AMPLÍAN PROGRAMAS DE EDUCACIÓN”. Disponible en: <http://www.enelgeneracion.cl/es/Prensa/Comunicados/Paginas/conmejoraseninfraestructuraescuelasdeneltumeychoshuencoamplianprogramasdeeducacion.aspx>

Enel-Generación. 12/07/2011: “AGRUPACIÓN DE MUJERES DE NELTUME RECIBE APORTES PARA CONFECCIÓN DE ARTESANÍAS”. Disponible en: <http://www.enelgeneracion.cl/es/Prensa/Comunicados/Paginas/agrupaciondemujeresdeneltumerecibeaportesparaconfecciondeartesanias.aspx>

Enel Generación. 28/12/2010: “Endesa CHILE CELEBRA NAVIDAD CON NIÑOS DE COMUNIDADES Y LOCALIDADES DE PANGUIPULLI”. Disponible en: <http://www.enelgeneracion.cl/es/Prensa/Comunicados/Paginas/endesachilecelebranavidadconni%C3%B1osdecomunidadesylocalidadesdepanguipulli.aspx>

Enel Generación. 22/06/2012 Chile PROYECTO MEJORA CAMINO EN ZONA ALTA DE COMUNIDAD JUAN QUINTUMAN. Disponible en: <http://www.enelgeneracion.cl/es/Prensa/Comunicados/Paginas/proyectomejoracaminoenzonaaltadecomunidadjuanquintuman.aspx>

Enel Generación. 04/09/2012 Chile PARTEN CURSOS DE CAPACITACIÓN PARA VECINOS DE JUAN QUINTUMAN Y NELTUME. Disponible en: <http://www.enelgeneracion.cl/es/Prensa/Comunicados/Paginas/partencursosdecapacitacionparavecinodejuanquintumanyneltume.aspx>

Enel Generación. 21/11/2012 Chile Vecinos De Juan Quintuman Y Neltume Reciben Certificación De Capacitaciones. Disponible en: <http://www.enelgeneracion.cl/es/Prensa/Comunicados/Paginas/vecinosdejuanquintumanyneltumerecibencertificaciondecapacitaciones.aspx>

Enel Generación. 13/01/2011 Chile. Endesa Chile Inicia Proceso De Casas Abiertas Para Proyectos Central Neltume Y Línea De Transmisión Neltume-Pullinque. Disponible en: <http://www.enelgeneracion.cl/es/Prensa/Comunicados/Paginas/endesachileiniciaprocesodecasasabiertasparaproyectoscentralneltumeylineadetransmisionneltume-pullinque.aspx>

Enel Generación. 12/01/2015.Comunidad Juan Quintuman, Sea De La Región De Los Ríos Y Endesa Chile Firman Protocolo De Acuerdo Que Cierra Proceso De Consulta Indígena. Disponible en: <http://www.enelgeneracion.cl/es/Prensa/Comunicados/Paginas/COMUNIDADJUANQUINTUMAN,SEADELAREGI%C3%93NDELOSR%C3%8DOSYENDESACHILEFIRMANPROTOCOLODEACUERDOQUECIERRAPROCESODECONSULTAIND%C3%8DGENA.aspx>

Enel Generación. 28/08/2015. Comunidades Juan Quintumán y Colotue firman junto al SEA de los Ríos y Endesa Chile protocolo de acuerdo por consulta indígena de Proyecto Neltume. Disponible en: <http://www.enelgeneracion.cl/ES/PRENSA/COMUNICADOS/Paginas/ComunidadesJuanQuintum%C3%A1nyColotuefirmanjuntoalSEAdelosR%C3%ADosyEndesaChileprotocolodeacuerdoporconsultaind%C3%ADgenadeProyectoNeltume.aspx>

Enel Generación. 29/12/2015. Endesa Chile Desarrollará Un Nuevo Diseño Para Su Proyecto Hidroeléctrico Neltume 29/12/2015 Santiago. Disponible en: <http://www.enelgeneracion.cl/ES/PRENSA/COMUNICADOS/Paginas/EndesaChileDesarrollaraUnNuevoDise%C3%B1oParaSuProyectoHidroel%C3%A9ctricoNeltume.aspx>

Expediente SEA “Central Hidroeléctrica Neltume”. Observaciones Ciudadanas.
http://seia.sea.gob.cl/expediente/expedientesEvaluacion.php?modo=ficha&id_expediente=5124693#-1

Expediente SEA. EIA. Central Hidroeléctrica Neltume. Observación Consejo Regional. 21, enero de 2011. Disponible en: http://seia.sea.gob.cl/archivos/Ord_GORE.PDF

Expediente SEIA. Resolución de calificación Ambiental. 29, Mayo. 2009. Disponible en: http://seia.sea.gob.cl/archivos/RCA_Proj_Galeria_de_Proseccion_Neltume.pdf

Expediente SEIA. Observaciones CONADI. Valdivia, 8 de Mayo de 2009. Disponible en: <http://seia.sea.gob.cl/documentos/documento.php?idDocumento=3775056>

Expediente SEIA. Observaciones CONADI. Valdivia, 26 de Mayo de 2009. Disponible en: <http://seia.sea.gob.cl/documentos/documento.php?idDocumento=3816561>

Expediente del SEIA. Ficha del Proyecto: Construcción Galería de prospección Neltume. Disponible en: http://seia.sea.gob.cl/expediente/expedientesEvaluacion.php?modo=ficha&id_expediente=2942637

Expediente SEA: <http://seia.sea.gob.cl/documentos/documento.php?idDocumento=5124872>

Expediente Proyecto C. H. Neltume. SEA. Disponible en: http://seia.sea.gob.cl/expediente/expedientesEvaluacion.php?modo=ficha&id_expediente=5124693

Expediente SEA. Ficha del Proyecto: Línea de Alta Tensión S/E Neltume – Pullinque. Disponible en: http://seia.sea.gob.cl/expediente/expedientesEvaluacion.php?modo=ficha&id_expediente=5135068

Expediente Proyecto C. H. Neltume. SEA. Observación Gobierno Regional. Disponible en: http://seia.sea.gob.cl/archivos/Ord_GORE.PDF

Expediente SEA. EIA. Central Hidroeléctrica Neltume. Participación Ciudadana. G. Manzano. 26/04/2011. Disponible en: http://seia.sea.gob.cl/archivos/Folio_520-CHN.pdf

Expediente SEA. EIA. Central Hidroeléctrica Neltume. Observación Consejo Regional. 21 , enero de 2011. Disponible en: http://seia.sea.gob.cl/archivos/Ord_GORE.PDF

Expediente SEA. EIA. Central Hidroeléctrica Neltume. Observación CONADI. 24 de enero de 2011. Disponible en: <http://seia.sea.gob.cl/documentos/documento.php?idDocumento=5269761>

Federación Internacional de los derechos humanos. Informe: Pueblo Mapuche: Entre El Olvido Y La Exclusión° 358/3 Marzo 2003. Disponible en: <https://www.fidh.org/IMG/pdf/cl1103e.pdf> Disponible en: <http://www.derechoalagua.cl/mapa-de-conflictos/colbun-construye-polemica-central-san-pedro-en-la-region-de-los-rios/>

Fundación Terram. CORE Valdivia rechaza proyecto hidroeléctrico Central Neltume de Enel-Endesa en Panguipulli. Disponible en: http://www.terram.cl/2012/05/core_valdivia_rechaza_proyecto_hidroelectrico_central_neltume_de_enel-endesa_en_panguipulli/

Fundación Terram. CORE Valdivia rechaza proyecto hidroeléctrico Central Neltume de Enel-Endesa en Panguipulli. Disponible en: http://www.terram.cl/2012/05/core_valdivia_rechaza_proyecto_hidroelectrico_central_neltume_de_enel-endesa_en_panguipulli/

Generadoras.cl. Disponible en: <http://generadoras.cl/generacion-electrica-en-chile>

Instituto Nacional de derechos humanos. Mapa de conflictos socio ambientales en Chile. Central Hidroeléctrica Neltume. Disponible en: <http://www.indh.cl/mapadeconflictos>

La Tercera. 30/06/2013. Disponible en: <http://www.latercera.com/noticia/central-de-endesa-sera-la-primera-iniciativa-electrica-en-someterse-a-consulta-indigena/>

La Voz De Panguipulli. 19 noviembre, 2014. Justicia revoca derechos de aguas otorgados a Endesa para central Neltume. <http://www.lavozdepanguipulli.cl/?p=4182>

La Voz De Valdivia. Febrero 14, 2015. Comunidades marcharon para exigir inadmisibilidad de proyecto hidroeléctrico en Neltume. Disponible en: <http://www.lavozdevaldivia.cl/?p=11974>

Ley Chile.cl. Disponible en: <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1010459>

Ley Chile.cl. Disponible en: <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1053563>

Mapuexpress. 31 de diciembre de 2015. El pronunciamiento de comunidades y organizaciones de Panguipulli ante retiro del proyecto de Endesa en Neltume. Disponible en: <http://www.mapuexpress.org/?p=6554>

Mapuexpress. 31 de diciembre de 2015. El pronunciamiento de comunidades y organizaciones de Panguipulli ante retiro del proyecto de Endesa en Neltume. Disponible en: <http://www.mapuexpress.org/?p=6554>

Meli Wixan Mapu. Jueves 15 de abril de 2010. “Comunicado Público: Comunidades Mapuche de lago Neltume denuncian malas prácticas de Endesa en sus territorios.” Disponible en: <http://meli.mapuches.org/spip.php?article1876>

Meli Wixan Mapuy. Miércoles 30 de abril de 2008. “Firme y categórico el rechazo a proyectos de Centrales Hidroeléctricas en Panguipulli”. Disponible en: <http://meli.mapuches.org/spip.php?breve270>

Meli Wixan Mapu. Jueves 18 de junio de 2009. “Endesa anuncia inicio de construcción de proyecto hidroeléctrico en Neltume (...)”. Disponible en: <http://meli.mapuches.org/spip.php?article1454>

Meli Wixan Mapu. Martes 23 de octubre de 2007.” Expulsan a SN Power de Territorio Mapuche de Liquiñe.” Disponible en: <http://meli.mapuches.org/spip.php?article570>

Ministerio de Energía. Balance Nacional De Energía (2015). Disponible en: http://dataset.cne.cl/Energia_Abierta/Reportes/Minenergia/Reporte%20BNE%202015.pdf

Ministerio de Energía. Página Web: http://portal.mma.gob.cl/wp-content/uploads/2014/10/3_Estrategia-Nacional-de-Energia-2012-2030_Energia-para-el-Futuro.pdf

Ministerio de Energía. Fuente: http://portal.mma.gob.cl/wp-content/uploads/2014/10/3_Estrategia-Nacional-de-Energia-2012-2030_Energia-para-el-Futuro.pdf

Organización mapuche MeliWixanMapu. Informe: “Situación Derechos Humanos del Pueblo Mapuche en Chile”. Elaborado por la Coordinación de organizaciones e Identidades territoriales. 2005. Disponible en: <http://meli.mapuches.org/spip.php?breve67>

Observatorio Ciudadano. Disponible en: <https://observatorio.cl/observatorio/#quienes-somos>.

Parques y Reservas Naturales de La Región de Los Ríos. Disponible en: <http://www.parques-selvavaldiviana.cl/index.php/parques/destino-siete-lagos/reserva-nacional-mocho-choshuenco>

Políticas Públicas. Net. www.politicaspublicas.net. 21/04/2011. [OIT CEACR. Informe 2011. Solicitud Directa al Estado de Chile. Aplicación del Convenio 169](#). Informe de la Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones Solicitud directa al Estado de Chile, CEACR 2010/81a reunión.

Politicaspúblicas.net. 20/07/2011. [Chile. Decreto 124 de MIDEPLAN limita consulta previa a pueblos indígenas](#). Disponible en: <http://www.politicaspublicas.net/panel/consulta/reglamentacion/1693-decreto124-limitaconsultas.html>

Radio Bío Bío. Lunes 17 diciembre de 2012. Comunidades mapuche presentan informes para detener construcción de Central Hidroeléctrica Neltume. Disponible en: <http://www.biobiochile.cl/noticias/2012/12/17/comunidades-mapuche-presentan-informes-para-detener-construccion-de-central-hidroelectrica-neltume.shtml>

Radio Bío Bío. Jueves 20 agosto de 2015. Unesco pide que gobiernos de Chile y Argentina se pronuncien sobre proyecto hidroeléctrico Neltume. Disponible en: <http://www.biobiochile.cl/noticias/2015/08/20/unesco-pide-que-gobiernos-de-chile-y-argentina-se-pronuncien-sobre-proyecto-hidroelectrico-neltume.shtml>

Radio U. de Chile. Online. Miércoles 4 de diciembre 2013. Comunidades indígenas rechazan consulta de Endesa por proyecto Neltume. Claudio Medrano. Disponible en: <http://radio.uchile.cl/2013/12/04/comunidades-indigenas-rechazan-consulta-de-endesa-por-proyecto-neltume/>

Radio U. de Chile. Online. 2014/03/08. Comunidades indígenas intentan detener el proceso de Consulta por Hidroeléctrica de Endesa en Neltume. Disponible en: <http://radio.uchile.cl/2014/03/08/comunidades-indigenas-intentan-detener-proceso-de-consulta-por-hidroelectrica-de-endesa-en-neltume/>

Revista “Minera Chilena” 2014. Página Web: <http://www.mch.cl/wp-content/uploads/sites/4/2015/01/MUESTRA-CPC-ERNC-2014.pdf>

Servicio de Evaluación Ambiental. Disponible en: <http://sea.gob.cl/noticias/nueva-institucionalidad-ambiental>

TheClinic.cl. 30 Mayo, 2011. Neltume bajo Amenaza. Disponible en: <http://www.theclinic.cl/2011/05/30/neltume-bajo-amenaza/>

TheClinic.cl. Natassja Mancilla; Pablo Rojas. 30 Mayo, 2011. Neltume Bajo Amenaza. Disponible en: <http://www.theclinic.cl/2011/05/30/neltume-bajo-amenaza/>

Youtube.com. “Comunidad Inalafquén dice NO a Endesa Enel 2”. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=EwRqJpcicJs>

Youtube.com. “Comunidad Inalafquén dice No a Endesa Enel 1”. <https://www.youtube.com/watch?v=Cz-9aNTTuuU&feature=youtu.be>

Youtube.com. 7 de marzo, 2014. “Panguipulli: Las razones jurídicas del recurso de protección contra SEA de los Ríos.” Disponible en: <http://www.elpuelche.cl/2014/03/12/panguipulli-corte-da-admisibilidad-a-recurso-de-proteccion-contr-sea-por-consulta-indigena-central-neltume/>

Youtube.com. Panguipulli: Las razones de las Comunidades por recurso de protección contra SEA de los Ríos. Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=D_xSXowW-5U

Youtube.com. 10 de abril, 2015. Cuña Reacciones Comunitarias: Comuneros exigen caducidad RCA. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=ujBRVa2VtDg>

Youtube.com. 10 de abril, 2015. Cristián Cayul, Director Conadi. Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=BLz6_Bk8NtU

Youtube.com. 10 de abril, 2015. Debate jurídico respecto a Consulta Indígena Central Neltume. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=4MAvO8ypTRE>

Youtube.com. 10 de abril, 2015. Cuña Juan Pablo Varela: Los actos administrativos son esencialmente revocables. <https://www.youtube.com/watch?v=RIjZP-rUg9U>

ANEXOS

Pauta de Entrevistas Semi Estructuradas

1. Grupo Actores Relevantes: Habitantes/Comuneros Lago Neltume

1.1. Caracterización Comunidades Indígenas:

Distribución de los Grupos Humanos en el Territorio

- 1) Límites Comunidad/localidad.
- 2) Identificar estructura de propiedad en la localidad y sus alrededores
- 3) Identificar si la localidad está dividida en sectores y las características de éstos
- 4) Situación legal de los terrenos
- 5) Tamaño estimado de los predios o terrenos de los residentes de la localidad

Características Étnicas de la Población

- 6) Identificar presencia de organizaciones indígenas y cantidad de miembros estimados.
- 7) Estructura organizacional;
- 8) Actividades culturales asociadas al componente étnico.
- 9) Ritos y ceremonias;
- 10) Participación en el Guillatún
- 11) Uso de recursos naturales; medicinal, ritual, otros.
- 12) Sitios de significancia cultural y significación simbólica del territorio.

Infraestructura Comunitaria y lugares de importancia cultural

13) Identificar y caracterizar la existencia de infraestructura comunitaria: canchas de deportes, sedes sociales, lugar de extracción del APR, maquinaria o pozos comunitarios, u otras. (identificar ubicación, características y estado de la infraestructura)

Vínculos Comunitarios y características del Modo de Vida y Costumbres

14) Identificar vínculos sociales de relevancia con otras localidades (como lazos familiares, desarrollo de actividades en conjunto, desarrollo de proyectos en conjunto)
Identificar elementos característicos del modo de vida de la localidad

Formas de Organización

15) Mencionar las organizaciones territoriales y funcionales de la localidad, caracterizando cada una de ellas.

16) Gestión de proyectos: Identificar proyectos en desarrollo (tipo, nombre, institución patrocinante, características, organización que lo gestionó o postuló)

Formas de Organización antes de la llegada de la empresa

17) Mencionar las organizaciones territoriales y funcionales de la localidad, caracterizando cada una de ellas.

18) Gestión de proyectos: Identificar proyectos en desarrollo (tipo, nombre, institución patrocinante, características, organización que lo gestionó o postuló)

1.2. Dimensión Socioeconómica

Principales actividades económicas antes y después de la llegada de la empresa

- 19) Identificar y caracterizar las actividades productivas que desarrollan los residentes de la localidad.
- 20) Caracterizar las actividades incluyendo lugar de realización.
- 21) Categoría ocupacional: asalariado, por cuenta propia, / permanente, temporal.
- 22) Vínculos productivos: familia, vecinos, otros.

Uso de recursos naturales para actividades económicas antes y después de la llegada de la empresa

- 23) Especificar el uso de recursos naturales para actividades económicas desarrolladas dentro de la localidad (caracterizando el uso, especificando los lugares de extracción)
- 24) Especificar el uso de recursos naturales para actividades económicas desarrolladas fuera de la localidad (caracterizando el uso, especificando los lugares de extracción)
- 25) Uso predominante de la tierra en la localidad (agricultura/ ganadería/ silvicultura/ industria/ residencial).
- 26) Identificar subsidios o aportes estatales a la localidad (por familia o colectivos).

Servicios básicos

- 27) Identificar y caracterizar el sistema de abastecimiento de agua potable (en caso de APR identificar captación y existencia de derechos de agua).
- 28) Registrar existencia de problemas con el abastecimiento de agua
- 29) Identificar y caracterizar el sistema de abastecimiento de luz eléctrica domiciliaria y en caso de existir el de alumbrado público
- 30) Identificar y caracterizar el sistema de eliminación de excretas

1.3. Modos de acción y percepciones respecto a empresa

- 31) ¿Cómo fue el primer contacto con la empresa?
- 32) ¿Qué acciones ejerció esta en relación a usted o en el territorio?
- 33) ¿Qué acciones ejerció usted en relación a la empresa cuando llegó al territorio?
- 34) ¿Recibió algún beneficio?
- 35) ¿Las acciones ejercidas fueron individuales o colectivas?
- 36) ¿Participaron en dicha relación personas u organizaciones ajenas a las comunidades? (cabañeros, organizaciones, organismos del Estado)
- 37) ¿Qué percepción tuvo frente a la empresa?
- 38) ¿Qué percepción tuvo frente al Proyecto?
- 39) ¿Firmó algún acuerdo?

2. Grupo Actores Relevantes: Actores Privados (Cabañeros, Organizaciones Sociales)

- 1) ¿Cómo fue el primer contacto con la empresa?
- 2) ¿Qué acciones ejerció esta en relación a usted o en el territorio?
- 3) ¿Qué acciones ejerció usted en relación a la empresa cuando llegó al territorio?
- 4) ¿Recibió algún beneficio?
- 5) ¿Las acciones ejercidas fueron individuales o colectivas?
- 6) ¿Generaron vínculos con comunidades del Lago Neltume, organizaciones u Estado?
- 7) ¿Qué percepción tuvo frente a la empresa?
- 8) ¿Qué percepción tuvo frente al Proyecto?
- 9) ¿Firmó algún acuerdo?

GLOSARIO

SEA: Servicio de Evaluación Ambiental

SEIA: Sistema de Evaluación Ambiental

Área De Influencia: “espacio geográfico cuyos atributos, elementos naturales o socioculturales deben ser considerados con el propósito de definir si el proyecto o actividad genera o presenta alguno de los efectos, características o circunstancias del artículo 11 de la Ley, o bien para justificar la inexistencia de dichos efectos, características o circunstancias” (Artículo 2° letra a) <Decreto Supremo 40/2013>.

Neoliberalismo: El concepto de neoliberalismo aborda un modo histórico particular en el cual se han desarrollado las actividades económicas que tienen su fundamento en la privatización de las empresas públicas, la desregulación de los mercados, y la consolidación de un modelo económico altamente extractivo y exportador con un bajo o nulo valor agregado (Mondaca, 2013)